







**MEMORIAS ACADEMICAS
DE LA REAL
SOCIEDAD DE MEDICINA
Y DEMAS CIENCIAS
DE SEVILLA.**

EXTRACTO DE LAS OBRAS
y observaciones presentadas en ella.

FORMADO

POR

D. VALENTIN GONZALEZ
Y CENTENO SOCIO MEDICO DE
NUMERO Y SECRETARIO
DE EXTRACTOS.

Año de 1787.

TOMO SEXTO.

DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR.

Con Real Permiso.

En la Imprenta de D. JOSEF PADRINO
Y SOLIS. Año de 1788.



MEMORIAS ACADÉMICAS
 DE LA REAL
 SOCIEDAD DE MEDICINA
 Y OTRAS CIENCIAS
 DE SEVILLA.
 EXTRATO DE LAS OBRAS
 Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN ELLAS.
 FORNADO
 POR
 D. VALLENTIN GONZALEZ
 Y CERRANO Socio Médico de
 Número y Secretario
 de la Real Academia
 de Medicina.
 TOMO PRIMO.
 MADRID
 AL REY NUESTRO SEÑOR.
 Por Real Cédula
 de Su Magestad de 1788.
 y por Real Cédula de 1789.

SEÑOR

COMO la Augusta
Benificencia de V.
M. no interrumpe su
in-

influxo, corriendo abundan-
tamente para fecun-
dar esta Sabia Planta-
cion Academica ; por
tanto, penetrada de los
mas vivos sentimientos
de gratitud, y respecto
procura siempre ofrecer
los anuales frutos, que
produce la aplicacion de
sus Individuos, à el ori-
gen, de donde diman-
nan, que siendolo la
So-

ADVERTENCIA.

Soberana Proteccion de V. M. no puede dispensarse , de dirigir la sèrie continuada de sus Memorias Literarias en este sexto Tomo hasta los pies del sublìme Trono de V. M. à fin de que se ponga de manifesto la ofrenda, que reverente dedica, como desempeño, que le facilite la perpetuidad de los

los honores , con que
hasta ahora la ha con-
decorado la piedad de
V. Magestad , esperan-
do , no desmerezca su
Real agrado , como los
precedentes , que obse-
quiosa ha tenido el ho-
nor de poner baxo de
su Real Patrocinio.

SEÑOR

A L. R. P. de V. M.

*La Sociedad de Medicina
de Sevilla.*

ADVERTENCIA.

PROcurando la Sociedad, cumplir lo ofrecido en los tomos antecedentes, añade al Extracto de las Disertaciones del año 1787 en este sexto Tomo la deseada Historia de la Epidemia de los Perros acaecida en esta Ciudad, y otras partes del Reyno el año pasado de 1764, segun se observó por los Socios Comisionados en la asistencia, curacion, y hospitalidad de estos Brutos: y aunque no se ha podido lograr el puntual diario de las operaciones executadas en ellos, por mas, que se ha

ha procurado de los mismos Executores : Sin embargo , por las noticias, y apuntamientos, que quedaron en el Archivo de la Sociedad, pues los Originales pasaron à la Corte , y alguna otra reservada de algun Socio, se ha procurado formarla con la posible exactitud , conociendo la importancia de un documento instructivo de este hecho ; por lo que se han dexado algunas observaciones para otro tomo, para no hacer mas voluminoso el presente.

VALE.

ARTICULO I.

MES DE ENERO.

JUEVES 18.

DISCURSO PRELIMINAR,
sobre el Origen, Progresos, y necesidad de la Botánica, para dar principio á las Lecciones de esta Ciencia.

POR

**DON PEDRO ABAD, SOCIO
BOTANICO DE LA SOCIEDAD.**

§. I.

Legó en fin, Regia Sociedad,
la ocasion, en que, desterrado
el ocio, se procure disipar la

ig-

ignorancia, ilustrando nuestro Emisferio con el conocimiento de lo mas util, y deleitable, que se presenta en el basto Jardin del Universo, dando á conocer aquella Ciencia, que en todos los Siglos ha colmado de beneficios la humanidad, y que desde los principios de la Sociedad se llevó la atencion de los hombres, cuyo primer Padre, luego que por su causa se vió privado de la Justicia original, le fué indispensable tomar conocimiento de la Ciencia, que en este dia se preconiza.

El Ropage de las Plantas suplió lo que la naturaleza le negó al Racional para su decencia; sus frutos, le suministraron el alimento, cuyo modo de adquirir, aun no havia alcanzado su industria; y es de entender que en sus achaques, recurria por socorro, al mismo tesoro que le havia proveido de vestido,

y

ACADEMICAS. 3

y sustento; pues no alcanzaba á este efecto el uso de las demas producciones sensitivas: y este és el cierto, natural, y preciso origen que tuvo el conocimiento de las Plantas, á que por llamar el Griego *Botane*, se le impuso á la Ciencia, que trata de ellas *Botanica*, y és la que como uno de sus infimos Profesores intento en este dia dar á conocer, no á los Eruditos Miembros de este Sabio Atheneo, sino á la juventud aplicada de esta inclita Capital, para infundir en sus animos una generosa aplicacion, que desmienta las notas de poco instruida en este util estudio; pues si hasta aqui la padecia inocente por carecer de conductor, que les pudiese librar de la confusion en las dudas, que les pareciesen insuperables, ya tienen quien les demuestre el hilo, que los saque del intrincado laberin-

to, que á los principios ostenta esta deliciosa Ciencia

II. Aunque por una forzosa ilacion se convenza, que nuestro primer Padre tuvo como de las demas ciencias el conocimiento infuso de la Phytologia, y que este lo comunicaria precisamente á sus Decendientes, carecemos de documento cierto, que indique en los Antidiluvianos inteligencia metódica de las plantas, quando mas poseerian constante tradicion de sus usos y virtudes para lo economico, y aun medicinal: pero pasado el universal naufragio, no falta quien discurre que Noe, en quien quedó el deposito de todos los conocimientos científicos, trasladado á su hijo Sem el correspondiente á esta Ciencia (a) lo cierto es, que

(a) Mr. Fourment. lib. 2. reflexiones sobre los antiguos Pueblos.

que Salomon conocio con perfeccion todas las plantas, controvirtiendo su naturaleza y propiedad desde el humilde hysopo hasta el mas encumbra- do Cedro, (b) igualmente es persua- sible, que los Caldeos y Asirios las conocieran, pues los Egypcios, se sabe, que enseñaron todas las que supo Moyses, que de estos pasó á los Griegos, de quienes se tiene noticia mas circunstanciada de esta instruc- cion, bien que se lamenta la perdi- da de los escritos de sus grandes Sa- bios, en esta materia, como Pytago- ras, Archigenes, Erasistrato, y otros. La noticia del mas antiguo Botani- co nos la dá Hipocrates (a) en sus Cartas, dirigiendo una á Cratevas, tratandolo de mui inteligente, y asi le encarga la remesa de varias plan- tas, indicandole el sitio, en que las ha

(b) Reg. 3. cap. 4. v. 4 y 5.

ha de coger: el mismo dexó la noticia de 234. Teophrasto continuador de la Escuela de Aristoteles, escribió historia de plantas, de la que han quedado pocos fragmentos. Desde aquellos tiempos seria prolixo texer la historia de todos los que han cultivado la Botanica, basta decir, que no ha quedado Nacion, Reyno, ni Provincia, donde no se haya encontrado algun apasionado, sea por curiosidad, recreo, algunos por su salud, y otros por la utilidad, que les producía para la perfeccion de sus artes y manufacturas: Emperadores, Principes y grandes Señores la han cultivado, y hecho cultivar, por la conveniencia, que entendian traia á sus Estados.

III. En estos ultimos tiempos cada Nacion ha procurado formar particular historia de las plantas de sus Territorios, publicada con el Título

tulo de Floras: como la Italia, Alemania, Moscovia, Suecia, Dinamarca, Inglaterra, Holanda, Francia, y España: hasta muchas Ciudades principales, como Lipsic, Leon, Francfort, Niza, Verona, y otras han dado al publico su estado de plantas para enriquecer el Mundo con la noticia de los Vegetales, que ai en sus distritos. Y para breve diseño del plantío del Universo se fabricaron utiles Compendios, donde aprendiese la curiosa aplicacion el práctico conocimiento de las plantas, destinando sitios amenos, donde se cultivasen las exóticas y patrias raras, formando Jardines, que no solo deleitasen, sino instruyesen con su inspeccion: Uno de los primeros fué el de Padua á expensas de la Republica de Venecia, y á su imitacion muchas Ciudades de Italia han formado iguales prontuarios, como lo
acre-

acreditan los celebres de Parma, Florencia, Mantua, Modena y los de la misma Roma: por manera que en casi todas las Cortes de Europa, á más de los que sirven de recreo á los Soberanos, se han dispuesto particulares con el Titulo de la Profesion, hasta nuestra España, que tan injustamente ha padecido la nota de inculta en esta linea, como insinuan las inconsideradas expresiones de Lineo, y otros, cuya vindicacion puede verse en el Discurso analitico de nuestra Flora, posee, gracias á la generosidad de nuestros Monarcas, un Jardin botanico, que no cede á otro en multitud, eleccion, y metodo ordenado de Vegetales para la publica instruccion, extendiendose la Soberana munificencia á otras Ciudades de estos Reinos, como Cartagena, Barcelona, Cadiz, y á esta Capital de las An-
da-

dalucias, habiendo dotado el que tiene esta Sociedad, á fin de que se propague esta Ciencia de las plantas en todos sus dominios.

IV. Y habiendo tratado hasta aqui de los progresos de la Botánica en su materia, dire aora de los de su forma por principios. Muchos siglos pasaron sin tener de las plantas, mas que el material conocimiento de limitado numero de ellas, teniendose por feliz el que al sabido, agregaba alguna por su conocida virtud, haciendo ostentacion de esto los mismos Principes, condecorandolas con sus nombres, como dieron de esto exemplo Chiron Maestro de Esculapio, Mercurio hijo de Jupiter, Achilles hijo de Peleo Rey de Tesalia, Gencio Rey de los Illirios, Eupator del Ponto, Lysimaco, y Artemisa Reyna de Caria, dandoselos á las que hallaron,

B

ron,

ron, ó con que se beneficiaron apellidandolas Centaura, Mercurial, Aquileya, Genciana, Agrimonia, Lysimachia, y Artemisa, y aun á los Particulares ha transcendido este honor, quando han encontrado alguna no conocida, con que enriquecer la materia de esta Ciencia. Los mismos Principes deseosos de aumentar los conocimientos Botánicos, á grandes expensas hicieron viajar ambos Mundos para saber lo raro, y particular, que ocultaban sus bastas y desconocidas regiones, para abastecer sus Jardines. Diganlo los viajes de Pedro Gilio, Prospero Alpino, Carlos Clusio, Herman, nuestro Hernandez, Tournefort, Bocone, y otros, que pueden verse en el prologo de Quer. Pero la gran dificultad, que ocurría á todos sus Profesores era encontrar modo, ó medio para formar un

sis-

sistema capaz de descubrir caracteres naturales de las plantas tan individuales, que distinguiesen la naturaleza propia de cada una; de modo que visto tal caracter, ó nota se viniese en conocimiento de tal determinada planta y no de otra en genero y especie diversa. Mas de treinta Escritores se numeran que emprendieron esta util materia (c) y aun no se ha llegado á el preciso discernimiento de Clases, Generos, Especies, ó familias de plantas, bien, que se ha llegado á un punto de conocimiento poco distante de una certidumbre fisica; porque esta es casi inasequible, en atencion á no poder conocerce todo el numero de individuos, que mantiene en su superficie el inmovil Elemento-

(c) Quer Flora Española t. 1. p. 277. impresion de Madrid año de 1762.

mento, ignorandose los que existan baxo los incognitos países subpolares en uno, y otro Emisferio.

V. Varios puntos señalaron los primeros prácticos de esta Ciencia, para desde ellos tirar las líneas á el conocimiento de toda la esfera de los Vegetales. Uno lo puso en el fruto y la flor, tal fue el Insigne Conrado Gesnero honor de los Esquizaros, dicho el Plinio de Alemania. Otro solo en el fruto, como Cesalpino, cuya escasa pureza de Religion no le obsto para ser director de la salud del Papa Clemente VIII, y lo siguió Morison. El gran Boerhave siguió por norte para su conocimiento el carácter natural de toda la planta, separando los arboles, y arbustos de las reptiles y pequeñas. Otros siguen por carácter específico el Caliz de la flor. Rayo á toda la estructura de

de la planta añade para distintivo el particular modo de producirse. El celebre Provenzal Josef Pitton de Tournefort, que vivió hasta el año octavo de este Siglo, despues de instruido en el Jardin botanico de Mompeller, hervorizó en su Provincia, Languedoc, Delphinado, los Alpes, Pirineos, y Saboya, fué hecho primer Botanico del Real Jardin de Paris, y siendolo viajó por España, Portugal, Holanda, é Inglaterra. Ultimamente fué imbiado con varios fines por su Soberano á viajar las partes de Levante, visitó la Grecia, el Archipelago, Egypto, y mucha parte de la Asia: Este hombre singular fundó su sistema de plantas, dividiendolas todas en 22 clases, en que coloca 673 generos, que subdivide en 8846 especies de plantas terrestres y maritimas: los caracteres distin-

tintivos los funda, primero en las partes de la fructificación, flor y fruto, considerando como menos principales, la raíz, tallo, hojas y demas; de modo que por este metodo nó es difícil conocer de las demas plantas que ai, y se pueden descubrir, reduciendolas á su genero y clase: sin embargo no llenó todo el deseo de los Eruditos botanicos, pareciendoles limitado dicho sistema, pues no siendo permanente la flor, es mui escaso el tiempo, que les queda para conocer las plantas por dichos signos: no obstante es tenido por útil para la instruccion, y no confusa su inteligencia, bien que la variedad y multitud de terminos tecnicos para la denominacion de la figura de la flor es algo fastidiosa. Siguieron desde luego este sistema con aprecio muchos, en particular los

los de su Nación. Boerhave (d) le llama clarísimo Botánico, celebrando hasta lo sumo su Obra de las plantas, que nacen en las cercanías, y recinto de Paris, y prefiere su sistema, aun comparado con el de Rayo. (e)

VI. Ultimamente ha merecido la estimacion general de los Botánicos de Europa el metodo del gran Naturalista Carlos Linéo Primer Medico de S. M. Sueca, y Director del Jardin de Vpsal, Ciudad donde se coronan sus Soberanos: Este Sabio, que tuvo su perfeccion en la Botanica baxo la direccion del Docto Botanista Bernardo Jussieu en Paris, retirado á su Patria, fundo systema, separandose de la disciplina

(d) De metod. disc. art. medic. p. 175 et 211.

(e) Idem ibid. p. 204 et 206 edit. Venet. anni 1747.

plina, que havia tenido, y adoptó el metodo, que en otro tiempo indicó Burchard, queriendo se distinguiesen las plantas por sexos, y así lo apellidó sexual; igualmente imitó á el celebre Joachin Camerario natural de Noriamberg en sus Cartas de plantas, en las que distingue sus especies por los estambres, de modo que juntando á sus ideas los pensamientos de estos insignes Profesores, dispuso un systema ingenioso, y extensivo, bien que confuso para los Jovenes: ocho mil flores disecó con prolixo examen para deducir sus aforismos botánicos, hasta que llegó á formalizar el metodo, de que se atrevió á estampar (f) que en un año sin laminas, descripciones, ni Maestro puede qualquiera saber el nombre de todas las plantas,

COR

(f) Filosofia botánica pag. 97.

con lo que puede hacerse Botanico; no obstante lo obscuro de sus sentencias, le obligó á explicarse asi mismo en su Filosofia botanica, junto con los innumerables terminos griegos tecnicos, de que usa para facilitar á sus Discipulos la comprehension de sus preceptos aforisticos: Es sin duda ingenioso el modo, con que establece dicho Systema Sexual, comparando las partes distintivas de los sexos vegetales á las mismas de los Animales, llamando *Pollen* en aquellos, lo que efluvio, ó aura seminal en estos; *antheras y estigmas* á las partes de los primeros, que contienen dicho germen, correspondientes á las que en los segundos tienen este ministerio, ó vejiculas seminales, dandoles igual ocupacion á los estambres, pistilos, corolas y demas partes de la fructificacion, cuya analogia con las partes de los animales

pue-

puede verse en su citada Obra, que con tanta claridad ha dispuesto para la mejor inteligencia de dicho systema uno de nuestros aplicados Botánicos (g) Individuo de esta Sociedad.

VII. Tuvo este Sabio Sueco Doctos contemporaneos, que aun adelantaron su sistema, conservando mejor los caracteres naturales de las plantas: tal fué el gran Suizo Alberto Haller natural de Gottingen, que en su numeracion de plantas propia de la Suiza pone cerca de 2500, entre las que describe muchas raras de los Alpes. El celebre Adrian Van Royen sucesor de Boerhave en el Jardin de Leyden, cuyo sistema se tiene por

mas

(g) D. Antonio Palau y Verdera Explicacion de la Filosofia de Linèo. Madrid año de 1778.

mas expresivo que el de Linéo, en el que asigna 20 clases de plantas, que pone en su preliminar á la Flora Leydense. Christiano Ludwig natural de la Silesia, que viajó por Africa, y niega la posibilidad de un metodo del todo natural en sus Definiciones de plantas, que publicó correctas el año 47 del presente Siglo, procurando combinar el sistema de Rivino con el de Linéo. Por el mismo tiempo floreció Juan Burman Olandés Autor del Herbario de Amboina, el Tesoro Ceilanico, diez Decadas de plantas de Africa, y un Tratado de plantas americanas observadas por el Padre Plumier Minimo. Mr. Duhamel de Monceau de la Academia de las Ciencias, Felipe Miller Ingles, Mr. Glesditsch Profesor de Berlin, y otros, bien que ninguno publicó obras tan interesantes como el dicho

Li-

Linéo, excitando de tal modo en Europa el estudio botánico, que desde su época hasta el día, se han visto mas Profesores famosos, que en casi los siglos precedentes, y han enriquecido el orbe literario con sus habiles producciones en esta ciencia: digalo la Suecia, que despues del citado Linéo produjo á el hijo A. de las decadas de plantas raras añadidas á los numerosos Escritos de su Padre, á Federico Hasselquist que publicó el viaje de Palestina lleno de plantas particulares, á Pedro Lœffing Discipulo de Linéo A. del viaje de España publicado en 1758, notando en él muchas plantas poco comunes, á Juan Bergio que publicó la descripcion de las plantas del Cabo de Buena Esperanza.

VIII. No dexó la Rusia de publicar las plantas raras de sus dis-
tri-

tritos por Juan Anman. La Dinamarca tuvo á Jorge Oeder A. de la Flora Danesa. El vasto Imperio de Alemania tuvo á Jorge Gmelin que notició las plantas raras de los vastos desiertos de la Siberia, en la Flora de esta Region dada á luz en 1747, y á Jorge Bochmer A. de la Flora de Lipsic impresa en dicha Ciudad en 1750. Tambien tuvo á Antonio Scopoli, que publicó la Flora de la Carniola montuosa provincia de Austria que aun vive, impresa en 1772, á Henrique Cranz Austriaco que escribió sobre las plantas umbelíferas, y las que tienen la flor cruciforme, y á Nicolas Jacquin Botanico de Viena, que entre otras obras fue A. de la Flora Austriaca. En Italia florecio Allioni, que publicó las plantas raras del Piamonte, y las que se crían en las cercanías de Niza. Inglaterra tuvo á Patricio Browne,

ne, que dió la historia civil y natural de la Jamaica, el citado Miller y otros. En Francia escribieron muchos doctos Profesores desde el tiempo de Linéo: Francisco Seguiet publicó las plantas de Verona, con un metodo que colima con el de Tournefort, y algo del de Rivino, Francisco de Boissier de Sawages establece su sistema del conocimiento de las plantas, que no han florecido, por las ojas. Luis Gerard A. de la Flora Provenzal dada á luz el año 1761. Antonio Govan Profesor de Mompeller en 1762 publicó el Catalogo de las plantas del Jardin Botanico de dicha Ciudad, y en 1765 el de las de sus cercanias. Esteban Guettar describió curiosas observaciones sobre la peluza de las plantas, y sobre sus glandulas. Guillermo Lemonier dió un Catalogo de plantas de los Pirineos, Monte de Oro, y del Cantal de Auvernia.

nia. Ultimamente Mr. Adanson fue el primero, que en 1763 publicó el metodo de las familias de las plantas, considerandolas desde su raiz hasta el ultimo apice de la fructificacion, cotejadas unas partes con otras, dispone convenientes separaciones, utiles agregaciones, uniones, ó familias, de las que forma hasta 58, que llama naturales. El celebre Antonio Lorenzo de Jussieu de la Academia de las Ciencias, Demostrador del Real Jardin de Paris, para facilitar el conocimiento de las plantas, establece tambien el metodo de las familias no vaga, é indistintamente, sino subordinadas á principios mas generales, dividiendolas entre si, y haciendolas menos numerosas, son mas comprehensibles, eligiendo por basa de su metodo las mismas familias, que su Tio Bernardo Jussieu establecio en el Jardin de Trianon en

Ver-

Versalles el año de 1759, con las que hizo una serie util y general, dividida con respecto á los caracteres mas generales, y precisos en tres partes principales subdivididas en varias clases, y estas en ordenes, y familias, para facilitar la instruccion de esta Ciencia: y asi sus 15 clases las divide en 91 ordenes, ó familias subdivididas en muchos generos, como se vé en su examen de la familia de los ranunculos inserta en las Memorias de la Academia del año 1773, segun la mayor conformidad de las partes de la fructificacion de unas con las de otras, ya sea segun los granos, estambres, corolas, y pistilos, su union, y colocacion mas semejantes, y asi, entiende, se hace mas perceptible la inteligencia de las plantas, para su conocimiento, y denominacion.

IX. Sin embargo el Caballero de Lamarck en el tratado de Bota-

tanica inserto en la Encyclopedia metodica, nota, que aunque el metodo del citado Jussieu es util é ingenioso, aun lo cree capaz de mas perfeccion, y se persuade, que este gran Botanico no dexará de adelantar sus especulaciones hasta lograrlo. Nuestra España tambien sustentó en los Siglos precedentes habiles Naturalistas y Botánicos, qual fué á mas de los insinuados el Segoviano Andrés Laguna, y los Arabes citados por el Señor Casiri en su Biblioteca Arabigo-Hispana del Escorial, y en nuestros dias salio á luz la Flora Española, por el experto Profesor D. Josef Quer, que aunque nació en los dominios de Francia, pero aquel pais fue siempre perteneciente á la Corona de Aragon hasta la cesion del Señor Carlos II, se crio en España, donde tuvo sus adelantamientos, por lo que fué elec-

C

to

to Primer Director del Real Jardin Botanico, que la magnificencia del Sr. D. Fernando VI. hizo plantar el año de 1755, como insinua su docto continuador el Dr. Don Casimiro Gomez de Ortega actual Director, en el elogio que antecede al 5. tomo de dicha Flora, pues no alcanzó la vida de su primer A. sino al quarto. Este mismo continuador á mas de los 2 tomos ultimos de la Flora ha dado otras utiles obras para la direccion de dicho Real Jardin, é instruccion publica, hallandose ya Jovenes en la Nacion bastante habiles en la Botanica, capaces de adelantar sus conocimientos en esta Monarquia. Despues de Quer su inmediato suscesor D. Miguel Barnades en sus principios de Botanica publicados en 1767 dió á conocer su inteligencia, bien que la Parca nos privó de la utilidad, que de-

debiamos esperar en la continuacion de esta Obra, que dexó en el primer tomo, bien que ha dexado un hijo, que sigue con aplicacion las huellas de su Padre. Ultimamente el Señor Palau segundo Catedratico de dicho Real Jardin ha hecho varias utiles ilustraciones á las Obras de Lineo para aclarar la inteligencia de su sistema, haciendolo mas perceptible á la juventud Española: por manera que ha llegado en nuestros dias la ciencia de las plantas á un grado de demostracion capaz de producir en breve tiempo unos Profesores tan perfectos, que casi no ignoren la denominacion de individuo alguno de tan basta provincia, á lo menos que no pueda reducir qualquiera planta, que se presente, á determinado genero y clase; motivo porque debian alentarse nuestros Andaluzes en virtud de el facil medio, que se les pro-

proporciona para poseer Ciencia tan deliciosa, y util.

X. El demostrar esto, es el ultimo argumento propuesto de esta Memoria, ó discurso; para lo que, parecia superfluo exponer razones, ni alegar autoridades, que lo convenciesen, siendo principio por si conocido, pues ¿si la utilidad se mide por la necesidad que se tiene de una cosa, ó por lo que interesa al bien publico, ó particular.? ¿Que Ciencia havrá mas util, quando no ai alguna mas importante? Todo Viviente está precisado á mantener su ser, reponiendo lo que se disipa de su substancia con el trabajo que exerce, de otro modo, en breve se terminaria su vida, la que conserva el alimento, que todos lo reciben de los Vegetales, ó usando inmediatamente las yerbas, frutos, ó semillas naturalmente, ó con varios condimentos,

ó

ó mediatamente comiendo animales, cuyo sustento son ellas mismas, exceptuandose mui pocos hombres, que vivan de pescado, pues solo algunos meses, durante su pesca se alimentan los Indios de los margenes del Orinoco, con las tortugas y sus huevos, habiendo por el contrario la Nacion de los Guáraunos, que solo viven, y visten de las Palmas (h) en todo tiempo: tambien se infiere esta necesidad, por la historia Sagrada, pues antes de criar el Supremo Hacedor los viventes sensitivos, y al Hombre les preparó el sustento su Providencia, criando primero las plantas que lo fueron en el tercer lugar, ó dia en frase de Moyses, (i) quando aquellos no lo fueron hasta

(h) Gumilla. Orinoco ilustrado t. 1. p. m. 159. y 331.

(i) Genes. cap. 1, v. 11. 20 25, 26.

hasta el 5 y 6, para que tuviesen sobre la tierra misma, que los llevaba abundante mesa de Vegetales para satisfacer su indigencia, armando á unos de un natural conocimiento, á que llamamos instinto; para que se conduzcan con acierto estapendo en la eleccion de los que les competen á su subsistencia; pero al Hombre dotado de entendimiento, que dexó en manos de su Consejo (j) le es indispensable valerse de su industria para investigar, que planta, raiz, ojo, ó fruto ha de elegir para su sustento, y de aqui la necesidad de conocer por nombres las plantas, para pasar despues á inquirir su naturaleza, y virtudes; por lo que se infiere ser la Botanica, que instruye estos conocimientos de primera

(j) Ecclesiastic. cap. 15 v. 14 et reliquit illum in manu &c.

mera necesidad, ni lo es menos para mantener vigorosa la salud, y restaurarla, quando los desarreglos, causas naturales, ó propia constitucion la pervierten, ó deterioran, pues en este caso ¿ como podra elegir los simples que le alivien, si ignora su denominacion ? y sin esta Ciencia ¿ como podran los paises mas distantes mutuarse sus utiles producciones vegetales, si ignoran unos los nombres de otros, ó carecen del conocimiento Botanico, para que vista la planta y hecha prolixa disecion de las partes, que hacen su caracter distintivo, vengan en inteligencia de la clase, genero, y especie, á que corresponde, y de aqui pasar á el escrutinio de sus virtudes.

XI. Para la segunda necesidad del Hombre, que es el vestido, no es menos interesante, pues siendo preciso en casi todos los climas pre-verse

verse con esta defensa, ya del frio en los Países del Norte, y ya del calor en los Meridionales, se hace indispensable conocer las plantas utiles á este fin. El Lino, Lana, ó pelo de los Animales, sus cueros, y seda son la comun materia, que en todo lo descubierto sirve á estos usos: el primero es Vegetal, que despues de varias preparaciones hecho tela, nos es de la mayor comodidad; los demas son producto de Animales, que toman de las plantas su nutricion, pues los Carnivoros sirven poco á este efecto, y asi mediatamente contribuyen aquellas, como igualmente á los artes nobles y mecanicos, discurremos por algunos: la Pintura; como hallaria materia idonea á sus colores? La Architettura como formaria edificios, ni habitaciones proporcionadas á las gentes sin arboles para cubrirlas, puertas y ventanas, para

para la seguridad, y defensa, ya de la intemperie, y modificacion de la luz segun necesitemos? La Chymia; como adquiriria sales, zumos, y licores espirituosos, ó fermentescibles para disponer sus elaboraciones? El estado Economico; como lograria sus utiles provisiones de Vidrios, Cristales, Esmalte, Carbones, Cenizas, ni los delicados jugos de las frutas para recrear el gusto en las bebidas? Y que diré de su conducencia para los Artes salutiferos, á los que directamente incumbe su conocimiento, respecto ser los instrumentos para conseguir su objeto? La Medicina; con que medios podrá satisfacer su parte clinica, que es la mas interesante, sin el socorro de los remedios, que por la mayor parte son Vegetales, pues en su comparacion surten mucho menos los animales y minerales, los que sin
duda

duda son de menos seguridad, y aquellos provienen de las mismas plantas, pues segun las que usan tienen la virtud, como se evidencia en las leches, sangre, y demas partes medicinales de los brutos. La parte externa ó Quirurgica, careceria absolutamente de medios, si le faltasen Vegetales, en tanto grado, que ya hubo Cirujano, que con solo ellos, sin operacion manual, persuadio se podia manejar este Arte, testigo Juan de Vigo natural de Ginebra que tuvo á su cargo la salud de el Papa Julio II, y el metodo del Beneficiado de Zaragoza Juan de Vidós no ha merecido la atencion de los Practicos, y sus remedios tomados por la mayor parte de los Vegetales estan mui en uso, y con aprecio de todos.

XII. Ultimamente la Pharmacia, ó arte de preparar los remedios; como

mo se puede manejar sin la Botánica, sabiendo por principios los nombres, y categoria de todas las que usa la Medicina, ó pueden entrar en las composiciones Chymicas, y Galeniccas? aqui si se requeria mano superior, que obligase á esta clase de Profesores se instruyesen en la Ciencia de nuestro proposito ¡ Que yerros, y perjuicios inemendables se siguen á la salud de los Hombres de los remedios dispuestos por una mano imperita en esta linea! ¡ que dispendios no causan unas Medicinas adulteradas, ó preparadas sin el Botánico conocimiento! ¡ que desconfianza en el Medico para ordenarlas á los Enfermos que estan á su cuidado! ¡ Que resultas de tanta transcendencia en la Medicina, dando margen á falsas observaciones, pues se suponen curaciones felices con un Vegetal, que efectivamente no se dió, sino

otro

otro mui distinto! ó al contrario, se ponderan daños de un remedio, que nada tuvo en el caso, pues fue diversa la planta aplicada por equivocacion, ó ignorancia, que es lo mas obvio: sea abonado testigo uno de los mas hábiles Profesores Pharmaceuticos el Docto P. Rodriguez Cisterciense quien (k) apunta los yerros cometidos por falta de principios botánicos, y sus pesimas consecuencias; Quanto dolor causa la infiel jactancia de algunos Herbolarios, hombres de corta fortuna, que viven solo de vender plantas medicinales, de haver vendido algunas hojas, raizes y flores dolosamente por codicia, mui diversas en virtud, pero parecidas á las que efectivamente las tenian, y esto á los mismos Pharmaceuticos, en quienes debia

(k) T. 1. de la Flora Española Carta á Quer-

estar como vinculado el práctico conocimiento de las yerbas, á lo menos las medicinales, que es lo directo de su Profesion! Por la que debe estar advertido, si el Medico receta una planta antiescorbutica, que ò no tiene, ó no se halla, como la coclearia, nasturcio aquatico &c. para no frustrar la operacion del que la dispone, recurrir á una, ú otra de las 200, ó mas especies de ellas incluidas en la clase Tetradynamia de Linéo, pues es constante, tienen todas analoga virtud, y asi se logrará el efecto deseado; Entendiendose lo mismo de todos los demas alterantes, que usa la Medicina del reyno vegetal, siendo esto otro poderoso motivo, para que el Medico deba tener mas que mediana tintura de Botanica, para no estar precisamente á lo que el Pharmaceutico qualquiera le dispense; pues,

pues, como advierte el citado Sueco, (l) sin ella como podrá rectamente juzgar de las virtudes de los vegetales, bien que no del todo está conforme con el Boerhave (m) pues prefiere su exigencia para la Historia natural, sin embargo, si carece de sus principios ¿qué seguridad, y acierto podrá el Medico fundar en sus curaciones, y quantas dudas en sus efectos aunque felices, pues ignora qual fue la causa? ¿y que progresos se puede prometer la Medicina, si le falta solidez, y legalidad de los hechos, que debe conseguir por la apreciable ciencia de las plantas?

XIII. Hasta aqui, Sabia Sociedad, y aplicado congreso ha corrido

(l) Mat. med. can. 13.

(m) Metod. descend. artem medicam. p. m.

175 et 21.

do el discurso, formando este rudo
Diseño, que manifiesta en pequeño
los progresos, é importancia que
trae la Botanica á las Ciencias, Ar-
tes, y al Estado, no queda otra co-
sa á mi cuidado, sino alentar los
abatidos espiritus de la Juventud
Sevillana, para que desmintiendo la
nota de perezosos, arrimen el ombro
al trabajo, pongan mano á la Obra,
y haciendo noble empleo de los agu-
dos ingenios, que el Señor ha depo-
sitado en sus espiritus, procuren no
tenerlos sepultados, sino hacer co-
nozca el Orbe todo, há quedado en
este suelo Español algo de lo que
en otro tiempo lo ennobleció, y que
aun produce talentos aplicados que
continuen el merito, que le adquirieron
los Hernandez, Hortos, Acostas,
Monardes, Salvadores, Minuartes,
Queres y Barnades, sepan los
Eruditos Extranjeros, que con el
leve

Ve adminiculo de mi corta Instrucion saben fecundar sus entendimientos, adelantandose á conocimientos superiores, á lo que se tiene entendido, dandole á conocer á nuestro Inviicto, y Benefico Monarcha, que no somos desconocidos á los altos favores, con que nos premia, y anima para nuestra propia utilidad, correspondiendo con nuestros trabajos á los vivos deseos, con que procura el bien, y adelantamiento de sus Vassallos, manifestando á su Munificencia, que esta Sociedad no omite diligencia, ni perdona trabajo para adelantar un estudio, que tanto la ennoblece, y acredita. No pudiendo dispensarme de ofrecer en obsequio de todos estos respectos, quanto mis cortas tareas puedan en la Catedra, y en él limitado prospecto del Jardin, que se me facilita, y tengo ordenado segun el sistema de

Li-

Linéo, que me parece el mas accesible á la juventud, patentizar á todos mis oyentes con los conocimientos precisos, para poseer una ciencia tan util como llebo insinuado, sin desear mas gages, que la gloria de tener unos Alumnos, que suplan con sus talentos y aplicacion el merito, que falta al Instructor.

JUEVES 25.

DISERTACION QUIRURGICA.

DEL BUEN USO DE LOS REMEDIOS, que se deben emplear para la feliz denticion de los Parvulos

POR

DON JUAN BAUTISTA MATONI, SOCIO CIRUJANO DE NUMERO.

UNiforme en todas sus obras la Naturaleza, el mismo orden que en las Plantas, conser-

D

va,

va, en la produccion de los Animales ; despues que aquellos salen del embrion , ván poco á poco desplegando sus ojas , sale de entre ellas el bastago ó tronco , en cuya circunferencia salen las ramas , que tomando su natural extension , arroja las flores , en las que se coloca la semilla para su respectiva propagacion : los mismos pasos observa en los sensitivos , salen del embrion tiernos , delicados , y de poca consistencia , y ván poco á poco formandose , y aumentando en numero y extension las partes integrales hasta llegará adquirir la natural dimension de su especie, observandose esto con mas puntualidad en el Hombre, que siendo dotado de Alma racional , quando sale del claustro materno solo presenta la figura de su especie : El vé poco, oye con tardanza , nada entiende , y menos reflexiona , hasta que , poco á po.

poco adquieren sus organos aquella firmeza para la percepcion de las especies expresas, pues ya vé, oyé, y con mucha lentitud dá á entender, que percibe algunas ideas: en lo material, vá como los demas animales, y aun con mas tardanza, como de consistencia mas fina, y va adquiriendo con lentitud las fuerzas, y las partes, que no saca del utero, como son los 32 huesos, que se colocan detras de los labios en las margenes huesosas de las dos quixadas, de los que carecen en la primera infancia, para que con mas comodidad puedan tomar el sustento de las partes delicadas de la Madre, que de otro modo le seria mui molesto, y no pocas veces evitaria su contacto, lo que perjudicaria para su nutricion: tarda pues 6, ó 7 meses la Naturaleza en dar principio á esta providencia, siendo ella sola autora de este efec-

efecto , que aunque puramente natural , tiene sus dificultades , en las que padecen accidentes considerables estas tiernas plantas racionales , de modo , que compasivos los Practicos, tratan de intento los que observan, les provienen de esta causa , como fiebres , vomitos , diarreas , inapetencias , y convulsiones , y con particularidad los Cirujanos por su parte procuran aliviar estas incomodidades con los auxilios externos correspondientes.

II. Llevado pues el A. de esta Memoria de estos sentimientos intenta en ella desterrar los modos, y medios que le parecen importunos, para que no se les perjudique , en vez de aliviarlos , exponiendo solo los que entiende conducen precisamente á facilitar la denticion. Dá la Naturaleza principio como á los 7 meses á esta erupcion , la que nume-

ra

ra el A. por el mismo orden que la executa ; 16 son los dientes que se manifiestan , durante la lactacion, los 4 primeros se dicen incisivos altos y baxos, los que se llaman absolutamente dientes , despues salen las 4 primeras muelas pequeñas ; salen despues los caninos , ó colmillos , y al fin salen las 4 segundas muelas , todos los que permanecen hasta los 14 años, que entonces se van cayendo todos , y salen otros tantos, y 4 mas , y á los 20 ó 25 años de edad salen otras 4 muelas dichas del juicio. De los dientes , muelas, y colmillos primeros trata solamente el A, por ser en los que se observan los notados accidentes , pues en la segunda erupcion rara vez se advierte sintoma apreciable : para esto supone , que el diente en su origen solo es una mucosidad producida desde el utero en la cavidad respectiva á cada diente.

diente, en el margen de las quixadas, dicha *alveolo*: cuya materia endurecida, despues se hace ternillosa, y ultimamente huesosa: luego que dicha mucosidad ha adquirido toda la disposicion para salir, se presentan dos dificultades, que vencer succesivamente, para perfeccionar esta accion, las que llama Harris (a) epochas de la denticion; la primera es, romper la densa membrana carnosa, que cubre dicho alveolo; y la segunda se presenta algunas semanas despues, y es, romper la carnosidad, que cubre la encia, que se incha, y no pocas veces se inflama antes de dar paso al hueso, que la debe romper al salir; y este es el caso de mayor tortura. Como no todos los Niños padecen las enfermedades notadas en las denticiones, tiene

(a) De morb. acut. infant. p. m. 30,

ne cuidado el A. de advertir los signos de los, que, por lo regular, son propensos á ellos los mui gruesos, de vientre difícil, propensos al sueño, y tardidos para esta erupcion, el tiempo de verano, los delicados, y que al tiempo de salirles, les dá tós, segun Hypocrates (b) padecen mucho mas, que los delgados, de vientre laxo, y que tienen calentura sin tos, y en invierno: la dureza de la carne de las encias aumenta la dificultad, y la agudeza del mismo diente, no es la mejor circunstancia; por esto advierte el Principe (c) que la erupcion de los colmillos es mas penosa: Mr. Andry dice, que la debilidad del sujeto contribuye á dificultar la denticion (d), como

(b) Lib. de Dentit, n. 20.

(c) Idem aphor. 25 lib. 3.

(d) Orthopediet, 2.

mo la excesiva robustez quando por ella se arrojan dientes, ó mas fuertes, ó mas en número de una vez.

III. Los regulares sintomas, que se notan en las difíciles denticiones son, inquietudes, asombros, vigiliass, llantos immoderados, toman el pecho, y maman con rabia, mordiendo á las madres, babeann, llevando las manos á la boca, estregandose con frecuencia las encias, que se inchan, y aparece en ellas una lista blanca; otras veces se ponen rojas, y aunque esto no es precisamente indicio de la mayor dificultad, pero si la encia resiste, ó el Niño es muy sensible, y propenso por yerro en la lactacion, ó propia constitucion, á convulsiones, hé aqui la escena, comienzan estas, con ellas rigidez en las mandibulas, viene calentura, se pone adstricto, ó se laxa, que no es lo peor, el vientre, no mama,

se)

se debilita, y no pocas veces muere consunto, ó convulso, lo que viene mas pronto, si sus humores tienen sello escorbútico, venereo, ó rachítico. Y ya se vé por lo insinuado quan diversas causas puede haver de las difíciles denticiones, de que se infiere, han de ser distintos los auxilios. Apunta el A. los obvios en los Practicos, no internos, por no ser de su esfera, aunque advierte, que estossolos templan las resultas, pero no socorren inmediatamente la parte irritada, inflamada, ó demasiado laxa y debil; por lo que se detiene la pronta salida del diente; de aqui es, que directamente no alivian, lo que hacen los externos completamente; y por esto son indicados desde luego, los laxantes, mucilaginosos, que son los mas comunes, y oleosos, pero se opone, á que su exigencia sea perpetua, é indistinta en todo caso; pues

pues á la verdad ¿ si causa la dificultad de la erupcion , la debilidad del Parvulo , la laxa textura de la carne de sus encias , no es de entender, que el uso de aquellos se pondrá á favor de la causa ? por esto aconseja, no se apliquen siempre , y en todo caso de esta linea, pues dañarán mas que utilizen , y tiene por mas seguro seguir á la misma naturaleza, ayudandola por los medios , que ella misma instruye : la fricacion prudente, y continuada es un auxilio, que juzga satisface las intenciones de la naturaleza , pues se observa, que los Niños por su propio instinto la executan , refregandose con sus propias manos las encias, y llevandose á ellas, á este fin, quanto les viene delante. El Varon de Vanswieten (e) encarga

que se

(e) Coment. ad §. 1377. aphor. Boer. de cogn. et curand. morb.

se les pongan á los Lactantes aquellos pequeños instrumentos , que dicen mamaderas , de cristal , marfil , ó coral , para que se ayuden con ellos , y á hacerse sin peligro unas cómodas frotaciones ; porque les facilitan mucho la denticion , advirtiéndoles , que les consuela dicha accion , pues suelen dormirse , quando las Madres les friegan las encias con los dedos.

IV. Pasa despues el A. á exponer la causa de estos afectos , para fundar su dictamen sobre los medios , que se deben omitir , y los que se han de adoptar , para aliviarlos. Supone con Hipocrates (f) que la difícil denticion , de que regularmente peligran los Parvulos , no es en la de los Incisorios , sino en la de los

(f) Loc. cit. hic p. 47.

los caninos, ó colmillos ; porque estos son mas gruesos, y su punta es mas obtusa, por tanto mas difícil de romper la encia, igualmente se hace cargo, que la causa inmediata de dichos sintomas, con Vanswiten y los mas Practicos es la dislaceracion, que la punta poco aguda del colmillo causa en las fibras nerviosas de la parte camosa, que cubre la encia ; pero con el respecto debido á la autoridad de tan grandes Profesores, adopta la opinion de otros modernos, asignadamente de Mr. Leuret (g) ; por ser esta la que dice, encuentra mas conforme con la naturaleza, y su propia obser-

(g) Ensayo sobre el abuso de las reglas generales, y contra la preocupacion, que se oponen al progreso del Art. de partear. de Mr. Leuret. tratado de la denticion.

servacion. Sienta como evidente, que la carne de la Encia tiene mui poca, ó ninguna causa en la difícil salida de dichos dientes caninos, ya dixó, que salian estos despues de los incisivos, y de las primeras muelas, de modo, que quando la naturaleza intenta la expulsion de aquellos, halla dos lados huesosos, que comprimen el colmillo por una y otra parte, para que rompa con facilidad, y esto aun desde su alveolo, pues hasta alli se halla estrechado por las raizes de sus laterales; por manera, que si salen aquellos mucho despues de estos, endurecidos ya, y resistentes, su dificultad será mayor, pues no hallando el principio del colmillo capacidad para su extension lateral, por precisa razon mecanica, ha de instar la naturaleza, haciendo todo su esfuerzo hacia el centro, hirien-

do

do con una punta bien obtusa la dureza, y sensibilidad del periostéo de su alveolo, que está mas fuerte, y este es todo el empeño, se inflama la Encia por la compresion, que siente por los lados, se enciende el sugeto, y se graduan los sintomas; lo que se hace demostrable, pues si el colmillo sale al mismo tiempo, ó mui poco despues de sus colaterales ninguna dificultad se nota, ni ai sintomas, lo que se observa en la erupcion de los Incisivos; porque sus raizes tiernas, ceden facilmente al impulso del colmillo, el que aunque se manifieste á la vista fuera de la Encia, en muchas ocasiones duran los sintomas graves; porque insta el impulso doloroso del centro; lo que no debia suceder asi, siendo la causa la Encia, pues penetrada ya su carne, cesa el motivo de la tension, é irritacion de sus fibras;

bras; con que siendo esta la causa de la difícil dentición, y no la admitida hasta aquí, de necesidad han de variar los auxilios,

V. Para disponer estos, advierte la importunidad de los remedios comunes, como son los oleosos, el aceyte dulce de almendras con la miel, ó esta rosada con el espíritu de Sal marino, los sesos de la liebre, conejo, y los Emolientes como el higo abierto sobre la Encia, la manteca con la miel, el mucilago de membrillo batido con yema de huevo, agua de rosas, y jarave violado, algo de la cataplama de miga de pan, y otros; pues, aun quando se consiga laxar las fibras de la Encia, y anodinar el dolor, si subsiste la causa de todo, que es el obstaculo, que presentan el diente y muela laterales ¿ que beneficio substancial ha de conseguir el Lactante? ¿ ni como se conseguirá por aquellos medios la
faci-

facil salida del colmillo? no dice,
 que absolutamente no se aplique al-
 guno de los dichos pacativos, pero
 entiende, que será mui perfuntorio
 el alivio, y de poca atencion: lo mismo
 juzga de los internos, que aplique la
 parte Medica, pues ya insinuó, solo
 mitigaran los sintomas, pero nada
 quitaran de la causa como los mis-
 mos aplicados á una espina clavada,
 quando no facilitan su expulsion;
 por todo lo que está bien persuadi-
 do el A, que nada utilizará á el
 infeliz parvulo, que se halle en este
 conflicto, si vista la ineficacia de
 todos los internos, y externos co-
 munes citados, que los sintomas se
 graduan, que los dientes laterales
 del que quiere salir, son corpulentos,
 y fuertes, no se separan totalmente
 peligrando con el que peligra, pues es
 el ultimo, y mas eficaz remedio, sa-
 candole alguno de los que estorvan,
 si se ve que se

que segun el citado Leuret debe ser la muela; porque esta dexa mas capacidad que el diente del lado opuesto, y quiere igualmente no se retrarde mucho este socorro, por no empeñar á el Enfermo en sintomas que le causen consecuencias funestas. Este metodo afirma el A. no es ideado, fantastico, ni puramente teorico, sino practico, efectivo y puntual, pues en dos casos, que le ocurrieron de las circunstancias notadas en esta memoria, lo practicó con felicidad, procediendo despues la denticion sin peligro del Infante, y asi lo propone como experimentado en beneficio del Publico.

E

AR-

ARTICULO II.

MES DE FEBRERO.

JUEVES I.

DISERTACION MEDICA.

DEL CARACTER ESPECIFICO

de las Calenturas linfaticas ¿si fue-
ron conocidas de los Antiguos y si
tenga en ellas, y quando uso las

Sangrias?

POR

EL DR. D. MANUEL ANTONIO

RODRIGUEZ DE VERA CATEDRATI-

CO DE PRIMA DE ESTA REAL UNI-

VERSIDAD, Y SOCIO MEDICO

DE NUMERO.

I SON tan de la obligacion del
Medico las señales para co-
nocer y distinguir entre si las

En-

Enfermedades, que sin este conocimiento no se debe llamar asi, pues procedera en sus operaciones como un irracional Empyrico; Y como curara la Enfermedad que ni conoce, ni sabe distinguirla de otra, y asi se tiene este discernimiento por el fundamento de la ciencia de la salud, y el conservarla y restituirla por su fin. Ninguna hai entre quantas padece el hombre de mas dilatada esfera, que la calentura, sea por sus sintomas, ó por sus causas, y frecuencia en producirse. La parte roja, ó colerica de la Sangre no es siempre la causa, la acuosa, ó linfa de la misma abundando de porciones salinas sutiles y espirituosas, tambien es no mui infrecuente motivo de levantarse, como consta de Boerhave, (a) y por esto son dichas

(a) De econom. animal, n. 123e

chas por los Modernos linfaticas. De las que se propone tratar en esta Disertacion su A. exponiendo los caracteres especificos, por los que se han de conocer, dando noticia de su antiguedad, y advirtiendole, en que circunstancias se debe ó no executar la Sangria. Para lo que supone, que el caracter distintivo de ellas, es un agregado de signos, cuya presencia induce el asenso á la aseveracion de que realmente existe el objeto, que representan. Por lo que no se debe ni puede dar uno solo, sino varios, lo que es mui frequente en la Medicina, donde no se hallan por lo comun rigorosas definiciones, filosoficas, sino unas descripciones mas ó menos circunstanciadas segun la naturaleza, mas ó menos compuesta del definido. La linfa pues tiene en el cuerpo varias situaciones, reside en los vasos propios arteriosos, y venosos

nosos linfáticos, por los que ejecuta su respectiva circulacion, y se llama entonces vasculosa, otra reside abundante en las muchas glandulas, que hai repartidas por todo el cuerpo, para diversos fines, y secreciones, como en la boca, intestinos, panareas &c. y á esta se dice glandulosa, que es mas crasa y salina que la primera, vease á el citado Holandes. (b)

II. El tiempo propio de estas calenturas es el humedo y llovioso, ó quando le precede á aquel una estacion fria considerable tiempo: por lo que es casi endemica ó propia de los paises, en que alternan estas temperaturas, como Roma, y muchas provincias del Norte. Su indole puede ser benigna, y no pocas
ve-

(b) De econ. animal. n. 246, 47, 48, et 49.

veces maligna. El procedimiento de la primera, y es su caracter, es, presentarse no muy fuerte, ni el pulso frecuente, la lengua algo blanca, las orinas claras, tos notable, dolores por el cuerpo con particularidad en rodillas y lomos, caimiento de fuerzas, y entorpecimiento de cabeza, poca sed, y escupidos abundantes, toma su aumento en las noches, y á la mañana parece estan buenos los Enfermos, su terminacion es larga, regularmente por sudores. Baglivi (c) advierte, que siempre son de temer, pues facilmente se pervierten, y comunicado su vicio á el todo, disponen los liquidos á la coagulacion: la misma pintura hace de ellas el Padre Rodriguez Cisterciense, como tambien Juan Theodoro. Eller Medico

(c) Prax. medic. lib. 1. p. 51.

dico del Rey de Prusia (d) que la trata con el Titulo de catarral de los Modernos, solo advierte, que comienza con escalofrios, y que hai destilacion linfatica por la nariz, ronquera, y si se dirige mal, se perverte, pero sino, á los 21 dias termina felizmente. La linfatica maligna se conoce por los caracteres que trae Francisco Home (e) citado por el A. de esta Memoria, que la trata con el titulo de fiebre lenta nerviosa, dice pues, se observa en regiones frias, y estaciones humedas con calores, se ven con frecuencia en Hospitales, Carceles y Exercitos, despues de años esteriles; acomete con notable postracion de fuerzas, pulso debil, y frecuente, frios.

(d) Observ. de cogn. et cur. morb. p.m. 105.

(e) Princip. Medicinæ. p.m. 80

frios alternados con ardores, sin sed, lengua blanca, y humeda, respiracion dificil, ansias, vomitos, orina palida ó blanca, y despues viene frialdad de extremos, temblores, delirio letargico, y manchas roxas ó lividas, y no pocas vezes acaba con la muerte.

III. Pasa despues el A. á inquirir lo segundo propuesto, á saber si dicha calentura fue conocida de los Antiguos? para lo que, supone, que á lo que llamamos aora linfa, dixeron los Antiguos humor aquoso, ó puita, y en esta inteligencia resuelve, que si probandolo con Hypocrates (f) en su libro de glandulas, donde, hablando de sus enfermedades, dice, que aquellas enferman poco, pero quando acaece, vienen tumores, y lamparones, y resulta calen-

(f) Ibi n. 5.

léntura, de lo que infiere, conóció el Principe puntualmente no solo estas partes, y los humores, que contienen, sino las enfermedades propias, entre las que, advierte, la calentura de su linea. Galeno (g) aconseja á sus Discipulos, que disequen Monas, para que se instruyan en la situacion de arterias, venas, glandulas, huesos, y materia adiposa, y en sus 17 libros del uso de las partes trae el de todas, asignadamente el de las glandulas, que sirven para la elaboracion y deposito de la linfa, cuya calentura se vino tratando por los Prácticos posteriores á estos dos Principes con el titulo de calenturas frias, y catarrosas. Bien se hace cargo el A. no consta de los Prácticos anteriores á nuestro siglo pre-

(g) Lib. 1. cap. 2. de anatomic. administr.

precedente una clara y puntual historia de la fiebre en question: pero divide el conocimiento de una cosa, en obscuro y poco circunstanciado, y en claro é ilustrado, del primer modo se halla noticia de la calentura linfatica en los antiguos, y por esto es citado Home (h) dice que la llamaban enfermedad pituitosa, y Juan Hallen advierte, encuentra de ella muy poco en los Practicos. (i) El expresado Eller (j) tratando de la misma se produce asi, ,, su exacta descripción en vano se busca en los AA. Griegos, de suerte, que solo entre ,, sacando pasajes de sus Escritos, ,, se puede venir en conocimiento de ,, la identidad de sus pituitosas fiebres, con la linfatica de los Modernos. IV.

(h) De morb. febril. p. m. 80.

(i) Synops. univ. Medic. p. m. 24.

(j) Loc. cit. §. 2. hic.

IV. Estos pues con los anatomicos descubrimientos han conocido la circulacion de las linfas, y la verdadera estructura de las glandulas, en lo que trabajó con sutileza y admiracion hasta patentizarlo el celebre Malpigio (k) y lo ilustró mas el gran Warthon (l) añadiendo mucho á dichos conocimientos Antonio Nuchio (m) y no pocos Guillermo Cowper (n) y el infatigable Federico Ruischio, que en sus observaciones, y Cartas describe con bastante claridad todo el sistema de glandulas, su estructura, y funciones, y sobre todos el insigne Boerhave que en el lugar citado (o) hace prolixa division de dichas partes, encargando la leccion de los
cita-

(k) Trat. de gland. nat.

(l) Adenographia

(m) Adenog. Leyd. á 1692.

(n) Trat. de glandul.

(o) Hic p. 59.

citados, y á mas de Bellini, Borellini, Discipulo de Torricelli (p), Peyer (q) y Regnero de Graaf (r) con los trabajos de tantos Hom- bres laboriosos en esta materia se ha puesto en claridad el oficio de las linfas, y las enfermedades, que pue- den causar sus vicios, siendo una de ellas la fiebre, que es el objeto de este Discurso, la que se halla bien cir- cunstanciada por el Holandés Sylvio de Lebóe, que la divide en linfati- ca glandular, salival, y panereati- ca, señalando los caracteres propios de cada una. (s) Etmulero Medico, y natural de Lypsic (t) la divide se-
gun

(p) Trat. de motu animal.

(q) Parerg. anatomic.

(r) Tratado pancreat.

(s) Prax. medic. lib. 1. p. 168.

(t) Tomo 2. oper. medic. de feb. linfat. p.
602.

gun las mismas glandulas , en linfatica de las conglobadas , y á otra de las conglomeradas : ni es de menos interes el tratado de la naturaleza de estas partes por Federico Fernando Illmer de (x) Vvartenberg primer Medico del Emperador, donde trata con expresion de sus generos y especies. Ultimamente Tomás Bartolino, (y) dice, encontró clara y distintamente los vasos linfaticos á fines del año 1651 y principio del siguiente de 52 , y en Febrero del mismo advierte, se acabó de asegurar de este invento, cuya confirmacion logró por la diseccion de un Ty-sico el siguiente año de 1654. De todo lo que se evidencia , que ya en nuestros dias está suficientemente demostrada la basta provin-

(x) De nat.gland.

(y) Anatomia.

vincia de las linfas , conocidos sus caminos , depositos , secreciones , perenne circulo , y sus propias delitescencias , de lo que solo se tenia en los siglos anteriores una idea confusa , pues todo lo dependiente de este liquido se trató baxo el titulo de catarro , y fluxiones.

V. En quanto á el tercer punto sobre el uso de sangrias para su curacion , desde luego resuelve categoricamente , que no ; porque si la indicacion para un remedio se toma segun Santa Cruz (z) de la causa , ó humor pecante , que determine qual debe ser , siendo en dichas calenturas linfaticas , el humor aquoso , que segun Baglivi (i) por su consistencia , y movimiento perezoso inclina casi siempre á el lentor, y

con-

(z) De impedim. mag. auxil. lib. 3. p. m. 204.

(i) De salivæ nat. p. 423.

concrecencia, debe contraindicar la sangria; por esto dice Eller (2) que notó casos funestos con ella en estas calenturas, y el citado Home (3) resuelve absolutamente, que siempre daña. Etmulero (4) no se acuerda de ella, quando trata de sus remedios, y solo en un caso, dice, la ordenó por respecto á la Familia del Enfermo, lo que desaprueba Nicolas Cyrilo en las notas, que pone á sus obras. (5) Y quando corren epidemicamente, se necesita tambien mucha circunspeccion para administrarla: en las que corrieron en Alemania por los años 56, 69, y 75 del siglo pasado, primero malignas, y despues benignas, ni en unas, ni en otras,

(2) Hic vid. p. 63.

(3) Vid. hic p. 63. in eo p. 83-

(4) Vid. hic p. 68. in eo 606.

(5) Vid. loc. cit. Etmul. nota p. 61 r. t. 2. op.

refiere Etmulero (6) hubo sangrias. Sennerto (7) historió la que acaeció en el año 8 del siglo 16 en toda Europa, y siendo maligna, nota, que solo murieron los que se sangraron, y dice que en Roma murieron 2000, por la facilidad de sus Medicos en sangrar. En la que se experimentó en esta Comarca el año pasado de 1784, no obstante los furiosos sintomas de calentura alta, delirios, vomitos, y ansiedades con dolores vagos, casi todos se libertaron sin sangrias, aprovechando solo el regimen temperante subacido, y si alguno á los principios se sangró, por no conocerse aun la indole de la fiebre, como sucedió en Cadiz, donde principió, no libraron bien.

Ad-

(6) Loc. cit. p. 603, et 606.

(7) Oper. med, t. 5. p. m. 497.

VI. Advierte oportunamente el A, en quanto al estado de la lengua en estas calenturas; que no sea tanta la adhesion á los documentos de Baglivi sobre su color y sabor, para dexar de obrar; quando el caso exija el remedio, v. g. la sangria, quando dice, que la albicante, é insipida denota vicio en primeras vias, pues en algunas inflamaciones pneumonicas se halla costra blanca, y con ella se sangra con utilidad, pues entonces se causa; porque la obstruccion inflamatoria, detiene las linfas, se espesan, y presentan con su viscosidad dicha costra sobre la lengua, y en las fiebres linfaticas alguna vez podrá suceder esto sin aquel vicio, y por lo mismo inclina, á que no se esté precisamente á este signo, como intenta el citado Practico; antes bien se cotejen los demas sintomas, y si todos conven-

F

cen

cen vicio cacochimo , podrá muy bien omitirse la evacuacion , no siguiendo en todo caso , sino , la indicacion mas clara y urgente, precepto de los mas seguros del Arte, á la que llama indicacion coactiva, como la sangria , que manda Hypocrates (8) en los hydropicos , que se sofocan por la excesiva replecion de las linfas, que impiden el descenso del diafragma, y este el curso de los liquidos en los pulmones , y solo para socorrer esta urgencia la recomienda el Principe , no siendo regular la indicacion de Sangria. Igualmente nota el A. de esta Memoria, que lo que resuelve de la Sangria en las linfaticas, se ha de entender por lo mas regular, no obstante esto, haya casos, en que por la propia naturaleza de la Epidemia,

(8) Vid. In Baglivi de Asmate p.m. 103d

que incline á el flogosis, ó inflamacion, ò plenitud del sugeto, se deba sangrar, como en la dicha constitucion de 84 se observó, evacuando á alguno con utilidad: pero quando, y en que circunstancias se deba executar, es la ultima dificultad propuesta, para cuya resolucion.

VII. Supone lo difícil que es aprovechar en la practica la ocasion oportuna de aplicar los remedios, siendo este tino, quien hace feliz al Medico, que acierte á discernir el momento, en que la naturaleza debe ser socorrida; por lo que, atendidas las advertencias hechas, y que estas linfaticas propenden á la lentorosidad, y coagulacion, y de aqui un peligro visible, se ha de meditar con bastante reflexa las circunstancias, que puedan exigir la Sangria, como seran, si el sugeto

to es muy pletórico, si tiene supresion de evacuaciones naturales, ó artificiales de Sangre, conceptuandose, que podra impedir el movimiento critico de la naturaleza, que en estas calenturas regularmente es por sudor, entonces no debe esperarse, á que los liquidos tengan una falta de movimiento, que amenace su estancacion; sino luego quando se hallan en accion violenta, y las fuerzas estan en vigor, se debe sangrar á proporcion de la fuerzas y necesidad, teniendo advertido, que estas linfaticas no corren sus tiempos con la prontitud, y aceleracion, que las colericas; y asi pueden dar tiempo al Medico, para que observe su procedimiento, notando bien los movimientos de la naturaleza, las excreciones, y demas condiciones, que le asistan, pues en una de estas evacuaciones puede consistir la vida del En-

fer-

fermo, si se dispone sin mucha precaucion; porque directamente no exigen esta evacuacion las dichas calenturas. Al fin compendia el A. las utilidades, que puede producir la ilustracion sobre este asunto, de que hai poco escrito en los AA. principalmente antiguos, poniendo con claridad, lo que dixeron confusamente de la calentura linfatica, para deducir de todos lo mas conducente á el alivio de los Pacientes: limita igualmente el uso de la Sangria, aunque no la niega tan absolutamente, que no dé caso, en que se pueda disponer con las limitaciones insinuadas, indicando la ocasion de su execucion.

JUE-

JUEVES 8.

DISERTACION MEDICO PRACTICA.

EN QUE SE MANIFIESTA EL
 metodo, que se observa en las Un-
 ciones generales, que se dan en el Hos-
 pital del Espiritu Santo de
 esta Ciudad.

POR

DON JUAN DE PEREYRA,

SOCIO MEDICO DE NUMERO Y TI-
 TULAR DE DICHO HOSPITAL.

§. I.

Pareceno fue esta Noble y Leal Ciu-
 dad de Sevilla la ultima, que por
 el horror, y estragos de la enfer-
 medad venerea, se movió á formar
 casa

casa de acogida , refugio y curacion para los infelizes , cuya fragilidad, ó desgracia les hizo contraer tan iniqua, y vergonzosa dolencia : no se sabe la epoca cierta de la Hospitalidad destinada á este efecto en esta Capital , solo consta por sus Historiadores (a) que por los años 1587 se hizo una reunion de 30 Hospitales con diversos destinos por el Eminentísimo Cardenal D. Rodrigo de Castro Arzobispo de esta Ciudad, situados por casi todas sus 29 Parroquias, al antiquísimo de Santa Catalina de los Desamparados sito en la Calle de los Colcheros , que desde entonces se tituló con el nombre , que hoi conserva del Espiritu Santo , en el que, aun antes de di-

(a) D. Diego de Ortiz y Zuñiga Anales de Sevilla fol. 566 y siguientes. Madrid año de 1667.

cha reduccion, consta se daban un-
ciones : despues, reunidas las rentas
de todas las dichas fundaciones pias,
se podian cumplir los fines de sus
destinos, pues con esta condicion se
expidió la ultima Bula impetrada á
este fin por Nuestro Catolico Mo-
narca el Señor Don Felipe II, á la
la Santidad de Pio V. *Exigit incunc-
tum Nobis &c.* en Roma á 8. de
Abril de 1567. dirigida á todos los
Prelados Diocesanos, para que cada
uno en su distrito pudiera en toda
España hacer igual reunion, siendo
conveniente, la que se comunicó á
dicho Hospital, y al del Amor de
Dios con la Real Orden de dicho
Soberano; para que se executase en
esta Ciudad dada en Madrid á 31
de Octubre de 1586 ; entre las
obligaciones de todos los expresados
Hospitales, se ha llevado siempre
la atencion la de los Verolicos, pa-

ra cuya asistencia, y regalo dexó la piadosa memoria de el Capitan Miguel de Venavides, sobre el Patronato, que en 1677 fundó en la Casa Hospital de la Misericordia de esta Ciudad 500 ducados anuales; que se entregan puntualmente á dicho Hospital del Espiritu Santo, en el que se continuan administrando unciones sin interrupcion todos los años, otras veces se dividia el numero á que alcanzaban todas estas rentas en las dos estaciones de Primavera, y Otoño, despues solo se administran en la primera, pero en dos entradas cada una limitada á 58 sujetos 36 Hombres y 22 Mugerres, que cumplen el numero de 116. Enfermos.

El metodo de curacion, no ha sido siempre por unciones mércuriasales, como lo indica el termino de *Aguajes*, con que explica los remedios, que se debian administrar la

cons.

constitucion de dicho Hospital, infiriendose, darian Tisanas antivene-
reas, cocimientos de los leñosos,
ó el mercurio en lavaciones: aun
mucho despues de los principios,
como á 8 ó 10 *Sujetos* á eleccion
de los Facultativos encargados, se
les daba aquel semimetal preparado
en pildoras, en el numero, que pa-
recia podria utilizarles; pero ya al-
gunos años, que todos toleran un-
ciones, quizá por la menos eficacia
de los dichos metodos, ó por la po-
ca observancia de los Enfermos en
su recepcion. Todo lo que adverti-
do, parece, que el A. de esta Me-
moria, que desde 1 de Marzo de 1780
tiene á su cuidado, por titulo re-
cibido del Eminentisimo Señor Del-
gado Cardenal Patriarca, y Arzo-
bispo de esta Ciudad, ha tenido por
orden superior precision de infor-
mar sobre el metodo en la adminis-
tra-

tracion de las unciones de dicho Hospital, y habiendo evacuado este informe, no le ha parecido importuno, sino de su mayor satisfaccion, manifestar á la Sociedad el mismo metodo, á fin de saber su dictamen, aprovechandose de las advertencias, que se sirva hacerle en beneficio de aquellos enfermos, sirviendo tambien para instruir los Jovenes Profesores, que no tengan manejo de este remedio. Supone oportunamente, no es su animo tratar este punto con toda la generalidad y extension, de que es capaz, refiriendo las causas, origen, progresos, graduacion, y varios metodos de administrar el Mercurio á este efecto, pues es fuera de su intento, que solo se limita á manifestar el modo, que con felicidad se practica en dicha Hospitalidad en el dia. Los Medicos antecesores á el A, de que hai

no;

noticia, y han dado unciones, parece, que solo han tenido alguna accidental variacion, en quanto á la cantidad del azogue en el unguento magno, y en el tiempo de darlas: aquello se reducía á echarle á este ente bien purificado igual porcion de manteca fresca de Cerdo, otros la 3 parte de aquel y dos de esta; lo que eligió el A. por mas suave, y menos capaz de causar exaltaciones violentas; y siendo tan eficaz, se manda con toda seguridad: lo segundo varía siempre segun las circunstancias del grado de infeccion.

III. Luego, que quebranta el frio del Invierno, y dá principio la Primavera, que en este Pais por lo regular es en Marzo, se anuncia con publicos Carteles diez dias antes en la Ciudad el dia del recibo de estos Enfermos acordado por los Facultati-

tativos Medico y Cirujano del Hospital. Llegado el dia prefixo, como siempre, por desgracia, excede el numero de los dolientes de uno y otro sexo al de las camas, se eligen de todos por un rigoroso escrutinio aquellos, que estando confirmados en dicha lue, pueden, segun un prudente juicio, tolerar el remedio; ellos traen algunos ó muchos de los sintomas siguientes, bubones, ulceras en boca ó garganta, dolores fuertes en ausencia del Sol en los miembros, ó cabeza, menos de dia, costras, ó llagas en el cuerpo, y cabeza deformes, y á vezes amarillas, corrosion del vomer, ó hueso de la nariz, tumores tophosos, y exostóses, endurecimiento de las glandulas del cuello, debaxo de los brazos, é ingles, inflamacion de ojos, falta de vista, murmullo de oidos, sordera, y ulceraciones, con,

ó

ó sin gonorréas , si estos sintomas se graduan , viciada toda la economia animal , se debilitan y enflaquecen los Sujetos , cayendo en una lenta , ó atrophia venerea , con que dan fin á sus penas. Los individuos del opuesto sexo á mas de los expresados accidentes comunes á los dos, padecen otros peculiares , como tumores y ulceras carcinomatosas en las mammas, desorden de sus periodicas evacuaciones por mas, ó menos de lo que les compete, hysterismos, y fluores virulentos de utero correspondientes á iguales gonorreas en los Varones. Tambien suele esterilizarlas esta infeccion, y hacerlas abortar con facilidad, saliendo los fetos ulcerados, y corruptos: este es el compendio de casi todos los sintomas, que presentan los Verolicos , teniendo unos mas numero, ó graduacion de unos, que de otros; á mas de los suficien-

cientes de estos, que debén tener para su admision, han de carecer de las condiciones prohibentes de dicho remedio, que son afecto de pecho hemoptysico, asmatico convulsivo, ó humoral actual, ó habitual, alferencia, ó convulsiones, perlesias, ó debiles por constitucion, ó enfermedad: pues aunque á todos estos hai modo de administrarles el mercurio con mas suavidad, pero como no se practica en este Hospital, sino en dichas unciones, se excluyen todos estos, recibiendo solo los confirmados en en la lue, que dén esperanza, ó probabilidad de tolerarlas bien.

IV. Lo que se dispone de este modo, admitidas las 58 Personas enfermas, se ponen en sus respectivas Camas, en Sala destinada, aunque no de la debida capacidad, y mas notando Wan-swie-
ten

ten (b) que la mayor division de estos enfermos es mas conveniente, alli se tienen el primer dia en descanso, alimentandoles con regularidad, al siguiente se sangra al que su plenitud, ó circunstancias lo exige, continuando hasta llenar la indicacion preventiva, teniendo presente la mayor indulgencia, que debe tenerse con estos enfermos, respeto á las alteraciones sucesivas del mercurio; evacuados, que casi siempre son los mas, se preparan espiritualmente con el Santo Viatico, como que son enfermos graves, y van á exponerse á un riesgo, de que puede racionalmente temerse la muerte: despues si hai alguno con saburra ventral, se le dá algun leniente, como la Sal
nues-

(b) Coment. supra § 1467 Boerhaave
P. 155.

nuestra, ó anglicana catartica en dosis proporcionada: descansan otro, ú otros dias, y se pasa á la primera uncion, que se dá á las 4 horas de la tarde, y del alimento, gastando dos dragmas de unguento de su uso en cada uno, que es, no mitad de manteca y mitad de azogue bien purificado, como disponen casi todos los Formularios, (c) y era la practica anterior de esta Casa, sino al tercio, esto es, dos partes de manteca y una de dicho mercurio bien mezclado, distribuyese prolixamente desde los pies hasta las pantorrillas, por los Jovenes Practicantes, aunque sería oportunitisimo, como aconseja Goulard (d) lo hiciesen mutuamente los mismos Pacientes, presente el Cirujano, para evitar el daño de

G

(c) De Palacios, y Matrivens. ubi Merc.ung.

(d) Surles malad. vener. p. 12.

los asistentes. El dia siguiente se dá la segunda uncion; con la misma cantidad, pero distribuida desde donde acabó la primera hasta dos dedos transversos sobre la rodilla, introduciendo el unguento con el mismo esmero. Sigue la tercera, dando un dia de descanso, se repite desde el fin de la segunda hasta las caderas, ó huesos innominados, pero gastando en ella media onza de unguento: ya en este dia, ó siguiente se presentan señas de la virtud del remedio, se comienza á inchar la boca con ardor notable en toda ella, y suele aparecer la salivacion, la que se aumenta en breve hasta formar babeo continuado, y desde este punto se conoce alivio en los sintomas mas notables del enfermo: entonces se le ordenan enjuagues para la boca con cocimientos emolientes, disponiendola mejor al Tyalismo: el

el alimento hasta este estado es racion de carnero , pero no pudiendo mascar , se les dan Caldos, ó otro en forma liquida , como poleadas , sopa clara, almendrada, chocolate , ó yemas de huevo en los Caldos , sino pueden otra cosa.

V. A los que, pasadas las tres unciones dichas , se hallan sin cosa particular, pasado un dia despues de la tercera, se repite la quarta con dos dragmas de unguento, repartido desde las espaldillas , ó homoplatos por los brazos hasta las muñecas , y se para, hasta que se vean signos de salvacion, como va dicho , tratandolos como los primeros, y luego que se hacen escaras en la boca, se auxilian con la miel colada : pero si se ponen mas acres, ó putridas, se le añade algunas gotas del espiritu de coclearia en la miel , ó alguna parte del unguento Eypcia-

co, aplicandolo con un hisopillo de hilas á las partes ulceradas, para limpiarlas. Para los vomitos, nauseas, diarreas terminosas, y tenesmos, que acaeden con frecuencia, productos de la irritacion del remedio, se aplican exteriormente temperantes acidos, como el Emplasto de corteza de pan de Montaña, con zumo de agraz, tostadas de pan, ó lienzos empapados en vinagre solo, ó añadidas gotas de agua, al estomago y vientre; interiormente los jarabes de agraz, limon, vinagre, ó acederas, y quanto contribuyan estos remedios asi aplicados para estos lances, ya se hizo constar en la Sociedad contra la opuesta preocupacion, de que eran nocivos, y puede verse en el tomo 3. de nuestras Memorias. (e)

Tam-

(e) Disertacion de 22 de Abril de 1785 por D. Carlos Zapata, ibi p. 192. t. 3.

Tambien se puede administrar, para mas atemperacion, el cocimiento blanco de Sydenham con el jarabe papaverino, y algunas gotas de su laudano liquido, ó disponer alguna bebida subacida incrasante con algun grano de opio, si fuesen intensos los dolores, y huviere enorme evacuacion, como suele observarse: tambien son utiles los clistéres anodinos de leche natural, ó de almendras con las semillas frias de calabaza melon &c, con lo que se consigue la mitigacion de estos sintomas.

VI. Suelen sobrevenir al mismo tiempo, en especial, si se detiene la salivacion, y los sugetos, ó son de fibra mui sensible, ó propensos á convulsiones, algunos retoques de esta linea, ó formal alferecia, lo que es peligroso, y entonces se procura con resguardo pasar el Enfermo á otra pieza separada, donde se le dan baños

ños hasta las rodillas en tarro, haciéndole beber leche en abundancia, y buenos Caldos de gallina: se solia en este Hospital añadir en una ú otra bebida los panes de oro con la infundada aprehension, de que tiene este metal virtud antimercurial, ó que embebia en si las particulas de aquel, vagantes en la masa de la sangre, ó porque equivocadamente se discurria poseer alguna virtud medicinal para los afectos convulsivos; pero lo compacto, y resistente del oro le inhabilita para introducirse en la intimidad de los canales minimos para exercer su actividad, si la tuviera: Archibaldo Pitcarni Edimburgense le concede virtud para curar la lue siphilitica, reduciendolo á la tenuidad, y ligereza de la agua, por la colision de su substancia; pero ya refutó esta extravagancia con bastan-

tante energia el docto Astruc, (f) pues aunque dicho metal se amalgame con el azogue, esto lo haria mas nocivo, reduciendolo á porciones mas intransitables por los canales sutiles de las lincas, y detenido aquel, causaria mas daño, que el que se procuraba evitar: á mas de que, su ineficacia medicinal bien la expresa Geofroy (g) pues refiriendo las medicinas, en que lo incluyen, dice, infero que este metal el mas noble, y precioso de todos, es el mas inútil en la Medicina, y Boerhave (h) tratando de su solucion chymica dice, quan distantes son todos los nuevos inventos chymicos sobre este metal, de su utilidad en la Medicina; por lo que solo se apli-

(f) T. 2. de morb. vener. p. m. 333. et 335.

(g) Tract. de fossilib. p. m. 175.

(h) Opera chem. t. 2. p. 3. p. m. 499. Quam difert inventio insignis in chimia &c.

aplica ultimamente á la indigencia de los necesitados. Despues de diluidos estos Enfermos suele volver el Tyalismo, y seguir con alivio en las convulsiones, y se continua, ó no despues la uncion segun el estado del Enfermo, á juicio del Profesor.

VII. Pasada la quarta uncion, se havran ya consumido diez dragmas de unguento, y mas de tres de mercurio, descansan un dia, se reconocen todos los uncionados, y si tienen tolerancia, y no tienen en boca ó garganta cosa que dé cuidado, antes proceden regularmente, se les continua dandoles la quinta, ultima, y general, en que emplean por lo comun seis dragmas de unguento, aunque esto suele variar segun el particular aparato de cada uno; pues el que experimenta alivio en su padecer, necesita menos

can-

cantidad de untura, y que el que no lo tiene, y se aplica á todas las partes altas y baxas, que han sufrido las anteriores, cargando el remedio en los sitios más comprehendidos de la mancha venerea: á los que les sigue bien el babeo, y tienen notable alivio, estando sus bocas en buena disposición, se les omite dicha general unción, dexandolos seguir el Tyalismo hasta su conclusión, pero éstos son pocos: pasado el tiempo, que parece competente para su purificación despues de la ultima unción, se pasan todos los Enfermos á otra Sala, para que convalezcan, allí se les mudan las ropas, se les dá leche en abundancia desde uno hasta tres ó quatro quartillos segun necesitan, se les alimenta á mas con moderación, de lo que puedan mascar, procurando limpiarles con frecuencia la boca: pero si alguno tiene

ne robustez y aun no conoce alivio, se le detiene en la Sala de curacion, y siendo preciso, se le da alguna otra uncion mas, hasta que por su alivio lo hallan capaz de imbiarlo á la convalescencia: amonesta el A. oportunamente haver enseñadole la practica de este remedio, que en los que entran con ulceras en la boca y fauces no procede bien el babeo, llegando solo á una simple salivacion, y lo mismo dice, halla autorizado de los Facultativos antiguos de dicho Hospital; por lo que se debe tener presente en estas curaciones, para no empeñarse en que la tengan asi, pues á mas de exponer los Enfermos á inflamaciones, diarreas insistibles, fiebres pertinaces, y otros funestos sintomas, no se logra el fin de que haya abundante Tyalismo: purificados ya, y algo vigorosos los Enfermos, los despacha á sus Casas,

advirtiendoles el A. quanto juzga oportuno, para evitar resultas, por los excesos en la dieta, ó trabajos inmoderados que executan.

VIII. Y este es el metodo, con que dice el A. se han curado de todas gravedades, en su linea 1098. hombres, y 587 mugeres desde el año de 1770, constando solo por los Libros de entradas del Hospital haver fallecido 17 de los primeros, y 15 de las segundas, y varios de estos fue por ocultar las causas prohibentes de este remedio, como vá insinuado §. V. Ultimamente advierte con sinceridad, y confiesa el A. ocupado de la mayor humanidad, que en la curacion, y metodo de ella expuesto, faltan algunas circunstancias, que harian mas segura, util, y general la aplicacion del Mercurio, pero manifiesta, y es constante, no está en su mano re-

me-

(Como se cita. §. IV. p. 41)

mediarlo. Si los fondos de esta hospitalidad fuesen capaces de admitir á quantos se presentasen curables; por precision debia ampliarse el uso del mercurio á quantas modificaciones, y benignas preparaciones se conocen hasta esta epoca, de su substancia, para alivio de esta enfermedad, en toda condicion de sujetos, y graduacion de ella; y aun los mismos capaces del remedio, y por tales se admiten, debian prevenirse mas tiempo, que el que por establecimiento se observa en dicho Hospital, bañando á unos, adietando competentemente á otros, y á otros linfandolos de otros modos por muchos dias, que los dichos, y si la casa tuviese capacidad suficiente, que no la tiene, colocar los Enfermos con mas separacion, en quanto fuese posible, pues á la verdad estando todos los uncionados casi apiñados en una pieza,

como

como puede saber el Medico el mercurio, que cada uno recibe, si las camas, paredes, utensilios, y la misma atmosféra, estaran saturados del mucho, que se desprende de todos ? de modo, que á el sugeto, que se le introducen, por disposicion del Medico, dos dragmas, si es poroso y de cutis rara, quiza recibirá quatro ; y de aqui ; que confusion para el que lo dirige, y quantos perjuicios á los Pacientes, irremediables ? como nota Wan-swieten: (i) y asi, en viendo que el babeo excede lo regular, no solo previene se paren las unciones, sino que se mude ropa al Enfermo, y se separe luego de la compañía de los demas; y si es mui debil, darse-las con mayores intervalos, que los que lleva insinuado, y se tiene por pauta, aunque gastase dos meses en la curacion.

IX

(i) Loc. hic citat. §. IV. p. 41.

IX. Al fin insinua el A, que estando la lue venerea mui radica- da, en 2, y 3. grado, no havien- do prohibente famoso, que algunos Practicos de nota niegan, admitiendo solo una ultimada debilidad, ó actual gangrenismo, despreciando todos los contra indicantes notados §. III, co- mo se expuso en el teatro de la Sociedad en 20 de Noviembre de 1777 por un experimentado miembro de ella (j) no hai mas seguro y eficaz medio, que las insinuadas unciones, como igualmente se hizo patente en un Discurso Academico en 13 de Noviembre de 1783; pero no sien- do la infeccion mui radicada, ni graduada, esto es, no hai tophos, exostóses, úlceras, ó corrupciones con- siderables, entonces tendria lugar el antiguo metodo del Aleman Hoch

(j) Dr. Pacheco. Que se debe usar el Mercurio *intus et foris* en los casos, que llaman prohibidos.

de Brackenau de Witemberg, que escribiendo de esta enfermedad en 1502, aconseja, se den las unciones por intervalos con un unguento, cuya 9. parte solo fuera de azogue, evitando siempre se sublimase, moviendo la salivacion, y en España siguió el mismo, Juan de Almenar por los años de 1512, temiendo los graves sintomas, que se observaban en aquella evacuacion: despues no hubo noticia de este modo de dar unciones, hasta que por los años 1717 en Holanda Gerardo Goris natural de Bommel en el Ducado de Gueldres escribió, que era peligrosa la salivacion, y sin ella curaba la lue dicha, el mercurio: despues en la Universidad de Montpellier Francisco Chicoyneau el año 18 de este siglo propuso para su defensa la question ¿si la lue venerea se podria curar con las unciones por

ex-

extincion, esto es, quitando, ó apagando el movimiento, que excitaban hacia la boca? seis años despues en Londres fue ilustrada esta practica con observaciones felices por Willoughby. Pedro Desault Medico de Burdeos escribió á favor de dicho metodo en 1733: ultimamente Henrique Hagenot el siguiente de 34 publicó su Memoria sobre este, que se decia, nuevo modo de curar esta enfermedad, declarando, como se debian, para este modo de unciones, administrar los baños, ya tibios, ya mas ó menos templados, alternando con ellas: desde esta epoca la Escuela de Mompeller ha continuado esta practica, perfeccionandola cada dia mas, de suerte, que alli se dan este genero de unciones con una franqueza increíble.

X. Todo lo dicho se podia practicar en este Hospital en todos los in-

infectos de esta Enfermedad, que fuesen de fibra rigida, biliosos ex-carnes, y que no tuviesen una graduacion considerable, si le fuera al A. factible alterar el orden establecido en el, ó las rentas de esta Obra pia fuesen mas pingues para sufragar los gastos mayores que se recrecerian: igualmente podrian tener uso las panaceas, y calomelanos, si despues del remedio, dicho, general, quedasen algunas resultas, y la misma de Boerhave: tampoco se debian desechar los cocimientos leñosos, que suelen tener mui buen uso, aun quando el mercurio no ha purificado del todo la masa de los liquidos, moviendo con abundancia el sudor. Ultimamente alguna vez se debria admitir, aunque con suma circunspeccion en sugetos crasos de temperamento linfatico, y fibra debil, el sublimado por el metodo de

H

Wan-

Wan-swieten, de quien tantas felicidades refiere, logradas en los Hospitales de Viena: (k) por manera que dexada á disposicion del A. la respectiva aplicacion del mercurio en toda la extension de sus preparados, se podria dar mejor uso, que el casi gotico, que por constitucion se observa en dicho Hospital, y en lo que tendria la mayor satisfaccion, pues apuraria todos los medios, que dispone el arte segun los adelantamientos hechos hasta el dia en la administracion de este gigante remedio, en beneficio de los infelices, cuya indigencia les obliga á tolerar su curacion en los terminos que lleva expresado, sin otro arbitrio, que el

(k) Epist. ad Josephum Beneventum Medicum ex Luca Viennæ 8. Mart. 1755. et alia 12. April. vid. in Astruc ad calcem oper. de morb. vener.

el de extender el A. de esta Memoria sus conocimientos en la materia á los demas Enfermos de la Ciudad, que se ponen á su direccion, usando en estos el metodo mas adaptable á su naturaleza, condicion, y grado de infeccion venerea.

Los señores Profesores de Cirujia, DON JOSE MARIA NÚÑEZ DE CASTRO, y DON JOSE XIMENEZ SOCOS de Cirujia Mayor, por el presente se suplicó á V. M. que se sirva expedir un Real Decreto, en virtud del qual se mande á los dichos señores Profesores de Cirujia, que se sirvan dar á conocer á los señores Enfermos de esta Ciudad, el modo de curar la Infeccion venerea, segun el metodo que se contiene en el presente Memorial, y que se sirvan dar á conocer á los señores Enfermos de esta Ciudad, el modo de curar la Infeccion venerea, segun el metodo que se contiene en el presente Memorial, y que se sirvan dar á conocer á los señores Enfermos de esta Ciudad, el modo de curar la Infeccion venerea, segun el metodo que se contiene en el presente Memorial.

JUE-

JUEVES 15.

DISERTACION QUIRURGICA,

DE LAS LUXACIONES DE
 los Musculos, que el Vulgo cono-
 ce con el nombre de Cuerdas ca-
 balgadas ó sobrepuestas, y mo-
 do de curarlas.

POR

DON MANUEL JOSEF
 XIMENEZ SOCIO CIRUJANO
 SUPERNUMERARIO.

§. I.

NO es tan rara esta Enferme-
 dad, como su tratamiento en los
 AA. de Cirujia, casi no se
 encuentra su nombre en alguno de
 ellos,

ellos, de modo, que solo por analogia con la dislocacion, ó luxacion de los huesos, que se trata famosamente casi en todos, puede tenerse noticia, y dar la legitima denominacion; por esto quiere tratarla en esta Memoria su A. Los Musculos, pues, destinados á dar movimiento á toda la maquina racional, sean voluntarios, involuntarios, ó mixtos son el sugeto de esta Enfermedad, de que tan poco caso han hecho los Profesores de Cirujia, sea por haberles parecido de poco momento, lo que no siempre se verifica, pues inconmoda á vezes excesivamente, y mucho mas, si su tratamiento es rudo, empyrico, y sin conocimiento, pues entonces podra motivar perjuicios considerables; ó sea porque su curacion suele cometerse por el Vulgo á Idiotas, y gentes sin mas instruccion, que el ma-

te-

terial uso de curarla, por haverla visto hacer á otros semejantes: por uno y otro es mas apreciable este Discurso, en que se toma su A. el trabajo de dar noticia de la existencia de esta enfermedad en los musculos, dando sus signos, y modo racional de remediarla, que conseguido, será el mayor interes del A. y de la Sociedad, y esto mismo es lo que intenta conseguir el casi unico Moderno (a) que hace particular tratado de ella, el que está en las Obras postumas de Mr. Pouteau (b) Cirujano de Leon de Francia. Para introducirse en el asunto hace el A. descripcion de los musculos, que sirven á las acciones voluntarias, que son la par-

(a) Mr. Pouteau Cirujano del Hospital de de Dios de Leon.

(b) Obres posthumes t. 2. p. 277.

la parte afecta de las luxaciones, expone su natural mecanismo, refiriendo las varias sentencias, que hai sobre la causa de su accion, lo que omitido por brevedad, se advertira solamente, que cada movimiento de las partes suele tener, para executar-se, distintos musculos, unos, que proceden uniformes en su accion, y estos se dicen congeneres, y otros obran en direccion opuesta, y se nombran antagonistas, aquellos se coadyuvan, y estos equilibran sus potencias, contrarrestando mutuamente sus fuerzas, para que proceda con arreglo su accion. Mientras cada musculo obra con su orden natural, todo se executa bien, y sin alteracion, pero quando padecen violencia por agente externo, como en caida fuerte, contusion, ò impulso pronto y violento, de modo se vence su resistencia, que entonces el musculo,

lo, sus ligamentos, y fibras, no pudiendo restituirse hacia el centro de la accion, quedan fuera de su natural situacion, y causan una tirantes irregular, y hé aqui el caso, y como se siente estorvo, y falta de moviento, parece, que el ligamento dislocado esta sobrepuesto á la parte, á que se ata, y le parece al sugeto, que tiene una cuerda tirante sobre la articulacion, y de aqui llamarle cavalgada.

II. Regularmente se observa esto en los musculos, cuyo cuerpo es largo y delgado, y sus ligamentos vienen de lexos desprendidos, como son los del antebrazo, pierna, y pie, y los exteriores de las Vertebras, y sino estuvieran defendidos de una membrana fuerte, y aponevrotica, cada dia se veria este desorden, que nunca se observa en los musculos anchos, cortos, y mui carnosos, como

mo los gluteos, gemelos, y los de la fascia lata, ni siempre se disloca totalmente el musculo; por esto distingue el A. esta dislocacion en completa, é incompleta; aquella es quando del todo se separa en la contraccion el musculo de su natural colocacion, y es mas dolorosa, se hace mas visible, y la parte presenta mayor deformidad, y tiene peores consecuencias: esta es, quando la parte media, ó carnosa del musculo no pierde absolutamente su situacion, aunque queda fuera de la linea recta del movimiento, formando una curva, y asi esta incompleta no se hace tan demostrable, ni tan arriesgada, y dificil de reducir como la primera, ó completa. Los signos para conocer estas luxaciones, se deben tomar del conocimiento mechanico de los musculos capaces de mas pronta dislocacion, como los

dichos, y si á esto se agrega la tirantez, dolor, y moviento impedido de la parte, que no puede efectuarse sin grave molestia, y presenta una desigualdad en toda, ó casi toda la extension del musculo, que antes no havia, agregandose á esto la relacion del Enfermo, de haver hecho algun esfuerzo irregular con el miembro, padecido golpe, ó caída considerable, entonces se puede venir en conocimiento de estar luxado alguno de los musculos congeneres de aquella parte, pues aunque se contempla posible esta enfermedad por causa interna, como se ven luxaciones de huesos por ella, sin embargo es mui raro, de modo, que casi todas las que refieren los Practicos son por causa externa: no obstante la luxacion muscular puede mui bien equivocarse con la subita fluxion reumatica, que suele observarse

varse en las partes á qualquier pronto movimiento, como sucede no raras vezes en la practica, y entonces no se nota la hinchazon, ni tirantez, que en la luxacion, antes un dolor, y rubor, que se disipa con atemperantes, y á veces con sangrias sin obra manual.

III. No trae por lo regular peligro esta enfermedad, aunque molesta demasiado. La facilidad de salir de ella consiste en gran parte en imponerse el Profesor desde el principio en su verdadera existencia, á lo que contribuirá ser la dificultad del movimiento reciente, el sujeto delgado, y sano, y no estar comprehendidos muchos musculos, que dificulten mas su reposicion, pero si es de tiempo considerable, ó se han hecho curaciones, ó remedios importantes, entonces es de temer por la obstruccion de los vasos del mismo

musculo y los adyacentes, mucha mas hinchazon en la parte impedida, de esto, inflamacion, y todas sus resultas, que á veces pueden ser funestas, si en tiempo no se socorre con acierto: tampoco seria extraño por la violenta distraccion de las fibras nerviosas del musculo, venirse unas convulsiones, que pusiesen en estrecho al sujeto, los echymoses no son extraños de este afecto, por la precisa ruptura intercútea de los vasos minimos sanguineos. La curacion de estas luxaciones musculares, dice el citado Moderno, (c) necesitan poco aparato, pues toda consiste en la reposicion, del, ó de los musculos á su natural situacion, para esto, certificado el Profesor del musculo, que padece, debe procurar ante todo su laxacion, para

(c) Vid. hic §. antecedenti. p. 112.

para que cesen primero los sintomas, que causa la tirantez, y se facilite mejor el sujeto á la operacion, lo que cumplen bien los emolientes aquosos en fomentaciones, y baños, ó los oleosos, reblandiendo las fibras atirantadas: si el sujeto fuere pletoricono, será inutil, sangrarlo á proporcion de la necesidad, y fuerzas, y despues una prudente, suave, y continuada friega con dichos remedios, conseguirá lo que se desea: la quietud del miembro, y musculo es indispensable para que no padezca mas el Enfermo; por manera, que los Curanderos de este afecto en el vulgo, sin mas conocimiento de las partes, ni instruccion, por la practica de hacer la reposicion, manejan estos casos con sola esta sencilla operacion, y no dexan de lograr felicidad en ellos, y mucho mas si la luxacion es reciente; porque siendo de

mucho tiempo las mas vezes empeoran, por el rudo tratamiento, que les dán á los Pacientes.

IV. Reprueba el A. la practica de los que aconsejan para estas luxaciones los fomentos, ó baño de agua fria á la parte; pues siendo el primer mal efecto, que causan las dislocaciones de esta linea la tirantez casi convulsiva de las fibras de los musculos, de necesidad el contacto de las particulas de la agua fria ha de aumentar la causa, y ha de impossibilitar la reposicion, que es el total remedio; y solo le parece, podrá contribuir, quando se halle tal atonia ó floxedad, que no es frecuente, que impida, por falta del debido elater, su restitucion á el lugar debido. Quando han pasado ya dias, y aparecen sintomas considerables como inflamacion, echymosis fuerte, dolores ingentes, y rigidez de

(2) *Mem. hic §. antecedenti. p. 110.*

to.

todos los musculos , entonces aunque la restitution seria el remedio , pero con prudencia aconseja , que antes de llegar á intentarla , se apliquen los internos sedativos de todos estos sintomas , y los externos conducentes á lo mismo: la sangria, fomentos, y cataplasmas anodinas de leche , y despues proceder sin violencia á la restitution natural de lo luxado , la que conseguida, aunque cesen los sintomas, recomienda para mayor confortacion de la parte, y seguridad de la curacion, se introduzca el brazo , pie , ó pierna en la degolladura de Baca, usando despues algunas compresas , ó cabezales mojados en cocimientos confortantes, y resolutivos, manteniendo los musculos por medio de una ligadura en su natural locacion hasta que se consiga su firmeza. Lo mismo que lleva insinuado en orden á

los

Los musculos, quiere el A, se entienda en la luxacion de los tendones ó ligamentos suyos, pues la indicacion es la misma, igualmente advierte, que si despues de hecha la curacion expresada, queda tumor, abundancia de suero, ó linfa en la parte, ó aquel humor, que baña la membrana equivalente al synovioso de las articulaciones, se apliquen los mismos resolutivos por el tiempo preciso para que se facilite el movimiento del todo, y se consiga el total exterminio de la luxacion, con la perfeccion debida.

JUE

JUEVES 22.

DISERTACION MEDICA.

¿SI LA TYSIS PROVENIDA
de ulcera en el Hgado se considere
entre las Contagiosas?

POR

D. DIEGO DE VERA Y LIMON
SOCIO MEDICO SUPERNUMERARIO.

§. I.

NO solo debe el Medico desterrar la enfermedad existente, sino precaverla, quando se teme pueda suceder: ¿quantos ignorantes de la proximidad de enfermar se huvieran libertado, si huviesen sido advertidos del peligro, á que por

I

su

su falta de conocimiento se exponian? y á quantos podra libertar de muchas el Medico advertido, que avise á los demas el riesgo, que tienen muchas enfermedades de poder comunicar su naturaleza, á mas ó menos distancia por el contacto del que la padece, ó por cuerpo intermedio que que la comunique? Varias son las que tienen esta perversa condicion, entre las que se numera la Tysis, ella tiene diversas causas, y distintos procedimientos: genericamente hablando, el marasmo de los Viejos, la atrophia de los Niños, la consuncion nerviosa de los Jovenes, y las demas contabescencias producidas de enormes evacuaciones de sangre, leche, humor prolifico, orina, materias fecales, ó purulentas de entrañas, ó partes externas se apellidan con el comun nombre de Tysis, ó Tabidez: en todas las insinuadas, hai
ca-

calentura lenta, á veces aguda, y excreciones abundantes, ó continuas, que les acompañan en nnos, ó les preceden, ó subsiguen en otros casos: vease sobre todas sus especies, causas, procedimientos, y terminacion el copioso tratado que hace de esta fatal dolencia Ricardo Morton (a) entre todas las que ha merecido mas atencion de sus especies, y se entiende famosamente por Tysis, es la causada por daño ulceroso de los pulmones, ya por mas frecuente, ya por ser la que exige mas atencion, por mas peligrosa, y por tanto requiere mas precauciones, para libertarse de su dominio, en orden asi, y á los circunstantes. Esta pues es tenida por los Practicos por Contagiosa, y como tal comprehendida en las Reales Ordenes, que tratan de las

De-

(a) Tract. de Phthisi. Lugd. anno 1718.

Delaciones, que se deben hacer á los Juezes; para que se practiquen las diligencias, que en ellas se previenen, á fin de precaver su contagio en los Pueblos: hai otras Tyses, cuyo origen no reside en los pulmones, sino en entrañas mui distintas. Daniel Horstio refiere una por una apostema del mesenterio, (b) Bonet trae muchas, cuyo fomes residia (c) en el utero, pancreas, bazo, y estomago, y en su anatomia practica (d) trae 13 observaciones de varios A.A. todas de Tyses causadas por vicio del higado, Bianchi (e) hace tratado particular de Tysis icterico hepatica, y lo mismo

(b) Lib. 2. Observ. 5.

(c) Thes. med. pract. t. 2. lib. 3. p. m. 77.

(d) Sepulchret. t. 1. p. 741. et seq.

(e) Hist. hepat. parte 3. p. 370.

mo Morten (f) y esta especie de el higado parece no es mui rara.

II. Una de las causas productiva, de esta enfermedad, es la ulceracion del higado, la que sucede á esta entraña por su particular estructura, y por el cumulo de sangre, que se congrega en ella, pues recibe en si toda la que regresa de las partes inferiores á su situacion, como lo comprueba Juan Fernelio (g) en la elegante descripcion, que hace de estas ulceraciones, insinuando la facilidad, con que la dificil circulacion de los liquidos, por esta entraña, produce corrosiones, ulceras insanables, y una discrasia purulenta, que se participa á la Sangre, y de aqui la tabelle *coliquativa*, que se demuestra en las

(f) Ibid. loc. cit. lib. 3. cap. 13. P. 131.
edit. Lug. anni 1718.

(g) Patholog. lib. 6. cap. 4.

las excreciones saniosas, y casi cada-
verosas por el vientre, y se comu-
nica á las orinas, dando un hedor
corrupto, y otras veces cayendo á la
cavidad natural, motiva una hydro-
pesia purulenta. De esta enferme-
dad ulcerosa del higado intenta tra-
tar el A. de esta Memoria, no en or-
den á sus causas, ni curacion, sino á los
daños de su propagacion, esto es
¿si como tal contagiosa deba colo-
carse en el predicamento de la pul-
monar? A este fin supone, que el
aire es el unico agente, que condu-
ce la materia propagativa de la en-
fermedad, recibase en el mismo cuer-
po, ó en cosa que este contigua á
el, por exhalacion, ó vapor despren-
dido del sugeto Enfermo, y cuya
esfera suele ser á proporcion de su
cantidad, virulencia, y actividad, y
con el mismo respecto, se debe me-
dir el tiempo, que puede impender
en)

en causar el contagio, y conservar la virtud propagativa; pues para esto no hai meta cierta; quantas pestes se han producido por un seminio venenoso conservado muchos años en ropas, muebles, ó alhajas de apes-
tados? y quantos contagios han navegado de uno á otro Polo conducidos en mercaderias de paises, que los padecian, en particular siendo de lana, ó algodón? ni aun en que alhaja, de las que usa un Enfermo de semejante afecto se anidan mas particulas contagiantes, puede asignarse. Juan Schmid(h) dice, que la segunda Muger de un Senador murió prontisimamente Tysica; por solo haver usado un regalillo de martas zebellinas, que rara vez havia tomado la primera del mismo, que murió de dicha Enfermedad.

III. En

(h) Vid. in Bonet Thes. med. pract. t. 2. p. 77.

III. En quanto al tiempo, que se conserva esta virtud, Geronymo Fracastorio aventura la conjetura de que (i) hasta 2 años pueden contagiar las ropas de los Tysicos; pues asi lo observó, pero lo cierto es, que no lo tienen puntual, y asi lo seguro es, no usarlas nunca, ó quemarlas, que es lo prevenido en la Real Orden citada. Siendo pues el aire quien conduce en su seminio el contagio, es consiguiente, que la enfermedad, que mas particulas putridas pueda comunicarle del sugeto enfermo, y con mas facilidad, sin duda, y prontitud contagiara, y mas energicamente; por esto la Tysis pulmonar se tiene por tan contagiosa, pues está perennemente enviando á la atmosféra en la expiration quantiosas exhalaciones que des-

(i) Vid. eundem ibid. p. 80. ni .biv. (1)

despide por la ulcera el pulmon en su movimiento continuo, y á mas, los mismos esputos purulentos, que arrojan, y quedan en la propia habitacion, ¿quanto corrupto despedirán, y quan activo para propagar su virtud? siendo esto en tanto grado, que Juan Bautista Montano dice, (j) que si con los pies desnudos se pisan, se puede qualquiera contagiar, y Schenchio Profesor de Friburg refiere (k) de autoridad, de otro, que un Medico se contagio por solo oler el vapor, que exhalaban los escupidos de un Tysico echados sobre las brazas: esto sucede en las Tyses ulcerosas del pulmon, pero en la del higado no milita la misma razon, ni motivo, pues su procedimiento es mui diverso, siendo esta por lo comun procedida

(j) Com. ad lib. 6. Rhasis lect. 46. cap. 7.

(k) Lib. 2. observ. med. p. 419.

dida de inflamacion del mismo higado, que terminando por supuracion, y no teniendo exito facil el pús, se conserva en la parte con notable perjuicio, é introducido en la masa de los humores excita fiebre Tabifica; alguna vez suele ser causada de corrosion de su substancia por acritud de los sueros, que transitan por ella. Morton es de parecer, que la Tysis hepatico-ulcerosa, es por lo regular aguda, y la que proviene de ulcera renal, mesenterica, ó uterina es cronica; por la distancia, en que se hallan estas entrañas del centro del circulo: aquella suele venir acompañada de tos seca, difícil respiracion, vomitos, inapetencia, dolor gravativo en la region del higado, é igualmente orinas purulentas, y diarreas lo mismo, y á esto sigue la muerte.

IV.

IV. Conocida por estos caracteres la tysis ulcerosa del higado, es el A de paracer, que no es contagiosa, yendo en esto conforme con un Escritor Nacional, que trató de contagios (1) á mas de las razones, en que se funda, pues si el contagio, como lleva dicho, consiste en las exhalaciones de los esputos purulentos en la pulmonar, no habiendo en la hepática semejantes esputos, ni pudiendo el aire circunstante tocar la parte ulcerada, no se podrá esta llenar de miasmas corruptos, en que vá el fomes, ó seminio productivo de la enfermedad, y si se quiere decir, que las deyecciones ventrales, y orinas purulentas pueden causar el mismo efecto, no milita la misma razon, pues unos, ni otros materiales vienen inmediatamente de la parte ulcerada

(1) Escob. Avis. medic. p. 183.

rada, antes salen mezclados con los jugos excrementicios, que hai en los intestinos, ó de las sales ammonia-cales de la orina en los riñones; y por tanto vá ya contemperada su virulencia, é incapaz de producir los efectos, que por si solas causarían, á mas, de que no en todas las tyfes hepaticas se observan estas evacuaciones purulentas, solo se nota la difícil respiracion, fiebre alterna-da de horripilaciones, y consuncion, lo que no es suficiente, para conside-rar las contagiosas, como sucede en las demas fiebres tabificas, la nervio-sa, lactea, ó por nimia lactacion, y otras de esta linea, de las que nin-guna tienen los AA. por inducti-va de contagio, como lo dice ex-presamente Rodrigo de Castro (m)

Tabes sine ulcere est consumptio tantum

in-

(m) De Meteor. Microcosm.

in qua nullum adesse contagium videtur. Ultimamente mientras una madura reflexion sacada de casos practicos no instruya de lo contrario, dice el A, se debe estar á que dicha tysis hepatica ulcerosa no es contagia, y asi los afectos de ella no deben ser comprehendidos en la Orden citada de Delaciones de 6 de Octubre de 1751, ni su adicion de 3 de Junio, y la segunda Real de 25 de Julio de 1752, aunque muera el sujeto con todas las notas de Ty-sico de su linea.

DON FRANCISCO GOMEZ

de Socio

de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Madrid

El Verdadero Medico de las

Colecciones de la Hipocritea

es la naturaleza; por

AR-

ARTICULO III.

MES DE MARZO

JUEVES I.

DISERTACION QUIRURGICO PRACTICA

DEL MAS SEGURO METODO

de curar los tumores criticos, atendida

la variedad de sus especies.

POR

DON FRANCISCO GOMEZ

SOCIO CIRUJANO SUPERNU-

MERARIO.

EL verdadero Medico de las enfermedades decia Hipocrates (a) es la naturaleza; por es-

(a) VI. Epide. sect. 5. §. 1.

esto no hai curacion mas perfecta, que la que ella produce por sus saludables operaciones, no siendo la enfermedad mas que un artificio, de que ella se vale, para extirpar lo que le inconmoda, como advierte Sydenham (b) y de la calentura asi lo confirma Hoffman: (c) y ella misma lo manifiesta, quando vencedora expelle por algun emuntorio la materia morbifica, dexando libre el sujeto de toda molestia, y á esta accion llaman los Medicos, Crisis, siendo perfecta, siempre que se hace en tiempo, por lugar, y en cantidad proporcionada, pero si falta alguna de estas circunstancias, y no se sigue la sanidad perfecta, se dice imperfecta crisis: no siempre en las enfermedades procede la Naturaleza por

(b) De morb. acat. sect. 1. cap. 1. p. 1.

(c) T. 4. Disert. de salub. febrium.

este estilo ; que sigue otro rumbo, quando el material morboso por su espesura , y lentorosidad no puede evacuarse por los emuntorios comunes, como canal intestinal , caminos de la orina, ni red cutanea, se vé necesitada á sacudirlo á el ambito del cuerpo, con particularidad á los sitios glandulosos , como ingles debaxo de los brazos , detras de las orejas, ó á otras partes musculosas; como brazos, muslos , espaldas &c. formando unos depositos de dicha materia pecante , que elevando estos sitios , forma unos tumores mas ó menos voluminosos á proporcion de la cantidad del material, que ha enviado la Naturaleza de la masa de los liquidos , quedando ella libre de la enfermedad , que causaba dicho humor , y con este respecto se llaman estos tumores, criticos ; sin embargo de que para libertar á el sujeto

to de este acaecido se necesita de mano diestra, que dirija el resultado ó segunda enfermedad, que aunque vino por beneficio de la naturaleza respecto á la Enfermedad, que por ra el deposito terminó, en atencion aquel tumor mismo, puede mal dirigido, poner á riesgo la salud del Paciente; y para que no suceda asi, procura en esta Memoria su A. exponer el regimen, que se debe observar en la direccion de esta Enfermedad Topica, con respecto á la variedad de causas productivas.

II. Los tumores criticos son los, que causados por Enfermedad precedente, libertan de ella en todo, ó en parte, de modo, que á su presencia cesa la fiebre, y calman los demas sintomas de ella, quedando solo el tumor, esta crisis es de inferior gerarquia, que la expuesta antes, por evacuacion sensible del

-111

K

hu-

humor, pues depuesto este, solo resta á el Enfermo restablecer las fuerzas: dichos tumores son tan varios como sus causas, y estas tan diversas como las Enfermedades, de que son resultas. Si la calentura es ardiente regular, ó continua reumatica, linfatica, ó de otra naturaleza benigna, los tumores, que resultan seran benignos; pero si es anomala, complicada, ó de indole maligna, así seran aquellos, pues son hijos de la misma causa: para esto conviene tener presente la constitucion de Enfermedades que reinan, su indole, y regular terminacion: segun el tiempo de la Enfermedad, en que vienen, varía tambien su condicion, pues si vienen á los principios, por lo regular, no son criticos, si son de una magnitud excesiva, ó tan pequeña, que no pueden contener todo el humor productivo de la

En-

Enfermedad, tampoco se deben tener por criticos. Ultimamente la prueba mas positiva de ser saludable el tumor es, que á su presencia se alivie el Enfermo de la primera Enfermedad: ¿ como efectue esto la naturaleza? ni es conducente á el objeto de esta Memoria, ni es facil su averiguacion: pues todo quanto se diga no pasa de una conjetura; lo cierto es, que quando la fuerza vital aumentada, no puede libertar á el Enfermo del humor, que le fatiga por las vias conferentes, ya porque el material es craso, ó compacto, ó ya porque no hai en el sugeto la robustez competente, por propia debilidad, ó por evacuaciones enormes padecidas por la naturaleza, ó el arte para expeler dicha materia, se observa, que arrojándose esta á el ambito, se forman dichas apostemaciones, que teniendo las

con

condiciones notadas, se tienen por criticos: habiendo tambien enfermedades propensas á esta especie de terminacion, como advirtió Boerhave (d) en la pulmonia, y en las calenturas insinuadas, que es lo regular; aunque algunas veces se observan con estas terminaciones en calenturas de distinta especie, como se notaron en las periodicas epidemiales de 1784 y 85. en esta Ciudad y otras partes, que solian terminar algunas, en particular si eran anomalas, por parotidas, que si se resolvian por si ó por el arte, luego se volvia á presentar la calentura periodica, y con malos aparatos.

III. La precisa condicion de estos tumores no es facil determinar, aunque se pueden elegir entre las 17 clases que numera el citado Boerhave

(d) De cogn. et curand. morb. §. 227.

ve (e) el pletorico, inflamatorio, purulento, schirroso, y carcinomatoso, aunque lo mas regular es, ser de la indole del mismo humor, que produjo la enfermedad primitiva, que es ser de un contenido crudo, indigesto, y dificilmente superable, y si la calentura es perniciosa, el tumor, que resultare, será caneroso, ò schirroso insupurable, y perverso: tampoco se puede determinar el sitio de su colocacion, por observarse, que la naturaleza arroja estos materiales á todo el cuerpo, bien que en las malignas y pestilentes, los sitios mas comunes son los glandulosos, como ingles y sobacos, y entonces se llaman los tumores bubones, como siacaecen detras de las orejas Parotidas del nombre de las glandulas, que alli si situan. Supuesta esta descripcion

(e) Ibidem §. 112.

de los tumores criticos, pasa el A, á exponer el metodo mas seguro de tratarlos, para libertar al Enfermo no solamente de los daños de la parte que ocupan, sino de las resultas, que puede motivar su ametodica, é imprudente curacion. A penas hayra caso, en que necesite el Profesor mas reflexa, y prudencia, que quando vaya á socorrer estos tumores, pues debe mutuar de la parte medica el conocimiento de la Enfermedad, de que es efecto v. g. la Parotida; para si debe, ó no establecer la supuracion, observar, y meditar segun las circunstancias, si puede tener malas resultas una pronta resolucion, introduciendo de nuevo en el circulo aquella viciada porcion, que, ya como nociva, expelio la naturaleza, que volviendo á alterarse con tan importuno huesped, podra repitiendo sus impulsos, para volver á separar-

lo

lo, no acertar el camino primero, que suele ser lo comun, sino arrojarlo quizá á una entraña, que acarree la ruina del Paciente; por esto la resolución por lo general, aunque la terminacion mas idonea de las inflamaciones, y tumores, en los criticos, como se intenta, que aquel material se conserve en la parte, y alli se evacue, para obviar las malas resultas insinuadas, es preferible el termino de la supuracion, y asi desde luego se procuran, dice el A, aplicar fomentaciones emolientes, unguentos, y cataplasmas lo mismo, como la I. de Vidós, continuando esta indicacion hasta que, ó la naturaleza por si abra el tumor, ó el arte, no pudiendo aquella, por ser la cutis demasiado dura: despues con pocos adnuculos se cumple, un digestivo comun solo mundifica la ulcera, quando todo procede con regularidad, a me-

menos de que el tumor crítico esté en parte donde la supuración produzca un perjuicio notable, como si está en el escroto, pues la maceración de las materias puede traer una destrucción de aquellas partes contenidas, tan interesantes para la propagación, y en este caso es preferible la resolución, aunque sea el tumor crítico.

○ IV. Pero quando el tumor no es perfectamente crítico; ó porque la naturaleza, poco vigorosa, no ha hecho la expulsión de toda la materia pécante; ó porque endurecida la cutis, y rigidos los sólidos no admiten lo que ella envía, (lo que se conoce, en que el tumor aparece muy poco voluminoso, y la enfermedad del todo no desaparece) en este caso, ante todo, se ha proceder á la aperción del tumor; para que sus materias no se retropelan, y se pueda lograr la avo-

ca-

cion de todo el humor, y se consiga perfectamente la crisis de la enfermedad. Y entre los medios, que hai para este efecto, prefiere el A. la ustion, ó cauterio actual, permitiendolo la parte, pues el dolor fuerte, é inflamacion, que motiva el fuego, son medios oportunos para el fin de la atraccion de las materias pecantes, que es lo, que se debe procurar, y es practica autorizada de los Practicos de mejor nota, Valles prefiere siempre para abrir los tumores el cauterio actual al potencial, y aun á el hierro (f) imitando en esto á Hipocrates: en dichos tumores aconseja el A. se aplique la cataplasma de Ribera (g) para las parotidas, y la de los higos, triaca y manteca,

(f) Coment. in 5 Epid. Hipp. p. 234.

(g) Cirujia, metod.

que se usa en Madrid (h) antes del cauterio, y no desprecia la ventosa, como un atrahente benigno: por ultimo recurso amonesta, que estando el tumor insuperable, despues de practicado todo lo que lleva insinuado, ni hai esperanzas de aquello, antes si, de que, formalizado un schirro, se venga un carcinoma, que destruya la parte, y quiza el todo por resultas, en este conflicto propone su extirpacion, para que, separadas todas sus partes hasta el mismo fondo no viciado, no quede que temer de sus resultas, y se pueda curar despues como una simple herida hasta su perfecta cicatrizacion: advierte tambien, que lo mismo, que expone en el tratamiento del tumor, ó parotida, que ha propuesto por exemplo, quiere se entienda de todos los de-

(h) Formul. del Hospital Real.

demas apostemas, que ocurran, con las mismas circunstancias, excepto si vienen en fiebres pestilentes, que entonces se tomará la indicacion curativa segun la enfermedad, que los produzca, advirtiendo, que en estas calenturas jamas se consigue expurcion legitima, y casi siempre es preciso, desde luego, abrirlos, con yerro, ó fuego, para no dar tiempo, á que se haga retroceso del veneno, que incluyen, y perjudiquen, mas al Enfermo.

JUE

JUEVES 8.

DISERTACION MEDICO THEOLOGICA

JUICIO THEOLOGICO SOBRE

la Inoculacion de las Viruelas,

POR

EL M. R. P. FR. LORENZO

ZAMBRANO Y GOIZUETA DOCTOR

TEOLOGO DE ESTA REAL UNIVER-

SIDAD, LECTOR JUBILADO EN EL

SAGRADO ORDEN DE MINIMOS SO-

CIO DE ERUDICION Y REVISOR

DE LA SOCIEDAD.

§. I.

Siempre las preocupaciones han si-
do remora de los progresos en
los juicios, sea civil, politico, mo-
ral,

ral, ó científico, y si estan poseidos de ellas los Profesores, es inevitable el precipicio de unas resoluciones erroneas, y perjudiciales: la contraria opinion de los Antiguos en asuntos, ó que no entendieron, ó que fueron de Epoca reciente, nada obsta, para discurrir con acierto, y la bien fundada autoridad de los Modernos no se debe despreciar por carecer de la prerrogativa de venir de siglos remotos, no admitiendo sus maximas, si son utiles al Estado. Las cosas nuevas deben, antes de merecer el asenso de los Sabios, sujetarse á el serio, y reflexivo examen de estos, pero quando ya han pasado por este justo Crisol, parece reprehensible obstinacion, no asentir á lo que los mas experimentados tienen comprobado. Y quedando aun dudas sobre la licitud de la Inoculacion de las Viruelas, que detie-

107

nen

nen en parte la determinacion de nuestros sabios y circunspectos Profesores, para abrazar sin reparo su practica, no obstante lo mucho que se halla escrito por varios AA. Regnicolas, y Extranjeros sobre este objeto, ha tomado el A. de esta Memoria á su cargo hacer presente el dictamen, que le parezca mas arreglado en sana Teologia, á fin de poner dicha curacion preventiva á cubierto de todo recelo en materia de Religion, y que si esta Regia Sociedad resolviese adoptarla, tenga fundamento Teologico, que la dexé con toda la satisfaccion, que exige un cuerpo tan literato, como christiano.

II. Las Viruelas, horrorosa, y peligrosa enfermedad, cuyo origen se ignora, y solo se sabe, que de los reynos de Africa, Egypto, Abisinia ó Etyopia se comunicó á Europa

ropa á fines del siglo onze de nuestra Era Christiana, ha hecho mas estrago en la especie humana, que quantas guerras, y desolaciones ha padecido por la sobervia, y ambicion de los mas Poderosos y Cruelles Tiranos; ha continuado desde sus principios exercitando impunemente sus destrozos, y quiza correra hasta la consumacion de los siglos: de modo, que no se ha encontrado medio para tergiversar este daño, ni la Medicina ha tenido arbitrio, para impedir aquella fatal alternativa, que por lo comun se observa, de acometer á todos los paises, en que se han visto, que son casi todos los descubiertos cada 4, 5, ó 6 años á mas tardar, llevandose en ellos la Parca gran parte de los vivientes de todas edades, y sexos, luego que epidemialmente se presenta, ni entonces ha tenido otro arbitrio la industria humana, que

socorrer á los acometidos, que son; por lo regular, los parvulos, por varios é ingeniosos metodos curativos, sin embargo de los que siempre triunfa este Dragon devorador, llebandose la octava, ó decima parte de los acometidos, segun los computos mas exactos, y por medio preservativo tampoco halló otro, que evitar en quanto era posible el comercio inmediato con los Virolentos, evitando su concurso en Casas, Calles y aun Pueblos, en que se sabia se hallaban algunos, ó aunque fuese uno solo, que las tuviese: pero como la participacion de una misma atmosfera es inevitable, y ella viene capaz de introducir la misma Enfermedad, hallando en el sujeto las disposiciones requisitos, que unos quieren, sea semilla, otros fermento, y otros propension congenita de todo racional, por esto dicen es mui ra-

ro el individuo de esta especie, que se exime de tan penoso tributo: en esta constitucion, no hallando arbitrio para evadir este riesgo, parece, que la casualidad, ú otro fin, que se tiene por tan interesante como la salud misma entre las barbaras Naciones, que hacen comercio de la perfeccion de sus hijas; hizo arbitrar un medio de anticiparse á la naturaleza en este infortunio, previniendo las Viruelas, para que disponiendolas el arte á su elección, resultasen, no solo menos dañosas, sino que libertasen á el sujeto de las naturales; que debian ser, como las ofrezca el acaso, ó la constitucion reynante, que siempre expone á el tocado á notable peligro.

III. En los márgenes de Wolgario considerable de la Asia no lexos del mar caspio, donde habitan los Circasios, es noticia constante, se

L ha-

halló practicada esta operación primero, ignorandose allí su origen; de aquí una natural de dicho país la introduxo en Constantinopla pasada la mitad del siglo 16. (a) Los Chinos cuentan anterior época de la insercion de las Viruelas, pues un siglo havia ya, que se practicaba en Pekin su Capital, quando se conoció en Europa; segun escribe el Padre Entrecolles á el Padre Du-Halde desde aquella Corte con fecha de 12 de Mayo de 1726 (b) no pudiendo este curioso Misionero investigar allí su origen, que quiza seria mas antigua aquella practica: de la Corte de Turquía pasó la noticia de esta operación á Europa por Pillarini, y Timoni Medicos Griegos

En el

(a) Alb. Haller, t. 5. disput. p. 698.

(b) Cart. Edific. t. 12. p. 240. Impres. de Madrid 1766.

el año 13 de este Siglo; pero donde tuvo mas acogida esta practica fue en Inglaterra por el exemplo y persuasiones de un Embaxador suyo, que á su regreso de aquella Corte exageró en Londres la utilidad que havia experimentado con la inoculacion en un hijo suyo, y se comenzo á practicar alli con felicidad el año 18, desde luego se hicieron por los Parlamentos las mas severas pesquisas á fin de asegurarse de la insercion de las Viruelas; y convenidos del poco peligro de ella, fue publicada, y establecida con su autoridad, de alli se fue propagando por todos los Reynos de Europa: ya se havian hecho en Francia de ante mano algunos ensayos, despues en Italia, Alemania, y todos los Reynos del Norte se executó: ultimamente en España, que como mas occidental llegan mas tarde las noticias, y

en)

en admitir cosas nuevas no somos los mas faciles, tambien se ha puesto en practica en algunas Provincias de sus Dominios, y en la Corte se ha hecho con felicidad por Facultativos instruidos; por manera, que asegurado su establecimiento en Potencias de todas creencias, hasta en la misma Roma, y habiendose inoculado felizmente casi todos los Potentados de Europa, no parece queda duda de su fisica seguridad.

IV. Desde los principios del establecimiento de la insercion, no, solo en Europa, sino aun en la Asia donde tuvo su cuna, hubo sus controversias hasta convencerse de su utilidad, hasta en la China padeci6 sus oposiciones entre los mismos Medicos, como se deduce de la citada carta del Padre Entrecolles. (c) En
Eu-

(c) Vease aqui. p. 154. §. 3.

Europa es increíble lo que se ha disputado la utilidad de esta operacion por Facultativos de todas Naciones, unos reprobandola y aun vituperando su uso hasta un extremo inconsiderado, y otros aprobandola, y convenciendo con hechos positivos su conveniencia, hasta lograr publicos establecimientos para su execucion en varios Reynos, á expensas de los Soberanos: seria interminable referir el por menor de estas disputas, y razones de uno y otro partido, bastára remitir á los Curiosos á la carta del dicho Timoni á Mr. Woodward Medico de Londres (d) al tratado de Santiago Pillarini natural de Cefalonia, del segundo metodo de inocular, (e) á la Me-

(d) Septiembre de 1713 ephem. cent. 5. obs. 2.

año 1717.

(e) Venecia año 1723.

Memoria presentada á la Academia de las Ciencias por Mr. de la Condamine sobre la inoculación, las Cartas de Tissot á el Conde Roncalli (f) y á el Docto Zimmerman, y de los Nuestrós á Celis (g) Salvá (h) y O-Scanlan (i) en varios tratados, y á Spallarosa (j) todos los que aprueban, y dan documentos para practicarla con acierto. Y aun su moral licitud la convencieron mui desde los principios, no solo los Teólogos Ingleses con el Obispo de Vorchesten, y el docto Doddridge, sino los Doctores de la Sorbona en 1723, y en 1767 se imprimió en Milan la consulta medico moral, sobre su

li-

(f) Epist. med. pract. Lusanae año 1770.

(g) Carta histor. Madrid año 1773.

(h) Proceso de la Inoculación. Barcelona año 1777.

(i) Pract. de la Inoculación. Madrid 1784.

(j) Disert. de la Inoculación, Cadiz 1767.

licitud hecha por los grandes Teologos Berti, Veraci, y Adami favoreciendo dicha operacion. Del partido de oposicion fueron en Inglaterra los Doctores Medicos Vagstaff, y Blankmor, con Massei Boticario, y el Dr. Cantwel en libros anonimos contra su utilidad. La Declamacion Epistolar sobre la Inoculacion con el supuesto nombre del Conde Roncalli, el gran Practico Antonio de Haen (k) esforzó sus talentos quanto le fue posible contra su practica, sin embargo, á quanto han expuesto en contra estos Profesores, á los que se agrega el Licenciado Gorraiz y otros, han satisfecho abundantemente los primeros, en particular Tissot (l) Medico de Lusana, y el Dr. Salvá de Barcelona (m) los que pueden verse. V.

(k) Bat. med. parte 9. et 11.

(l) Loc. hic cit.

(m) Loc. jam citat.

V. Sobre estos hechos, y dictámenes entra el A. á formar su juicio sobre la licitud de la Inoculación, advirtiéndole antes, que no se intenta valer de la amplitud concedida á la Medicina, para sus resoluciones, pues en esta es licito usar medios dudosos, quando no los halla ciertos, administrar nuevos, aun venenosos, con las debidas precauciones, y formar reglas, separándose de las sentadas por el mismo Arte de curar, preferir el dictamen particular á el universal, quando se halla aquel autorizado por la propia particular experiencia; solo quiere incluir al Medico en los mismos limites que al Moralista: en cuyo supuesto afirma, que la Inoculación es licita; porque su utilidad es verdaderamente probable, pues segun la comun de los Teologos una opinion lo es, quando se funda en razon de consi-
de.

deracion, y autoridad grave, requisitos, que abundantemente se hallan en la operacion de su asunto ¿pues que razon mas convincente puede darse á favor de un hecho en Medicina, que la felicidad en su practica, y poco arriesgado de su execucion? la Inoculacion es sentadо, que practicada en 100, 200, 500, y alguna vez en 1000 á penas peligra uno, y el que murio, con muchas dudas de si fue la operacion causa de su muerte, ó la mala administracion del remedio, ó mal apato de los humores del Inoculado, que se desgració: añadiendose á su favor haver hecho estos computos en diversas climas, edades, sexos, temperamentos, y demas circunstancias, respecto á lo que, no se puede alegar mas á su favor, pues es la prueba, que hai transcendental á todas Ciencias practicas.)

VI. Se objeta, que alguno otro pe-

peligra y es la razon potisima en contrario, pero ¿que metodo, que operacion, ni que remedio hai en la naturaleza, que aplicado, aun con todas las indicaciones, y precauciones debidas, no tenga alguna ó muchas veces mal efecto? hablen los experimentados, corriendo la selva de evacuantes, y alterantes, y ¿por que alguna vez dañen se prescriben, ni se les niega la licitud, quando es sabido, que no hai remedio tan util, que por alguna parte no dañe? como advierte Hipocrates (n) y Galeno (o) y el docto Valles (p) añade, que si un remedio es activo, si no aprovecha, precisamente daña: mas; la inoculacion es un remedio precautorio, y en razon de tal será la mas oportuna, si extiende su es-

(n) Lib. de alim. n. 102.

(o) De comp. med. secundum loc. l. 3. cap. 3.

(p) Com. in 6. epid. Hip. p. 232.

fera á mas individuos, que alguna otra; es convencido, que precave de las Viruelas naturales á todos los inoculados; con que es la mas oportuna, y util de su linea, sacando á todos los que reciben la insercion del conflicto, á que se exponen los mas con las naturales, que no pueden de otro modo evitar: no se puede absolutamente negar haya en los inoculados algun raro sintoma de consideracion, y alguno rarissimo morir; pero esto es nada en comparacion de la utilidad, que resulta de su practica: los causticos, sajas, y cauterios, remedios muchas veces precautorios: ¿á quantos havran sido mortales? ¿y por esto se tienen por inutiles, y mucho menos por ilicitos, comparados estos accidentales daños, con las utilidades, que resultan de su recta y metódica aplicación? omite el A. otras, rigurosas razones, por hallarse alegadas en las

las obras, que sobre este argumento lleba citadas.

VII. La autoridad, con que se excuda la probabilidad evidente, no puede negarse, por ser la mayor en su linea. La Quina, Hipecacuana, Mercurio, y Opio y los demas famosos remedios; que otra han tenido, que su establecida practica en todos países, á toda clase de personas, y por todos los mas famosos Profesores? y aunque todos hayan padecido sus oposiciones, siempre ha prevalecido el partido, que los admite, fortalecido con la felicidad en su uso: pues en estas circunstancias se halla la inoculacion en la Asia, y casi toda la Europa está admitida con aceptacion, prueba concluyente, que se ha executado no solo en el Vulgo, y gentes medias, sino en los mismos Principes y Personas Reales; pues es posible, que si cada

cada Imperio, Reyno, ó Monarquía no tuviese segura noticia, informes ciertos, y constante experiencia de esta Operacion, y su utilidad, aventurasen tan interesantes saludes á una vaga, ò extravagante empresa? mas ¿que autoridad mas grave en la Medicina, que la de todos los Doctos Profesores, á cuyo cargo está la salud de tantos Soberanos Inoculados, ? y es racionalísimo discurrir, que habrá sido executada con sus dictámenes; agreganse á estos todos los citados Escritores, contando entre ellos el Insigne Boerave (q); de todo lo que se convence la gran probabilidad de la insercion: ni obsta, que no siempre se logre lo que se intenta, pues en las acciones humanas no se pueden, ni deben

(q) Aphor. de cogn. et curand, §. 1403.

deben pedir indefectibilidades, y solo se atiende en las ciencias practicas á lo mas frecuente, como insinua Zachias (r) y lo mismo sucede en lo moral, quando se ventila lo probable de una opinion, para lo que solo se requiere, que con ella pueda el entendimiento las mas veces alcanzar la verdad, aunque no siempre lo consiga, como autoriza el Angelico Doctor (s) y la experiencia nos lo demuestra, sea exemplo á quantas personas perjudica en su salud el celibato? el matrimonio, por las pensiones, que acarrea? á quantos causa la muerte? la navegacion, la caza, los baños, y todos los exercicios de la vida humana? á quantos riesgos no expone la

(r) Quæst. med. legal. quæst. 5. lib. 6. p. m. 14. n. 25.

(s) 2. 2. quæst. 70. art. 2. non potes: haberi certitudo demonstrativa &c.

la salud? y con todo, por ser mayor su utilidad, é indispensable su practica; y porque lo contrario es lo mas frecuente, es admitida, y licito su exercicio.

VIII. Pero como endictamen de algunos Teologos, para la licitud de una accion, no basta solamente sea probable, sino que sea mas probable, que su opuesta, y asi el Juez en sus sentencias no puede valerse de opinion menos probable; intenta el Reverendo Disertante para mayor ilustracion del asunto persuadir, que la Inoculacion es licita, no solo por ser su utilidad probable, sino por ser mas probable, que su opuesta; esto es, que su inutilidad: para demostrar su mayor probabilidad intrinseca, es preciso convencer, que su practica tiene mas utilidad, que su negacion; estando

pues

pues á todo lo que va expuesto, es indispensable conceder, que muchísimos Inoculados se han libertado del riesgo de las Viruelas naturales, aunque se conceda, que no todos, y éstos sin duda hubieran peligrado también sin dicha operación, siendo levisimo el peligro, á que se exponen por ella; por manera, que si todos precisamente hubieran de padecer esta Enfermad, no habría, que dudar de su preferéncia; á la negación; con que solo queda que satisfacer el escrúpulo, de que algunos naturalmente se libentan; y que otros en cortísimo numero se arriesgan por la Inoculación: pero si de los 100 Individuos apenas uno se liberta de Viruelas, corresponde que de ellos, según los computos alegados los 10 mueren de las naturales; de las artificiales apenas de 400 muere uno, con que por uno, que se pierde

de de estas se libertan 39, quitense de estos aun la mitad por el mayor peligro que corren las naturales, no haciendo eleccion de sujetos, como en las artificiales; con que siempre se logran 18, ó 19 vidas por una, que es una ventaja notabilísima en beneficio de la humanidad; y del Estado: ni se diga; que el que muere Inoculado tal vez se libertaria de las naturales; porque, fuera de que esto es una voluntariedad infundada, los Inoculadores tienen bien justificado, que el que no tiene disposicion para actuar las Viruelas naturales, por lo comun, no se le Inoculan; aunque se le introduzca el pus varioloso: á mas, de que aunque se conceda que algun Inoculado muere, es indubitable no se le introduce causa positivamente inductiva de la muerte, quando mas accidentalísima, por ser rarísimo el que muere, como va insinuado.

M

IX

IX. Todo lo quemilita á favor de la Inoculacion, es argumento destructivo de la opinion contraria, ó que niega su utilidad, y proscrive su execucion; y por esto es menos probable, pues dexar á todos los Mortales expuestos á la tirania de las Viruelas naturales, que comprehende casi toda la especie humana, diezmandolos en sus ataques repetidos, solo por el panico terror, de que su precaucion por medio de la insercion cueste alguno otro, que no directa, sino indirectamente se desgracie, por una operacion tan sencilla, v de resultas de tan corto momento, seria una crueldad punible, y mas quando la experiencia tiene ya justificada su seguridad, habiendo sido felizmente executada en tantos reynos, tan diversos climas, y sujetos: á mas de que, ni hai en las materias practicas otra pacta mas

se-

segura para las determinaciones, que la que dirige la experiencia, conseguidas en repetidos casos de una misma linea, siendo abonados testigos de estos hechos, casi todos los Monarcas de Europa, y todo el infinito numero de Inoculados en las quatro partes del Mundo: mas en lo moral el tacito consentimiento de todos los Reynos Catolicos, de los mismos Sumos Pontifices, y de una y otra Suprema Potestad hace una prueba convincente de su licitud. Ultimamente en los principios quando, aun no se tenia practico conocimiento de esta operacion, se podian controvertir estos puntos, pero quando todo el orbe redanda de los admirables, y beneficos efectos de la Inoculacion, es extraño dudar de una accion, que ha años fue aprobada por severos tribunales, entrando el de la Inquisicion, pues las de Avi-
non,

ñon, y Verona aprobaron la publicacion de la Obra del citado Pilarini, y nuestro tribunal del Proto-Medicato en el dictamen que dió en 24 de Julio de 1757 á petición del Supremo de Castilla sobre el permiso de la traduccion al Castellano, por Don Rafael Osorio, Medico en Madrid, de la Disertacion de Mr. de la Condamine, sobre la Inoculacion ya citada, (t) no solo dice, debe, y es util que se publique dicho Escrito, sino en su 2. y 3. resolucion, prueba su utilidad para el estado: (u) advierte finalmente el A, que para dar por licita dicha operacion, debe ser executada por sujeto instruido en todas las circunstancias requisitas para su administracion, y segun los metodos, que tiene acreditada la practica, surten mejores efectos.

(t) Vease aqui p. 157. §. 4.

(u) Obras postum. del Dr. Piquer. p. 103. y sig.

JUEVES 15.

DISERTACION MEDICO CHIMICA.

DE LAS VIRTUDES VERDADERAS, que la Quimica puede comunicar á la Medicina.

POR

D. CARLOS JOSEF ZAPATA
SOCIO MEDICO DE NUMERO, Y
CONSILIARIO PRIMERO.

LA Chimia, arte el mas vituperado, aunque el mas importante en lo Economico, Politico, Fisico, y Medico, es el objeto de esta Memoria, en la que pretende su A. poner de manifiesto, quanto contribuya á esto ultimo, para su perfeccion y adelantamiento,

vin

vindicandola de la indiferencia, con que algunos Profesores la tratan, ó por la ignorancia de sus verdaderas utilidades, ó por la desidia de no tomar parte en sus precisos conocimientos, eligiendo sin razon el partido de calumniar, lo que no han llegado á penetrar. Si en nuestro Pais hiciese precisa parte de la instruccion medica por orden superior tan util Ciencia, como sucede en otros Extranjeros, pues en la Universidad de Edimburg, uno de los seis Maestros, que indispensablemente han de enseñar Medicina, en segundo lugar es el de Chimia, ni se ignoraría, ni despreciaría cosa tan necesaria á el Medico para ser util á sus Enfermos, y no havria tantos en el nombre, y tan pocos en los hechos, de que ya se quejó Hipocrates en su tiempo (a) Tissot en sus ensayos

(a) De decenti ornatu, de arte, de lege n. 1.

(b) sobre el metodo de enseñar la Medicina, dice, que es indispensable esta instruccion á el Medico, recomendando á este efecto los Elementos Chemicos de Mr. de Fourchroy sucesor del difunto Mr. Macquer: ojala que en nuestros dias veamos en esta Ciudad establecida esta enseñanza , y quiza no estará mui distante esta feliz epoca ; bien que esta Sociedad tiene la satisfaccion de tener plaza dotada para hacer anualmente algunos ensayos del arte spagirico, aunque esto necesita mas ampliacion , y espera de la beneficencia de nuestro Soberano ver cumplidos sus deseos en esta parte, pues tiene experiencia de sus liberalidades, y amor á la instruccion de sus Vasallos.

II.

(b) P. 50 edit Lausan año 1785.

II. El arte de manejar los metales, ó Metallurgia es casi tan antiguo como el Mundo : mui desde su creacion tuvo el Hombre necesidad de usar de ellos para cultivar la tierra , haciendo por su medio , que ella le recompensase con sus producciones el sudor, que derramaba para beneficiarla. El quinto Nieto de Adam Tubal Cain Hijo de Lamech y Sella, dice el Sacro Texto, (c) poseía toda la inteligencia de manejar los metales á dicho fin , y continuó por los 1656 años, que componen la primera edad del Mundo hasta la total sumersion del Genero humano en tiempo de Noe , exercitandose dicha pericia metalica por los Antidiluvianos. Desde esta epoca continuó este exercicio , enseñado por tradicion á los Egypcios por Mesraim hijo de Cham,

(c) Gen. 4. v. 22.

Cham, y Nieto de Noé, adorando á aquel esta Nacion baxo el fingido nombre de Osiris, como á su Padre con el de Jupiter Hammon, y del nombre Cham quieren algunos se derive la voz EGYPCIA Chami, y de esta, la palabra Chemia (d) y como entonces se limitaba este arte á los metales, con justicia no quiere el A. de esta Memoria se dé este antiquísimo origen á el Arte, que en el dia entendemos por Chymia, cuyos limites, y operaciones sobre aquella materia es solo una parte de su objeto, que igualmente incluye animales y vegetales. Hermes Trimegistro Consejero de Serapis famoso Maestro de los Egypcios adelantó esta ciencia entre ellos, de quienes la aprendió perfectamente el Santo Le-

gis-

(d) Kircher mund. subt. t. 2. p. 250.

gislador Moyses (e) y esta es segun el Docto Padre Kircher (f) la mayor antigüedad de la verdadera Chymia, que despues se dividió en varios ramos, uno de ellos es la Transplantatoria, cuyo objeto es encontrar un elixir, ó medicina capaz de convertir materias viles, é imperfectas en metales puros y perfectos, como oro y plata; en esto se esmeraron inutilmente Griegos y Arabes, figurando arcanos sublimes para lograr esta empresa; por esto el Diccionario Castellano inclina, á que la voz Chymia se deriva de la palabra Arabe Chéma, que significa ocultar: esta parte pues ha merecido tanto desprecio y abominacion, que arrastrando sin justo criterio las demas partes de esta util ciencia, las

en-

(e) Act. Apost. 7. v. 22.

(f) Loc. cit. (b)

envolvió en el mismo infortunio, y se halla injustamente casi aborrecido su nombre en el Universo, pues las falsedades, engaños, y burlas experimentadas por estos Pseudo-Chymicos han dado margen no solo á su proscripcion, sino á severas determinaciones de los Soberanos: hasta de la Santa Sede, como puede ver el Curioso en la Extravagante de Juan XXII. (g) que comienza: *Prodiens &c.* y los Sagrados Canones prohiben su uso, pues el oro de su resultado dice el Angelico Maestro (h) solo lo es en la apariencia.

III. La tercera y ultima parte, en que se divide la Chymia en general es la Spagyrica, ó Analytica, la que se emplea, parte en la resolucion, division, y separacion de todos

(g) Tit. de crim. falsi.

(h) 2. 2. Quæst. 77. art. 2.

dos los entes incluidos en los 3 reynos animal, mineral, y vegetal, y parte executando por Synthésis la composicion artificial de estos ultimos, reuniendo partes analogas á las naturales, dirigido todo á extraer de dichas substancias los aceytes, sales, espiritus, y quintas esencias para los usos medicos, y por esto se llama Chymica-Medica. Si los Profesores de esta utilissima parte huvieran tenido la piedad, veracidad, y cordura necesaria en su manejo, teniendo presente el Consejo del Apostol (i) *Non plus sapere &c.* no se vieran en el desprecio, á que han venido las producciones Chymicas de Paracelso, Isaac Olandés, Basilio Valentini, Van-Helmont, y el poco fruto de las de otros fastuosos, como Glauber, Becher, Kunk-

(i) Epist. ad Roman. cap. 12. v. 3.

kelio, Tachenio, Sylvio de Leboe, y otros, de quienes dice el Principe de esta ciencia (j) ¡quanta seria su gloria, si huvieran ceñido á sus precisos terminos sus acciones! Pero por dicha produjo Lymora en Irlanda el año 27 del siglo pasado á el celebre Roberto Boyle, que puso esta Ciencia en toda la perfeccion, que no tuvo hasta su tiempo, limitando con laboriosísimos experimentos su diligencia á quanto conduce á la Medicina. En el mismo siglo 17 floreció el gran Practico Jorge Ernesto Stahl, lustre de Alemania, y el celebre Saxon Federico Hoffman, y ultimamente el año 68 del mismo siglo nació en Voorhout cerca de Leyden el sin igual Herman Boëraave, á quien su misma Nacion en la Iglesia de S. Pe-

(j) Boer. orat. de Chem. suos. error &c. (2)

Pedro de esta Capital le consagró un Monumento para eterna memoria de su merito, apellidandolo una Academia de Hombres Sabios (k) el Hyppocrates moderno, y á la obra de sus sentencias practicas el Euclides de los Medicos, y la que publicó de Chymia es el Compendio de quanto se ha escrito mas solido, util, é interesante en la materia, teniendo-la todos los Chymicos como la basa fundamental, de quanto se puede escribir sobre ella: despues que este Sabio la perfeccionó, ansian todos los Monarcas, por disfrutar sus utilidades, estableciendo en sus dominios su instruccion, las Academias procuran cultivarla, y otros doctos Profesores han continuado dandole nuevo lustre, como Model en Prusia, en Alemania Spielman,

y

(k) Diccion. portatil verb. Boerhaav

y en Francia el celebre Macquer.

IV. Si fuera el asunto de este discurso hacer la apologia de la Quimica con respecto á sus utilidades economicas, sobraria materia para muchas paginas, exponiendo quanto conducen sus conocimientos, para aprovechar las producciones de los territorios, que poseen minas de metales, ú otros minerales; como tierras, piedras, y sales, para servir á los artes mechanicos, y los vegetales, que tenga un pais utiles para tintas y otros destinos, pues instruye los principios, de que se componen, y sabidos, es facil su aplicacion á las utilidades del Estado, ó Nacion, donde abunden estos frutos, disponiendo sus determinaciones politicas con utilidad conocida de sus naturales. En lo fisico, es tan sabida su conveniencia, que el citado Padre Kir-

Kircher (l) la llama fuente, médula, y alma de la Física, y Hoffman (m) anatomia de los mixtos, y verdadera llave de la Naturaleza, pues descubre la íntima esencia de los cuerpos, dividiendo la union de sus Elementos, exagerando esto tanto, que dice, que quanto util y solido produjo, lo debia en primer lugar á la **Chimia.** (n) Y si esto se preconiza en orden á estos objetos, ¿que se dirá de su conducencia para la Medicina, que es el presente argumento? seria sin duda superfluo demostrar esto en este teatro, sino se hallaran aun Profesores, que no acaban de perceber lo indispensable, que es la **Chimia** para exercer con perfeccion aque-

(l) Loc. cit. p. 177 hic.

(m) Suplem. 2. t. 1. p. m. 119.

(n) Idem t. 3. oper. p. 446 in præfat. epistolati.

aquella, á lo menos para poseer los conocimientos precisos para llenar todos sus objetos en lo clinico, civil, politico, y legal.

V. Con este respecto intenta el A. manifestar la necesidad, que tiene el Arte de curar de la ciencia de su objeto, pues ninguna de las cinco partes, en que dividen aquella sus Profesores, puede desempeñarse completamente sin esta, y vá discurrendo por cada una, segun el orden, con que las distribuyen los Clinicos. La Fisiologia, que es la primera ¿como, dice, podrá conocerse sin dicho adminiculo? para esto instruirá la anatomia, el numero, situacion, orden, y funciones de las partes integrantes del Cuerpo humano, advertirá sus conexiones, y mutuas correspondencias en su obrar. La mechanica por su parte, á este fin advertirá las fuerzas mo-

N

tri-

trices de todos los musculos, el valor de su impulso, y resorte de los solidos, y sus organos. La Hydraulica demonstrará el impetu de los liquidos, por los canales sanguineos, serosos, linfaticos, lacteos, y aun nerviosos, y como deben proceder segun las lineas, y circunvolucion de su curso, y angulosidad de su diametro. La Hydrostatica dará á conocer el peso respectivo, y absoluto de todos los humores, que corren por el cuerpo, como son, á mas de los dichos, la leche, orina, colera, jugo pancreatico, seminal, y otros, que van por diversos emontorios, como ojos, nariz, y todo el ambito del cuerpo. La Statica enseñará el peso respectivo de los cuerpos segun diversas edades, estaciones, estados, y evacuaciones. y tambien el absoluto de cada individuo, como enseñó el Profesor de Padua

dua Sanitorio en su Medicina Statica; y el Escocés Jacobo Keil en sus 503 aforismos eruditamente comentados por Gorter, pero ¿porque principios ha de saber el Medico la condicion de nuestros humores, las partes, de que se componen, la proporcion, que se requiere tengan entre si las porciones salinas, oleosas, sulfureas, aquosas, ó espirituosas, con las ponderosas, y terreas, para que resulte una temperatura de liquidos saludable; y de aqui, sabido su requisito estado natural, inferir el morboso, con ciencia de la parte, que peca en cantidad ó calidad, sino hace la resolucion de los liquidos analyzandolos segun los preceptos de la Chymia; como podria el Ingenioso Bellini (o) instruirse á fondo de los conprincipios de la ori-

(o) Tract. de urin. p. 64

orina humana, en que encontró agua, tierra ó Tartaro, y sal volatil y fixo, en cuya evaporacion experimentó un olor vehemente, que lo cercioro del azufre que contenia? ¿como sabia Boyle (p) la proporcion de los principios de la sangre, principalmente sus espiritus, lo solido de su substancia, su inclinacion á la concrecion, y las partes aereas, que incluye? estas las conosco tambien Helmoncio, dandolas el nombre de Gas, ó espiritu vital, dividiendolo según los cuerpos, de que se desprende, en pingue sulfureo, ó sylvestre, aereo, ó ventoso y seco, á el que el docto Boerhave llama Espiritu Rector, Hales y Priestley aire fixo, el que se halla en todos los cuerpos, y es el Alma de casi todas:

(p) Oper. medic. t. 2. p. 273.

das las acciones de la vida ¿quien pues sino los Chymicos podra descifrar sus fenomenos, ni dar á conocer en lo posible este ser invisible?

VI. La Instruccion patologica ¿como se puede adquirir sin los trabajos Chymicos? ¿como sabra la degeneracion de los humores en el escorbuto, la condicion de las linfas en el morbo venereo, la causa de la disolucion diabetica, los principios del pús, sanie, y toda la doctrina de putrefacciones productiva de tan distintos efectos? ¿como se podria saber, ya casi con evidencia, que las exaltaciones alkalinas son casi las unicas, que se conocen en nuestros humores, ó á que ellos por su propia constitucion propenden? Ni la parte semejotica podra completar sus conocimientos sin los de la Ciencia, de que se trata; la orina roxa ¿como podra indicar á el Medico, si

su

su causa es la disolucion de las partes roxas de la Sangre, ó de los sales acres de ella misma, sino está este instruido por la Chymia, que la 1. causa no pone la orina perspicua, ni brillante, sino opaca y como si fueran lavaduras de carne, y la 2. la presenta rutilante, ardorosa al depositarla, pues los sales la dan color y acrimonia? La grumosidad, coagulacion, y disolucion de la Sangre en los afectos pneumonicos, reumaticos, y otros ¿como podra conocer la causa, de que procede, sino está prevenido el Medico de las analyses de estas substancias? lo mismo se debe entender de la leche, saliva, sudor, y demas jugos, que hai en los Cuerpos. Ni ¿como podra el Medico disponer los alimentos en el estado sano, y enfermo, ni las correspondientes medicinas, sino esta prevenido por los ensayos de aquellos,

Y

y estas, de los principios, de que constan, y la actividad de ellos? esto si, que es inasequible, á no exponerse á un grosero Empyrismo en la direccion de la salud de los Hombrés? y á costa de experimentados casuales, que en frase de Plinio (r) sueñan muertes, adquirir unos conocimientos vulgares, de ninguna solidez, é inductivos de ierros inemendables.

VII. Ultimamente para poner en practica la parte Therapeutica, esto es, dispensar los remedios, dirigiendo su oportuna aplicacion; como, ó de que medios se ha de valer el Profesor sin la Ciencia de su objeto? ciertamente que es menester una obstinacion Faraonica, para negar su necesidad en este punto, la menor decoccion, la infusion mas

sen-

(r) Hist. nat. lib. 29, cap. 1. Negotiantur animas nostras &c.

sencilla, y la mas obvia destilacion? como se executará sin encontrarse con las operaciones chymicas, involuntariamente, para no errar el hecho? si se han de extraer aceytes, sales, azufres, y demas partes de los entes? como se hace esto sin chymia, si se quiere inquirir la virtud de una entidad, sea de la naturaleza que fuere? como se podrá venir á este conocimiento sin la analysis de sus partes, para hacer justa comparacion con sus analogas, y de aqui deducir la graduacion, que le compete? la oportuna combinacion de varios simples, para formar un remedio compuesto? como se hará debidamente sin noticia experimental de los principios de cada uno, para que no se destruyan mutuamente sus potencias, sino se coadyuvan para vencer la causa de la Enfermedad, contra que se disponen? ¿como se sabrá

brá descifrar la opuesta virtud del Marte , que de un modo aplicado cura las obstrucciones , y de otro cohibe las evacuaciones enormes? ¿como se corregirá la acidez extraña en un Sujeto , y la alcalescencia espontanea en otro, si se ignoran los principios de uno y otro vicio? ni ¿como corregirá el Medico el impulso mortal de un veneno , si ignorando su indole ; porque no ha hecho su ensayo chymico , necesariamente ha de ignorar su antidoto?

VIII. Se hace el A. de esta Memoria cargo de los fútiles efugios de los , que no aprecian la Chymia , oponiendo á su pretendida necesidad la ninguna , que tuvieron de ella los Principes de la Medicina , Hipocrates , Galeno , y otros ; pero á esto satisface diciendo , que mucho mayores progresos huvieran hecho , si á mas de su profunda meditacion , y
aten-

atenta observacion , huvieran poseido los conocimientos chymicos, como siente Wan-swieten : no niega que los Chymicos cabilosos dieron motivo á su desprecio ; por querer se constituyesen las acciones vitales por principios chymicos , y que el acido , y alkali fuesen los actores de la salud y Enfermedad , haciendo comparacion de sus operaciones artificiales con las naturales del Viviente , habiendo tanta distancia de unas á otras , como de las obras del Criador á las de la Criatura : pues, porque el Sal Ammoniaco enfria la agua , discurrían , que dicho Sal produciria el rigor en las Enfermedades ; porque los acidos disolvian las materias metalicas , que otro analogo disolvia los alimentos en la digestion , fundando canones generales sobre tan debiles cimientos, y de aqui su precisa ruina : pero , si des-
pre-

preciadas estas adhesiones systematicas, solo usaran lo util, que produce para la practica este Arte, lograrian sus beneficios sin estas notas, y con el aprecio correspondiente: buen documento nos dexó el Gran Boerhave (s) quando esforzó con imponderable energia, necesitaba esta Ciencia ser purgada de tanto error introducido en su disciplina. Para demostrar individualmente lo que se logra por su medio, expone el intimo conocimiento del Mercurio, descubriendo por sus purificaciones la homogeneidad de su substancia, como patentizó el citado: (t) los principios, de que abundan las aguas minerales, la util combinacion de unas con otras, y aun con la leche, como

(s) Loc. hic §. 3. cit.

(t) De Mercur. exper. p. 440.

mo enseñó Hoffman (u); y por los curiosos experimentos del Caballero Pringle (x) se conoce, contra la opinion comun, que, los Sales volatiles, y alkalino fixos, como antisepticos no se dirigen á acelerar la putrefaccion, y se tiene como por escala la graduacion absoluta, y respectiva de muchos sales de una y otra naturaleza, para resistir á dicho vicio putrefactivo, instruyendose por sus experimentos de la causa de la digestion de los alimentos, y motivo; porque el polvo de la manzanilla, y quina precaven el gangrenismo: Tambien se sabe por los principios de este Arte la causa de las indigestiones, que de otro modo se ignoraria, sea exemplo la del pan mal

-
- (u) T. 4. Disert. de connub. aquar. min. p. 222.
 (x) Memorias leidas à la Sociedad de Londres p. 254. veal. Galisteo

mal fermentado, y de este conocimiento se deducen los medios de remediarlas.

IX. Ultimamente la virtud excelente de los acidos vegetales para cohibir las gangrenas; como se alcanzaria sin los Ensayos Chymicos, cerciorandonos de la causa de esta Enfermedad? alega aqui el A. dos casos remediados prontamente con el uso de los acidos minerales por su disposicion, pues tiene á estos por mas eficazes, que los vegetales, aunque no se atreven á usarlos los menos instruidos. Igualmente alega la utilidad de la Chymia en los afectos calculosos, pues conocida por la analysis la naturaleza de las piedras, que se aproximan, segun Boerhaave, á la animal, participando de su indole, le es conducente el uso de los acidos, para impedir su formacion; y tambien por las dichas operaciones

nes se ha desterrado el panico terror de estos en el tratamiento dietetico de los que han usado interiormente el Mercurio, ó alguno de sus preparados, y ¿ quantos de estos, como el Sublimado, panacéas, y otros serian venenos instantaneos, si la Chymia no los hubiera hecho seguros y saludables remedios? tambien se careceria de los admirables efectos de los globulos marciales de Willis en las réveldes obstrucciones por atonia de los solidos: ni los Medicos se hubieran desengañado de la ineficacia de las piedras preciosas para remediar las acidezes del estomago, y primeras vias, como nota Haen (y) sin el auxilio de dicha Ciencia; ni se sabria la diferencia de un Sal volatil á otro, v. g. el de Viboras

(y) Rat. medend. t. 1. cap. 2. parte 1. p. m.
18. edit. Vienn. anni 1760.

boras , y el de Succino , util este por sus principios activos disolventes para las apoplegias lentorosas, á las que no alcanza á remediar el primero; como se convenceria sin aquel socorro la ninguna virtual diferencia de todos los sales medios? y sobre todo exagera los utiles desengaños , que ha suministrado este Arte sobre los perniciosos efectos, que causan los remedios sacados del plomo, cobre, antimonio, y otros metales, que participan de ellos, y se usan interna, y externamente , declamando contra los daños, que de su aplicacion se observan diariamente , como de la manteca, sal, y vinagre de Saturno, el albayarde, y demas, instando, se clame á la superioridad, para que se proscriba, ó limite el uso frecuente , que los poco instruidos hacen de ellos con notabilísimo daño del Publico, sin bastar las insinuaciones de

de los Practicos, como del gran Boerhave (z) que previene los daños de todos estos remedios, diciendo, seria mejor desterrarlos del uso medico y quirurgico.

X. En fin la Pharmacia, ó arte de preparar las medicinas ¿como podria subsistir sin la Chymia? por esto se divide aquella en Galenica, y Chymica, pues esta le presta los conocimientos intimos de las partes, de que se componen los simples medicinales, é igualmente le enseña los perjuicios, que causa la mala eleccion de los vasos, é instrumentos competentes para las elaboraciones en el fuego, usando en unas de vidrios, de barro en otras, de marmol en alguna, y en raras en instrumentos de metal bien acondicionados, entendiendose lo mismo para la mejor

(z) Elem. Chem. proces. 171, 72, 73, y 77.

conservacion de las medicinas, cuya adulteracion dá á conocer la Chymia por principios; y aqui nota el A. los perjuicios, que esta ignorancia motiva en los Profesores, pues no les hace el agravio de discurrir, será por malicia, y asigna algunos errores de esta línea, como son hacer con el espíritu de vino el laudano liquido, no advirtiendo la indisolubilidad de el opio en él: vender el plomo calcinado por precipitado blanco, y este hecho por la simple cohobacion de iguales partes de un aceyte vegetal por el de Boerhave (Aa): el globulo marcial de Willis lo despachan, sin procurar disolver bien el yerro, como aconseja su A; motivo porque se disuelve facilmente en su decoccion, resultando menos eficaz: hasta el arsenico, lo han he-

O

cho

(Aa)Ibid,process,196.

cho alguna vez sustituir al Sublimado corrosivo , todo efecto de una Supina ignorancia del Arte Chymico ; por todo lo qual influye á la Sociedad, á fin de que promueva la instruccion de tan util Ciencia en esta Ciudad por todos los medios, que le sean posibles con la Superioridad ; como quien mejor que otro conoce los daños , que atrae á la Medicina su ignorancia , y por consiguiente á la salud de nuestros Patriotas.

blanco y esto hecho por la
 colacion de ligeros partes de un
 aceites vegetales por el de los
 (A.) el globulo marcial de W. H. H.
 deparando sin producir daniel ver bien
 el punto como se cuenta en W. y H.
 tres potencias disueltas facilmente en
 su disolucion y resultando mejor de
 que hasta el presente y lo han he-
 cho

JUE.

JUEVES 22.

DISERTACION MEDICO PRACTICA.

¿SI EN LOS CASOS DE
predominio colerico en primeras vias,
sea, ó no conveniente el uso de
la leche? , y porque.

POR

EL Dr. DON MARCOS DE
ACOSTA SOCIO MEDICO DE
NUMERO.

§. I.

ES prueba incoñcusa de nuestra
falibilidad , que aquello mis-
mo, que nos dá el ser, y vi-
vifica , de otro modo usado nos
pierde , y precipita en la Enferme-
dad,

dad, y por esta nuestra ruina: esto conoció anticipadamente Hipocrates (a) diciendo, que por lo mismo, que vivimos, enfermamos. Apenas hai Entidad en la naturaleza mas competente á la nuestra, que la leche, principio de nuestra nutricion, y perfecto medio para restaurarla, quando se pierde, ó pervierte: tampoco hai en nuestra organizacion humor que tantos beneficios preste para la purificacion, y excrecion de la materia excrementicia, que la colera, contribuyendo á lo primero para disponer un quilo laudable y de condicion benigna, y á lo segundo, haciendo se precipite lo que es inconducente para los usos economicos del Viviente: estas dos substancias acreditan

(a) Vid. Hoffman, t. 4. Disert. de Bile medic. et ven. corporis p. 151, edit. Genev. año 1748.

ditan lo propuesto , pues la leche unico alimento de los Lactantes , es tambien el unico motivo de casi todas las Enfermedades, que les acaecen , y la colera, que tantos beneficios produce en los Adultos , es abundantisima causa de casi infinitas indisposiciones en los mismos; de modo que Hipocrates (b) dice , que todas las Enfermedades le venian á los hombres solo de dos principios, á saber, la colera , y pituita , ó humor aqueo, y dexado este segundo, solo trata el A. del primero, pues quando aquella se desordena por vicio de su natural crisis y temperatura , ó por su irregular movimiento , produce malos efectos , y entonces se dice, que en el Sujeto hai predominio , exceso , ó exaltacion colerica , y en este caso intenta indagar:

(b) Lib. de affect. n. 1.

dargar si tendrá oportuna aplicacion
 la leche? remedio catolico , y que
 tanto lugar mereció en todos tiem-
 pos , y por todos los Profesores , y
 ya es sabido, que el Principe Coo
 lo recomienda en afectos (c) pneu-
 monicos, marasmodicos , hydropi-
 cos, hystericos, y dolorosos, usan-
 do con frecuencia la de Yegua, Ba-
 ca, Obeja, Cabra, Burra, y aun
 de Perra (d) y á penas havrá Me-
 dico Clinico, que no la tenga por re-
 medio de alguna ó muchas dolen-
 cias; de aqui proviene la necesidad
 de tantos ensayos como se han he-
 cho sobre su substancia, ya sola, ya
 combinada con otras de nuestro Guer-
 po, para indagar su conveniencia en
 las Enfermedades, y el citado Prin-
 cipe

(c) De inter affect. n. 4. de loc. in hom. n. 35.
 de int. affect. sect. 1. Y. 141. y 176.

(d) De nat. mulieb. n. 29.

cipe gastó una de sus mas dilatadas sentencias aforisticas (e) para ordenar los casos, en que se debia, ó no aplicar como remedio

II. Entra pues el A en su asunto, suponiendo, que la leche, de que ha de tratar, debe ser natural, sin defraudarla por el arte de alguno de sus conprincipios; igualmente advierte, que los casos, en que se debe poner es en aquellos, en que, indicada la leche, ocurra la exaltacion colerica, y en ellos resuelve, que por solo este motivo está contraindicada, y no se debe usar: conviene esto, juzgando, que los Sujetos, que padecen esta perversion, se han de tener por aquellos, que tienen hastío al alimento, sed, amargor de boca, y mal gusto en ella, y estos son en opinion de Andres

Pas

(e) Lib. 5. aphor. 64.

Pasta (f) los Cuerpos impuros , de que habla Hipocrates en la sentencia, (g) en que advierte, que quanto mas se nutran , tanto peores se ponen , y la otra (h) en que asignando los Sujetos Enfermos , dice, que si hai deyecciones colericas acompañadas de afecto de garganta , ó tumores , tampoco se debe nutrir el Cuerpo; porque está el todo viciado, é impuro, como entiende Gorter (i) : de que se infiere , que los Cuerpos con este predominio colerico no se deben nutrir con abundancia por el fomento , que se le dá á este vicio , no perfeccionandose la chilificacion , y siendo canon practico , que lo que no se elabora bien en la pri-

(f) Com. aphor. 10. lib. 2. Hippocratis.

(g) Hoc ipso aphor.

(h) Aphor. 15. lib. 2. Hippocratis.

(i) Comentar. aphor. 16. lib. 2. Hippocratis.

primera digestion , ni en la segunda se corrige ; de aqui la justa prohibicion de Hipocrates en los lugares citados. La leche en toda su substancia con la respectiva distincion de los diversos animales , de que se extrae , de varias estaciones , pastos , y climas , es incontestablemente la entidad mas nutritiva , que dá mas pronta y abundante materia para reemplazar en el Viviente lo que ha perdido en los ejercicios de la vida ; pero que debe pasar por el estomago , é intestinos , participando con facilidad de la condicion de los jugos , que en estas partes se hospedan , y estando estos viciados por acres , necesariamente ha de comunicar la leche á el todo la mala calidad , de que va imbuida ; por esto la prohibe expresamente el mismo Hipocrates (j) no solo en las calen-

(j) Lib. 5. apher. 64.

calenturas en general, sino que repite, ser mala en las agudas con excreciones colericas, y Hoffman (k) excluye aun la de Burra, que por mas serosa, discurre, tiene menos inconveniente, siempre que hai cacochimia, ó vicio colerico.

III. De lo que infiere el A, que la leche está contraindicada en los casos, en que por la impureza de los jugos debe no añadirse, sino quitarse fomes al vicio dominante, venga, ó no acompañado de calentura; bien que haviendola, está mas terminante la autoridad citada (1) no obstante la contraria opinion de Gorreo, quien juzga, que quando haia calentura, y en ella se halle irritacion en el cerebro, no será mala; porque templará su acrimonia la leche

(k) Dissert. de saluber. ser. lact. virt.

(1) Loc. cit. litera. f.

leche, como si esta para llegar á aquella entraña, no debiera antes padecer la alteracion, que le motive la perversion de los jugos estomacales, biliosos, y demás por donde pase: tampoco la de Costéo citado igualmente por Pasta (m) quien dice, que en las desiecciones biliosas, y sanguineas es util la leche; porque no se dá como nutriente, sino como deterativo, pero la gran dificultad está en separar la parte nutritiva mantecosa de la leche, de la diluente ó acuosa, quando se dá en toda substancia: ni le obsta la opinion del gran Ballonio (n) que en varias partes de sus obras la aconseja, aun contra la mente de Hipocrates; pero sus razones no le parecen al A conven-

cen

(m) Sup. dictum aphorism. 64. lib. 5.

(n) Epid. et ephem. lib. 1. p. m. 6. et lib. 2.

1. consil. medic.

cen su utilidad, aunque él aconseja la de Burra, que se aproxima á la naturaleza del suero tan util en los casos de ardentías, y exaltaciones biliosas, lo que comprueba Boerhave (o) aconsejando, quando hai estos vicios, se le quite el cremor, ó parte oleosa á la leche, para administrarla con utilidad, y como no es esto lo propuesto, sino la leche entera, de aquí quedar en su vigor la resolucion.

IV. Para mayor comprobacion de su opinion, considera el A. las leches segun los animales, de que se extrae, pues de las tres substancias, de que se compone este liquido animal, á saber, suero ó agua, cremor, manteca ó aceyte, y parte dura ó caseosa, en unos animales abunda mas una, que otra, para cuya
facil

(o) Elem. chem. l. 2. proces. 99. p. m. 319.

fácil inteligencia, pone la delineacion, que hace de las mas comunes Tomás Young (p) en su Inaugural profesida en Edimburg, por este orden: en cremor, abunda mas la leche de la Oveja, sigue la de Baca, Humana, de Cabra, y la ultima ó de menos cantidad de manteca la de Burra: en queso, es mas abundante la de Oveja, Cabra, Baca, Humana, y de Burra; y suero tiene mas que todas la de Burra, Humana, de Baca, Cabra, y Oveja; de este modo á un golpe de vista se sabe la respectiva aplicacion de cada qual segun el principio, de que abunda: para este respecto se considera igualmente la estacion, en que se usa, pues la diversa sazón de las plantas, de que se nutre el animal.

(p) Vease Sandifort Disert. medic. 23. habita Edimburgi anno 1761.

animal, y aun el distinto temple atmosférico, hace variar su condicion, y asi se tiene por mejor la de la Primavera, sigue la de Otoño, á esta la de Invierno, y la de peor condicion la del Estio por la exaltacion de lo espirituoso de las leches, y partes azufrosas de los liquidos de los animales: tambien es de atender la edad del animal, pues el de poca, tienè mas fluidez en sus humores, y mas partes oleosas, que el viejo, cuyos jugos son mas crasos, y de menos espirituascencia, y por consiguiente dá menos nutrimento.

V. Esto supuesto, se hace cargo el A. de las dos substancias componentes de la leche, segun la alteracion, que por si, ó por el arte puede adquirir; el cremor, aceyte, ó manteca se separa facilmente, ascendiendo sobre ella misma, dexada en lugar frio la leche reciensacada del

del animal por algun tiempo , como se vé en la de Baca , y á qualquiera especie de ella detenida en lugar caliente le sucede lo mismo, la dicha parte y la caseosa se separan de la serosa por un acido espontaneo , y esta accion se dice vulgarmente cortarse, ó dividirse la leche; y esto mismo lo executa el arte , ó por el batimiento repetido de ella misma , ó por infundirle algun zumo acedo, ó el coagulo, ó quajo de ella misma ya acedado : á mas , en los estomagos hai un jugo dicho gastrico, que ya es constante corta todas las leches , aun la humana , que no divide facilmente qualquier acido , como demostrô el citado Young(q) y el mismo estomago , ó sus membranas infundido en la leche , divide

sus

(q) Loc. citat. p. anteced. p. 533. cap. 3. sect. 1. 2. 2. Jandifort, de lact. coagulis.

sus principios, y resulta ácida. La parte mantecosa es suave, blanda, y de gusto grato, pero tiene unido un principio ácido intimamente, que en su alteracion se explica, y toda ella es de la naturaleza de los aceites vegetales, sacados por expresion, y adquiere en su perversion un rancio inflamable. La otra Entidad, que en la notada division natural, ó artificial resulta de la leche, es la parte que contiene mas cantidad de espiritus oleoso salinos de naturaleza alcalina volatil con poco aceite empireumatico; por esto se tiene por la parte, que en ella abunda mas de porciones animales; y en su alteracion adquiere una rancidez alcalina, no ácida; por esto se resuelve, que la leche en su estado natural, esto es, en la reunion de sus principios, es una substancia neutra alcalino acescente, pues tiene en si partes
de

de estas distintas condiciones, las que para explicarse necesitan determinada acciou, que las expedite, y ponga en aptitud de manifestar su indole peculiar.

VI. Para explicar lo directo del asunto, pasa á demostrar ¿si la colera en su estado preternatural tiene capacidad para motivar todas, ó alguna de dichas alteraciones, que perturben la crisis y condicion de la leche de modo, que la haga perjudicial á la salud, del que la use? supone antes, que nada dirá acerca de la parte serosa, pues no adquiere jamas alguno de los vicios notados en las otras, aunque es susceptible de la impresion de los agentes externos, que se le introduzcan. La colera pues en su estado natural es un licor espeso, algo mas que la leche de Baca, de color amarillo verdoso, de un sabor amargo, y un olor particu-

P

lar como aromático, su sitio, y formación es en el hígado, sus principios componentes, son partes acuosas como vehículo de las demás, otras resinosas compuestas de un principio ácido unido á una parte terreo alcalino sulfúrea soluble en el espíritu de vino, y otra 3. parte componente viscida putrescible; lo que demuestra la analysis Chymica, como notó el Escocés Roberto Ramsay (r) lo mismo se convence por la synthesis Chymica, pues asegura Jacobo Cicognini Medico de la Reyna Madre del Rey de Cerdeña(s) que en Bolonia, su Maestro formaba con aceyte comun una porcion de cierta ceniza, y un ácido, una colera artificial semejantisima á la natural en todos sus dotes; sus usos en el cuerpo

(r) Vease Sandifort. loc. cit. supra.

(s) In Bianchi hist. hepat. part. 1. cap. 1 3. p. 52.

po se reducen á unir las partes aquosas de los alimentos con las oleosas, corregir la acidez de los alimentos vegetales, convirtiendolos en alkalinna, propia de los animales, y con su acrimonia estimular el movimiento peristaltico intestinal para la expulsion de lo inutil á la nutricion, y asi su utilidad en el viviente es grande, y á proporcion, quando se vicia, ó pone preternatural, es dañosa; y por lo mismo la llama con razon Hoffman (t) medicina y veneno del Cuerpo.

VII. Omite el A. aventurar congeturas sobre el mecanismo de su separacion en el Higado, por no ser de su proposito, ni menos delinear sus caminos desde aquella entraña á sus destinos, abundando doctrina

 50-

(t) Loc. cit. hic p. 204 §. 1. hujus extract. Dissert. debile med. et veneno corporis.

sobre esto en todos los Fisiologos : detienese solo en indagar sus vicios, para resolver con acierto en la materia de su asunto. Ya va notado, que entran acidos en su substancia, aunque en corta porcion; igualmente, que el vicio, ó qualidad que corrige en los alimentos son las partes acrescentes de ellos tomados de las raizes, hojas y frutos de los Vegetales: quando no se puede conseguir esto; ó por que la crispatura de los solidos, hace, que se evaque mas cantidad, que la que debe por boca, ó vientre, y entonces falta el correctivo de aquellos, y resultan acedias enormes, obstrucciones, cocciones imperfectas, y caquexias; ó porque, vencida de la mucha abundancia de humores crasos, y viscosos, es enervada la colera, y queda inepta á la purificacion de los jugos chilosos, resultando inerte, vapida, y de una acidez

dez morbosa; ó porque introduciendosele mayor cantidad de partes acidas, la alteran, no solo en su color, poniendola verdosa, sino en su qualidad, haciendola acre putrida capaz de alterar los principios de la leche, quitandola su union, y convirtiendo en un licor no suave, blando y nutritivo, amigo de la naturaleza, sino en acre putrido, solo proporcionado á aumentar el daño de las entrañas; por esto los Niños adquieren unas perversiones de esta linea irremediabiles; pues no pudiendo tomar otro alimento, sino la leche, cada vez que la maman, aumentan la causa de su Enfermedad: lo mismo dice Boerhave (u) acaece, si se impide su curso natural acia los intestinos, y añade, que sobrevienen ictericias; que asi es, lo demuestran

efec-

(u) Instit. medic. de morb. § 773.

efectivamente los experimentos del citado Escocés (x) quien vió, que, infundido qualquier acido mineral á la colera, resultó del color, y condicion dicha: lo mismo se ha demostrado, acaece en el cuerpo humano, pues los jugos gastricos comprehendidos en dichas anomalías cortan todas las leches, aun la humana, que conserva su union contra todo acido extrinseco, y los jugos pervertidos en los Lactantes la vuelven verde, como demuestran sus excretos, quando estan constituidos en esta discrasia.

VIII. De todo resulta, que la misma entidad en su estado natural modifica las acedías de los alimentos, reduciendolos á la naturaleza animal, ó de alkalescencia, pues con su parte oleosa embota las puntas aci-

(x) Vid. Sandifort loc. cit. Disert. de bile ex Ramsay p. 563 experim. 8. t. 2. illius.

acidas, de modo, que no se manifiestan, despues que se han mezclado con aquellas, pierde su condicion, como se demuestra en el chilo de las lacteas, que llegado alli, ya no conserva algo acido, ó rara vez mui poco: pero este mismo licor pervertido, ó alterado de los modos dichos, dexa los jugos estomacales en su naturaleza acescente, pues perdido el vigor de la colera, falta el correctivo, y aumentado en repetidas digestiones este vicio, resulta el estomago incapaz de admitir con utilidad la leche, cuyos principios desunidos, luego que se mezcla con ellos, se aceda su parte serosa, y las demas forman un coagulo perjudicialisimo; por esto nociva, y de ningun uso, quando la colera domina; pero esta misma leche, si se le separa, como con facilidad se executa, la parte oleosa ó manteca, quedaria de uso para algunos ca-

(SOS)

esos de esta naturaleza, en particular, quando el predominio colerico viniese en calenturas ardientes, como notó Boerhave. (y) Pero aun adelanta mas, y es, que quando está la colera intensamente flava, de modo que redundan sus principios oleoso sulfureo pinguedinosos, alkalescentes; por los que excitan algunas turbaciones: tampoco le parece al A. podra usarse la leche, pues introducida cantidad de este liquido exaltado y putrescible, de necesidad ha de hacer la degeneracion en este vicio, aumentandolo, y haciendo crecer la indisposicion; por manera, que en uno, y otro vicio de la colera, no le parece conviene su uso, que es lo que se propuso al principio demostrar.

JUE-

(y) Loc, cit. hic supra. § 773.

JUEVES 29.

DISERTACION QUIRURGICA.

DE LOS GRANDES FAVOS,

que se forman en la Cerviz ; por-
que tienen tanta propension á elGangrenismo , y si hai medios
de precaverlo?

POR

D. JUAN SIXTO RODRIGUEZ

SOCIO CIRUJANO DE NUMERO.

§. I.

HIjo del tiempo , esto es, de la
experiencia , y no del Ingenio
del Hombre, decia Baglivi (a)
es el Arte de curar , por eso fué tan
gran-

(a) Prax. med. lib. 1. cap. 1. p. 2.

grande Hipocrates, porque siempre habló con la voz de la Naturaleza, contemplando sus movimientos, siguiendo sus huellas, y así en sus Escritos no se vén discursos elegantes, ni pensamientos elevados, solo se percibe el eco de la Naturaleza, y observaciones puntuales, y prolixas, de que deducia los canones practicos, que hoy hacen la legislacion de la Medicina: si todos los que han cultivado esta Ciencia hubieran seguido las mismas sendas de la observacion, aunque estrechas, no hubiera la parte clinica tenido tanto atraso, ni tanto escrito inutil en ella: Conducido por estas maximas presenta el A de esta Memoria lo particular, que su dilatada practica le ha demostrado en una Enfermedad quirurgica, que trata como nueva, aunque referida por sus Profesores

sores , pues el claro Aecio (b) da noticia de ella en varias partes de su Compilacion medico quirurgica , y mucho antes Hipocrates (c) tratando de los tumores , que acaecen al Hombre segun sus diversas edades, dice, que la que trata como nueva , es propia de los de edad madura , y desde este Principe han seguido los Cirujanos haciendo mencion de ella, bien que unos la tratan mui perfuntoriamente ó de paso, como Gale- no (d) Lorenzo Heister (e) y Juan de Gorter (f) la confunden con otras analogas , lo mismo Pablo Barbette (g) y casi todos dan cortisima idea de

(b) Tetrab. 4. cap. 11. et sect. 2. cap. 68.

(c) Lib. 2. Perrhet. n. 18.

(d) De tum. præ. nat. t. 2. oper. cap. 15. p. 84, et de compos. med. sec. loc. cap. 18.

(e) Ciruj. part. 1. lib. 5. cap. 10. p. 387.

(f) Chir. 1. epurg. lib. 9. cap. 2. p. 177.

(g) Chir. part. 3. lib. 2. cap. 1.

de dichos tumores , siendo un afecto gravísimo , como ha experimentado el A ; por esto procura hacer su descripción puntual ; para que se conozca su perversa indole. Aquellos tumores , que por su semejanza , llama el Griego *Cerion* , el Latino *Favus* , en Castellano *Favo* ó panal , es la Enfermedad asunto de este Discurso práctico , no tratándolo solamente en general , sino en particular quando comprehende la cerviz , ó parte posterior de la Cabeza.

II. El pues , dice , es una tiña húmeda , que ocupa con ulceración la parte de Cabeza , que está cubierta de Cabello ; y por que se forma en distintos puntos de la membrana ó tejido celular , sale el material , que la produce por muchos orificios contiguos , y representa la verdadera figura del panal de Abejas lleno de miel,

afec-
men-
nacer
e se
que-
ejan-
La-
Favo
o de
tan-
o en
e la
Ca-
hu-
on la
ierta
a en
na ó
que
con-
dera
o de
iel,

miel, produciendo aquella Enferme-
dad en lugar de esta un ichor, ó pús
corrupto mas , ó menos fetido de
consistencia de agua miel. Semejan-
te , ó analoga á el Favo es la En-
fermedad , ó tumor que trata el A,
el es rigorosamente un tumor infla-
matorio , llano , profundo, doloro-
so y de una magnitud considerable,
por los muchos orificios , que des-
cubre, quando se supura , se le impo-
ne el mismo nombre de Favo , y se
le puede mui bien llamar tambien
gran divieso , compuesto de otros
menores divididos , pero que com-
ponen un tumor principal lleno de
tumorosidades , que denotan lo que
incluye ; situase en todo el Cuerpo,
pero el A. se limita á tratar dél ,
quando sobreviene á la parte poste-
rior de la Cabeza , extendiendose ha-
cia los homoplatos , cuello , y ca-
beza , alguna vez suele ocupar el es-
pina-

pinazo, y uno y otro traen igual peligro, pues siempre propenden con celeridad al gangrenismo, y de ellos se ha observado, peligran muchos: Su causa son las linfas viscido acres, que por su crasitud se estancan, y producen estos tumores, quando solo comprehenden la membrana adiposa, y no tienen mucha extension, son menos peligrosos, pero quando á mas de aquella interesan los musculos, tendones y partes aponeuroticas, sin duda acarrear gran daño á el Paciente: otros de estos tumores por lo perverso de su causa material, aunque no sean grandes, son peligrosos; porque su contenido no es reducible á supuracion, y declinan luego á la gangrena.

III. Desde luego que se presentan estos grandes, y peligrosos Favos, ostentan una dureza lapidea, se enrijece el cuello, y cerviz, de
mo-

modo , que el Enfermo , no puede levantar , ni baxar la cabeza , el cutis aparenta poca alteracion , y despues se pone roxo , ó livido , la calentura es de poca consideracion al principio , se quejan de gravedad de cabeza , y alguna vez se les turba , vienen vigiliias , ansiedades , vomitos , y tal vez sopores , y en breve toma el tumor un volumen monstruoso ; y si termina en putrefaccion , ha visto el A , llegar hasta los brazos las chispas gangrenosas : advierte oportunamente , que aunque los Favos sean grandes , y en dichas partes , y aun inclinando á dicho termino peligroso ; como no haya comprehendido las partes interiores , no es difícil impedir su progreso , logrando la salud el Enfermo , como le acaeci6 felizmente en dos Ancianas , que propone , curadas á la perfeccion , aun establecida ya la gangrena , haciendo

dolas competentes sajas y aplicados oportunos antíputridos : pero si por lon sintomas expuestos se conoce, que la gangrena empeña las partes nerviosas y aponeuroticas , son inutiles , segun su observacion y aun perjudiciales estos medios violentos; porque aceleran la muerte , como experimentó en quatro Enfermos , á que asistió por Junta en esta Ciudad, los que perecieron mui en breve, y entiende, fué la causa , que en estos Favos, que insinua, quando se conoce el gangrenismo en lo exterior, ya ha echado profundas raizes en el centro de la parte , y mas, se ha comunicado á el todo de los liquidos; por esto no hai lugar á estos auxilios, si desde los principios no se ha precavido su pronta degeneracion, al contrario en los Favos benignos está el daño en la superficie del tumor, y no comprehende mas que el texido celular,

lar, y así es más fácil de extirpar, ó impedir venga la gangrena.

IV. Varias son las causas, que propone el A. de la propension de estos perversos Favos á el gangrenismo, la grande obstruccion, que ocasiona un tumor tan enorme, la viscosidad y acrimonia de los jugos, que allí se depositan del todo, y la dureza de los Solidos de los Sujetos, en que regularmente se observan, que son de edad provectora, ó Ancianos, y ultimamente la misma constitucion de la parte, en que se sitúan, dá un margen bastante capaz para dicho efecto: el cuello tiene 8 musculos para sus acciones, todas terminadas en sus vertebrae, siete pares de nervios, que contribuyen á su movimiento, tanta parte aponeurotica como lo rodea, la inmediacion al cerebro, á el que inmediatamente por venas, arterias, vasos linfaticos,

Q

de-

demas llega la irritacion de aquellas conducida de tanta parte nerviosa, todo contribuye para aumentar el peligro, y ultimar la inflamacion de este sitio, hasta caer en la gangrena, que impedida, sin dilacion se participa á la parte mas noble de toda la maquina, y ofendido el origen de toda la sensacion, y movimiento, no hai que esperar, sino la muerte, como demuestra la experiencia.

V. Llegando el A á tratar el ultimo, y mas interesante punto propuesto en su Memoria, dice, que encuentra medios oportunos para evitar el temido gangrenismo en dichos Favos; para esto supone, debe ser llamado el Facultativo mui desde los principios, para que proceda con mas felicidad el remedio, requierese tambien, que, atentos los Signos expuestos, conozca la especie de tumor,

mor, de que se trata, y la graduacion de su estado, lo que indican los sintomas, que le acompañan; pues si están ya adelantados, y su magnitud comprehende toda la Cabeza hasta la cerviz, y de una á otra oreja, extendiendose hasta los homoplatos, con livores, ansiedades, enagenacion de sentidos, sopores, y horripilaciones, en este caso será dudosisima la curacion, y los medios, que propone tendrán poca eficacia para detener los progresos hacia la inflamacion gangrenosa; pero sino ha llegado á este punto, el tumor aunque duro, tiene su color roxo, el Enfermo esta vigoroso, con poca fiebre, en los primeros dias, ó primer estado de los quatro, que deben correr todos los tumores inflamatorios, entonces, se debe establecer el metodo del A, á saber, lo primero para satisfacer la idea de aflo-

zar la suma tension, que han adquirido los vasos empeñados en la tumorosidad, es evacuar de Sangre al Sujeto, quanto exija su plenitud, permitencia, y estado del Favo; porque esta evacuacion es el mas eficaz laxante, supone, debe observar una dieta delgada, y siguiendo la indicacion de afloxar la parte obstruida, ordena se le apliquen lienzos dobles empapados en cocimiento de malvas, violetas, raiz de altea, semiente de alorbas, y algunas ojas de beleño en agua segun arte, y si el tumor indica considerable inflamacion, se le puede á este conocimiento añadir una sexta parte de buen vinagre, como singular antiflogistico.

VI. Advierte, se repita sin intermision este remedio, aunque parezca, no alivia, renovando los lienzos luego que se enjuguen, pues segun ha observado, ciertamente alivian:

vian: tambien aconseja, no se le mezcle á este topico vino , aguardiente , ni otro resolutivo, pues es inutil seguir esta indicacion , y la indole de estos tumores resiste la resolucion: proscribe todo supurante en forma Emplastica , de unguentos , ni cataplasmas, pues ha notado , que en estos casos se vuelven irritantes, de suerte, que aceleran el gangrenismo, aumentando la inflamacion , é insiste en que se continúe el dicho remedio topico anodino, hasta que se templen los sintomas , y no se conozca aumentarse el tumor , que es prueba de irse adelantando la supuracion, y dice , está firmemente persuadido, á que con sola esta sencilla medicina usada en tiempo oportuno , se pueden auxiliar estos casos , que por otro metodo irremediabilmente se pierden : esto lo confirma con dos casos logrados con felicidad sin otro re-

remedio , que el dicho topico, pues aunque no se perfeccionó con él toda la curacion , porque ambos Favos estaban ya adelantados , sin embargo los conduxo á la supuracion, mejorando su estado respecto, á como los halló el A. quando fue llamado, y con otros medios, que añadió, se terminó la curacion : los que sin embargo de las leyes de extracto expondre para la publica instruccion.

VII. Don Andres Velasco Presbytero Vecino de esta Ciudad padeciô uno de estos grandes Favos en la cerviz , fue llamado el A. el dia 5 , estaba ya sangrado de los pies, y puesta á la parte la cataplasma supurante de Vidós , pero vista la enorme extension del tumor , cuya inflamacion comprehendia toda la cerviz , llegando por la parte inferior hasta los homoplatos con calentura , y soporoso , inclinó á el

Me-

Medico de su asistencia , lo evacua-
se mas; en efecto, se le repitieron dos
Sangrias de brazo, le quitó dicha ca-
tapsma , y en su lugar sostituyó
el cocimiento anodino insinuado, el
que estableció una Supuracion, aun-
que de mala indole , pues abiertos
varios orificios en toda la extension
del Favo , vertia por ellos un licor
sanioso fetido , se desprendian los
comunes tegumentos , y el texido
celular aparecia de un color cen-
ciento ; de modo , que le fue indis-
pensable dilatar todo el tumor, ma-
nifestar su centro , y reducir todos
los puntos de supuracion á uno ge-
neral , haciendo una extensa incision
en forma de cruz , se descubrió to-
da la membrana adiposa supurada
con algun principio de esfacelo , le
chinó toda su capacidad con hilas se-
cas , y al siguiente dia lo humede-
ció con el digestivo comun , sobre
pues-

puesto un pegado del Basilicon, y sobre todo cabezales de cocimiento de malvas; con este metodo, que es comun, se fue separando todo lo destruido por la mala supuracion, bien que la ulcera no mejoraba sus materias, al 5 dia, precedidas horripilaciones, sobrevino calentura mayor, y seguidamente circundó la ulcera una Erysipela; por lo que sospechó, si los digestivos aplicados darian motivo á esta alteracion, en cuya virtud los separó, y puso en su lugar el agua rosada, y de llanten con alguna miel rosada en hilas, y encima un pegado de unguento blanco, y sobre todo cabezales mojados en la disolucion de la piedra medicamentosa en las aguas de esperma de ranas, y flor de sabuco, con su vendaje retentivo, esto corrigió las materias, quitó la Erysipela, pero se propagó á toda la cabeza, ba-

xó

xó á los brazos , y fue saltando á casi todo el cuerpo , y como el Sujeto era Sexagenario y herposo habitual, le duró tres semanas esta erupcion , se le repitieron otras dos Sangrias , le hizo tomar el suero de leche por mañana y tarde , y se fué corrigiendo la mala diatesis de la masa de sus liquidos , se reunió la ulcera , se cicatrizó , y sanó perfectamente.

VIII. El segundo caso le acaeció el año pasado de 86 en esta Ciudad , siendo llamado frente de la Alhondiga para una Muger de 60 años, traída de Alcala del Rio, la que halló con un Favo disforme en la misma parte, y casi con las mismas circunstancias, que el del caso antecedente , luego sin demora le hizo sangrar hasta tres veces, haciendo beviere apasto el cocimiento de escorzonera y cebada, y á las tardes

des tomase una emulsion de las semillas frias , á la parte le aplicó el cocimiento anodino de su uso, y por digestivo el unguento rosado , blanco , y nutrido de Guido , y sobre ellos los cabezales de las aguas rosada y llanten , con lo que se conduxo á perfecta supuracion , se mundificó la ulcera , y cicatrizó perfectamente. Otros casos felices , dice el A. po lia alegar en prueba del metodo, que lleva expuesto, sin embargo conoce, no es este suficiente, quando ha adquirido el Favo todos los sintomas graduados , y se ha apoderado el vicio del centro de todo el tumor , y entonces tiene por mejor no tocarle , pues ha visto , que los mismos auxilios lo precipitan y mas si son violentos ; siguiendo en esto los preceptos del Arte , cuyo instituto es, segun el Principe de la Medicina. *Eorum qui á morbo victi sunt, cu-*

ra-

*rationem non aggredi: quod Medicina-
tales sanare non possit. Lib. de Arte n. 38.*

ARTICULO IV.

MES DE ABRIL.

JUEVES 12,

DISERTACION MEDICO PRACTICA.

DE LOS BAÑOS DE AGUA
pura y fria en la Cabeza, señalando
las Enfermedades, en que de-
ban executarse.

POR

D. PEDRO GARCIA BRIOSO

SOCIO MEDICO DE NUMERO.

JUBILADO.

SI la aplicacion de los Medi-
cos libre de preocupaciones
systematicas, se empleara en
aten-

atender los efectos de la Naturaleza, y sus procedimientos, aun en las cosas casuales, quiza encontrariamos una copiosissima Minera de entes, que nos colmarien de beneficios, aun siendo de los mas comunes, y por falta de reflexion en sus propiedades carecemos de utilidades inmensas. ¿Quien dixera, que en la agua comun elemento tan usual, y conocido, que parece se ha agotado ya la noticia de quanto pueda contribuir á el bien comun en salud, y Enfermedad, havia el A. de esta Memoria de ofrecernos un remedio efficacissimo para muchas indisposiciones, á que no se halla pronto y seguro auxilio? pues asi es, que por efecto de su dilatada y reflexiva practica ha encontrado en dicho ente un remedio, no digo nuevo, sino nuevamente comprobado con hechos positivos, para aliviar prontamente los destemples,
do-

dolores , y debilidades del Cerebro por trabajos mentales, diuturnos, ó por ejercicios violentos , que han reducido los Sujetos á un estado de ineptitud para exercer los ministerios de sus respectivas incumbencias. Las lavaciones , ó baños frios de agua natural en la Cabeza son la panacea , cuya virtud polycresta intenta dar á conocer en dichas indisposiciones capitales sin mas aparato, que echarla sobre la Cabeza todas las veces, que lo necesite el Sujeto, que padezca aquellos destemples , ó intente precaverse de ellos , pues las encomienda en el estado sano y Enfermo.

II. Supone antes la virtud de la agua casi catolica , pues si alguna Entidad hai en la Naturaleza , que pueda con mas verisimilitud gozar esta prerrogativa es ella , usada metodicamente en estado de salud,

ó Enfermedad, interna, ó externamente, de temple natural, calida, fria, ó templada por el arte: quanta indigencia, y utilidades produzca á los Hombres, es ocioso exagerar, pues á más de ser uno de sus naturales constitutivos, es el mas fecundo medio de su conservacion: sus usos medicos son de igual epoca á ella misma; ¿que febricitante podria jamas lograr refrigerio sin ella? ¿que Hombre fatigado de los trabajos, ó encendido con los rayos del Sol podria serenarse sin este natural socorro? Apenas havrá ente, de que mas se haya escrito en la Medicina; solo Hipocrates en casi todos los libros suyos, de que ha quedado noticia, la trae como remedio de distintas Enfermedades, como pleuresias, (a) pul-

mo-

(a) De loc. in hom. §. 30.

monias, (b) ictericias, (c) Lepra, (d) calenturas, (e) males de ojos, (f) de utero, (g) convulsiones, (h) &c.: despues de este Principe ¿quanto se ha dicho de sus virtudes en todos paises, y tiempos? Solo esta Sociedad entre las pocas Obras, que su situacion le ha permitido publicar, ha dado á luz un tomo solo de su uso, y abuso sin las muchas Disertaciones, que conserva ineditas, y tratan de sus virtudes para diversos fines, sin las publicadas en los 5 Tomos de Memorias Academicas, asignadamente la Inaugural del 1 sobre las aguas de este

(b) De diet. lib. 3. n. 10.

(c) De loc. n. 40.

(d) Epid. 5. n. 4.

(e) Ibid. 7. n. 23.

(f) Aphor. 6. 31. 7. et 46.

(g) De nat. mulieb. de morb. Mulier., et de steribil.

(h) De morbis lib. 3. n. 162.

te Rio Guadalquivir (i) la 15 del 2 sobre su uso en el Santo Bautismo, y las dos primeras Teses disputadas en su Teatro publico sobre los baños (j) la 7 del 3 sobre sus baños tibios en los Hemoptoicos (k) la 5 del 4 sobre sus baños frios en los Maniacos (l) y la 12 del 5 sobre los perjuicios de la de los Rios en las inundaciones (m) pero de su uso en dichos baños frios sobre la cabeza hasta ahora no se ha tratado con particularidad: ella sin duda es la parte, que mas funciones exerce en las acciones del Viviente. Ya fué opinion de nuestra Heroína Manchega Doña Oliva Sabuco (n) de Nantes era la raiz de

to-

(i) Ibi. p. 398.

(j) Ibi. ps. 245, y 511.

(k) Ibi p. 115.

(l) Ibi p. 84.

(m) Ibi p. 95.

(n) Nuev. Filos. de la Nat. del Homb. p. 69.

todas nuestras operaciones en el crecimiento , y decremento de su economía segun su frase , dictamen adoptado despues de los Extrangeros , y de alguno de nuestros Patriotas (o) , y el Grande Hipocrates (p) escribió á Demetrio , que esta parte era el origen de todas nuestras dolencias, pues por siete caminos enviaba derrames , que incomodaban al Viviente (q) ; por esto entiende el A. de esta Memoria se debe atender con singularidad el cerebro para remediar todos estos perjuicios.

III. Atentamente observó el A. la saludable costumbre de algunos Sujetos zelosos de su salud, que se bañaban diariamente la cabeza con agua fria , con lo que le informaban se ali-

R

via-

(o) Martinez Med. ssept. t. 1. p. 109.

(p) Epist. ad Demet. n. 13.

(q) Idem de loc. in hom. n. 18.

viaban los destemples de ella, y notaba, que muchos de ellos en una edad avanzada conservaban una entereza notable de potencias interiores con una salud robusta : en otros , supo de un instruido Capitular de esta Iglesia Metropolitana , que en repetidos casos de enagenaciones de sentidos por contusiones en caidas , y golpes fuertes, los havia usado con felicidad, rociando la cabeza abundantemente con la agua fria, y con esto tenia experiencia, se restituían indubitavelmente, y ampliando esta practica, ya es sabido , que el citado Hipocrates la usaba del mismo modo en los Tetanicos Jovenes (r) derramandose la sobre todo el Cuerpo, y sobre el vientre en aquella Muger , que cinco vezes estuvo á la muerte de un fuerte dolor colico, y se la mandó

(r) Lib. 3. de morb. n. 162.

dó arrojar fria en la asombrosa cantidad de cerca de 30 Cantaros (s), con lo que solamente, dice, se alivió: En confirmacion de dicha virtud alega el A. casos raros de convulsiones en garganta, curados instantaneamente con la agua fria con nieve en esta Ciudad por algunos Socios de esta Sociedad, y por si mismo en repetidos colicos hysterico convulsivos, en Cardialgías biliosas, dolores nefriticos, y mui obviamente en coleras morbos, en que es especifica dicha agua denieve, y aun en convulsiones sintomaticas de calenturas periódicas se ha visto util su administracion en esta Ciudad: otros casos alega de Personas, que encuentran su salud bañandose en aguas casi eladas en Invierno; y en el Norte los usan en los Parvulos diariamente, con lo que se

(s) Lib. 5. Epid. n. 18.

se crian robustísimos, como consta de Irlanda. En fin el Doctor Pomme Medico de Mompeller (t) aconseja para todos los hysterismos el metodo humectante, y en muchos con agua fria, y con mas puntualidad el Diario de Medicina de Paris (u) trae casos de convulsiones fuertes, curadas con agua fria en la Cabeza, por MMs. Renard, y Fevillerade.

IV. Llevado pues el A. de estos hechos, y autoridades, comenzó á ordenar á algunos Sujetos de uno y otro sexo, y de todos estados, y edades dichos baños de Cabeza de mañana con agua fria en Verano, y natural el Invierno en ardentías de Cabeza, dolores, y fluxiones fuertes en Sujetos principalmente aridos, bi-

(t) Traite des vapeurs, t. 1. p. 102.

(u) Journal de Medic. Octubre de 1767. p. 345, y Mois de Aoust de 1768.

liosos, y de trabajos mentales, Religiosos, Literatos, y de Empleos de Bufete, á todos los que les acomodó, y remedió los achaques sobre que se les dispusieron; llegando á tanto su manejo en ellos, que hasta á una febricitante, se los ordenó por un vehementísimo dolor de Cabeza, y habiendole sobrevenido en la actualidad de los baños la menstruacion, se los hizo continuar con notorio aprovechamiento: por manera, que dice, podria llenar una Centuria de observaciones felices, que omito por no molestar; sin embargo apunta hasta seis Sujetos condecorados, que con dichos baños han vivido largos años con bastante entereza y robusta salud. El mismo A, dice, ha algunos años, que tiene dicha costumbre, y encuentra tal robustez en su Cerebro, luego que acaba el baño de agua fria en la Cabeza por un buen rato, que

que le parece se rejuvenece, recobran-
do sus potencias nuevo vigor , y lo
mismo oye de los demas, que lo exe-
cutan por si mismos, ó por su Conse-
jo ; y vive persuadido, que gran par-
te de su robustez, y larga vida que
disfruta, pues pasa de los 80, lo debe
á la abundante agua, que siempre ha
bebido, y los expresados baños capita-
les con ella fria , que con tanto te-
son ha años que usa.

V. Como el metodo del A es hy-
pocratico, no se ocupa en teorías im-
pertinentes , ni en descifrar fenome-
nos , que no se pueden penetrar, so-
lo refiere los hechos , que su dilata-
da practica le ha facilitado, deducien-
do de ellos los Teoremas practicos,
que con tanta solidez propone : sin
embargo , advertida la generalidad,
con que establece el uso de dichos ba-
ños particulares, no dexa de exponer
algunas razones, que afianzen su pro-
po-

posito. Nuestro clima por la mayor parte del año calido, motiva en los liquidos una disolucion, y exaltacion de los azufres, y sales, que los conserva en un movimiento acelerado y violento; los solidos con la precisa contranitencia de este impulso, se debilitan, ó se rompen, causando fluxiones á las partes, ó hemorragias, quando hallan menos resistencia, ó padeciendo el estímulo de su acritud, excitan dolores vehementes, ó convulsiones en las partes, que mas exercitan sus funciones; como en esta Ciudad se encuentra gran numero de sus Moradores, cuya ocupacion son varios destinos mentales; de aqui es, que les adequa el metodo humectante, y mas si es frio al mismo tiempo: nada hai que mas fortifique los solidos, acortando la dimension de sus fibras con sus particulas rigidas, que la agua fria; por esto dá un re-
sor-

sorte , y elater vigoroso á los mismos , quando es su contacto inmediato : igualmente nada hai que mas modere la disolucion de los liquidos , que las particulas nitrosas , que conduce la misma agua por las porosidades de la cutis , y en la Cabeza por sus mismas comisuras á las tunicas y substancia del Cerebro , como expone Mr. Whyst en su Tratado de las Enfermedades de los nervios : de estos principios se deduce , que el uso de los baños frios en la Cabeza , debe ser en esta Ciudad oportunísimo , pues por la mayor parte los afectos capitales de sus Naturales , como dolores , ardores , aturdimientos , vestigos , y fluxiones vienen de dichos principios ; y asi les son tan generalmente convenientes , principalmente , si los Sujetos son magros , de fibra delicada , y mui sensible , sin dexar por esto de conocer , que havrá algunos ,

á

á quienes no tanto acomoden , principalmente si son pletoricos, y sanguineos, de jugos crasos ; porque á estos por los mismos principios les han de causar sofocaciones , y mayor entorpecimiento , en particular á los principios por la compresion , que deben experimentar en sus solidos , y menor diametro que resultará á sus liquidos, lo que será conducente tener entendido para ordenarlos

con prudencia , y
acierto.

* *
* *

JUE.

JUEVES 19.

DISERTACION MEDICO THEOLOGICA

¿SI LA ALMA PUEDE, Y
como causar Enfermedades en el
Cuerpo humano?

POR

EL R. P. Fr. FERNANDO VAL-
DERRAMA SOCIO DE ERUDICION.

Nada tiene las Ciencias para la Sociedad mas util, que lo que mutuamente se comunican unas para la inteligencia, y comprehension de las otras, pues de este modo, y para este efecto, necesariamente se establecen Cuerpos, se forman Academias, y Congresos literarios, compuestos de Individuos
ins-

instruidos, y Profesores de ellas, á fin de componer un todo completo, y cuyas producciones no carezcan de quantos conocimientos necesita cada una para su completa inteligencia, principalmente aquellas, cuyo objeto tiene tendencias y respectos respectivos á otras diversas. ¿Que errores no se podia prometer la Apolinea, en la duda propuesta en este Discurso, sino llamara en su socorro á la Maxima y principal de todas la sublime Teologia, ó Ciencia de las cosas Divinas? ¿como se manejarian aquellos Profesores en las Enfermedades, que se tienen por del Espiritu, sino se asegurase por esta de su verdadera existencia? por esto el A. de esta Memoria se propone tratar teologicamente ¿si hai efectivamente tales Enfermedades, y como nuestra Alma causa estos efectos morbosos? para que con estas
lu-

luzes pueda el Medico proceder con acierto en sus resoluciones, quando se halle con Enfermedad, que probablemente provenga de la parte espiritual, y no de la Corporea, pues son entonces mui diversas las indicaciones, y los medios de satisfacerlas del todo separados. Desde luego confiesa lo dificil del asunto, pero igualmente penetra lo interesante de su ilustracion para innumerables resoluciones fisicas y medicas: sin embargo esfuerza su discurso, abanzando sus ideas algo mas de lo que obviamente se halla escrito con abundancia sobre el poder fisico de la imaginacion para mover, y alterar la parte material del Hombre, causandole á vezes efectos de complacencia y satisfaccion, y á vezes de congoja, y adversidad, y unos y otros influyen con energía en su salud.

II. La Alma Racional, que se-
gun

gun S. Agustin (a) es una substancia dotada de razon, y dispuesta á dirigir las acciones humanas, la tuvo Ciceron (b) por la que mas se aproxima á la Divinidad de quantas se hallan entre todas las entidades sublunares, y Aristoteles (c) la definió, primer agente, que como raiz de todas las acciones del Viviente, determina ultimamente la materia para constituir á el Racional: ella sin duda es segun todos sus respectos un ser finito, espiritual, criado por Dios en tiempo como las demas Criaturas para dar á el Hombre el complemento de su ser admirable, constituyendolo en la parte que le compete. Este, pues, que dirige la parte corporea en todas sus operaciones

(a) De quant. Animæ cap, 13. n.22.

(b) Lib. 1. de legib.

(c) De Anim. lib. 2. cap. 1. text. 6.

nes, puede igualmente hacerle padecer afectos morbosos: pero quando resuelve el A, que la Alma puede hacer Enfermar, no entiende por esto, antes detesta el modo, con que Wolfio (d) en su *Psychologia racional* quiere que la Alma haga sus operaciones con una casi total independencia de la parte Corporea, y que solo execute sus percepciones, y voliciones por el Divino influxo, que ha establecido esta armonia entre la parte espiritual, y Corporea del Hombre, pues por el mismo principio está esta sin dependencia de aquella, que solo por la impresion de los objetos externos en los organos executa sus sensaciones, sin necesitar de las Ideas de la Alma; la misma prestabilita armonia adoptó el famo-

so

(d) Sect. 3. cap. 4. §. 612.

(e) Part. 2. princip. artic. 36.

so Leibnitz, (e) quien, sienten unos Sabios Modernos, (f) no hizo mas, que añadir mayor dificultad á la opinion de Descartes sobre la union de Alma y Cuerpo; sistema insubsistente, ridiculo, peligroso, é inductivo de mayor libertinage, y que aniquila el merito, y demerito de las acciones humanas; y de aqui; quantos errores! y omite convencer por brevedad. Despues se hace cargo del sistema de los Ocasionalistas, cuyo Corifeo es el citado Descartes (g) á quien siguió el Padre Malebranch, (h) los que hacen á los dos constitutivos del Hombre entes perfectos sin mutuo respecto, ni orden uno de otro; por manera, que las ideas de la Alma solo dan motivo,

- (f) Diccion. portat. verbo Leibnitz.
 (g) Diar. de los Erud. de Paris año 1695.
 (h) Dialog. 4. de Metaphys. et Relig. §. 18.

tivo, para que Dios á su presencia excite ciertos movimientos y acciones en el Cuerpo, y las sensaciones de este solo dan ocasion, para que el mismo ser Divino ponga á su presencia correspondientes ideas en la Alma; lo que es igualmente infundado, que lo antecedente, pues quita igualmente á la Alma su accion, de modo, que solo Dios es el A. de sus efectos, y por consiguiente de las Enfermedades, si estas provienen de aquel principio; con que falta el supuesto para la resolucion del presente argumento, en cuya virtud, desechados todos estos sistemas, como ruinosos, y sospechosos *in fide*, pasa á exponer el de los Peripateticos.

III. Estos Filósofos, que tuvieron su principio en el Lycéo de Atenas, teniendo por Maestro á Aristoteles, y que segun sus Emulos penetraron menos de los arcanos natu-
ra-

rales, entiende el A, discurren mas arreglados, no solo á ella misma, sino se conforman mejor con los dogmas de nuestra Religion; por tanto el Gran Padre San Agustin (i) tratando de la Naturaleza de las Almas se explica segun aquellos principios; San Hilario, (j) San Basilio, (k) y otros muchos Santos Padres y Doctores de la Iglesia Griega y Latina, adhieren á el modo de discurrir de dichos Aristotelicos, con que siendo en tiempo, costumbres, y creencia tan distantes de estos Gentiles, es de persuadirse, que no el Espiritu de parcialidad, ni el capricho sistematico hizo á tan Venerables Personages adoptar sus sentimientos, en quanto á la naturaleza, y funcion de las

S

par-

(i) Epist. 166, n. 4.

(j) Expos. del Psalm.

(k) Stom. sobre el 15 del Deuteron.

partes que componen el Hombre, sino lo fundado de el modo de discurrir de aquel celebre Filosofo, y la expuesta conformidad. El pues juzga, que la Alma y Cuerpo humano son dos substancias esencialmente incompletas, y en este supuesto, aquella, no por decreto extrinseco de Dios, sino por su propia esencia, es ordenada para influir en todas las operaciones del Cuerpo, no solo como principio efectivo de las operaciones intelectuales, sino tambien de todas las acciones materiales del Hombre, y siendo espiritual, é indivisible no está animando una sola parte suya á otra del Cuerpo, sino toda en todas, bien que no executa su potencia en todas, segun el total de su esencia, sino en una lo vegetativo, lo sensitivo en otra, y ultimamente en otras lo racional, ó intelectual, en cuya virtud la Alma es quien

nutre,

nifre, aumenta, y hace que sienta el Hombre, y lo expedita para que cumpla todas las acciones materiales, de que es capaz, y necesita para su economia fisica: y si esto puede hacer la Alma; ¿porque no podra, aumentando, disminuyendo, ó depravando sus acciones, motivar la Enfermedad? pues los mismos instrumentos sirven á aquel, y este ministerio, é igual mecanismo, y potencia necesitan los actos saludables, que los morbosos, variando solo el tiempo, y graduacion en el obrar.

IV. Mas: los Angeles, y Espiritus reprobos no son como nuestra Alma formas ordenadas para vivificar, é informar el Cuerpo, aun igualmente indivisibles, y espirituales, y sin embargo pueden mover, y alterar nuestros solidos, y liquidos hasta hacernos enfermar, y aun morir, y efectivamente asi sucedio por los pri-
me-

meros ¿Quantas vidas de los Primogenitos de Egipto destrozó el Angel Exterminador? 1850 Soldados Asyrios que asediaban á Jerusalem testifican con su muerte este poder Angelico: de los segundos es buen testigo el Santo Job plagado de una horrorosa Lepra, en sentir de San Juan Chrisostomo, Apolinario, Filon Hebreo, Calmet y otros, por el Principe de las Tinieblas con el Divino permiso: y estos mismos en los obsesos y posesos ¿quantos estragos morbosos motivan con frecuencia? lo que parece ocioso justificar, quando la experiencia nos entra por los ojos diariamente el desengaño; y todo esto por virtud propia, sin necesitarse de milagro, pues seria cosa incongruentisima, que estos Espiritus criados por el Señor para executores de sus Soberanos Decretos, fueran de tan limitado poder, que

quan-

quando huvieran de exercer su alto ministerio, fuera preciso, que su Criador violentase las leyes de la Naturaleza para su cumplimiento: con que si habiendo mucha menos conformidad, orden, y proporcion entre los Cuerpos, y dichos Espiritus Angelicos, que la que hai entre la Alma, y el Cuerpo, aun en las poco conformes opiniones de los citados Descartes, y Leibnitz; si aquellos pueden causar los efectos morbosos notados, porque no podra la forma substancial del Hombre, que es su Alma?

V. Supuesto, pues, que puede por su propia virtud causar Enfermedades en la parte Corporea del Hombre su Alma, pasa el A. á exponer el como lo executa, que es la segunda parte de su proposito: desde luego afirma, que aquellas no son efectos precisa, ni solamente de la imaginacion

cion, la que supone causa de muchísimos efectos morbosos por todos los A. A. Medicos, principalmente en los melancolicos, y sus varias especies, segun los distintos objetos, en que fixan la imaginativa, como son los Estaticos, Catalepticos, Lycantropicos, Cynantropicos, Entusiasticos, y Entheasticos, todos los que, sin mas clara nocion de su modo de causarse, nos satisfacen los Profesores, con que son efectos de la vehemente imaginacion hacia improporcionados objetos, como es creerse Perros, Lobos, Adivinos, ó fixar sus acciones, de modo que mas parecen Estatuas articuladas, ó Estafemos para diversion, que Hombres Racionales, sin poder formar una cabal idea de estos admirables efectos: supone igualmente, que la Alma como operativa tiene sus facultades, mediante las que obra tanto

to las acciones *ad intra* á saber inteleccion, y volicion, como las *ad extra*, quales son todas las que executa por medio de los Organos externos, vista, oido, olfato &c, para las primeras son el Entendimiento y Voluntad, y para las segundas son las percepciones por medio de los objetos externos á los sentidos de su liuea, y de estos á el comun: aora pues, dice el A, la imaginativa como material corresponde á las de esta segunda linea; por tanto, segun la mas probable sentencia, se halla en los Brutos, y el Docto Valles (1) advierte, que todos los Filósofos asienten á que lo variegado de los colores de los ganados del Patriarca Jacob, provenia de la imaginativa de aquellos animales al tiempo de la cohabitacion, por la presencia de la diversidad de

(1) Philos. sac. cap. 11. p. 134.

de colores de las varas, que colocó en los abrevaderos de sus rebaños, con que si esta facultad fuese causa precisa de las Enfermedades, en los Brutos se hallarían, y se notarían estos resultados morbosos, segun las distintas representaciones, esto no se observa, pues estos siempre Enferman uniformemente segun su especie en todos países, y temperamentos, todos tienen iguales inclinaciones, é instintos, aunque se advierta alguna variacion accidental en su estructura, como en el pelo, lana, plumas, y hastas en los Cornigeros, mas ó menos estatura &c: con que alguna cosa hai mas en los Racionales, que sola la imaginativa actora de estos efectos morbosos, que no poseen los Irracionales.

VI. En el Hombre, pues, para acercarse mas á lo propuesto deben contemplarse dos Entidades, que aun-

aunque unidas, para la ordenacion del complejo, son opuestas, y pugnan mutuamente por sus congenitas inclinaciones, las que conoció el Apostol de las Gentes, quien para indicarlas, dice (m) *Caro concupiscit adversus Spiritum, spiritus autem adversus carnem: &c.* y en otro lugar (n) *Video autem aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meae &c.* para hacer mas perceptible el pensamiento, se introduce á hablar en el Idioma de los Mysticos, que se explican asi: Vencida, y sujeta la parte inferior del Hombre, de cuya jurisdiccion es con las demas potencias materiales la imaginativa, queda mortificada la carne, se exalta el espiritu, ó parte superior, se enardece la voluntad en el amor Divino y

(m) Epist. ad Galat. 5. v. 17.

(n) Ad Roman. 7. v. 23.

comienza aquella á desfallecer con aprovechamiento en la virtud, como explica San Juan de la Cruz, gran Maestro de esta sublime Teología (o) y otra pluma Erudita aumenta la division de las clases de sujetos, que padecen estos deliquios, una de los que utilizan, y otra de los perfectos en esta linea: (p) los primeros, nota Ricardo de San Victor (q) clamau á el Amado, que desfallece su Cuerpo, ¿y esto que es, sino una Enfermedad material y fisica, que los consume, aun mas que el amor profano? por ser mas intensos aquellos afectos: ni se entienda, advierte otro Mystico (r) que, porque su

cau-

(o) Lib. 2. de la noche obscura cap. 19. et 20.

(p) F. Jph. del Esp. Sto. lib. 3. de sign. mystic.

(q) De grad. viol. charit. p. 136.

(r) F. Tom. de Jesus lib. 3. de orat. Divin.
(cap. 9.

causa es espiritual, sus efectos lo son, pues hace padecer la Alma unos impulsos, que debilitan la materia, ó Cuerpo, tanto mas, quanto el espiritu necesita mas expurgacion, como advierte el citado antes, (s) y es doctrina de la Maestra de la Mystica Santa Teresa, (t) que, quando la Alma no es perfecta, tiene estos efectos materiales:— pues ignorando donde volverse mientras mas herida y abrasada, mas extraordinarios impulsos explica ¿y quien no conoce, que por ellos puede, y efectivamente enferma el Cuerpo hasta tabificarlo? é igualmente se demuestra, que la voluntad encendida tiene parte en este hecho.

VII. Mas: el Cartujano (u) y el

(s) Hic cit. in lit. p.

(t) Cap. 29. de su vida

(u) Lib. 1. de contempl. cap. 19.

el citado Carmelita (x) de autoridad del Angelico Doctor conven-
 cen, que hai contemplacion verda-
 dera sin imagenes, ni fantasias, ó
 tan tenues, que no merecen esta de-
 nominacion, de que se infiere, que sin
 la imaginación pueden causarse efec-
 tos morbosos. Es igualmente doc-
 trina sentada de los Doctores Mys-
 ticos, que en las locuciones intelek-
 tuales, en que Dios habla á las Al-
 mas sin manifestarse por imagenes,
 no tiene influxo la imaginativa en
 aquellos efectos, que se experimen-
 tan, haciendoles prorrumper en las
 expresiones de los Cantares, (y)
Anima mea liquesfacta &c. de modo,
 que llenan el corazon de verdadera
 alegria, como canta David (z) *Cor*
meum

(x) Cit. hic in liter. r.

(y) Cap. 5. v. 6.

(z) Psalm. 83. v. 3.

meum et caro mea exultaverunt &c.

Y si se habla de los raptos, se hallará confirmado el pensamiento: ellos son, segun Sto. Tomas (1) una mocion espiritual, con que es arrebatada la Alma de improviso á un objeto superior, de un modo no natural con una violenta enagenacion de sentidos, y ya se dá á entender en ella, que el Santo siente, no hai conversion, ni respecto á imagenes, ni objetos sensibles; pero si una violencia, que causa en el cuerpo extraños y rarísimos efectos, y que se distinguen del deliquio; y por tanto los efectos, que por el se notan en el Cuerpo de encendimientos, palidezes, alegria, ó llanto no pueden venir de la Fantasía, sino de aquella dulce violencia, con que la Alma es arrebatada hacia su propio centro.

Y

(1) 2. 2. quæst. 175, art. 1.

Y aunque se quiera permitir, que algunas especies, ó Imágenes sensibles se mezclen en los transportes, y raptos, ellos no son la única causa de hechos, y resultas tan extraordinarias, ni de la alteracion de los humores, que se experimentan en las Enfermedades, pues si la agudeza del Entendimiento y fervor intenso de la voluntad no les diera el impulso, á penas por aquellas resultarían efectos algunos sensibles.

VIII. Ultimamente para final apoyo de su opinion cita la doctrina de San Buenaventura (2) que afirma, que en el amor mystico puede darse acto de voluntad sin acto de inteleccion: lo mismo lleban el Venerable Gerson (3) y el Ferrar-

(2) Lib. de itiner. cap. 7, et serm. 2. de lumin. Eccles. et tract. Myst. Theol. q. unic.

(3) Myst. Theol. considerat. 5.

rariense; (4) con que resulta la Alma operativa sin conversion á especies, pero de un modo, que se inflama, arde, y arrebatada tras si todo lo material, que anima, en cuya virtud, no será extraño, que por dicha operacion padezca el Cuerpo accidentes exóticos, y raras Enfermedades sin el concurso de la imaginativa, cuya causalidad en todas las Enfermedades producidas por la Alma en el Cuerpo, no es tan general, que no admita alguna excepcion, como va insinuado. Bien se hace cargo el A. de esta Memoria de lo intrincado, y casi impenetrable del argumento en question, y que será quizá á muchos poco agradable su discusion; porque excede los limites de la Naturaleza: pero igualmente conoce, que en este Sabio Atheneo han

han.

(4) Lib. 5. contra Gentes cap. 89.

han tenido muchas vezes lugar varios discursos sobre milagros, que no menos salen de la Esfera natural, pero no de la de este ilustrado Congreso, que debe tratar los puntos mas elevados de la Fysica, Medicina, Jurisprudencia, y Teologia de todas lineas, principalmente en los puntos mixtos, y que tienen conexion con la directa de su Instituto, para instruccion de sus Individuos: pues á la verdad ¿con que distinto acierto procedera el Medico instruido de estos dificiles conocimientos, quando se halle en un sujeto de vida ascetica con accidente, que no ceda á los comunes remedios, y el Prudente Director le avisa de la interioridad del Enfermo? que el que ignorante de la potencia de la Alma, quiera sujetar la Naturaleza por solo los medios fisicos, perdiendo *oleum et operam*, y molestando el Pa-

Paciente, cuyo alivio debe correr por Superior Providencia, y mas quando no son muy raros estos casos, y servirá de gran satisfaccion á un Profesor salir con destreza, y comprehension del empeño; pues el Hombre puede solo saber lo que le es permitido, y asi dice el Ciceron Christiano, Firmiano Lactancio (5) *Nos omnia scire non possumus, quod est Dei, et neque omnia nescire, quod est pecudis. Est aliquid medium, quod est hominis, id est, scientia cum ignorantia conjuncta et temperata.*

T

AR-

(5) Cap. 6 lib. 3. Divin. Institut.

ARTICULO V.

MES DE MAYO.

MIERCOLES 2.

DISERTACION MEDICO PRACTICA.

EN QUE SE EXPONE EL
Texto de Hipocrates.*IN LATERIS DOLORE STILATIO*
Sanguinis de naribus mala est.

Coac. sect. 2. v. 318.

POR

D. BERNARDO DOMINGUEZ

SOCIO MEDICO DE NUMERO.

Ninguno de los bienes temporales del Hombre es preferible á su salud, ni alguno

no

rio de quantos han tratado de su conservación, ó restauracion ha sido, segun los Eruditos de todos tiempos, y Naciones preferible á el grande Hispocrates Coo, como consta en sus elogios publicados por Vander Linden (a) sacados de Filosofos, Medicos, y aun Santos Padres dignos de su merito, y Escritos admirables, en estos, despues de su muerte, aunque su Hijo Thesalo recogió todos los, que halló concordaban con las maximas y doctrina de su Padre, sin embargo en el espacio de veinte y dos siglos ¿quanto se habrá introducido no genuino de aquel Principe, por Griegos y Latinos? sea prueba de esta congetura: en el corto espacio de Vida, que corrió el gran Boerhave desde 15 de Julio de

(a) T. 2. Hippoc. Græc. Latin. edit. Leid. año 1665 in fine.

de 1693, que tomó la Borla de Dr. en Medicina en la Universidad de Hardewick, donde comenzó á escribir sus insignes Oraciones Academicas, continuando sus demas obras hasta el 23 de Septiembre de 1738, que falleció, que van solos 45 años, se vió tan fatigado este Sabio de ver, aun viviendo, la intrusion, y adulteracion de sus propios Escritos, que hizo estampar á la frente de su obra Maestra de Chymia, que solo se tuviesen por suyos legitimos aquellos exemplares de ella, que llevasen á el reverso de la titulata (b) su nombre escrito por su mano, pasando por la tortura de referir alli, á pesar de su modestia, todas las obras, que havia publicado: y en efecto la edicion de su Chymia del año 1732 en Leyden, de que usa el A, tiene este signo

(b) Elem. Chem., t. 1. in præfat.

no de ser genuina : pues si en nuestros dias á vista de un Escritor tan respetable, se cometen estas infidelidades, ¿que no se podra discurrir de las numerosas obras de Hipócrates? y mas no habiendo entonces prensas, que asegurasen de un modo dificil de alterar lo, que se ponía con la pluma; de aqui nace la confusion para discernir las genuinas producciones de aquel famoso Griego, sobre lo que han sudado muchos ingenios. Uno de los libros, que se han colocado siempre entre sus obras, ha sido aquel, que por conocer todos incluye en si no solo sentencias del mismo Hipócrates, sino de muchos de aquellos famosos Medicos de Coa, se le tituló, segun Marciano, (c) sentencias, ó prenociones coacas,

(c) Annotat. coac. p. 412.

cas, que equivale á signos para conocer, prevenir, y pronosticar por previos indicios sacados de las Enfermedades por los dichos Profesores; de aqui provino, que Galeno (d) pintase con tan negros colores este util libro, obscureciendo lo brillante de sus luces, diciendo, que sacado lo que dichos A A. colocaron en el de las sentencias aforísticas de Hipocrates, todo lo demas era inductivo de muchos errores y falso; sin embargo el citado Marciano (e) dice, que esta invectiva dió motivo á ofuscar el resplandor de las brillantes margaritas, que incluye su contexto, y Marinelli (f) que es un libro de oro, cuya repetida leccion

es

(d) Coment. in 3 de morb. vulgarib. clas. 3. oper. t. 2. p. 134. com. 1. et 2.

(e) Loc. cit. supra.

(f) De interpretib. coac. prænot.

es indispensable á todo Medico, que intente ser erudito; por lo que varios Medicos Grandes, se ocuparon en su Comento, como el Sapientísimo Hoílerio, su Discipulo el gran Luis Dureto, Desiderio Jacocio, y otros: de modo, que siendo por los mas tan sentada su utilidad, el A. de esta Memoria, en virtud de la loable costumbre en la Sociedad de tratar cada año alguna util sentencia de Hipocrates; para ilustrarse con su inteligencia, se hizo cargo de la expuesta, para disipar las dudas, que sobre ella se pueden ofrecer.

II. Esta en propios términos dice: *En el dolor de Costado las gotas de Sangre por narizes son malas, verdad inconsusa,* que deduxo el Principe de su repetida experiencia; por tanto no se le ofreció duda sobre ella al Sabio Marciano en sus notas á los pasajes dificiles, que se ha-

...ano ab. di. llan

llan en los libros de Hipócrates, é igualmente el A. conoce, no admite mucha dificultad su inteligencia, no obstante, no es tan obvia esta sentencia, que dexé de incluir algunas dudas, que necesiten ilustracion. Sea exemplo ¿Que dolor de costado se deba entender, entre varias especies que se notan de ellos? ¿Que día, ó en que tiempo deba venir aquella Sangre, para verificarse el citado pronostico? y ultimamente ¿porque, ó qual sea la causa de este mal efecto en la Enfermedad, que se cita en la sentencia del asunto? son dificultades, cuya explicacion interesa no poco á la parte clinica de la Medicina. Supone el A. las condiciones de las evacuaciones criticas notados por Galeno, (g) y son, venir en tiempo, cantidad, condicion de

En-

(g) Lib. de cris.

Enfermedad, humor correspondiente, y que dexen al Enfermo absolutamente bueno, si son perfectas, ó casi, si son solo imperfectas. A la 1. duda insinuada satisface, diciendo, que los dolores en el Costado acaecen por fluxion acre reumatica, que ocupa toda la parte externa, y aun interna musculosa, á el que acompaña fiebre, pero no inflamatoria, ni hai tos, ó mui poca, ni respiracion dificil, ni escupos de Sangre, y se acuestan con incomodidad sobre el sitio del dolor; puede tambien provenir por sintoma de Escorbuto, lue Syphilitica, ó gota, en ninguno de estos casos se verifica la sentencia; pero si, en el dolor pleuritico legitimo, esto es, el causado por inflamacion de la pleura, al que acompaña dolor agudo, tos seca al principio, despues sanguinea, dificil respiracion, y fiebre aguda, que pone

ne al Enfermo en gran conflicto, no pudiendo acostarse del lado opuesto al dolor, y este es el que termina por expectoracion al catorce, ó quando mas al veinte y uno, y si se supura, al quarenta, en cuyo termino, sino se purifica, pasa á tabificarse el Enfermo, como todo consta de Hipocrates. (h)

III. Y que sea este dolor, del que habla la sentencia citada, se convence, pues quando trata de otro, lo expresa el Principe, como quando refiere las Enfermedades propias de Invierno, dice, son pleuresias, pulmonías, y dolores de costado, en que se conoce la distincion que hace de los dolores de costado inflamatorios, y los no tales: (i) y en otro lugar, en los dolores de costado no pleu-

(h) Aphor. 3. 23.

(i) Lib. 5. aphor. 15.

pleuríticos (j) que hai alguna leve turbacion, sobrevienen frenesíes: á mas de lo que dicta la observacion en esta parte; pues siempre, que aparecen dichas gotas de Sangre en semejantes dolores son resultas de lo empeñado, que se halla el cerebro por el afluxo de liquidos, que no, pudiendo hallar facil transito, se descargan por los vasos de la nariz, y siendo gruesa su consistencia, sale á gotas, y, por lo que indican de estancacion en Entraña tan principal, dice Hipocrates, que es mala señal, y como esto no se nota en los dolores espurios, sino en los inflamatorios; por eso se ha de entender el texto de estos y no de los primeros. En quanto á la segunda duda, no la admite, que alguna vez, siendo en dia indice, como el quarto, acompañando coc-

cion

(j) Coac. sect. 2. n. 326.

cion en la orina, suele indicar sangre abundante para el septimo, pero esto es raro, y lo mas frecuente, y repetido en varios lugares de Hipocrates, y Galeno, como advierte Dureto (k) es, ser funesta señal, sin asignar dia, sino en todos ellos absolutamente lo expresa asi, y aunque á Meton del lib. 1. de las Epidemias le fué buena señal dicha sangre de narizes, nota el mismo Dureto (l) que fue por los baños de cabeza, con que Hipocrates auxilió este movimiento de la Naturaleza; y asi en qualquier dia, que suceda, es temible dicha destilacion sanguinea por la nariz.

IV. La tercera duda sobre la causa de lo infausto de dicha evacuacion la disuelve el A. con graves fun-

(k) Com. Coac. p. 20, 32, 56, 74, 92, 132, 139, 201, 275, 523, 270, 449, 193, 377.

(l) Ibid. p. 270. n. 5. edit. Leyd. anni 1737.

fundamentos, acordando la doctrina insinuada de los movimientos criticos, pues deben ser por vias conferentes á la Enfermedad, y en suficiente cantidad; para que se descargue la Naturaleza de todo el humor pecante, que la oprime, y como el dolor pleurítico jamas termina por sangre de narizes, sino por los esputos, ó por sudor; de aqui es, que no es conferente evacuacion, ni camino competente; de modo que, aunque se quisiese decir, que por ser indice de evacuacion mas completa en el septimo, puede no ser mala señal, como le faltan las expresadas condiciones, no debe tenerse por proficuo signo: tampoco puede ser critica, ni oportuna; por que su cantidad no es presumible sea suficiente, para que se juzgue la Enfermedad, pues á mas del comun axioma, que nada poco es critico, la inflamacion, de que se trata,

ta, es una Enfermedad gigante, que necesita se expela quanta materia flogística esté contenida en la extensa y sensibilísima membrana del costado, de otro modo se gangrena prontamente, y si se supura, necesita para su mundificación los 40 dias, que dice Hipocrates, contados desde la rupcion del absceso ¿pues si todo esto es indispensable? ¿como unas gotas de sangre han de ser equivalentes, utiles, criticas, ni convenientes al Pleurítico? sean en el tiempo, que fueren: y asi, resuelve el A. con Dureto, (m) que ninguna destilacion de sangre se ha de tener por buena, y menos en la dicha Enfermedad, ó pleuresia, de que habla la sentencia propuesta, siendo tanto peor, quanto salgan las gotas de sangre mas obscuras y densas, pues siendo esta

con-

(m) Loc. hic cit. p. 20. lin. 57. § 3.

condicion segun Wan-swieten (n) la causa de todo estilocidio en las inflamaciones, como que por ella se impide el libre curso por los minimos vasos, siendo mas densa, mayor obstaculo en el circulo, y mas pronta la estancacion total y la muerte.

V. Inferese de todo lo expuesto sobre el texto que se ilustra, quanto daño debe temerse á presencia de esta señal en la pleuresía; por lo que debe el Medico pronosticar infaustamente, vigilando á el alivio del Enfermo, en que se notare dicho sintoma; por si pudiere evitar el peligro que le amenaza, que es el objeto principal de su instituto. No le parece á el A importuno avisar, que todo el riesgo de dicha destilacion de sangre, se debe entender en Enfermedad aguda, pues en ella es donde casi siempre se nota con exito funes-

(n) Coment. §. 382. Boer.p.m. 651.

to, siendo cosa notable, que en los 15 lugares citados (o) de las Coaciones por Dureto, en que se trata de dicho stilicidio, siempre se refiere como signo sospechoso, pues con él murieron Philisco, Epaminondas, y Sileno citados por Hipocrates en sus Epidemias, y la Muger de Dromeades (p) y en las constituciones pestilentes, que refiere (q), trae por una de las peores señales de los tocados la sangre á gotas por narizes: no obstante alguno otro raro caso se encuentra no tan funesto. Meton sanó, pero por el auxilio oportuno de Hipocrates, como ya diximos con Dureto. (r) El Hombre que asistió

el

(o) Loc. cit. supra p. 292.

(p) 1. Epidem. sect. 2. v. 123. et sect. 3. agroto 11.

(q) Lib. 1. Epid. sect. 2. v. 174. et lib. 3. sect. 3. v. 48.

(r) Com. Coac. p. 270. n. 5.

el Principe por influxo de Cynico (s) tambien libró bien, y las dos Mujeres que menciona, bien que estas arrojaron Sangre abundante en los dias criticos 7 y 14. (t) Y en las Quartanas, dice, que dificultan la terminacion (u), con que fuera de Enfermedad aguda no es tanto de temer, aunque diga el mismo, que toda evacuacion de Sangre por las partes superiores es mala (x) pero ya en el Teatro de la Sociedad se manifestó, como, y en que casos se deba entender esta sentencia aphoristica. (y)

V

JUE.

(s) Epid. 4. v. 388.

(t) Ibid. n. 217, et 218.

(u) Ibid. lib. 6. sect. 2. v. 37.

(x) Lib. 4. aphor. 25.

(y) Disert. de 18. de Marzo de 1772.

MIERCOLES 16.

DISERTACION MEDICA.

¿PORQUE LA PIEDRA IMAN
es Remedio en los dolores, y si hai
señal precisa para la aplicacion
de este Topico y no de otro?

POR

DON VALENTIN GONZALEZ
Y CENTENO, SECRETARIO, Y SOCIO
MEDICO DE NUMERO.

NO es arbitra la Sociedad pa-
ra dexar de inquirir todos
los medios capaces de con-
tribuir en algun modo á la salud de
los Ciudadanos, quando los Monar-
cas en las leyes fundamentales, que
la impusieron, expresamente se lo
man-

mandan ; por esta constitucion le pareció inexcusable tratar el asunto, de que el A. de esta Memoria se hizo cargo. Entendio este Sabio Cuerpo, que la Academia Medico practica de Paris havia tratado por algunos de sus Doctos Miembros la curacion de varios accidentes, con particularidad los dolores Reumaticos, Colicos y otros, por medio de la piedra Iman, ó de instrumentos Imantados, aplicados en varias figuras á las partes doloridas, numerando hasta 48 casos felizes con su aplicacion: en cuya virtud, deseando oír á sus Individuos sobre este particular, y alentarlos á experimentar este nuevo remedio, propuso el presente asunto: para cuya resolucion hace el A. una extensa descripcion de dicha Piedra, manifiesta el origen de sus usos, y virtudes, que le son propias, á saber la *atractiva* del hierro, que

(*) *Lectura en el día 17 de Mayo de 1781.*

fue la I. conocida desde la mas remota antigüedad; la segunda *directiva* de sus polos hacia los puntos Cardinales del Mundo, y la tercera, y ultima la *medicinal*, que es la de su argumento. En quanto á la Naturaleza del Iman sigue la opinion de Estevan Geofroy (a) quien dice, es una materia metálica de naturaleza de hierro, densa, de varios colores, lo mas comun negra: se halla en las minas de dicho metal en varias partes de Europa, en nuestra Peninsula en Vizcaya y en los montes del Escorial. Refiere despues las opiniones que ha havido sobre las causas de su primera virtud atractiva, como la de Epicuro, que decia eran la causa los atomos, el Padre Kircher, que el magnetismo universal, Mr. Andres, que por los sales acidos y alkalin-

nos:

(a) Tract. de fossilib. p. m. 112.

nos: (b) despues explica el sistema de Renato Descartes sobre su segunda virtud directiva, que la funda en la opuesta direccion de su materia sutil, la que impugnó vigorosamente el Padre Maignan, (c) que se aplica á las simpatías antiguas de los Entes; no olvida los dictámenes sobre este objeto de Peregrino, (d) Jorge Agricola, (e) y la del Caballero Boyle, que con 15 experimentos intenta persuadir, que la virtud del Iman no consiste en su substancia, pues aplicado al fuego pierde su actividad, sin variar aquella: lo que supuesto por exornacion del punto, pasa á tratar de la tercera virtud medicinal, que es lo directo, que desea indagar.

II. Todo ente Medicinal puede

apli-

-
- (b) Diccion. de Trevoux.
 (c) Philos. natur. cap. 3. p. 394.
 (d) Vid. Cabeo philos. magn. cap. 7.
 (e) Lib. 5. de nat. fossil.

aplicarse interna y externamente. El Iman lo ha sido de ambos modos. Del primero lo aconseja Hipocrates para purgar, (f) y Galeno apropia la misma virtud para los Hydropicos, (g) y tambien le concede igual virtud, que á la piedra hematite: Aecio le añade socorrer á los convulsos, (h) lo mismo Dioscorides. (i) En los Diarios de Alemania se dá noticia de una tintura hecha por Welschio (j) que consta del Iman disuelto en vinagre de antimonio, hecho con el espíritu de vitriolo, y la encomienda para los dolores colicos: sin embargo

(f) De int. affect. sect. 1. v. 36.

(g) De simplic. medic. p. 86 et de nat. facult. p. 293.

(h) Terrab. 1. cap. 25 p. 83.

(i) Lib. 5 cap. 105.

(j) De cad. 1. mictom. 1. annor. 4. et 5, obs. 17.

bargo el citado Geofroy (k) dice, que no es de uso alguno interno; y Guillermo Gilberti (l) niega la fé á 21 AA, que en diversos tiempos apoyaron esta virtud; porque se funda, en que todos copiaron las preocupaciones de otros. El Padre Cabelo (m) hecho cargo de lo que se preconiza su virtud anodina, dice, con chiste; que la que el poseia jamas le havia mitigado su fuerte dolor de cabeza, y concluye *in incerto res medica jacet*; pero siendo, como lleva dicho un fosil terreo ferruginoso está mui distante de anodinar; antes bien por sus partes ponderosas podra increasar, como el mismo hierro, con quien analogiza, y si se pulveriza, causará los efectos de adstriccion,

como

(k) Loc. cit. supra.

(l) De Magn. lib. 1. cap. 1. p. 2.

(m) Loc. cit. ante cap. 2.

como la dicha piedra hematite, con quien la equipara Hipocrates y Galeno, como vá insinuado; por lo que entiende, que en lo interno hasta ahora tiene poco uso, tomada en substancia.

III. Su uso externo tiene mas apoyo en la practica, pues se halla incluido como poderoso adstringente en el emplasto stiptico de Charás, Magnetico de Angelo Salas, Manus Dei de Lemort, y otros. Pareo (n) dice, que un Cirujano curaba las Hernias con los polvos del Iman; y no han faltado, quienes han querido creer, que, aplicados estos Emplastos á las partes heridas, extraían las puntas, que havian quedado clavadas en ellas de los instrumentos, con que se havian hecho, pero como los polvos de la piedra carez-

can

(n) Chir. lib. 7. cap. 15.

can de tal virtud, y lo profundo de las heridas, é introduccion firme de dichas puntas en las carnes, imposibilitan su extraccion; de aqui es, que es ruinoso é inutil para este fin el pensamiento, y el remedio, como siente el citado Cabeo. (o) El modo ultimamente establecido con mas fama es, poner el mismo Iman, ó instrumentos de hierro tocados en él, sobre las mismas partes, asegurandolos, para que queden fixos sobre ellas, y es como lo practicaron los celebres Academicos Andry, y Thouret, cuyas son las 48 observadas citadas en las Memorias de dicha Real Sociedad Medica de Paris: (p) el citado Griego Aecio ya dixo, (q) que mitigaba los dolores de

(o) Loc. hic cit. § II.

(p) T. 3. part. 2. à p. 584 ad 654.

(q) Loc. hic cit. § II.

de gota solo trayendo el Iman en la mano: tambien Hartman (r) lo aconseja puesto sobre el ombligo para los Colicos, y los Diaristas de Alemania aseguran, que, puesta en la mano de de la parturiente, le acelera el parto; (s) pero añaden con agudeza, *causam non edicimus, quia ab aliis intelligere præoptamus.* Strobelberger (t) celebra para el dolor de muelas unos Mondadientes imantados; tampoco ha faltado, quien desacredite este auxilio, teniendolo por un veneno, que tabifica los Cuerpos (u) y nuestro Caldera Heredia, dice, (x) que dispone á delirios melancolicos, bien que sin alegar hechos positivos.

VI.

(r) Ephem. loc. cit. hic § II.

(s) Ibid. ephem.

(t) Vid. Hoffm. t. 1. Suplem. 2. p. 679.

(u) Ephem. ibid.

(x) Trib. medic. magic. t. 1. oper. p. 62.

IV. En este concepto estaba el Iman en orden á sus virtudes medicinales, sin transcender á cosa particular, quando el Sabio Klarich Profesor de Gottingen, y Medico del Rey de Inglaterra, precedidos varios Ensayos, salió afirmando no solo su virtud anodina, sino antiespasmódica para las Perlesias de esta linea y Convulsiones (y), á el que siguieron Ingleses, Rusos, Suecos, y Alemanes, entre los que se excedió en dichos Ensayos Mr. Mesmer, que despues se presentó en el Teatro de Europa, como Coriféo de un nuevo sistema magnetico: por él imaginó hallar en los Cuerpos una virtud magnetica, cuya actividad debia ser constante, uniforme, y armonica; con ella, puesta en accion, maquinaba curar muchas Enfermedades: pero
ya

(y) Mem. de Paris citad. hic § 3. p. 56.

ya en la Sociedad se hizo patente la insubsistencia de este Entusiasmo, tal vez criminoso, como resulta de los Informes, que tomó de este hecho el Gobierno de Francia, alegado en la Memoria presentada á esta Academia Medica Sevillana en 29 de Noviembre del año pasado de 1786 (z): sin embargo el A. de esta Disertacion compelido del precepto de tan Sabio Congreso, y mas del supuesto, sobre que se funda la pregunta, entra á discurrir en materia tan abstrusa. Dos partes incluye aquella: la primera ¿por que templa los dolores el Iman? á la que satisface, suponiendo antes, que dicha virtud no puede consistir en la misma substancia ferruginosa, de que se compone, pues, por ella solo se debe juzgar,

(z) Disert. sobre el magnetismo animal por el Socio D. Florencio Delgado.

gar, como todas sus analogas, adstringente, y confortante de las fibras, y siendo su util aplicacion en los afectos convulsivos, que consisten en el Eretismo, y crispatura de los Solidos, mal puede remediar su causa, quando antes la aumenta, entendiendose lo mismo de los dolores: tampoco en su virtud atractiva del hierro, pues para esto era preciso suponer, que los dolores eran causados por particulas de este metal, lo que no está bien demostrado, antes Geofroy (1) en la analysis de la Sangre humana halló solo agua, sal volatil y fixo, espiritu, y algun aceyte, sin mencionar cosa metalica: ni Boerhave: (2) que en sus prolixos Ensayos sobre este liquido, solo encontró siete octavas partes de licor aqueo,

(1) Tract. de Hom. t. 3. p. 390.

(2) T. 2. Chem. proces. 119.

aqueo, y en el crasamento salió otro subpingue oleoso subalkalino amari-
cante; despues un sal blanco solido,
pero volatil, pegado al recipiente, y
graduando el fuego, sacó un aceyte
dorado siempre acompañado con al-
go de sal, y ultimamente á mayor
fuego halló un licor oleoso Emyreu-
matico.

V. El Varon de Wan-wieten
(3) confirma la doctrina de su Maes-
tro, y solo comentando uno de sus
aforismos (4) dice, que de las ceni-
zas de los huesos de los Animales, y
y de los mismos Vegetales hasta del
carbon de la miel por medio del Iman
se descruben particulas de hierro, y
de aqui infiere la virtud de los reme-
dios metalicos, pues reducidos á par-
tes

(3) Com. § 1092 Boer.

(4) Idem supra § 1064 Boer. t. 3. part. 2.
p. m. 379.

tes imperceptibles son llevados hasta lo intimo de los vasos, y no pudiendo convertirse en nutricion, conservan su indole, y asi causan sus efectos ; pero de aqui no se infiere, que sean causa de los dolores , ni afectos convulsivos, antes lo contrario, y aunque los causasen; como podrian llevados hasta el fin de los vasos minimos, y arrebatados con el impetu del circulo ser objeto de la atraccion del Iman? mas; si dichas partes metalicas fueran causa de dichos afectos, y su atraccion el remedio, aliviados los Enfermos , se hallarian ó pegadas al Iman , ó instrumentos imantados, ó alguna vez se havrian encontrado en los mismos Cuerpos curados? lo que no consta en alguna de las observaciones alegadas, y asi es necesario recurrir á otro principio : y para ello, dice, se debe notar, que la virtud en question,

tion, es comunicable como las demas del Iman; pues Mr. le Noble Canonigo de Vernon famoso Artifice de Imanes facticios, forjando-los de mucho poder para los usos fisicos, los hacia de igual actividad para los Medicos; por no poder acomodarse la Piedra á todas las partes afectas, á cuyo fin disponía pulidos instrumentos de hierro con distintas figuras, como corazones, escudos, brazaletes &c. tocados en sus Imanes, y aplicados bien ligados á las partes, causaban el efecto deseado, segun se refiere en las citadas Memorias. (5)

VI. Infiere el A. de lo expuesto, que siendo segun los documentos alegados innegable la virtud anodina del Iman, y que ninguna de las

(5) De la Sociedad Real de Medicina de Paris t. 3. part. 2. p. 581.

las expuestas puede ser la causa, necesariamente lo será otra, que dimana de su substancia, y no puede menos de ser, los que se dicen efluvios, vapores, emanaciones, ó exhalaciones de los principios metalicos, y terreo Salinos, de que dicha Piedra se compone: los que físicamente no se pueden demostrar, por ser imperceptibles á los sentidos, bien, que se infieren por sus efectos, los que se experimentan positivamente en los seres criados y lo confirman los despedidos de nuestros cuerpos, y no conocemos, pero sí, los Perros, que por ellos descubren á sus dueños, y aun distinguen por los mismos efluvios sus alhajas de las de otros, el vapor de los zumos fermentantes de los Vegetales, los que despiden los subterranos, el gás de los Carbones encendidos, el vaho, que arroja contra la presa el Buio

X

Ser-

Serpiente Americana, (6) y ultimamente nuestra insensible transpiracion justificada por Santorio: (7) todos son convincente prueba, de que existen estas substancias, impresionadas de las qualidades de los Cuerpos, de que se despiden, y capaces de introducir las á los Cuerpos, que experimentan su contacto.

VII. El Gran Boerhave (8) demostró esto mismo, haciendo constar estas emanaciones: el Iman, aunque de substancia tan compacta, y solida, como el mismo hierro, y aun mas, segun algunos, (9) se debe contemplar con su particular exhalacion, ó vapor invisible, aunque no se pueda asignar su indole particular, la que solo se infiere por sus efectos,

(6) Piedra Hira cap. 1. p. 7.

(7) Medic. Statica.

(8) De art. theor. p. m. 490.

(9) Vid. cit. Cabeum hic §. I. lit. (d)

como en los demas Entes ; no obstante, parece ya notoriado por las observaciones de dicha Sociedad Parisiense, que su eficacia es para calmar los dolores, y afectos convulsivos por crispatura de los nervios ; asi como la materia electrica la tiene para los mismos por atonia, laxitud, é inercia, ó falta de elater del sistema nervioso : Y siendo esta la causa por el A. de esta Memoria, el modo, juzga, no ser otro, que introducirse estos efluvios por los poros, y vasos inhalantes de la parte dolorida, ó convulsa, y tocando sus nervios, ô membranas le inducen una floxedad, y blandura, que la hace perder la rigidez, en que consistía la Enfermedad, y de resultas cesa el dolor, ó se serena lo convulsivo, resultando por esto un anodino equivalente por su efecto á los que por humectacion son mulcebres,

Y.

y se dicen paregoricos, á distincion de los narcoticos, que ponen adormecida la parte, ó de los hypnoticos, que inducen sueño.

VIII. Despues procura el A. satisfacer la 2 parte de su argumento, á saber; Si haya signo, que exija la aplicacion de este Topico, y no de otro? si esta proposicion, dice, se debiera entender en rigor filosofico; esto es, que sea tan precisa la indicacion de este auxilio, que absolutamente excluya otro, seria necesario responder, que no: pues esta prerrogativa es peculiar de los famosos Especificos conocidos, como la Quina en lo periodico, el opio en los dolores, Mercurio en lo de su linea, y la Ipecacuana en la disenteria; pero esto está muy distante de la virtud, que se predica del Iman; pues hai otros con igual virtud, y aun de mas eficacia, á lo menos mas

ca-

caracterizada, y cuyo modo de obrar es mas susceptible de explicacion ; por lo que, entendida la pregunta con mas latitud, esto es: si haya signo, que indique la aplicacion del Iman con exclusion, de otros, cuya indole no sea tan adaptable á tales, y tales casos? responde asertivamente, y asigna todos los casos, que indican, no provenir su causa, como en el dolor colico, de obstruccion fecal, ni vaporosa, y si es ilia- co, no de vicio organico, ni, sí renal por infarto calculoso, ni los que tienen origen venereo, ó escorbutico, sino todos aquellos, cuya causa se conoce por sus signos, ser causadas de una intemperie, como decian los Antiguos *sine materia*, dolores hystericos, é hypocondriacos secos, ó por desorden, ó ataxia de los Espiritus en frase de Sydenham

ham: (10) en todos estos tiene precisa indicacion el Iman , igualmente en los dolores reumaticos acre biliosos en cabeza, pies, ó piernas, é indicaran estas causas los signos del temperamento , ninguna inchazon de la parte &c : todos estos dolores por lo comun no exigen remedios evacuantes, ni otros alterantes, que los pargoricos, y calmantes de los solidos crispados, y convulsos ; y por tanto indican los auxilios magneticos del modo, y con el metodo, que aconsejan sus Patronos, asi como se aplican los fetidos á la nariz de las Hystericas; porque su exhalacion vaporosa suaviza los espasmos uterinos.

IX. Ultimamente dá el A. á conocer, que lo que lleva expuesto no
es

(10) Disert. Epist. ad Guillerm. Cole. de affect. hyster. p. m. 142. Edit Venet. an. 1735.

es manifestar señal precisa, que dirija á el Profesor para la aplicacion del Iman, con exclusion de otro de su linea, pero si, por el complexo de todos los signos, que expone, puede conducirse con la seguridad medica, que promete el asunto, pues, aun se necesita para su puntual aplicacion una constante practica de su uso en dichos casos: tambien conoce, que la material compresion, que los dichos instrumentos magnetizados hacen en las partes, no dexára de contribuir á su efecto; pues la friccion sola de la parte dolorida contribuye mucho para serenar los dolores. A mas: tiene este Topico á su favor, que no puede perjudicar, quando no alivie, como no sucede á los Narcoticos, que aunque luego luego alivien, suelen despues perjudicar, si se manejan con algun exceso, ó imprudencia. Todo lo dicho puede contribuir

buir para dar á conocer la virtud de este semimetal, y lo que se ha adelantado hasta el dia, lo que puede servir de incentivo, para que los Academicos, quando tengan oportunidad, lo pongan en practica, para cuyo fin la Sociedad posee un Iman de bastante actividad, y bien preparado, y si la aplicacion de él diere motivo á mayores escrutinios, no faltáran medios de fabricar instrumentos, que se imantaran, para que con mas comodidad, y propiedad se puedan hacer los Ensayos en este Pais, y de este modo ser utiles á nuestros Patriotas, que es el mayor interes de la Sociedad, que desea tener propios hechos, para no padecer los defectos, que ha experimentado en otros descubrimientos extrangeros, cuya causa puede estar en el distinto Clima, ó diversa idiosincrasia de nuestros Naturales.

JUE-

JUEVES 31.

DEMONSTRACION BOTANICA.

DE ALGUNAS PLANTAS DEL
Jardin de la Real Sociedad de
Medicina.

EXECUTADA POR

DON PEDRO ABAD SOCIO
BOTANICO.*INTRODUCCION.*

I. **H**Aviendo el Profesor Botánico A. de esta Memoria, en que se dá noticia de la Demonstracion practicada por el mismo en el Teatro de la Sociedad, expuesto allí mismo en el principio de este año con erudicion el origen, progre-]

gresos, y necesidad de la Phytologia para los artes, y usos Economicos, y Medicos, dando noticia de los sistemas, que hasta ahora han seguido sus Profesores, y el que el mismo elegía para instruccion de la juventud, por parecerle el mas facil, y comprehensivo de las plantas, para su conocimiento, y denominacion, como es el de Carlos Linéo; le pareció mui propio de su ministerio dar á conocer á la Sociedad el fruto, que se saca de dicha Ciencia, que es el conocimiento, y nombres de todos los vegetales hasta hoy conocidos, y aun por conocer, poniendo de manifesto el modo de lograrlo por la demonstracion, que se executa, anatomizando las partes de las plantas mas conducentes, segun dicho sistema, á este fin: ya en la citada Disertacion dió una idea bastante instructiva de los sistemas botanicos, y

ca-

caracteres, que en cada uno de ellos se adoptan para la denominacion, y colocacion de las plantas, en clases, generos, y especies; y aunque en el dia es mui plausible la distribucion de familias, que sigue Mr. Jussieu en el Real Jardin de Paris, no obstante, por ser el sistema sexual el mas comunmente admitido, y acomodar mejor, en su dictamen, para la enseñanza publica, lo tendra por norte para aquel efecto, y la presente demonstracion, antes de la que, es indispensable, dar una idea, aunque succincta de los principios, y metodo, que dicho docto Sueco observa para la inteligencia del sistema que establece.

II. Divide primeramente las Plantas, en las que tienen sus flores visibles, y las que las tienen imperceptibles. Lo segundo divide las que tienen flores hermofroditas, de las que

que las tienen de un solo sexo. Lo tercero separa los vegetales, que tienen estambres libres, de los que los tienen adheridos por alguna de sus partes. Lo quarto subdivide las plantas con flores de estambres libres, en las que tienen estos con igual proporcion longitudinal, y las que no las tienen así, ó no guardan dicha proporcion: por manera, que en las veinte y quatro clases, en que divide Linéó todas las plantas, y que forman su sistema, en las trece primeras solamente pide se atienda al numero de los estambres para su conocimiento, de este modo; se debe advertir primero, que todas las flores de dichas trece clases han de ser visibles, hermofroditas, de estambres libres, y la quarta condicion, que estos sean iguales: lo que supuesto, hace la descripcion de sus veinte y quatro clases segun las coloca dicho Botanico,

sup

po-

poniendo la circunstancia distintiva de cada una, y añadiendo por exemplo algunas plantas de las que pertenecen á ella por este orden.

1. III. A la 1. intitula con el nombre Griego *Monandria*; esto es, las plantas, que se incluyen en esta clase han de tener sus flores de un solo estambre, como la Canina Indica, ó cuentas, y la Boerhaavia.
2. La 2. clase la llama *Dian-dria* en esta han de tener las flores de dos estambres; como el Jazmin, Diamela y Salvia.
3. La 3. se dice *Triandria*, cuyas flores deben ser de tres estambres; como el Azafran y el Trigo.
4. La 4. clase es la *Tetrandia*, cuyas flores deben tener quatro estambres; como la Escabiosa, y la Granza.
5. La 5. es la *Pentandria*, cuya flores tienen cinco estambres; como la Adelfa, y el Hinojo, y las demas umbeli-
6. fe-

6. feras. La 6. es la *Hexandria*, en ella tienen las flores seis estambres, como los Jacintos y la Azucena &c. La 7. es la *Heptandria*, cuyas flores tienen siete estambres, como el Castaño Indico. 8. La 8. es la *Octandria*, en ella las flores han de tener ocho estambres, como la espuela de Galan, ó Capuchina. La 9. es la *Enneandria*, y sus flores han de ser de nueve estambres, como el Laurel, y el Ruibarbo. La 10 se dice *Decandria*, ó de flor de diez estambres, como la Ruda. La 11. es la *Dodecandria*, ó de flores de onze hasta diez y nueve estambres, como las Verdolagas. La 12. es la *Isocandria*, cuyas flores ascienden á mas de diez y nueve estambres insertos en el Caliz, como la Rosa, el Ciruelo, y el Peral. La 13. se dice *Polyandria*, en ella las flores tienen

nen mas de diez y nueve estambres insertos, no en el Caliz, sino al receptaculo, como los Anemones, Ranunculos &c. hasta aqui las clases, en que se hallan en sus flores los estambres libres con igualdad: las dos clases, que se siguen, que son la 14, y 15 deben tener las tres condiciones de las antecedentes, pero en la quarta han de tener los estambres en longitud, aunque libres, y á mas las circunstancia de ser dos de ellos mas breves que los restantes.

14 IV. La dicha 14 clase la llama Lynéo *Didynamia*, en ella han de tener las flores quatro estambres, dos de ellos mas cortos, como el Oregano, y Torongil.

15 La 15. es la *Tetradynamia* tiene las flores de seis estambres, con dos opuestos, y mas breves, como las Coles, y la Coclearia. En las
cin-

cinco clases siguientes, se admiten las plantas, cuyas flores son visibles, hermofroditas, y sus estambres estan unidos por alguna de sus partes, á distincion de los de las pertenecientes á las quince clases precedentes, que estan libres. La 16. clase se dice *Monadelphia*, en ella las flores tienen los estambres todos unidos en un cuerpo, como las Malvas y el Algodon. La 17 se llama *Diadelphia*, sus flores tienen los estambres en abundancia unidos por filamentos en dos distintos cuerpos, como las Habas, Guisantes, y demas Papilionaceas. La 18 dicha *Polyadelphia* tienen sus flores los estambres reunidos por filamentos en mas de dos cuerpos, como el Hipericon, Naranja, Cidra &c. La 19 dicha *Syngenesia* tienen los estambres unidos por sus antheras en forma de Cilindro,

dro, como la Escorzonera, Vio-
 20 leta, y Miramelindos. La clase
 20, ó *Gynandria* tiene las flores de
 muchos estambres reunidos, é
 insertos en el pistilo. Las 3 clases,
 que siguen, incluyen las plantas,
 cuyas flores son visibles, pero mas-
 21 culinas á vezes, y á vezes femeni-
 nas, y otras hermofroditas. La
 clase 21, ó *Monoecia*, tienen las
 flores masculinas y femeninas, se-
 paradas sobre un mismo pie de
 planta, como el Maiz, Pino, Me-
 22 lon, y Calabaza. La 22, ó *Dioe-*
cia tienen sus flores masculinas, y
 femeninas separadas en distintos
 pies de la planta, como el Caña-
 23 mo, Alamo, y Mercurial. La
 23, ó *Polygamia* tiene las flores
 masculinas, ó femeninas, y hermo-
 froditas separadas sobre un mismo,
 ó distintos pies de planta, pero
 siempre ha de presentar la flor her-

Y

mo.

mofrodita, como la Sensitiva; el
 24 Aromo &c. La clase 24 y ulti-
 ma, ó *Cryptogamia* es en la que
 las plantas que en ella se inclu-
 yen, tienen sus flores impercepti-
 bles, como los Hongos, Helechos
 &c. Hecha esta breve descripcion
 del modo, como Lineo distribuye
 en su sistema todas las plantas
 en las mencionadas 24 clases, en
 que las dispone este habil Botani-
 co, entiende el A. es lo suficien-
 te, por estar expuesto lo substan-
 cial, con lo que se caracterizan;
 pasa despues á referir laconicamen-
 te la Subdivision, que hace de es-
 tas Clases en sus ordenes.

RESUMEN DE LAS ORDENES,
y su explicacion.

V. En las 13 primeras clases se
 toma el caracter de los ordenes de

la

la parte femenina de la flor, que es el *Pistilo*, el que se saca del numero de los *estilos*, y en su defecto del de los *Estigmas*; respecto á lo que, serán del primer orden, que en Griego se dice *Monogynia*, las plantas, que tienen un solo estilo. Del 2 *Digynia* las que tienen dos estilos. Del 3 *Trigynia* las que tienen tres. Y del 4 orden *Tetragynia* las que tienen 4. Y al orden, que admite las flores, que tienen muchos estilos se dice *Poligynia*. La clase 14 tiene dos Ordenes, el 1 dicho *Gymnospermia*, cuyo caracter es tener 4 semillas desnudas, ó sin pericarpio en el fondo del Caliz, y el 2, que se llama *Angiospermia* tiene el suyo en tenerlas cubiertas, ó con pericarpio. La clase 15 tiene dos ordenes tambien, y la denomina Linéo *Tetradynamia* y sus caracteres se toman de la figura del pericarpio: el 1 se llama *Siliculosa*,

y

y tiene las flores con el pericarpio redondo, y el estilo casi de la misma longitud. El 2 se dice *Siliquosa*, cuyo pericarpio es muy largo con el estilo corto.

VI. Las demas clases hasta la 20, excepto la 19 dicha *Syngenesia*, sacan sus caracteres para sus ordenes de las clases, que las preceden. La dicha 19 tiene 6 ordenes, de los que, los cinco primeros se denominan con el nombre comun de *Polygamia*, que significa de muchos matrimonios: y asi conocemos el 1 de ellos con el general, añadido el adjetivo *Æqualis*. El 2 con aquel, añadido *Superflua*. El 3 el de *Frustranea*. El 4 con el de *Necesaria*. El 5 con el de *Polygamia* añadido el adjetivo *Segregata*. El 6 se conoce con el solo termino griego *Monogamia*, quitado el comun de los demas Ordenes, cuya respectiva explicacion, para su intelli-

ligencia es así: las plantas, que se contienen en el primer orden, ó *Polygamia æqualis* tienen sus flores compuestas, y sus flosculos hermofoditas. El 2.º dicho *superflua* tiene las flores lo mismo, y los flosculos del *Disco* hermofroditas, y los del radio femeninos. El 3.º, ó *Frustranea* tiene las flores también compuestas, y sus flosculos hermofroditas en el *Disco* neutros, ó esteriles en el radio. El 4.º apellidado *Necesaria polygamia* presenta sus flores lo mismo, y los flosculos del *Disco* masculinos, y las del ambito femeninas. El 5.º nombrado *Segregata* posee sus flores lo mismo, que á mas de un caliz comun, tiene cada flosculo separado en su caliz propio. El 6.º, y ultimo, que se nombra solo *Monogamia* se compone de flores *simples*, que tienen el caracter esencial de las *Antheras* correspondiente á esta clase.

VII. Ultimamente la clase 24, ó la *Eryptogamia* tiene divididos sus ordenes en 4 familias naturales, á saber, los Helechos, Muzgos, Algas, y Hongos. Advierte el A, que havia mucho mas, que exponer á cerca de la explicacion de dichas 24 clases, á que reduce su sistema sexual el Insigne Linéo, y los Ordenes, en que divide, y subdivide aquellas, pero seria mui molesto á el Sabio Teatro de la Sociedad, y lo dicho le parece suficiente para dar una idea instructiva, de que se entiende por dicho sistema. Todo lo que supuesto pasó á hacer la Demostracion de las Plantas, que en dicho dia se encontraron en el Jardin de la Sociedad con disposicion de tolerar la anatomica diseccion de sus partes segun Arte, las que apellida con los nombres, que las dá el mismo Linéo, á saber : la 1 es la *Boerhaavia Scandens*. La 2 la

Nic-

Nictantes Sambac, ó *Diamela*. La 3
 la *Poa bulbosa*. Y la 4 la *Aloysia ci-*
trodora, ó yerva de la Princesa. 5 la
Nolana prostrata. 6 *Trasdescancia ma-*
lebarica. 7 *Polygonum chinense*. 8 *Ly-*
chnis dioica mas, & *fœmina*. 9. *Re-*
seda odorata. 10. *Mesembrianthemum*
crystallinum, ó yerva escarchada,
 vulgó de la Plata. 11. *Cleomene pen-*
taphylla. 12. *Geranium odoratissimum*,
 ó malva olorosa. 13. *Melianthus*
minor, ó flor melosa. 14. *Amorpha*
fructicosa. 15. *Impatiens balsamica*,
 ó miramelindos. 16. *Schinus molle*,
 mas, & *fœmina*: hechas presentes á
 la Sociedad, comenzó por su orden
 ó hacer la demonstracion.

VIII. Esta se reduxo á poner
 patentes, mediante la diseccion, las
 partes de la fructificacion de cada
 una, segun el numero, figura, si-
 tuacion, y proporcion de ellas; y
 de esto colegir la clase, y orden, á
 que

que corresponde , y á que genero de cada orden , y continuando el examen , convencer á que especie pertenece de las comprehendidas en el genero, ó á que variedad , si la tiene la especie: exponiendo los nombres genericos, especificos, y usuales de cada una, si es annua, ó perenne , y los parages mas idoneos para su vegetacion; y á mayor abundamiento, y satisfaccion del Teatro, expuso sus usos Economicos, y Medicos ; pues aunque esto no pertenece al acto demonstrativo , sino al disertativo, quando se trata , ó ventila sobre las utilidades practicas de las plantas ; pero como lo directo de esta Regia Asamblea sean las utilidades medicas, le pareció oportuno no perder la ocasion de exponerlas, aunque para probar estas fundamentalmente se necesitan los Ensayos chymicos, que patentizen las

par-

partes físicas, de que se componen, como observó el Sabio Geofroy (a) quando trató en su materia Medica de los Vegetales patrios y exóticos; y se terminó el acto, satisfaciendo el Demonstrador botanico las dudas, que ocurrieron á los Socios sobre la operacion executada con respecto á los diversos sistemas recibidos en la Ciencia de las Plantas.

AR-

(a) Mater. medica t. 1. y 2. per totum edit.
Venet. año 1756.

ARTICULO VI.

MES DE OCTUBRE.

JUEVES 25.

DISERTACION INAUGURAL.
DEL GRAVE PERJUICIO,
 que causa á la salud el uso de los
Licores conservados en vasijas de
 Plomo, y zelo, que debe tener
 el Magistrado sobre este
 punto.

POR

D. CHRISTOVAL NIETO DE
PIÑA SOCIO DE NUMERO Y VICE-
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

I **S** **I** las leyes de Extracto no me
 compudiesen á reducir á util
 compendio toda la selecta es-
 tructura, con que el erudito A, y
 nues-

nuestro benemerito Vice-Presidente formó este Discurso, lo pondria gustoso literal, para no defraudarle nada de su especiosa naturalidad, y solido convencimiento del importante asunto, que se propone, para hacer la abertura de los Exercicios Literarios de este Regio Congreso; sin embargo, ofrecere todo lo más que pueda, como lo expone su A. para mas cabal idea de la inteligencia de los Lectores, principalmente en los hechos, con que prueba su proposito. Da principio con un breve exordio, en que demuestra la gran utilidad, que resulta á el Estado de la existencia de los Cuerpos Academicos, como, que son el Taller, en que se forman los mas utiles pensamientos para refinar la practica de las Ciencias, y Artes, que hacen los distintos objetos de sus institutos. ¡Quanta seria la ignorancia de nuestros

tros Profesores; si cada uno procediese en su practica solo nivelado por su propio dictamen, ó capricho, sin ofrecer sus maximas clinicas á la basta comprehension de tantos Ingenios sublimes destinados á proceder con uniformidad en la constante observacion de los hechos de la naturaleza, dirigiendose mutuamente por lo que mas autoriza la felicidad y acierto de los mas, comunicandose los sucesos felizes, y adversos de sus respectivas curaciones! Bien, dice, se da á conocer en la comun felicidad, con que en los años de Epidemia, que se han experimentado en esta Capital, se ha visto tratar la Enfermedades estacionales de todas lineas, pues respectivamente se han experimentado menos desgracias, que en toda la Comarca, lo que indubitavelmente se debe á la actividad,

vigi-

vigilancia, y aplicacion de esta Sociedad, practicando los medios mas oportunos, para ordenar las curaciones con el mayor acierto, no omitiendo conferencias, repitiendo discursos, y destinando Socios, aun á los Pueblos inmediatos mas infestados, para tomar conocimiento de la indole de las Enfermedades, dando puntual noticia á los Magistrados, para su direccion, en caso de necesitarse publicos auxilios á los Pobres Pacientes, y para que esta Ilustre Academia continúe en estas utiles tareas, dá el A. principio, exponiendo octava vez sus trabajos Literarios, para que como á un Norte, le sigan los demas con el infatigable zelo, con que hasta aquí les ha instruido, y espera continuen, como tiene experiencia, lo practican.

II. La indolencia y descuido, que se nota en las Gentes acerca del
del

del uso de utensilios de metal, pues apenas habrá Casa particular de algunas conveniencias, Comunidades, y con mas frecuencia, en casas publicas, donde hospedan Forasteros, ó disponen comidas para el Publico, donde no se usen Vasijas de varios metales, como Cobre, Estaño, Pelitre, Laton, Hierro y plomo, esto lé dá á el A. margen, para combatir esta pesima costumbre, siempre preconizada por tal de los Medicos, y advertencia siempre poco considerada por las Gentes; y dexados todos los demas notados, solo se propone, aunque menos comun, el plomo, cuya menos solidez, y facil licuacion al fuego, no lo hace tan apreciable para los utensilios de cocina, mesa &c, usandose con mas frecuencia para conservar algunas especies, que se quieren mantener jugosas, ó para cubrir vasos, que contengan li-

CO-

cores frios, no siendo por esto menos reprehensible su uso. Los licores, de que trata, supone, son usuales para bebidas frias, ó ardientes, advierte no entran en este discurso los daños, que el uso medico interno, y externo de el Plomo, ni sus varias preparaciones causan, pues para esto era preciso una Disertacion sola.

III. El Plomo, dice, es el mas vil de los metales, blando, pesado mas que todos, esento el oro, cuya gravedad especifica respecto á aquel es como de 5 á 3, y del azogue; es obscuro de modo, que tiñe las manos del que lo toca, y no es sonoro, este es el officinal, y usual, la tercera especie de las 3, en que lo distingue Jorge Agricola, celebre Medico Aleman del siglo 15, (a)

la

(a) De re Metalica.

la primera especie de plomo, dice, es blanco, llamado vulgarmente Estaño, la segunda el dicho Bysmut, ó estaño elado de color ceniciento, y la tercera es el de nuestro argumento, que se compone de una tierra vitrescible, ó como talco, y de un principio inflamable en poca cantidad, y poco unido á su parte terrea, disuelve, y une á sí todos los demás metales, fuera del oro, y plata; por eso sirve á la purificacion de estos; rara vez se extrae puro de sus mineras, y no pocas sale con algo de plata, se hallan estas en Italia, Alemania, y mui abuntantes en Inglaterra, las hai tambien en España en Sierra Morena, cerca de la Villa de Linares, celebre por estas Minas, que segun el Diccionario Geografico (b) dan annualmente mas de 400 quin-

(b) Traducido por la Serna palabra *Linares*.

quintales de buen plomo: puesto en agua no contrae herrumbre, ó escoria, como el hiezo y cobre, pero se corroe por licores acidos, y la sal extraida por la evaporacion de estas soluciones tiene un sabor dulce: no menos se disuelve por los oleosos de qualquiera naturaleza que sean, fuera de muchos usos economicos, que tiene este metal, le han dado los medicos: por lo que Paracelso, le llama columna de la Medicina, y le dá la virtud de enfriar, encrasar, repeler, y absorver la acrimonia de los humores, que cohibe la Venus, y que refrena el ardor, é inflamacion; pero Geofroy (c) asegura, que es enemigo cruel de los nervios, y que tomado interiormente agrava el estomago, causando cardialgias, su-

Z

prime

(c) T. 1. mat. med. p. 152.

prime la evacuacion del vientre, y orina, causando tremores, espasmos, y dificulta la respiracion hasta sofocar: ya conoció en él estos daños el citado Agricola (d) pues asegura que la agua saturada de el, es enemiga de los nervios, y articulaciones.

IV. Sin embargo para dichos usos se hacen de él varias preparaciones, una de ellas es la calcinacion, reduciendolo á polvos blanquissimos, ó Albayalde; quando se hace su disolucion con acidos, y si se practica con fuego lo reduce á una Cal mui rubia dicha Minio; si se calcina con azufre, sale otra Cal negra llamada plomo quemado: todas estas cales se mezclan en medicinas externas, con el fin de templar la
acri-

(d) Lib. 2. de not. eorum, quæ fluunt ex terra
12. p. 54.

acrimonia en las ulceras corrosivas, expurgandolas para su pronra cicatrizacion, pero ¡con quan infelizes resultas! diganlo los expertos y desengañados Profesorés: todas ellas interiormente son venenos á mas, ó menos tiempo, como notô Boerhave (e) asignando los daños, que causa en los pulmones, como asmas mortales, y en el Estomago, dice, que causa el Albayalde ansiedades, debilidad, y opresiones mortales. Otras operaciones hacen los Chemicos, como el Vinagre, Sal, ó Azucar, balsamo, espíritus ardientes, y aceyte de Plomo, que no tienen mas benignas qualidades, que los precedentes preparados suyos. Todas aquellas las examinó con pericia, y singular talento en la Chimia, que todos justamente le conceden á el citado

(e) Operat. Chym. p. 452.

tado Holandés (f) en nueve de sus ensayos, ó procesos, que son desde el 171 hasta el 179 inclusivé, no omitiendo medio de practicarlos con los acidos ya vegetales, y ya minerales, con alkalinos, y con oleosos por expresion, y de todos sacó por conclusion esta saludable advertencia á sus Discipulos: „ No os olvidéis jamas de los perjuicios, que causa el plomo recibido en humo, „ polvo, ó de qualquiera manera, „ porque siempre es un veneno pessimo: “ lo mismo siente Theodoro, Pedro Celso, (g) y Macquer: (h) el citado Geofroy, dice, (i) que usado vinos dulcificados con la al-

(f) Ibid. p. 451. ad 462.

(g) Rat. occurend. morb. à mineral. abusu, p. 26.

(h) Diccion. Chym. t. 3. p. 209.

(i) Loc. cit. supra.

martaga, ó lytargirio de plomo. Antonio de Haen trae colicas saturninas, ó Pictonicas por dichos vinos, (j) y que un Mercader Aleman fue severamente castigado por venderlos asi maliciosamente adulterados: esta misma colica la trae Wan-swieten (k) mui frequente en los que hacen el Albayalde, y dice, conocio una familia, que la padecio, por conservar la agua para la cozina en vasija de plomo.

V. Supuestas estas noticias, que debemos tener por veridicas, no se puede dudar de los daños, que inducen las partes del plomo, sea en substancia, ó en sus diversas preparaciones, siempre que se introduzcan en el Cuerpo por la respiracion, con los alimentos, ó medicamentos, aunque

(j) Rat. Med. part. 5. p. 389.

(k) T. 3. part. 3. com. ad § Boer.

sean externos, pues está fuera de disputa, que los unguentos saturninos, fuera del perjuicio, que causan con su virtud estiptica repercusiva de los humores, que la Naturaleza arroja al cutis, volviendolos al centro; tambien incomodan introducidas sus particulas metalicas desprendidas por la accion de los demas componentes de estos remedios; pues extraen muchas de ellas; de otro modo no harian el efecto que desean, y puntualmente consiguen: bien que á costa de unas resultas casi siempre infelices: con que siendo igualmente constante, que todos los licores, de que usamos, extraen particulas de dicho metal, sale por resultado, que guardados aquellos en utensilios de Plomo, tendremos unas bebidas, que en lugar de salud nos daran la muerte, tanto mas cierta, quanto al gusto se hiciere mas oculta su existencia,

en

en lo que bebemos, y quanto con mas lentitud obraren; pues á la verdad, si al cabo de 15, 20, ó mas dias de usar de un vino, aguardiente, ó agua guardada en cosa de Plomo, sobreviene á un sujeto un colico fuerte, ó cardialgia, seria cosa rara venir en conocimiento de que el Plomo tenia la culpa, teniendo esto por cosa de poca monta, pues se le hace la justicia, á él, ó á los que tengan estas vasijas, de que si estuviesen advertidos de sus daños, no las tendrían.

VI. Bastaria al A. las razones, y autoridades alegadas para llevar su argumento hasta una probabilidad, que induxese casi certidumbre; sin embargo su indole eficaz, y reflexiva, le hizo, querer por su propia observacion convencerse asi, y á la Sociedad, de que los licores extraían efectivamente partes del plomo, en que

que estaban contenidos : á este fin dispuso 4 frascos de este metal en que incluyó Agua común , bien pura, Vino blanco en otro, espíritu de vino del mejor, que se gasta comunmente en otro, y en el ultimo buen espíritu de sal dulce, con este orden en 26 de Mayo de este año , puso la agua en el primer vaso , en que estuvo bien tapada por 80 dias. En el segundo estuvo medio quartillo de dicho vino desde 25 de dicho mes hasta 82 dias. En el tercero puso lo quarta parte de un quartillo de Aguardiente desde el 28 del mismo mes por 78 dias. Y desde el mismo 28 de Mayo estuvo una dragma del espíritu de sal dulce por 85 dias. Abiertos estos vasos por su orden, pasado dicho tiempo fueron sus resultados los siguientes , haciendo el A. mismo con la agua del primer vaso gargaras, experimentó á poco

sup

un

un pequeño dolor con alguna adstriccion en la boca y garganta, sin otro efecto. Probado el vino, nada percibió al gusto de pronto, pero despues sintió austeridad, y como si huviera tenido algo mantecoso en la boca, pero nada de aquel dulce, que aseguran se halla en los vinos aderezados con la sal de Saturno, quiza; porque el acido de nuestros vinos no es tanto como el de los Austriacos, que son austeros, y disuelven muchas mas partes de dicha substancia metalica. Tenido despues en la boca el Aguardiente de el tercer vaso, confiesa, que nada percibió extraño, ni aun pasado tiempo, y juzga, que la fuerza, con que enardece, y como que comprime las papilas nervreas de la lengua este licor, impedirian la percepcion de la particular austeridad de las particulas del Plomo; por lo que sin embargo no lo

tiene por seguro, pues siendo constante, que el aguardiente, quando se destila para refinarlo, y extraer el alcohol, lo primero, que dá, es una flemma acidula blanquecina; la que pide Boerhave (1) [se aparte para tener puro el espiritu, y dice queda en el fondo del vaso un humor algo crasso, pingue, acido, de olor ingrato; é indubitablemente por este principio, que contiene, ha de extraer algo de las partes de dicho metal, el mas feble, y de poca conexion de su substancia; pero sin fiarse de congeturas en materia, que puede sujetarse á examen, le infundió el aceyte de vitriolo, que es la prueba, que usa á este efecto Pedro Celso; y efectivamente luego, que cayeron algunas gotas, se puso el aguardiente lac-

(1) Operat. Chym. t. 2. part. 1. processu 47. p. 195. edit. Leyd. anni 1732.

lactiginoso, evidente prueba, de que contenia partes del plomo, como havia congeturado el A.

VII. Pasó al fin á observar el quarto vaso, que havia tenido en quarto alto, y se halló, que todo se havia volatilizado, no obstante de estar bien tapado dicho espiritu de sal dulce; pero repitió á echar en el mismo vaso dos dragmas de el mismo espiritu el dia 22 de Agosto, lo tapó bien, y no lo abrió hasta el dia, en que se leyó esta Memoria á presencia de toda la Sociedad. Abriose pues, y se halló mui poco espiritu, pero bastante para conocer por lo lactiginoso, que havia extraido algo del plomo: hizo tambien presente á la Asamblea los 4 vasos dichos, y se vió todo lo que havia expuesto el A. en su Memoria. Y para confirmar el Ensayo tercero hechó á presencia del Cuerpo el acce-

te

te de vitriolo en el aguardiente, que no se havia conservado en vaso de plomo, y no alteró nada el color de aquel, prueba de todo lo dicho, pues este acido lo será siempre, que se infunda en qualquier licor, que judicialmente se quiera indagar, si contiene algo de plomo ó sus preparados, pues volverá precisamente al que lo contenga de color mas ó menos blanco, segun las mas, ó menos partes, que tenga de dicho metal. Expuso á mas de lo dicho, que la conservacion del mismo aceyte comun en semejantes vasos no carece de peligro, pues observó, que infundidas raspaduras de plomo en él, dentro de pocos dias toman color de Albayalde, prueba de que algo han extraido las partes oleosas del metal, y estas introducidas con él en el Cuerpo, usado en los alimentos, indispensablemente causaran no buenos

nos efectos. Antonio de Haen (m) refiriendo la colica de un Boticario, no le dá otra causa, que el continuo exercicio, que tenia de cocer plomo en azeytes para hacer toda especie de emplastos saturninos, y Geofroy (n) asegúra, que se disuelve el plomo por qualesquiera substancias oleosas, ó pinguedinosas.

VIII. De los Ensayos presentados concluye el A. legitimamente, que apenas hai licor usual de nuestras mesas, ni condimento de nuestros alimentos, que no extraiga algo del plomo, con que se huvieren conservado: Ya se vió, que hasta el elemento mas puro puesto en plomo dió prueba de esto, pues nunca es tan pura su substancia elemental, que

(m) Rat. med. part. 10. cap. 2. p. 82. Edit. Vienn. anni 1765.

(n) Loc. cit. t. 1. p. 152. Edit. Venet. año 1756.

que no contenga imperceptibles miasmas de otros Cuerpos capaces de este efecto, y aun la colision de sus moleculas esfericas contra la superficie de un metal de tan poca cohesion de sus partes, es bastante para arrastrar particulas, que induzcan notables perjuicios: dirigiendose todas estas demonstraciones, y experimentos al beneficio comun, pues leyendo los Cabezas de Familia este discurso, estarán avisados del perjuicio de semejantes muebles, y procurarán desterrarlos de su servicio; con lo que evitarán muchos peligrosos accidentes á sus Domesticos, que quiza inadvertidamente los contraen sin reflexionar sobre este particular: é igualmente, que es el objeto directo de los trabajos de la Sociedad, los Magistrados impuestos en los graves inconvenientes, que tiene el uso de dichos utensilios, ze-

larán, que en las Posadas , Hoste-
rias, y Fondas no se sirvan, ni usen
para guardar licores, comestibles, ni
viandas en ellos, con lo que se pre-
caverán al Publico muchos daños
en la salud, que insensiblemente
por inadvertencia no puede
evitar, aunque sí con-
traerlos.

* * *

MIER-

MIERCOLES 31.

DISERTACION THEORICO PRACTICA
 DE LA COLERA EN SU ES-
 tado natural, y morboso, manifes-
 tando los perjuicios, que puede cau-
 sar con sus alteraciones en la huma-
 na Maquina, modo de cono-
 cerlos y corregirlos.

POR

D. CARLOS JOSEF ZAPATA
 SOCIO MEDICO DE NUMERO,
 Y CONSILIARIO PRIMERO.

ES consecuencia de lo defec-
 tible de la condicion huma-
 na lo impenetrable del me-
 canismo, que la hace vivir, y enfer-
 mar. La qualidad de los humores,
 que

que incluye esta organizacion es otro obstaculo á el intimo conocimiento de aquello mismo: parece, que mientras mas se afana el ingenio en conocer la indole, giros, y funciones, que cada uno de ellos tiene, y executa, mas se oculta á nuestra comprehension; para quedar estos libres, y que no haya freno adecuado á sus desordenes. La materia de esta Memoria es convincente apoyo de estos juicios. Algo mas de 21 siglos, que reconvinó Democrito á Hipocrates (a) de que le constaba, que la colera, que buscaba en la diseccion de los Animales era causa, quando se aumentaba, de los delirios, y manías, y desde esta Epoca quanto se ha trabajado en su conocimiento, funciones, modo de separarse del todo de los humores, giros, que toma para executar las utilidades, y

Aa

da

(a) Hippoc. Epist. 17. n. 22. p. m. 503.

y daños, que produce en el viviente sano, y Enfermo? faltaria tiempo, papel, y tolerancia para texer el catalogo de quantos han tratado este asunto; y por ventura al fin de esto tenemos ya una idea completa, como necesitamos, de la naturaleza de este humor? nada menos; por esto insistimos en esta indagacion, y esta Sabia Sociedad intenta, que el A. de este Discurso ofrezca en su teatro quanto su aplicacion, y experiencia le haya dictado sobre punto tan importante: á este fin ofrece en su exordio muchos, y oportunos lugares de Hipocrates, en que expone la dignidad de la Colera, haciendola uno de los humores, que incluye el Cuerpo humano, (b) y como tal actora de la mitad de los

(b) Lib. de Genit. v. 5.

padeceres del Hombre(c) asignadamente de las calenturas continentes, y periodicas (d) con varias alteraciones, y la dysenteria expresando como la causa, (e) los daños, que produce quando explica su actividad en el utero, (f) y sus auxilios: los signos con que se demuestra viciada en las Ictericias de mala indole: (g) y quando se deba temer cause pleuresías, y pulmonías: apunta los sintomas, que la acompañan, quando ocasiona los fluxos colericos en lugar de los naturales del sexo opuesto (h) y el exito de este desorden, hasta que las esteriliza, quita la vida, y los

re-

-
- (c) De affect. n. 1.
 (d) De nat. lusc. v. 135.
 (e) De affect. sect. 1. v. 263.
 (f) De morb. Mulier, lib. 1. sect. 4. v. 118.
 (g) De loc. in hom. v. 274.
 (h) De morb. mul, lib. 1. sect. 1. n. 19. (i)

remedios oportunos para esto. En fin, dice, que tiempo, y estacion es mas (i) oportuna para su produccion; de lo que se colige, que este Sabio Griego hizo prolixa observacion de los efectos morbosos de la colera con una extension prodigiosa, y por sus resultados sacó unas ilaciones terapeuticas bien utiles; bien que aun no dexó un conocimiento seguro de su verdadera substancia, y puntual distribucion en el estado natural.

II. No es mas feliz Galeno en los documentos, que nos dexó de la Colera, pues siguiendo los pensamientos del primero, le concede los mismos usos, y que causa los mismos afectos morbosos, que ya dexó el Coo designados, añadiendo, que es causa de la Erysipela, (j) de la que

(i) De nat. hum. v. 135. p. 25.

(j) De simp. medic. facult. lib. 1. cap. 21. p. 15.

distingue varias especies, como son la natural ó flava, la obscura ó negra, la vitelina ó acuosa, y la verde ó de color de puerro, por eso dicha porrocea; su produccion, dice, se hace en el Hgado, al que no solo le dá esta prerrogativa, sino la de que engendra la Sangre, dá alguna idea de los conductos hepaticos, advirtiendo es calidisima, y nota, que la flava causa la Terciana, y si se hace atra, ó obscura por la espesura de la Sangre, produce la quartana; pero si su causa fuere labilis adusta, ó tostada, produce corrosiones funestas: (k) admite en ella una afinidad con los remedios purgantes, los que dice, evacuan primero este humor, que los demas, y los llaman con el termino Tecnico de Cholagogos: nota que la miel es dañosa á

los

(k) Com. in aphor. 2. lib. 1. Hip.

los Jovenes; (1) porque produce colera, pero util á los ancianos; siendo cosa notable, que habiendo este Príncipe florecido mas de 500 años despues de Hipocrates, en 576 pasages, que numera en el celebre Indice de sus bastas obras el infatigable Ferrarés Antonio Musa, que hablan de la colera, apenas se halla alguno que illustre mas la materia, que lo que dexó dicho el primero: ni tampoco los demas celebres Griegos, que le sucedieron, como Areteo, Tralliano, Aecio, y otros, se hallan mas que referencias á lo que Hipocrates havia notado; pero todos conformes en dar á el Hgado una facultad con que cubrian la ignorancia, en que estaban sobre el modo de la formación de este humor, lo que pasaba por Canon physiologico entre todos los Profesores. III.

(1) De nat. facult. lib. 2. p. 300. (C)

III. Pero á principios del siglo
 17 algun influxo superior excitó la
 aplicacion de los Anatomicos en di-
 versos paises, casi aun mismo tiem-
 po, y comezaron á trabajar sobre la
 estructura, y funciones de esta entra-
 ña, y los liquidos, que entran, y salen de
 ella. El primero y mas exacto segun
 Boerhave (m) fue en Cambrige Ca-
 pital del Ducado de este nombre en
 Inglaterra el celebre Francisco Glis-
 sonio, en su tratado sin igual del
 Higado, en Vpsal Olao Rudbeck,
 que en sus Exercicios Anatomicos,
 quiere, se le dé la gloria del descu-
 brimiento de los vasos linfaticos, que
 intenta persuadir se la robó el ante-
 cedente. En Flandes el Noble Luis
 de Bils. (n) En Holanda el celebre
 An-

(m) Met. disc. v. *Glissonius.*

(n) Tract. de *Labyrinth.* atque duct. sub
 rororifero dict. Roterod. año 1669.

Antonio Nuch, que trató con delicadeza de los linfaticos de esta entraña. En Francia Courtial de Toloſa, que describio los linfaticos, que acompañan la tunica dicha de Glisson hasta dentro del Hgado: En Bolonia Marcelo Malpigi en su tratado de la estructura de las entrañas: todos estos, y otros, que se omiten con sus descubrimientos anatomicos, y ensayos delicados sobre el Hgado, lo degradaron de la dignidad, en que lo havia constituido la preocupacion antigua, reduciendolo solamente á el grado de una gran Glandula conglomerada, destinada á la separacion de la colera, como los Riñones, Pancreas, vasos espermaticos, y salivales, para la de sus respectivos licores: sin embargo; no estan aun conformes los Anatomicos en el modo de esta admirable accion, pues unos quieren

lla-

llamarla excrecion; y otros , como los de la Escuela Boerhaaviana, secrecion.

IV. Tambien discordan Antiguos y Modernos en la Naturaleza de la colera, variaciones de su color natural, usos en el estado sano, y daños en sus diversas alteraciones en el Enfermo. Aquellos la contemplaban uno de los 4 humores, correspondiente á el fuego, uno de los 4 Elementos, de que se compone el Macrocosmo, á cuya imitacion querian disponer á el Hombre, como un mundo menor ó Microcosmo; por esto le daban el temperamento calido, y seco, y la estacion correspondiente, que es la estival; segun su vario color, asi causaba distintas enfermedades, dividiendola en alimenticia , y excrementicia , aquella era menos amarga , y por esto nutría; y esta de un amargor intenso; por eso inepta á la nutri-

trición, como los vegetales amari-
cantes: pero; quanto disten los se-
gundos por las superficiales nociones
sobre la colera, de aquellos, lo hace
constar el A. en toda la serie de es-
te Discurso, omitiendo las prolixas
disputas de los Anatomicos, esto es
¿si haya los poros biliaris, que afir-
ma Haller, y niega Winslou? ¿si la
separacion de la colera se haga por
fermento, residente en el Hgado? ¿si
por asimilacion, configuracion de los
porros glandulares, ó por la propia
figura y direccion de los vasos, y
ramificaciones de la Porta? como sien-
te Bianchi, (o) que refuta todas las
anteriores opiniones; por parecerle im-
pertinente á lo directo de su pro-
puesto asunto, prometiendo para el
de-

(o) Hist. hepat. part. 1. á cap. 5 ad 13 edit.
Genev. anni 1725.

desempeño valerse de los AA. mas fundados, tomando de todos lo que le parezca mas conforme á la experiencia.

V. Para tratar de la colera, su naturaleza, y propiedades en el estado sano, se ha de contemplar la que posea un sujeto perfectamente tal, esto es, que execute las acciones todas de la vida con vigor y expedicion, y los ensayos con estas son los que convenceran sus principios componentes; pero no siendo esto tan facil, se vale de lo que se hallare tratado con mas prolixidad por los mejores Chymicos. Ella pues en dicho estado es un licor amarillo, que tira á verde, de un grato sabor mientras corre por el Hígado, y fuera de él, es el mas amargo licor, de quantos se hallan en el Cuerpo humano; su olor es ingrato, y nauseabundo, su substancia algo glutinosa, y de con-

consistencia de jarave, su destino es el mas recomendable en el Viviente; ella depura, y renne los principios de nuestros humores, corrige los alimentos, preservandolos de corrupcion en el estomago con sus partes oleosas, ó saponaceas, embalsama el chilo, y facilita la expulsion de las hezes, con su actividad, lo que consigue con sus partes marciales disueltas en agua animal, y un gluten nutritivo, con que dá fluidez á los líquidos, y elater á los solidos; y por estos principios la creyeron unos un verdadero Xabon animal, (p) y otros una resina; (q) de lo que prescinde el A, no atreviendose á tomar partido por alguno de estos dos dictámenes, respecto, á que no halla en

(p) Boerhave in Chem.

(q) Hoffman in observ. Chymic.

la colera todos los dotes de una, ni otra entidad, no de la primera; porque su porcion glutinosa se quaja con la agua hirviendo, no así los Xabones, que se cortan con qualquier sal, y la colera, ni aun con el alumbre; bien que se disuelve con la agua, y se descompone con los agrios, como aquellos: no de la segunda, porque los principios de las resinas son oleosos. y acido terreos, lo que no se halla en la colera, aunque quieren reducirla á esta categoría, añadiendo, que es animal su principio; por lo que, evitando esta desconformidad de partes, solo dice, es un humor particular con sus dotes propios, que lo constituyen en un ser individual distinto de todos los demas, para los usos insinuados con alguna semejanza á las entidades dichas, y á otros compuestos animales, utilísimo á nuestra conservacion.

VI.

VI. Hecha pues prolixa analysis de los principios, de que consta la colera extraida de los Bueyes, por no encontrarse de la humana en cantidad competente para estos ensayos, por los mas habiles Chymicos, como Boerhave, (r) Tourcroy, (s) Cadet, (t) y Nauquelin, (u) consta que tiene una porcion de agua, sal volatil, aceyte fixo, o espirituoso, una porcion gruesa, ó empyreumatica con alguna parte glutinosa coagulable al fuego, y el espiritu de vino, y una porcion de tierra unida á el Marte, las que le dán la consistencia, color, olor, sabor, y potencia, con que obra: para descubrir estos principios se necesita, hacer la des-

(r) Elem. Chem.

(s) Elem. de hist. nat. Chym. p. 363.

(t) Memor. à la Acad. de Paris del año 1767 citada por Tourcroy.

(u) Ibid. citat. ab eodem Tourcroy.

destilacion de la colera en baño de Maria con gran prolixidad; porque si excede el grado de fuego, con facilidad se entumece la materia: asi, dice, dá primero la agua, á que infundidos los acidos, no la ponen verde, ni fermenta, y echados alkalinos, y absorbentes, ni la vuelven roxa, ni se neutraliza, evidente prueba, de no hallarse en ella cuerpo acido, ni alkalino; pero si, puesta al calor, pasa á la putrefaccion, como sucede á las partes de los animales, que tienen tendencia á este vicio, como notó Boerhave, y confirmó Tourcroy. Evaporada toda la parte acuosa, queda un crasamento verde obscuro, tenaz, y pegajoso, que atrae facilmente la humedad, y capaz de disolverse todo en agua, lo que la saca de la naturaleza de resina, pues estas no se disuelven enteramente en ella, segun todos los Chymicos;

pues

puesto este extracto en una retorta, graduando el fuego, sale un aceyte volatil etereo, y otra porcion del mismo, pero grueso empyreumatico, otra parte de sal alkalino fixa, y otra fluida parecida en el sabor á el acido de la Greda, que exhala un gás inflamable, el que disipado, queda un Carbon facil á la incineracion, con una porcion de tierra animal, y otra de marte. Estos mismos principios se hallan en la colera humana, como justificó Francisco de Wasserberg, que publicó el comento á la pathologia de Boerhave obra postuma de Haen.

VII. Despues de esto manifiesta el A. en consecuencia de estos Experimentos, los Cuerpos, que alteran, destruyen, ó nada inmutan el humor de su asunto. La agua comun disuelve del todo la bilis, rebaxando su color, y amargor á pro-

porcion de su cantidad. Los acidos la de-figuran , formandola en coagulos, que se precipitan al fondo, dexando sobre nadante la parte aquosa, y á aquella parte solida, la llama Ramsay (x) precipitado de colera; pero filtrados, y evaporados aquellos licores, se saca por la union del alkali, sosa, ó barrilla con el acido un sal neutro, quedando sobre el filtro una materia espesa, viscosa, amarga, é inflamable, poco distante de la colera misma; por esta razon no se conforma el A, con que se diga por los Chymicos Modernos, que se destruye aquel humor por los acidos, pues dicha accion no entiende, es mas, que la reunion del sal acido introducido por su natural afinidad con los sales,

Bb

les,

(x) Dissert. medic. de Bile experim. 8, 9, 10, y 11, vid. in Sandifort, t. 2. p. 563.

les, que hai en la colera, que desposeyendose de ellos; se reunen los aceites animales, y forman dicha masa, que es colera, á lo sumo alterada por la mezcla de dichos sales, lo que se convence con el distinto calor, que adquiere segun la diversa condicion de el acido, y grado de concentracion, y disposicion de la bilis, que puesta á un grado de calor desde 15 hasta 25 grados se altera, pone mas amarga, de olor fastidioso nauseoso, pierde el color, y se precipita en globulillos blancos algo mucilaginosos. Si se le mezclan sales neutros, impiden su consupcion, prueba de no ser verdadero Xabon, ni lo es de serlo, el disolverse en el espiritu de vino, separandole la materia albuminosa, como si esta misma parte, que se condensa, si se queda, no fuera parte componente de ella, lo que prueba contra el supuesto.

VIII.

VIII. Hecho á mas de lo dicho cargo de la discordia, que hai, y ha hávido sobre la naturaleza de la colera, diciendo unos, que no es alkalina, pues aun despues de putrefacta, no fermenta con los acidos; otros, que sí, entre estos Villenor manifestó lo contrario, pues hizo patente, que degenerando la colera hacia la putrefaccion resultaba fermentando con todos los acidos; por lo que se hacia alkalina, á lo que adhieren Boerhave, y Haller, advirtiéndolo, que sino se observaba tal, despues de la degeneracion putredinosa, era defecto de la operacion, haciendola en vasos destapados, en que se exhalaban las sales. Ni se conforma el A. con lo extraño, que le parece á este ultimo, que se deduzcan los principios de los entes de los ensayos hechos por estas alteraciones, de que resultan calidades mui diversas,

-nom

y

y aun contrarias á las que tenían antes; lo que procura rebatir, alegando razones eficaces á favor de la Chymia, pues aunque resulten estos hechos, es indubitable, que los principios, de que resultan estas qualidades, precedian en los mismos cuerpos; de otro modo criarian Entes los Chymicos, fuera de que no hai otro modo en la naturaleza de conocer sus Individuos, sino manifestando las partes, de que se componen. Y sentado lo que es colera, las alteraciones, de que es susceptible, y los usos, que tiene en el Viviente en el estado sano, pasa á exponer sus desordenes en el estado enfermo, notando los que causa contra la salud en todas lineas.

IX. Quando la colera debidamente separada en el Higado pasa por el canal coledoco á los intestinos tenues, y se mezcla oportuna-

men-

mente con el chilo, y su parte mas crasa, estimulando la tunica nervea de los mismos, acelera su movimiento expulsivo, la chilificacion se perfecciona, y se purifica el Cuerpo de las horrasas, que no necesita, y la salud se conserva, llamandose el Hombre sano; pero quando aquel liquido se disminuye en cantidad, ó se debilita su actividad, la que indica la falta de amargor, ó se aumenta considerablemente, ó se detiene su corriente por obstaculos en las entrañas, hé aqui las tragedias. En el primer desorden se nota, ponerse en el chilo crudo, indigesto, lleno de viscidéz, que degeneran en putrefacciones acidas, que motivan malas elaboraciones de los alimentos, dolores de Vientre, flatulencias, vomitos, y las hezes salen albicantes, ó verdosas, como en los muchachos; de esto resultan

ina-

inapetencia, diarreas acidas, ó adstricciones de vientre, obstrucciones de higado, y demas entrañas de esta region, lentosidades mucosas en los intestinos, de que resulta una masa de liquidos vapida de poco balsamo, productiva de todo genero de enfermedades por inercia, como Caquexias, Hydropesias, calculos biliares, y otras afecciones de Higado, y por efecto de esta discrasia, fiebres periodicas de todas lineas, mesentericas, y lentas; pero advierte el A. oportunamente, no se entienda causa la colera estos efectos del modo, que opinaban los Padres de la Medicina Hipocrates, (y) Galeno, (z) y los de su Escuela, y aun algun Moderno (1) que dá á la colera

(y) Lib. de Genitura.

(z) De difer. feb. cap. 7. et 8.

(1) Piquer trat. de Calenturas p. 201. impres. de Valencia año 1751,

lera y pituita por causa de la Semiterciana, esto es, por su aumento, ó exaltacion nimia, y asi dirigan los remedios á atemperar, ó enervar su actividad, debiendo ser lo contrario, pues los sintomas, que se observan en ellas, vomitos, sed, ansiedades, provienen de lo dicho antes, ó de falta de actividad, y cantidad suficiente de colera, producida por falta de movimiento, y exercicio, y quiza exceso de alimentos harinosos, succolentos, lacticinosos, ó ácidos, y cuya indicacion es remover estos obstaculos á la generacion, y separacion de este humor.

X. Peca tambien por lo opuesto, quando fluye mas porcion de ella, que la requisita para los efectos arreglados de su jurisdiccion; ó porque alguna irritacion convulsiva hace, que se desprenda en mas abundancia, que la que pueden regular los

in-

intestinos, entonces suele demorar su curso, y hacerse mas acre, y regurgitando á el estomago, excita sed intensa, amargores de boca fuertes, nauseas, inapetencias, dolor de estomago, vahidos tenebricosos, diarreas, y vomitos biliosos de varios colores, que indican en lo flayo obscuro, verdoso, ó blanquecino las diversas alteraciones, que padece en el batimiento del estomago, y la mayor, ó menor porcion de aire fixo, ó Gás, que se le introduce, ó variedad de jugos, que se le mezclan de los alimentos mal digeridos: otras vezes su excesiva cantidad disuelve demasiado el chilo, con el que se introducen muchas partes de colera á la masa comun, la disuelve, y quita su cohesion, perdiendo mucho de su espirituascencia, resultan hydropesias, ictericias fatales, y colicos pertinaces, lo que convence Boe-

rha,

III. pres. de Valencia año 1751.

rhave (2) demonstrando con lentes proporcionados la colera en los vasos minimos de la tunica adnata de los ictericos, y Bianchi observó(3) amargo el suero de la Sangre. En las Actas de Edimburg (4) se refiere la saliva flava de un Enfermo, y no es raro sean de ese color los escupidos en algunos pleuríticos : ya vió Schulz sangre amarilla, y el A. igualmente, (5), con que se verifica la regurgitacion de la bilis á el todo de los liquidos , ó del modo dicho, ó por el ducto coledoco, no hallando facil paso en el duodeno, regresa á el Hgado, y penetrando á la vena cava, se pasa á el circulo, y se comunica á toda la Sangre,

(2) Vide in Haller de act. hepatitis p. 117.

(3) Hist. hepat. p. 76.

(4) Edimb.Soc. essais p. 310.

(5) Disert. de icter. p. 17.

gre, tinturando todos los humores, que se separan de ella; lo que prueba la inyeccion hecha en este canal, viendose claramente, que el licor injectado pasa á los poros biliares, vexiga de la hiel, é higado, llenando la vena cava. La irritacion de los vasos biliares puede mui bien arrojar con impetu mayor cantidad de colera á el duodeno, y de aqui dicha regurgitacion al estomago, y causar vomitos enormes, y los demas afectos notados, como sucede en un acceso fuerte de ira, y quando se ofende el cerebro, como advirtió Hipocrates. (6)

XI. Y habiendo ya el A. explicado la naturaleza de la colera, sus usos en el estado natural, y aberraciones y modo de obrar en el preternatural, pasa á diseñar los medios

(6) Lib. 6. aphor.

medios oportunos de su correccion, con respecto á los distintos modos, con que perjudica la salud: si su defecto, é inercia motivan la Enfermedad, se procurará, dice, dar á los Sujetos alimentos de facil digestion, evitando los propensos á acedarse, como serán los caldos de carnes saludables de Ternera con algo de Vibora, los cocimientos saponaceos de plantas alkalescentes suaves, las aguas marciales blandas, los absorbentes testaceos, y sales alkalinas bien diluidas, el exercicio continuado, friegas universales, el aire rural, y montano, que esté cargado de exhalaciones aromaticas de las plantas; y esta es la materia medica, que bien ordenada, hará aumentar la bilis, dandole la actividad debida, para que execute sus operaciones con utilidad: alguna vez para separar la linfa viscosa de la

interior superficie de los intestinos, y estomago, que impide la entrada de los jugos laudables, acomodará administrar los incindentes, é igualmente evacuantes, como el azibar, Mirra, Vejuquillo, Centaura, Doradilla, las dos Galangas, Axenjos, y otras. La Uba ursi en cocimiento, en substancia, y su sal es admirable en los calculos hepaticos, para mitigar los dolores, que causan, y deshacerlos, no obstante su indole adstringente, pues por esta misma dá tono á esta entraña; para que pueda batir bien los jugos, haciendolos girar con actividad, y al mismo tiempo con sus partes salinas corta, y deshace el gluten mucoso, que reunido forma aquellas concreciones lapidosas: el Señor Poulletier de la Salle observó, que estos calculos se disolvian en el espiritu de vino, dexando en el vaso, en que se

se hacia la operacion unas porciones mui finas con todas las apariencias de sal, lo que no sucedia con los demas. (7)

XII. El otro modo, que insinuó de perjudicar, es, quando abunda la colera en cantidad; por lo que se detiene en su curso, se hace mas acre, y espesa; y de aqui infinitos daños, que numeró prolixamente Hoffman, (8) pues si se precipita con violencia, excita vomitos, y diarreas profusisimas, dolores, disenterias, y otros; y sino fluye, regurgita á la masa, causa mayores estragos, como convulsiones, fiebres ardientes, erysipelas fuertes; por lo que aconseja, que se disminuya el alimento laudable, se evaque el sujeto

(7) Tourcrocy loc. cit. hic. § 6. p. 1368.

(8) Dissert. de bile med. et ven. corpor. t. 4. p. 158 n. 26.

de sangre: á este fin, clisteres acescientes, la hydrogala, sueros, y saponaceos acescientes, el agua de nieve, despues de los vomitivos mecanicos, y los agrios minerales son apropiados para las ultimas disoluciones de esta linea, como el espiritu de vitriolo, azufre, nitro, y de sal dulce: tambien el opio sosiega con bastante energia los espasmos, é impetus de los solidos, y liquidos, induciendo el sueño, dá lugar á que las glandulas, y vasos salivales vayan deponiendo aquel Xabon natural, ó gluten, que templá, y enbota la acritud de la bilis exaltada; y por este mecanismo juzga el A, se han logrado curaciones de Hydropesias con la agua de nieve, pues templá y sosiega la nimia disolucion de los liquidos, y lo perfeccionára con mas eficacia, si se le dá al mismo tiempo con alguno de los acidos apuntados: bien que no puede ser remedio de todas,

antes bien perjudicaria hasta lo sumo, si se ordenase en las, que no vienen de este principio: la quietud y descanso corporal conducirá tambien á este efecto, el aire humedo, saturado de vapores de plantas frescas, y sucolentas ayudára en gran parte. Al fin advierte, que los calculos causados en el Estío por abundancia de bilis y acritud suya, se disuelven totalmente con los Xabones acidos sacados de los gramineos, cereales sucolentos, y frutos horarios, á contraposicion de los, que se producen por los opuestos principios, esto es; de inercia de dicha bilis, pues se disuelven, como se dixo antes (9) en aceytes etereos: que es todo el momento de su curacion para los 2 vicios, que generalmente se observan en la colera, quando se separa de su estado natural.

AR-

(9.) Vid. hic p. 380. § IX.

ARTICULO VII.

MES DE NOVIEMBRE.

JUEVES 8.

DISERTACION MEDICO PRACTICA

DE LA VIRTUD DE LOS

Xabones en los males de Estoma-
go y¿ en cuales convengan?

POR

D. FLORENCIO DELGADO

SOCIO MEDICO DE NUMERO, Y

CONSILIARIO SEGUNDO.

NADA es tan interesante en la
Medicina, como lo que se
acerca mas á la consecuc-
cion de su principal objeto, que es

la

la restitucion de la salud; y como no se consigue esta sin los remedios; por esto todos los discursos, que se dirijan á la investigacion, ampliacion, ó perfeccion de alguno de ellos, se deben tener por de primera utilidad, en cuya virtud debe esta Memoria ser recomendable, pues en ella intenta su A. exponer la virtud de los Xabones en los afectos de estomago, asignando, en quales se deban aplicar. Xabon en nuestro idioma es una pasta consistente, formada por el Arte de aceytes, grasas, ó sebos, y lexias sacadas de diferentes plantas, (a) para limpiar, y blanquear las ropas ó vestidos: el Docto Macquer (b) dice, que si se adopta este nombre

Cc

ge-

(a) Diccionario Castellano palabra Xabon.

(b) Disert. leida en 7 de Octubre de 1777
sobre los Xabones acidos.

generalmente á todos los compuestos de materia oleosa, y otra qualquiera salina, cuya union hace á la primera disoluble en agua, ó aguardiente será infinito el número de entidades, que merezcan este nombre; por esto el A. los divide en Naturales, y Artificiales; aquellos son todos los que se hallan en las plantas, que poseen las partes asignadas oleosas, y terreas; de estos, unos se hallan naturalmente en los Arboles, sin auxilio del Arte, como el Maná en los Fresnos, el Azibar de Socotora en las Pitas de Egypto, y la Arabia, segun algunos, y la Caña fistola en las Casias de Alexandria, que todos son unas substancias saponaceas: otros se sacan de la mismas plantas por natural industria de los Animales, y Hombres, como la miel por las Abejas, de las flores, y el azucar de las cañas dulces; la prime-

ta participa los dotes de un Xabon natural, y aunque conoce el A. no es acida, alkalina, ni sal neutro, por acercarse á la virtud de los Xabones, la reduce á esta clase: tambien incluye en ella las composiciones, que se hacen con dichas substancias y zumos de los Vegetales, como los hydromeles, y almivares hechos de los jugos de las plantas, que abundan de partes oleoso salinas, como la lechuga, chicoria, taray, escorzonerá, y famosamente la Saponaria, ó Xabonera, cuyo jugo quita las manchas, y de que se hacen los Xabones resolutivos, y detergentes: tambien en los animales se hallan licores de naturaleza saponacea, como la colera, cuyo oficio es ser un Xabon natural, que purifica el canal intestinal, de todo lo fecal, sin los demas destinos, que tiene en el cuerpo, y no son del presente argumento.

II.

11. Pero aunque todos estos Entes participen la calidad resolutiva detergente del Xabon, no son los que se dicen comunmente tales, pues estos solo se entienden aquellos, que hace el arte, mediante la mezcla de el aceyte por expresion con las lexias hechas de la Cal, ó sal alkalina, cocida hasta la consistencia de jalea densa; por esto divide el A. este Xabon artificial en alkalino, que es el dicho, conocido de toda la antigüedad, el que uso Galeno, y cuya composicion con sebos y lexias trae expresamente (c) siendo de igual virtud para hacerlo qualquiera materia oleoso crasa, como las enjundias de los Animales, y aun de los Pezes, pues

(c) De simplic. medic. inspuriis lib. p. 5.
lit. C. sapo conficitur ex sebo Bubulo,
caprino, aut verbecino, et lixivio cum
calce.

pues se hace con el aceyte, ó grasa de Ballena. En Venecia se hace con la sal de Tartaro, y aceyte comun, y se tiene por mui bueno, pero advierte el A, que para el uso Medico no tiene preferencia á el que se hace en España; y de estos es el que encomienda Galeno para barios afectos externos, como los Clavos de los pies (d) para los barros de la Cara (e) pesarios, (f) y como esternutatorios Aecio (g) lo incluye en dos unguentos de dos Medicos Griegos Constantini, y Andres para las fluxiones acres de la Cabeza: interiormente, dice Boerhave, utiliza en la dyscrasia escorbutica, y que abre las obstrucciones antiguas, y en las co-

(d) De remed. parat. facil. p. 170 lit. G.

(e) Ibid. part. 7. oper. p. 157.

(f) Ibid. ad Solonem p. 167. lit. E.

(g) Tetrab. 2. serm. 2. p. m. 333.

guciones de la leche por acidos lo aconseja, dandolo en cortas, y repetidas cantidades: hai otros Xabones hechos con aceyte destilado, y sal alkalino fixa, que llaman Chymico, y la sal alkalino volatil de los animales, y el mismo aceyte destilado; si qualquiera de estos Xabones se pone en digestion con el alcohol refinado, se reduce á el que llama Boerhave (h) *Elixir parvum sapientum*, en que estan unidos el sal, aceyte, y spiritus. Si se une el aceyte etereo de trementina con un sal alkalino, resulta el Xabon de Jorge Starkey; si se mezcla con dicho sal alkalino fixo el balsamo de azufre, resulta el Xabon sulfureo de ningun uso en la Medicina segun el citado

Bo-

(h) Oper chem. part. 1. proces. 74. t. 2.

(i) De composit. medic. 23. loc. p. 139. part. 5. lit. D.

Boerhave, ó á lo menos qualquiera de los otros dichos tiene igual virtud sin el hedor, y rancidez de este.

III. Hasta este punto havia llegado el conocimiento de la naturaleza de los Xabones, sin tener uso mas que los alkalinos, pero en nuestros dias la Academia de Dijon Capital de Borgoña, propuso por asunto de uno de sus premios el modo de hacer Xabones acidos, y sus usos en la Medicina; con este motivo, y no haverse adjudicado el premio asignado en algunos años, prueba de no haberse satisfecho bien el particular, trabajaron los Chymicos con aplicacion sobre este objeto, en Prusia Mr. Achart Chymico de Berlin publicó unos ensayos, en que manifestó, que la mezcla de los oleosos con los acidos hacia una union capaz de producir una masa consistente, aunque no mucho, disoluble en agua, y espíritu

piritu de vino, como el Xabon alkalino; para esto infundia el aceyte comun casi hirviendo en cantidad de tres onzas en dos del espiritu de vitriolo deflamado, meneandolo poco á poco, la masa quedaba negra, lo que le hizo sospechar á Mr. Macquer, que, siguiendo las huellas del Prusiano en 1777, publicó una Memoria sobre dichos Xabones acidos, no quedaba inalterado el aceyte, pues sacaba este color de Carbon, lo que juzgó debía remediarse: por lo que repitió los ensayos, sacando de ellos un Xabon acido mas claro, que el de Achart, y con los mismos dotes; pero en lugar de usar el aceyte caliente, lo puso frio, y el acido del vitriolo no mui concentrado; pero advierte, que continuando los ensayos, se podra hacer un Xabon de tan buen color, y blancura como el usual.

IV.

IV. Ultimamente el año 1779 presentó á la Academia Medica de Paris Mr. Cornette una Memoria, en que prescribe un metodo de hacer Xabon acido, que dice, es preferible á todos los publicados hasta esta epoca, y habiendolo el A. de esta Disertacion practicado felizmente, lo presentó á la Sociedad, describiendo el metodo, como lo hizo, que es conforme con el que consta de las Actas de dicha Real Sociedad Parisiense; y es asi: Se toman 4 onzas de aceyte de Olivas elado natural ó artificialmente, y puestas en mortero de vidrio, ó de porfido, se le vierten encima poco á poco, y á intervalos 2 onzas y media de acido de vitriolo concentrado sin color, cuidando no moverlo luego luego, que se echa el acido, pero despues se menea continuadamente, bien que mientras no

se

se percibe calor alguno, ó es tan poco, que no basta á liquidar el aceyte: hecha bien esta operacion, no se observa vapor alguno del acido sulfureo volatil, lo que prueba, que el aceyte no ha sufrido alguna alteracion; esta mezcla adquiere al fin bastante consistencia, y con el movimiento, que se le dá, levanta ampollas de aire, como el Xabon comun, aunque menores; luego que el acido se ha mezclado bien con el aceyte, se dexa todo en digestion por 24 horas, en las que se penetran, y combinan bien entre si las dos substancias, y despues se separa el acido, que sobra: esto se practica, ó exponiendo la masa al aire humedo, que atrayendo por el acido la humedad circunstante, se resuelve, y resulta un licor limpio, y claro, que sobrenada al Xabon, ó echando sobre la masa agua destilada hir-

vien-

viendo, como hacia el citado Achart, con lo que se liquida el xabon, se sube á la superficie, y dexandolo despues enfriar, se decanta el licor, y si aun excede el acido, se repite la operacion.

V. Asegura el A. que 8 onzas de agua destilada bastan para separar el acido de la cantidad de masa expresada, y producen 5 onzas de xabon algo amarillo, bastante solido, que con el tiempo se pone mas blanco, y denso: el vuelve la agua lacticinosa como el xabon comun, ó alcalino, disolviendose en el espíritu de vino: lo mismo resulta, haciendo esta operacion con otro qualquier aceyte craso, solo, que si es con el de Almendras, sale no tan solido: parece, que por no padecer el aceyte alteracion alguna en esta operacion, como en las hechas con el fuego, debe ser este xabon acido preferido

rido á los demas para los usos, que se recomienda. Todos los xabones usuales tienen una virtud disolvente por el sal alkalino, de que se componen, y por él cortan, y deshacen todo lo craso, oleoso, y resinoso amurcoso sin corrosion alguna, por la atemperacion, que le motiva la parte oleosa, y así están indicados en las obstrucciones tenazes, de materias viscosas, y pituitosas, Perle-
sias, Caquexías, y otras de esta linea; pero el A. de dicho nuevo xabon acido, dice, es preferible en dichas Enfermedades, quando no tienen lugar los xabones alkalinos; porque son sin duda mas temperantes, y disuelven con mas suavidad. Supuesta pues la naturaleza, indole, y virtud de los xabones, pasa el A. á investigar ¿en que Enfermedades de Estomago deban aplicarse? para esto describe las indisposiciones, que

obit

pa-

padece, nacidas de esta causa, y son todas las que numera Boerhave (j) quando refiere los daños del glutinoso espontaneo, como son nauseas, vomitos, inapetencias, crudezas acidas, inflacion por inercia de la colera, efecto del vicio de estomago, y la pereza de vientre, su inflacion, é impureza del chilo, todo esto es signo, que denota ser la causa dicha, quien indispone el estomago.

VI. Es de notar, que dicho gluten, ó viscosidad amurcosa tiene dos generos opuestos de causa, el I es quando por malas digestiones, de crasos, y no bien fermentados alimentos farinaceos, se produce este vicio, los frutos inmaturos, austeros, y la ingluvie de todos estos, la falta

(j) Aphor. de cognoscend. et curand. morb.

ta de ejercicio corporal , tambien causan perversas digestiones, se llena el estomago de jugos e-pesos, y de poco balsamo, resultando un jugo gastrico de poca penetrabilidad, y asi se ván unas indigestiones sucediendo á otras, hasta hacer una masa de liquidos vapidos, abundantes de partes glutinosas, é intransitables por los canales ; y en estos son, donde las partes alkalinas disolventes de los xabones hacen sus admirables efectos. Otra causa opuesta á la precedente hace los mismos efectos, las comidas duras de dificil penetracion por los jugos esurinos, como las carnes de animales viejos, aves montanas , jugos de plantas acres, y especies aromaticas , bebidas espirituosas, insolaciones, poco uso de agua, ejercicios inmoderados, temperamento bilioso , ó melancolico , imaginaciones vehementes,

tes, y continuas ; todo esto agita demasiado los liquidos , les disipa sus partes serosas, é introduciendo muchas acres, vá proporcionando indigestiones nidorosas, sed ingente, ardores, orina flamea, y una bilis exaltada , resultando una viscidéz acre en los humores, que los dispone á fiebres causones, colicos convulsivos, inflamaciones, delirios melancolicos, y funestas hypocondrias: en estas viscidézes, y los afectos morbosos, que de ellas resulten , seran dañosos los expresados Xabones alkalinos, y alguna vez en las obstrucciones de este principio, despues de los temperantes, diluentes, se podian usar dichos Xabones acidos interpolados en cortas cantidades con ellos , á fin de penetrar suavemente aquellas viscidézes acres, dulcificandolas al mismo tiempo, y proporcionando á la mas expedita circulacion estos humo-

res

res entorpecidos por falta de linfas,
y partes humectantes.

VII. Wan swieten (k) en estos
casos aconseja el uso de Xabones aci-
dos naturales, como las plantas, y
entidades saponaceas, que cita el A. al
principio de esta Memoria. Esto se
acredita mas, conociendo, que las
partes animales siempre conservan
cierta tendencia á la putrefaccion al-
kalina, y mas en nuestro clima, don-
de avisa el A. con oportunidad, que
abunda mas lo lentoroso en los ju-
gos de esta linea segunda, que de la
primera; por esto será mas aprecia-
ble la observacion continuada de los
Xabones acidos, pues seran sin du-
da mas adaptables á las obstruccio-
nes, é indisposiciones viscidas del es-
tomago de nuestros Naturales, pues
las

(k) Coment. aphon. Boerhave p. 204. t. 1.
part. 1. edit Taur. ann. 1744.

las de vapidez, inercia, y falta de espirituascencia, aunque podrá haverlas, seran raras, hallandose pocos individuos en este pais rigorosamente flematicos, ó pituitosos, y si hai algunos, mas seran por adquisicion de malos alimentos, y vida sedentaria, que por naturaleza, lo que es menester tener muy presente para su tratamiento en los afectos de Estomago. Advierte igualmente, que quando se presente la indicacion de dar los Xabones, en particular los alkalinos, debe ser, aunque cantidad considerable, pero en cortas, y repetidas doses, y señala diariamente solo dos dragmas del comun: evitando administrarlo en toses, y afectos convulsivos, Hæmoptyses, Tyses, Tabescencias, y ardentías considerables, pues de su mal uso se han seguido peligrosas hemorragias, procurando, no venir á su administracion hasta haver experimentado

Dd

tado

tado inútiles los demás auxilios menos activos para los mismos casos, sirviendose antes de los comunes de Venecia, ó de los buenos nuestros, que no de los Chymicos, como la pasta Helmonciana, el de Starkey, la sal volatil oleosa, ya citada á el numero segundo de este Discurso, y otros. Se omite por brevedad la puntual descripcion, que hace el A. de los officios de la colera, y mecanismo, con que los executa, los de la pituita, ó parte aquosa de la Sangre, los del jugo gastrico en el estomago, é intestinos, y en fin el modo, con que las causas, que expone del vicio de la chilificacion lentorosa, producen este efecto, pues son como exornacion del asunto principal, del que nada se procura omitir para la mejor comprehension de los Lectores, y que se instruyan en los casos, que exigen ya uno, ya otro de

de los Xabones artificiales para su oportuna curacion.

VIII. Al fin de su Memoria hizo el A. presente á la Sociedad dos porciones de Xabon acido executado por sí mismo, bastante solido, de un color amarillo claro, lo que consiguió executando puntualmente el proceso de dicho Chymico Francés, (1) y halló fielmente lo que expone: tambien manifestó cantidad del acido vitriolico bien concentrado, que usó en la operacion dicha, aunque confiesa no lo pudo lograr de la graduacion, del que usó el dicho Cornette: advierte, que para quitarle el acido excedente á dicho Xabon usó el metodo de este Chymico, que es ponerlo á el aire humedo en la

(1) Mr. Cornette. Memor. de la Rl. Societ. de Medicina de Paris t. 3. part. 2. de 20. de Abril de 1779.

la noche, y tambien para apurarse-lo, usó el de Achart, que es infundir agua hirviendo á el Xabon, destilada, y luego se liquidó sobrenadando, y la agua se puso al instante lacticinosa, y algo acida, y despues de fria, volvió á cuajarse el Xabon ya mas blanco, con mas consistencia, y menos acédo, y de todo presentó una porcion para que se observarse: de lo que infirió el A. tenia las mismas dotes que el alcalino, bien que confiesa con candor, no tener bien afianzada su experiencia sobre esta composicion, por falta de tiempo, y de competente numero de hechos, y casos felizes; aunque refiere tres, en que demuestra haver sido util su administracion. El primero es en una Muger de 38 años acometida de colicos nefriticos, que no aliviaron los remedios obvios de baños, diluentes, y Xabones ordinarios,

rios, se le administró dicho Xabon acido dos vezes al dia, quatro granos cada dosis, y á poco corrieron las orinas, y se alivio, continuó su uso por seis meses, y quedó sana. El segundo fue una obstruccion en el hypogastrio de una Señora, que por estar graduada, le administró ocho granos al dia, le dió calentura, á que siguió un fluxo de orina, y se disminuyó la mayor parte del tumor. El tercero, fue otro tumor eschirroso en el pecho de otra Señora, que no se havia aliviado con el extracto de Cicuta, y otros, le dió el A. doze granos de su Xabon, repitiendolo dos vezes al dia, se le facilitó el vientre, y movieron las catamenias, y el tumor se minoró considerablemente. En cuyo supuesto, bien conoce el A, no son estos casos suficientes para preconizar dicho Xabon acido por un remedio de exe-

cu-

cutoriada utilidad, pero á lo menos dan margen, para que se conozca, no ser remedio despreciable, y que su uso no tuvo resultas adversas, y atenta la sencillez de su composicion, y partes de que consta, podra en manos de un Profesor circunspecto, atentas todas las circunstancias notadas, valerse de el en casos reveldes de las Enfermedades expresadas en este Discurso, lo que bastará á el A. para satisfaccion de sus trabajos, en la comprobacion de dichos Xabones acidos.

* * *

JUE.

JUEVES 15.

DISERTACION CHIRURGICA.

DE LA FISTOLA DEL ANO,
señalando los casos, en que la simple incision sea preferible á la operacion completa.

POR

DON JOSEF RAMOS, SOCIO
ANATOMICO DE LA SOCIEDAD.

I Como la experiencia es la base, sobre que se situa la mas firme columna, que sostiene el edificio Medico, y aquella se compone de repetidas racionales observaciones, se necesita considerable tiempo para congregar, combinar, y ordenar bien estas, á fin de asegurar las

re-

resoluciones, que de ellas se deduzcan; para que puedan merecer el asenso, y constituir la autoridad experimental. Por esto la parte operativa de la Cirujia á fuerza de tiempo, y hechos positivos ha logrado unos visibles adelantamientos en las operaciones, que debe executar para salir de muchos empeños en las enfermedades de su linea: ellas sin duda han conocido con la sucesion de los tiempos una perfeccion admirable: por manera, que si se quedasen sus Profesores con sola la noticia, y manejo, que instruyeron los Principes del Arte, seria, no solo de mayor molestia la curacion de las enfermedades, sino quiza se quedarian muchas sin socorro; porque lo aspero, y rigoroso de su practica reprocharia á los Pacientes de su tolerancia; sin que se entienda por esto no deber serles mucho á aquellos; porque abrie-

abrieron el camino de tan intrinca-
do laberinto, y con esta luz poder
aspirar á la perfeccion de estas mis-
mas operaciones, haciendo unas mas
faciles, como la ligadura en el Po-
lypo, la sencillez de los instrumen-
tos, con que se practica la Talla, y
otras, disponiendolas con menos ries-
go, como la extraccion de la cata-
racta, sacando con un primor inde-
cible el crystalino de su sitio natu-
ral, la utilidad de la sutura seca,
vendaje, y proporcionada situacion
de los Enfermos en las heridas: ul-
timamente ¡quanto se ha adelantado
en el tratamiento y operacion de las
fistolas, acomodando varios instru-
mentos, y vendajes para hacer su cu-
racion mas sencilla y segura! lo que
se demostrará en esta Memoria, ma-
nifestando, quando la simple incision,
ó corte sea preferible á la operacion
completa en la fistola del ano: to-
do

do lo que dice el A, se ha conseguido, no solo por la vigilancia, y reflexivo esmero de los Profesores aplicados, excediendose unos á otros, como un Heister, un Monrro, un Marchettis, Dionís, LeDran, Garengot, Bescieres, La Foret, y otros; sino tambien por la multitud de Disiones Anatomicas, que en estos ultimos tiempos se han practicado por varios Anatomicos, con que se ha abierto senda á muchos descubrimientos Anatomicos, que son el norte, que debe seguir todo Cirujano, que quiera emplearse con acierto en las funciones de su ministerio.

II. La Fistola del ano, dice el A, conformandose, con la definicion de Mr. Marvides (a) es una ulcera lar-

(a) Memoria sobre las fistolas t. 6. de los afor. de Cirujía de Boerhave traduc. de Galist. p. 346.

larga y angosta, que forman la figura de una Caña, ó flauta, la que parece conviene con la noción que dá Hipocrates (b) de ellas, que dice, ser las ulceras fistulosas las que producen pus, y son huecas, y no le parece competente la que todos los Practicos le apropian con Celso (c) que les da por caracter específico, ser callosa, pues entiende, segun su observacion, que hai varias fistolas verdaderamente tales sin encontrarseles callo alguno en toda su extension, lo que confirma Galeno (d) quando le recuerda á Glauco su Discipulo la curacion de algunas fistolas hechas por el, antes de tener callosidad, y solo dice, se hallaba en su hueco, sordicie.

Es-

(b) Lib. de Medico n. 19.

(c) De remed. lib. 5. cap. 28. n. 10.

(d) De art. cur. ad Glauconem lib. 2.
lit. E.

Esta clase de Fistola , tampoco quiere se le llame genericamente seno, pues este es efecto de ella muchas veces, pero no constitutivo, pues las hai sin esta circunstancia ; bien que confiesa, que uno y otro suele encontrarse comunmente en dicha Enfermedad; ella sin duda exige una particular atención; por esto Dureto las llama (e) las principales, y superiores de todas las ulceras : divi- dense pues en completas , é incompletas , aquellas son las que tienen dos orificios comunicables, uno que mira á la superficie del Cuerpo, y otro á el interior : las incompletas son las que tienen solo uno, sea hacia fuera, ó hacia dentro, quando esto primero, se llama ciega externa, y quando lo segundo , ciega interna :

Tam-

(e) Coment. in coac. Hipocrat. p. m. 412. n. 49. in corrolar. de Fistulis.

Tambien se dividen en simples, y complicadas, las primeras son, quando interesan con su perforacion el intestino recto, ó su musculo circular; las segundas son, las que á mas, comprehenden hasta la vexiga, ó utero, ó huesos del cocix con cariaçion, ó sin ella formando senos diversos, con particularidad, quando las acompaña algun sello venereo, ó escorbuto.

III. Los signos de la existencia de las Fistolas del Ano en general no son oscuros, pues siempre, que se presente algun orificio en la circunferencia de dicha parte, que destile algun pús, se evidencia, que la hai, y si al mismo tiempo arroja algo de las hezes por él, se convence, que es perfecta, y que penetra el canal intestinal. El conocimiento de sus diferencias necesita mas investigacion; pues si es completa externa,

se

se vé su orificio externo, y no echando nada de las hezes por él; es de persuadir, no haya penetracion interna, bien que aconseja el A, se haga la exploracion, para mas seguridad con el estilete, ó sonda con gran cuidado, y si se detiene en la gordura, no está interesado el intestino: si es completa interna, se necesita informarse; si antes, ó despues de excretar el Enfermo arroja pús separado con punzadas, ó dolor interior, ó si tocando las partes externas el Cirujano, siente dureza y el Enfermo se queja de dolor? y mas si con el tacto del dedo se conoce, ó alcanza el orificio interno; porque siendo asi, se evidencia su existencia; y si el pús sale antes de los excretos, se conoce, que el fondo de la Fístula es superior á el orificio; pero si viene despues, es señal, de que dicho fondo está inferior, ó mas baxo, que

28. In contin. de pústula.

la

la boca, ó orificio de la Fistola, que dá una desigualdad, dureza, y tumor doloroso á el tacto del dedo introducido.

IV. Las causas de este afecto son muchas, las almorranas fuentes, ó furentes suprimidas, ó maltratadas por impericia del Facultativo, ó morosidad de los Pacientes, dán facil, y mui comun motivo á abcesos, y estos á Fistolas. La equitacion precipitada, y continua, como en la Milicia, Postas, y Cocheros, caidas fuertes, ó golpes en dichos sitios, partos dificiles, y dysentería, como notaron Tulpio, (f) y el citado Marchettis (g), el estimulo repetido del orificio para facilitar la expulsion de las hezes, como trae Aquapendente por irritarse, para este

(f) Observ. medic. lib. 4.

(g) Tract. de Fistulis.

te efecto con una pluma (h), y todo lo que puede alterar los humores en qualquier punto de la circunferencia del Ano. Siempre es penoso el exito de esta Enfermedad, y su curacion prolixa, pero las sencillas, y accesibles á la mano del Cirujano en lo internos en Sujeto robusto, y bien complexionado, no promete gran momento de peligro; pero las complicadas, que perforan el cuello de la vexiga, ó utero, las acompaña carie de los huesos inmediatos, ó está en Sujeto Gallico, ó Escorbútico, débil, ó en edad abanzada, tiene mucho peligro de perderse, ó no curarse perfectamente. Las generales indicaciones para la perfecta curacion de toda Fistola, se reducen á dar facil salida á todo el pús contenido, quitando, no solo las anfractuosidades,

(h) In Sscript. Chirurg.

des, obliquidades, y senos, que ha-
ga en toda su dimension, sino mun-
dificando todo el canal, haciendo
que de una ulcera envejecida, y no
pocas vezes sembrada de callosidades,
se reduzca á una reciente; y ultima-
mente procurar la reunion, y cica-
trizacion de sus paredes separadas;
para que se consiga la sanidad perfecta.

V. Para cumplir estas indicacio-
nes han juzgado en todos tiempos los
Profesores indispensable, descubrir to-
do el canal de la fistola; pues asi se
puede mundificar, quitar las durezas,
manifestar los senos, y desigualdades
de su superficie interior, y de este
modo facilmente se congutina, pues
no hai razon en contrario, como ad-
vierte Celso: (i) esto se consigue por
tres medios, primero, por la ligadu-
ra, segundo, por los causticos, ter-

—
Ee —
—

(i) lib. 5 cap. 28 de fistul. p. 77.

cero, por el corte. El primero lo usó Hipocrates, que es meter un torzal fuerte de quatro ó cinco hebras de hilo, ó de cerda de caballo, introducido por un orificio, y sacado por el otro, atando sus extremos, y moviendolo todos los dias, hasta que corte la carne, que cubre el canal fistuloso; este metodo, dice el Principe, (j) no impide al Enfermo andar en sus negocios, y Celso (k) nota, que este metodo es dilatado, y sin dolor: pero si se acelera la curacion, introduciendo remedios, que ayuden á destruir las callosidades, se hace dolorosa. (l) El A. entiende, que lo es, é ineficaz; lo que advirtió el mismo Hipocrates (m) pues aconseja, que si

(j) Lib de fistul. n. 31, et post n. 58.

(k) Lib. 7. cap. 4. de Ani fistulis.

(l) Loc. cit. ante n. 54.

(m) Loc. cit. de fistul. b 8o. cap. 2. dil (j)

si no se destruye, ó corroe la fistula, se haga la seccion, introduciendo la sonda hasta separarla, perfeccionando la curacion con los corroden-
tes. El segundo modo no es mas feliz, pues la aplicacion de los acres-
ustivos en sitios tan delicados, y con-
tiguos á los intestinos puede causar
una inflamacion, que destruya todas
estas partes, y á el Paciente, necesi-
tandose gran cauidado en el Ciru-
jano, para esta curacion, aunque Dio-
nis dice (n) que Le Moyne gran Prac-
tico de Paris lo usaba con felicidad;
pero el A. no admite este medio, por
parecerle fundadamente arriesgado,
aunque tenga algunos Patronos, no
pudiendo, quando mas curar sino las
ciegas externas con menos riesgo,
pero las completas corren con esta

(n) Oper. chir. demost. 4.

curacion los dichos riesgos, y en las ciegas internas hai casi fisica imposibilidad; por lo que pasa á exponer el tercero y ultimo medio que es el corte.

VI. Haviendose hecho la curacion de las fistolas del Ano por muchos siglos de uno y otro de los dos metodos expresados, y visto por los Modernos los graves inconvenientes de su practica, se redujeron á abandonarlos, y usar del corte, cuyo modo de executar lo describe prolixamente el A, valiendose de el mas moderno, y puntual, que es el que describen los Cirujanos de la Real Armada Velasco, y Villaverde (o) en su instruccion para los Reales Colegios de Cirujia de estos Reynos; por ser como la medula de todo lo que se halla mas selecto en los Practicos

(o) Curso de oper. de Ciruj. Madrid año 1763.

ticos Modernos , la que se executa
 en las fistolas completas con todas
 las circunstancias de callosidades, se-
 nos &c; lo que se omite por hallar-
 se puntualizado en dicha obra, que
 adopta el A. como util, y precisa en
 dichos casos; bien que conoce hai
 otros muchos, en que la simple in-
 cision, por ser las fistolas recientes,
 simples, ó aunque tengan tiempo, su
 callosidad es mui poca , y de corta
 extension, debe ser preferible á la o-
 peracion completa, y no necesitar-
 se de tanto aparato, pues á la ver-
 dad, es evidente , y util el axioma
 Medico, *frustra fit per plura , quod
 potest fieri per pauciora*: esto, y ver-
 la autorizada por el celebre Esculte-
 to, Van-Solingen, Fabricio Aquapen-
 dente, y notada con particularidad
 por Heister , (p) determinó ha-
 cerlo

(p) Instit de Cituj. part. 3. sect. 5. cap. 168. p. 445

cerlo presente á la Sociedad, para que vistas sus razones, eligiese lo que le pareciese mas oportuno, segun los casos particulares, que ocurran.

VII. Hace pues la descripcion de esta breve operacion, solo para demostrar su sencillez, y poco aparato, que exige, suponiendo antes, debe preferirse el Syringotomo no antiguo, por lo defectuoso de su construccion, sino el que perfeccionó el insigne Practico Garengot. (q) Dada la hypotesis, de que la fistola sea completa, natural, ó por el arte: puesto el enfermo en situacion competente, introducido el dedo indice del Cirujano, en el Ano, se procura meter el estilete de dicho instrumento por el orificio de la fistola, hasta que se sienta su extremo en

(q) Nouveau-traité des instrum. de Chirurgie. cap. 9. p. 409 Haye año 1725.

en el dedo colocado en la cavidad del recto, y entonces se procurará, que el estilete taladre el intestino por cima de las callosidades, que circundan el orificio interno de la fistola, y haciendo movimientos alternados de fuera á dentro, se procurara atrarlo, hasta que la union de este con la lamina cortante llegue al orificio externo: despues se coloca el dedo índice en el gancho del bisturí, y tirando del estilete hacia fuera, se sale cortando toda la extencion de la fistola, de cuyas resultas, queda una ulcera reciente, que manifiesta su fondo, y por consiguiente tienen las materias purulentas libre salida, y el succesivo metodo curativo, debe ser, como quando se ha hecho la operacion completa: ya dice el A. por este metodo, se demuestra quanto menos tiempo, efusion de sangre, perdida de substancia de las partes

con-

contiguas á la fistola, se impenden, que en la otra grande operacion, y si la imprudencia de los Facultativos, no huviera intentado hacerla general para todo caso de fistolas del Año, quiza no estuviera en tanto olvido, como le han acarreado muchos malos sucesos, que su importuna aplicacion ha producido, pues executada en los casos apuntados, sin duda es preferible á la operacion comun, advirtiendole, que en la curacion se le añadan á los digestivos los blandos causticos, evitando los fuertes, que siempre hacen con violencia, y mucha incomodidad del Paciente su efecto, ni le obsta para sentar este dictamen la difícil regeneracion de las carnes en los intestinos, que se objeta, pues como en la incision dicha se cortan las fibras circulares, se aproximan bien sus angulos á las partes contiguas como lo

au-

autoriza en repetidos casos Mr. Faget, tratando de la curacion de los abscesos, que se forman en los margenes del ano con proximidad, tocando el recto, y aconseja, que si se dilata el absceso, se practiqué lo mismo con el intestino sin peligro de incontinencia de las hezes, como le quiere oponer Mr. Luis criticando este metodo; y mas quando esto se intenta por el A, sea precepto general; á mas, de que la misma razon, y aun con mas motivo puede militar contra la operacion completa: por todo lo que concluye, que en los casos y circunstancias expresadas es aquella operacion preferible, y menos ar-

riesgada; y operosa, que

esta.

JUE-

JUEVES 22.

DISERTACION MEDICO PRACTICA.

DE LAS SEÑALES DE LA
Puogenia en la masa de la Sangre,
y medios de conocerla y cohibirla.

POR

DON VALENTIN GONZALEZ

Y CENTENO, SOCIO MEDICO

DE NUMERO.

§. I.

ES la Naturaleza un manantial
de prodigios, que jamas podra
el Hombre, por mas se afane,
llegar á agotar: cada dia nos descu-
bre rarezas, que no penetró, ni el
entendimiento mas lince: buena prue-
ba

ba de su impenetrabilidad es la Medicina; por eso se quejó Hipocrates á Democrito, de que, aun estando ya cercano al ocaso de su vida, no havia alcanzado todo lo que ella prometia de sucesos. (a) La materia de este Discurso confirma este pensamiento, pues siendo sentado en la practica medica, que las rejections purulentas son siempre resultas de absesos, inter, ó externos, se vé el A. precisado á exponer por el precepto de la Sociedad; que caso haya, en que dicha espulsion no indique esto, sino todo lo contrario? á saber, que no hai fomes, ni parte determinada, de donde se produzca, sino, que nadando en el todo de los liquidos del cuerpo, se expele á ocasiones por las vias mas proporcionadas á

(a) Epist. 20, v. 4. p. m. 506. Ego enim ad finem Medicinæ non perveni &c.

la disposicion de los sujetos, que poseen esta discrasia morbosa, dando despues los medios, para que, conocida, se cohiba. El Pus, ó materia supurada es una substancia subpingue, blanquecina, pastosa, (insipida, y sin olor; obstruida qualquiera parte del Cuerpo, y detenidos los liquidos, con la fuerza vital aumentada, se rompen los vasos, y se vierte lo contenido, y graduandose el calor natural, á un grado febril mayor, que el que precedió á la formacion del abceso, se reduce todo lo comprehendido á dicha substancia: el modo intimo de esta accion ha fatigado muchos ingenios, sin poder con evidencia descubrir este maravilloso mechanysmo; pues parece, que la Naturaleza quiere ocultar el misterio, observandose en lo externo, que mientras mas tapada la parte, en que se situa el abceso, ó ulcera, mejor, y mas pronto resulta el pús; y qui-

za

za por esto se forman en lo interno mas breve las supuraciones, siendo evidente, que nunca se halla esta materia en el estado natural, ni la mas ingeniosa Chymia ha podido formar un licor analogo á el pús, como notó Gorter. (b) La materia, de que se forma, son todos los liquidos, que concurren á la formacion de la apostema, linfas, sueros, y la mayor parte sangre; por ser sus canales mas capaces, y dar mas cantidad de humor á este efecto, el que, perfeccionado, sale por los conductos correspondientes á la parte, si es interna la supuracion, y si es externa se desahoga mas en breve por sí, ó por el arte.

II. Esta era la Teoría que pasaba acerca de las supuraciones, sin ad-

(b) Medic. Hipocrat. supra aphor. 47. lib. 2.

advertir que Hipocrates (c) nota, que en Sujetos sedentarios, que despues de vida laboriosa, havian engruesado, se observan expulsiones purulentas, sin lesion de parte determinada inter, ni externa: tampoco el cuchillo anatomico encontraba muchas vezes daño en los pulmones, de los que havian muerto Tysicos, acerca de lo que se puede vér á Theophilo Bonet, (d) que entre 217 Cadaveres de Tysicos disecados, se hallaron varios con los pulmones ilesos, y refiriendo el caso de una Señora Noble, que arrojaba (e) por la boca tres libras de pús hediondo cada mes, quedando en los intervalos libre de tós hasta el siguiente periodo, exclama; vean los Eruditos si

(c) De nat. human. n. 215.

(d) Sepulchret. anatom. t. 1. p. 727. obs. 88. y 136. p. 750. ibi.

(e) Med. scept. t. 1. cap. 17. p. 215.

el esputo purulento es siempre señal cierta de tysis pulmonar! igualmente refiere otra observacion de Gerbezio, que al tercer dia sanó de un dolor lateral á un noble Austriaco, y al 5 sin dolor, fiebre, ni cosa, que le incomodara, arrojó cantidad de pús, y quedó sano. (f) Trae otros casos de Wan-swieten, (g) y suyo propio en un Chico de 7 años, que habiendo hecho un exercicio no acostumbrado, le dió una leve calentura, al dia siguiente se halló todo lleno de unos granos, como pequeñas viruelas llenos de pús legitimo, y luego, que se reventaron, se halló perfectamente bueno. Antonio de Haen, convencido por iguales observaciones hechas en los Hospitales de Viena, concluyó, que havia purulencias provenidas

(f) Ephém. Dec. 3. anno 1. obs. 130. p. 223.

(g) Coment. supr. § Boer. 593. t. 2. p. 1. p. m. 81.

nidas por la alteracion inflamatoria de la masa de la Sangre, sin que se hallase supurada parte alguna inter, ni externa, á cuya accion llamó Puogenia de la sangre, ó generacion de pús en toda ella.

III. Esta accion intenta el A. explicar, dividiendola en accidental, y esencial, aquella es, quando se halla la masa de la sangre purulenta, por haversele comunicado de afuera, como si ha precedido ulceracion antigua en parte externa, que ha introducido á el todo de los líquidos esta materia; ó si ha havido fistola suprimida; ó si han precedido abscesos internos, tuberculo supurado, ó vomica rota. La esencial, propio objeto de esta Memoria, es la que se efectúa en la misma sangre, por propia degeneracion de su substancia, sin que se advierta parte mandante ofendida: para demostrar, que hai efec-

tivamente esta acción, supone el A, que la sangre es un Oceano, en que nadan todos los humores, que se separan, mediante glandulas, segun Malpigio, ó vasos linfaticos, segun Ruischio, en todos los emuntorios del cuerpo humano, como boca, nariz, oidos, vientre, vias de la Orina, y toda la periferia; bien que promiscuamente confundidos, hasta que en cada parte de las dichas se vá haciendo la separacion respectiva: quando el Hombre está sano, estan estos principios mutuamente contemperados, de modo, que parece una masa uniforme; pero quando la mala combinacion, ó predominio de alguno de ellos altera esta masa, suceden las enfermedades, sin necesidad de mas agente, que ser los principios, que hospeda en si de condicion mui opuesta; que por esto dixo Hipocra-

Ff

tes.

tes (h) que residia en Nosotros lo amargo, dulce, salso, acedo, y otras mas entidades capaces de infinitas alteraciones, las que no encuentra el Arte; porque no alcanza la industria á reunir en aquel todo las partes, que componen cada una de tantas, como la sabia naturaleza, por un modo impenetrable, executa; lo que se demuestra facilmente en el pús, que formandose con gran facilidad por esta, jamas ha podido la Chymia imitar, ni deducir lo de la Sangre, en que sin duda se hallan los principios de que resulta; aunque Boerhave (i) dice, que echando el suero de la sangre en agua hirviendo, se hace un coagulo en medio, semejante á la clara del huevo; de lo que infiere, que estos dos licores son analogos

(h) Lib. de vet. medic. n. 223.

(i) T. 2. Chem. proces. 116.

gos (j) con la diferencia, de que aquel permanece mas fluido por la colision continua de sus partes con el circulo, y este mas craso, por la quietud, que conserva dentro de su casaca.

IV. Infiere el A. de dicha experiencia, que reside en la sangre una entidad, que aumentado el calor del Viviente á el grado del agua hirviendo, adquiere la consistencia dicha, y lo confirma con los ensayos del Caballero Pringle, (k) que puesto el suero humano á el fuego de lampara, notó, que al principio se enturbia-
ba, y despues iba poco á poco deponiendo un sedimento semejante al pús bien digerido, y que repetido halló el mismo resultado: y de este

mo-

(j) Ibid. proces. 119. p. m. 356.

(k) Enferm. de los Exercit. t. 2. traduc. por Galisteo p. 335.

modo ya se comprehende, como, encendida la sangre con las insolaciones, agitaciones violentas, ó fiebre, reúne su parte serosa asociada de las oleosas, ó jaleosas, y resulta aquella substancia tenaz, blanca, y pingue con igualdad, que tuvo Baglivi por la partenutricia, (1) y Boerhave (m) por pús laudable, semejante á el, que se produce en las ulceras de buena condicion, con la diferencia, que el de estas tiene mas crasitud, por estar fuera del circulo, y el otro mas fluidez; por que es baido con el impulso de los demas liquidos, hasta que separado sale por alguna de las partes dichas, ó extraido con toda la sangre por sangria, se hallá confuso, hasta que, pasado algun tiempo se depone al fondo del vaso,

(1) Prax. med. lib. 1. p. m. 63.

(m) Aphor. de cognosc. et curand. morb. §. 158

vaso, en que se ha extraido, la parte roxa globosa, como mas ponderosa, y entonces se manifiesta en la superficie dicha substancia purulenta, formando una costra albicante mas ó menos gruesa segun la cantidad, que contiene, como se vé en la extraida en las inflamaciones, y reumatismos: Y hé aqui la legitima, ó esencial Puogenia producida en la masa de la sangre: ayuda á esta conjetura la causa, que varios Practicos le asignan, que es la excesiva nutricion, ó en pletoricos, que de una vida ociosa, pasan á otra mui exercitada, sucediendo esto á vezes sin calentura, y á vezes con ella, pero sin haver precedido inflamacion Topica, notandose subitamente excreciones purulentas, lo que admiró á Wanswieten, (n) y Galeno (o) explican-

(n) Coment. ad § 593. Boer. p. 81.

(o) De different. febrium lib. 1. cap. 6.

do la formacion del pús, dice, que algunas vezes lo retiene la naturaleza en los mismos vasos, dando á entender, que en ellos hai una entidad, que corresponde, y se proporciona para su produccion, deponiendose á las partes, ó arrojandose con los excretos, se manifiesta con claridad. ¶

V. Pero el celebre Antonio de Haen fue el primero, que fundado en estos principios, y especialmente en la diseccion de muchos cadaveres, de los que havian arrojado pus, y no les havia encontrado lesion alguna en las entrañas, ni ulceracion, de donde procediera, hizo particular tratado de la Puogenia, asignando siete causas productivas de este vicio, de las que cinco se fundan en la excesiva nutricion, expuesta por el A. de esta Memoria, que la causan en Preñadas pletoricas, y Robustos. La sexta solo es respectiva

á

á la Puogenia accidental: y la septima solo milita en la proclividad de los sujetos á esta perversion de sus liquidos: todo lo que comprueba con la sangre extraida al principio de las enfermedades inflamatorias, y reumaticas, en que desde luego sale con la costra dicha, prueba, de que residía en la masa de la sangre; pues no es persuasible, que en uno, ó dos dias se formase en toda la masa de liquidos aquella materia, que se depone tan en breve, y este es tambien el verdadero origen de las subitas excreciones purulentas, que se notan en la practica; y por esto no se encuentran en los cadaveres; partes, de donde dimanen,

VI. Pasa despues á exponer los signos para conocer una, y otra Puogenia. La accidental se observa en casi todas las inflamaciones internas, como del Costado, Hígado, Diafrag-

fragma, pulmon, riñones, y demas entrañas quando se han terminado sin manifiesta evacuacion correspondiente á cada una; si entonces se observa dicha excrecion purulenta, se puede con fundamento discurrir, que el material de estas enfermedades se ha trasladado á la masa de la sangre: si se han observado sintomas de tuberculos, y vomicas precedentes, ulceras antiguas curadas sin metodo, ó con repercusivos, como los saturninos, ó semejantes. Omite decir los signos de cada afecto de estos; por no fastidiar con cosa tan trivial en todos los Practicos, asignadamente Hipocrates (p) en muchos lugares de sus obras: por manera, que si han precedido estas enfermedades, y se sigue calentura

ra

(p) Lib. de loc. in hom. n. 2832 et 3 de morb. sect. 2. n. 300, et sect. 1. n. 355. Progn. n. 355 et n. 238 et seq. coac. sect. 2. n. 351.

ra lenta con aumento en las tardes, ó noches, sudores, inapetencias, rubor de mexillas, consuncion, y demas, se debe conjeturar, que el pús, que se evaqua, está en la sangre, participado de la, ó de las partes anteriormente ofendidas. Las señales para conocer la legitima, ó esencial Púogenia, que es la del presente argumento, son ciertamente equivocas; por lo que dice Bianchi, (q) que nada hai en la practica mas arduo de distinguir, que la Tysis pulmonar ulcerosa, de la que viene por lesion de otra entraña. Hipocrates (r) advierte, que el pús se oculta en el cuerpo; ó porque, siendo mui craso, no dá con su sonido indicio de su situacion; ó porque está mui profundo, é igualmente no se puede descubrir

(q) Hist. hep. p. 262.

(r) 6. aphor. 41.

brir por la parte exterior, aunque Tozzi (s) estraña mucho, que el sujeto, que hospede en sus entrañas este perjudicial inquilino, no experimente alguna incomodidad, que lo indique. (s)

VII. Lo que advertido, pasa el A. á dar las señales, que puede congeturar, manifiesten dicha Puogenia esencial. Supone antes, que no será corto fundamento para este conocimiento la ausencia de todos los signos, que se han expresado antes, se hallan en la accidental; pues de esto se puede inferir, que no habiendo aquellos, de necesidad será la que se trata; y mas si á esto se agrega la excrecion purulenta por la boca, ó por otro conducto con poca fiebre, cortos, ó ningunos sudores,

(s) Coment. ad aphor. 41. lib. 6 Hipp. Quibuscumque supuratio in corpore &c.

res, el apetito permanece, y si el decubito es libre de todos lados, y el sujeto no se debilita á proporcion, y muchas veces se alivia fuera de toda esperanza; por irse minorando la excrecion purulenta, recobra fuerzas, y se restablece; y estos, dice el A. son tenidos por Tisicos, y se restituyen no pocas veces dexados á la suerte, ó á beneficio de cortos sufragios del Arte, de los que no faltan exemplares, contandose mui pocos felices de los Tysisos ulcerosos de pulmon. En prueba de lo primero refiere la Observacion de un Montañes trabajador con un afecto purulento, que parecia por todos sus caracteres ulceroso pulmonar, pero salio hasta tres veces en tres años continuos, que le repitió, quedando en los intervalos capaz de emplearse en los ejercicios mas fuertes, auxiliado por el A. con los remedios tempe.

perantes, pectorales oportunos, y despues de haver arrojado enorme cantidad de pús en la ultima ocasion, por consejo del mismo, que le pronosticó fatalmente, si permanecia en este pais, y exercicio, se retiró al suyo montuoso, donde há mas de dos años, que permanece bueno, sin repeticion del afecto purulento. De lo que infiere, que no habiendo parte ofendida, y estando el vicio purulento en el todo de la Sangre, ó dentro de los vasos, no es tan dificil el exito feliz, como en el primer caso; bien que en la actualidad, es mui dificultoso el conocimiento de la purulencia general, pues sucederá muchas veces, no poderse distinguir, sino por los efectos, como vá dicho.

VIII. Pasa despues á lo ultimo propuesto de su asunto, que es lo mas interesante, esto es, los medios de cohibir esta discrasia purulenta :
pu-

como la ha dividido en dos especies, cuyas causas son muy diversas, deben proporcionarse medios muy distintos para remediarlas: la que trae su origen de afecto precedente, ó ulceracion inter, ó externa, debe auxiliarse, cuidando se mundifique la parte mandante; para que no provea nueva materia á el todo, dirigiendo los remedios á el fomes del pús, conocido por los competentes signos, con los vulnerarios balsamicos, y si fueren los pulmones, hacerle respirar al Enfermo un aire rural montano, que abunde de plantas aromaticas, si está en disposicion de esto, y sino modificarle la atmosfera, en que reside, con perfumes de estas mismas; y si fuere la erupcion por orina, ó vientre, con inyecciones de cocimientos de las mismas plantas; usando ptisanas pectorales en abundancia con algunos acescentes, como precautorios de

de la corrupcion de nuestros líquidos: y tambien aconseja á este efecto el ligero cocimiento de la Quina, añadiendo algunos fomentos, emolientes á las partes fistulosas, ó ulceradas, que dieren motivo á la purulencia con la supresion de su acostumbrado flujo, y despues añadir algunos avocantes, ó irritantes á las partes, á fin de revocar lo que por ellas iba, y asi quitarla del todo de la masa.

IX. La purulencia originaria de los mismos principios de los humores se auxilia, haciendo convertir esta propension en la contraria, y como dexa establecido, que la parte sérosa de la sangre asociada de los aceytes, y jaleas naturales de ella, es la materia propia del pús, pues no hai otra dentro de los mismos vasos, que mas simbolize con el que se forma en los abcesos propios, é igualmente expuso el modo, como se
efec-

efectuaba, que es increasandose dichas substancias, le parece, que la disolucion de dichos principios es lo que está indicado, y esto, entiende, se conseguirá, dando cantidades de cocimientos de plantas, que resuelvan lo craso por disipacion de lo tenue, con atemperacion, como la cebada, escorzonera, chicoria con algunas gotas del oximiél simple, ó vinagre, pues dice Boërhave (t) que nuestros liquidos casi siempre degeneran en alkalescencia; y jamas resultan acidos: tambien es notable lo que observó Haen, (u) que la costra purulenta de la sangre observada en la extraida en las inflamaciones, y reumatismos, se disolvía con mas prontitud en la agua fria, que en la tibia, y así en estos casos no

(t) De cogn. et cur. morb. aphor. 406. et 83.

(u) Rat. med. t. 1. p. 62. de Sang. hum.

sería extraño usarla natural. El otro modo de producirse este efecto, que es por abundancia de jugos laudables, aunque crasos por los motivos, que lleba insinuados, entiende, exigen, despues de alguna evacuacion de sangre segun la edad, y permittencia, los mismos alterantes, añadiendole algunas gotas de los espíritus acidos, de acedera, fresas, y de esta linea. Y si la perversion de la masa se graduase, poniendose mas acre, y dando mal olor, que indique corrupcion, se pueden graduar los antisepticos, como unas gotas del vinagre de triaca, suero acidulado, las frutas y zumos acidos, y las plantas vulnerarias, como la veronica, yedra terrestre, escordio &c. agregando á sus cocimientos alguna corta porcion de espíritus de nitro, ó sal dulce, y si el Sujeto fuere de pocos balsamos, se añadirá algo de

Qui-

Quina, como antiputrido, y dice Wan-swieten (x) la usó alguna vez en los Tysicos incipientes, y no tuvo motivo de arrepentirse, que es su expresion.

X. Al fin advierte el A. dos cosas utiles para el tratamiento de estos enfermos, quando estan ya con manifiesta falta de nutricion. La primera, que son importunos los comunes medios, que se usan de leches, jaleas, farinaceos, y nutrientes crasos, como los extremos de animales, y carnes pingues, pues todos estos aumentan la causa, poniendo los liquidos en mayor improporcion de circular, y asi se aumenta su discrasia acre alkalina, que los inutiliza para una laudable nutricion, y solo se conseguirá con los auxilios, que se oponen

Gg á

(x) Coment. à el § 1209 Boer. t. 4. part. 1.
p. m. 94 edit. citat. hic.

á esta degeneracion , como son los notados. La segunda, que contribuye en gran manera á el alivio de los mismos , es mejorarlos de atmosfera principalmente, si residiendo en una impura, crasa, llena de exhalaciones putridas, y salinas , como es regularmente la de los Pueblos, y Ciudades numerosas , se trasladan á otras mas pura, delgada, y poblada de vapores nitrosos , y aromaticos, como es la rural, montana, ó sitios de sieras, lo que será utilissimo siempre, que se haga en tiempo , en que pueda resistir el Enfermo esta mutacion; porque si se aguarda , á que tenga una debilidad suma, tan lexos estará de aliviarle, que lo precipitará, por no poder sus solidos resistir el impetu del aire mas rigido , y fuerte , que se experimenta en estos parages.

JUE-

JUEVES 29.

DISERTACION QUIRURGICA.

INDAGACIONES SOBRE LAS
Enfermedades contagiosas de Ciru-
jia, determinando, si las ulceras
Cancrosas lo son.

POR

D. MIGUEL RUIZ TORNERO,
SOCIO CIRUJANO DE NUMERO.

EN todos tiempos, Naciones,
y Paises ha sido de la primera
atencion la conservacion de
la salud publica, precepto intimado
á los Magistrados de Roma, como
Suprema ley, en las que, fundamen-
tales, conservó aquella cabeza del
Orbe, quando era gentil, con el títu-
lo de las doze tablas, que adquirie-
ron de los Griegos; á su imitacion
todos los Reynos, imponen leyes, y

pe-

penas, proporcionando medios relativos á este fin: ya los Esclavones pidieron á Hipocrates (a) por Embaxadores, que los libertase de la Peste, que los devastaba: los Atenienses lo colmaron de beneficios y honores; porque los precavió de ella. Nuestras leyes estan llenas de Soberanas determinaciones (b) para precaver de estos daños á la Nacion, aun mirandolo mui distantes: sabidas son las respectivas á la prohibicion del comercio maritimo con las Provincias de Asia, Italia, y Francia, quando havia en estas partes enfermedades pestilentes: ultimamente á penas hai Nacion culta, que no haya establecido con autoridad Real Junta de los mas zelosos, y condecorados Patriotas

(a) Sorano invita Hippocr.

(b) Nuev. Recopil. Auto 16 tit. 18. lib. 6. y
 Rl. Cedul del Sr. D. Felipe V. con motivo
 de la Peste de Marcella año de 1721.

tas, á que llaman de Sanidad, para que velen sobre este objeto. ¿Pues si esto es tan debido á la potestad civil, y gubernativa, quanto lo será á los cuerpos de Medicina, cuyo objeto directo es cuidar de la salud de los Pueblos, investigando quantos puntos sean concernientes á esta Materia? La nuestra establecida en esta Capital de Andalucia ha dado desde su creacion repetidas pruebas del zelo, que en esta parte la anima, ya embiando habiles Miembros suyos á los Pueblos infestados, ya satisfaciendo consultas de los Magistrados sobre Epidemias, y ya en su teatro tratando muchos puntos, que conducen al mejor metodo de conservar la salud de los Ciudadanos, y precaverlos de Enfermedades, y su infeccion.

II. Esta Memoria es una de las pruebas de su vigilancia, pues estando precisada á satisfacer muchas dudas

das sobre el contagio de las Enfermedades; para el mas exacto cumplimiento de las Ordenes de su Magestad, con particularidad la expedida en 6. de Octubre de 1751. y su Adicion de 23 de Julio, y Real Orden de 25. de Julio de 1752. sobre las Delaciones de los Profesores acerca de sus respectivos enfermos contagiosos, y los prudentes Acuerdos de este zeloso Magistrado sobre el resguardo de la salud publica, se vé en la precision de tratar de las enfermedades contagiosas, no internas, y que famosamente estan conocidos por tales, como la Peste, Mal crystalino, Tysis ulcerosa, Calentura Hectica, y muchas malignas, como Tabardillos, y otras, sino de las externas, principalmente aquellas, en que cabe alguna duda entre los mismos Profesores, y AA. Medicos y Quirurgicos sobre su contagio, para aclarar

clarar las muchas dudas, que en estos casos puedan ocurrir. A este efecto le parece oportuno á el A. de este Discurso, decir algo del contagio, aunque no es su animo tratar de el en toda su extension, sino limitarse a el de las enfermedades de Cirujia, y entre ellas á la que se propone en el titulo, y sobre que cae la duda, que es el Cancer, ó Carcinoma.

III. Contagio, ó contacto derivado del verbo latino *contingo*, se entiende por los Medicos aquella afeccion morbosa, que se comunica á un Cuerpo por otro poseido de la misma, asi Sennerto, (c) y la enfermedad capaz de causar este efecto, se llama contagiosa, el modo de producirse, ya es sabido, que es por aproximacion inmediata del contagiado al con-

(c) Instit. medic. t. 2. oper. lib. 2. part. 2. cap. 12. P. 485.

contagante, ó mediata, quando usa aquel ropas, muebles, ó alhajas de este, y adquiere la misma dolencia especifica, ó quando conducido él, llámese efluvio, miasma, ó seminio morboso, por el aire, que circunda al cuerpo enfermo á otro proporcionado, y en distancia competente, motiva la misma enfermedad: y como cada una es de su particular, y distinta indole, de aqui el distinto numero de contagios, como dice un Moderno, (d) é igualmente la dificultad de asignar causa comun á todos; lo cierto es, que no es putrefaccion alkalina, aunque esta tenga los caracteres propios de la comunicabilidad de sus principios, como se vé en las carnes putridas, que facilmente la comunican á las sanas, que

(d) Escobar Avisos Medicos p. 4. § 4. Advert. preliminar Madrid año 1776.

que las tocan, y las gangrenas no se tienen por contagiosas: ni es su causa acida, pues á mas de que no se encuentra en los animales, las plantas corrompidas, no corrompen sus contiguas: ni es otra de las conocidas; con que solo podemos decir, que ella es una emanacion de la substancia de los cuerpos, que arrastrando consigo muchas partículas viciosas, introducidas por la respiración, ó poros cutaneos, son capaces de, permitase decir, sembrar, y motivar los mismos efectos en el cuerpo, que los recibe, que en el, que los produce; de lo que se infieren los requisitos necesarios para esto, á saber; cuerpo enfermo, como fomes, cuerpo sano recipiente con las disposiciones requisitas, sean la edad, simbolizacion de humores, distancia competente, ú otras; y agente, que siempre es el aire, pues no hai otro vehi-

hiculo, en que puedan ser conducidas dichas particulas, estén en el mismo sujeto enfermo, ó en otro, que las haya conservado por mas, ó menos tiempo; y de aqui pasen á el aire circundante, y siempre suponen los Practicos hayan de ser tenues, sutiles, pero viscidas lentorosas, á fin de que retengan lo preciso para la participacion de su particular indole, á mas ó menos distancia, con mas ó menos prontitud, y todas estas diferencias requieren ser tratadas separadamente, lo que se omite por brevedad, y ser obvio en los Practicos, que tratan de intento sobre contagios.

IV. Muchas son las Enfermedades externas contagiosas, y como tales conocidas por los AA. y apoyado por la experiencia. Las ulceras leprosas, las Viruelas, Sarampion, Sarna, Tiña, Herpes, Morphea, Ery-

sipela, Escarlata, y Empeynes, estas son productivas de sí mismas, con diferencia en el tiempo, y eficacia de su comunicacion, que se verifica en todas por contacto, y en algunas, como las Viruelas, Sarampion, y Sarna por fomes, ó mediatamente, y alguna vez á distancia considerable, por el aire. Hai otras, que se duda de su contagio, como la optalmia, los Lamparones, y las ulceras cancerosas, ó cancer ulcerado: la determinacion de la duda acerca de esta ultima es la directa pregunta, asunto de esta Memoria; antes de lo que, hace su A. una breve descripcion de esta gigante y horrible Enfermedad, cuya perfecta curacion tanto imposibilitó Hipocrates (e), pues prefirió su negacion con terminos expresos, amenazando, si se intentaba, con la muer-

(e) Lib. 6. aphor. 38.

muerte mas en breve: ella pues, dice, es un tumor eschirroso en su origen por lo comun mal tratado, cuyo material, que segun Gorter (f) es la parte adiposa estancada en la tunica celulosa de las glandulas, y hecha alli acre rancorosa, forma el schirro, que empañando mas y mas los vasos contiguos, forma varios tumores varicosos segun la extension de los vasos; por manera, que presenta la figura de los pies del Cangrejo; por eso se llama cancro, y otras vezes desde luego se forma con los sintomas de tal.

V. Consideralo el A. en dos estados, uno quando está cubierto baxo los comunes tegumentos con mas ó menos corporatura, segun el tiempo, abundancia, y acrimonia de su causa; y entonces, se dice, oculto, aun-

(f) Chir. repurg. lib. 11. cap. 6. p. 190.

aunque indicado por su dureza, adhesion á los musculos, y dolores punzantes, que no se mitigan facilmente; y si está situado en las partes superiores, como en las manmas de las personas del opuesto sexo desde los 45 años en adelante, quando regularmente les cesan sus fluxos naturales periodicos, como nota el citado Gorter; (g) pero quando; ó por la importuna aplicacion de remedios corrosivos, causticos, ó resolutivos fuertes, y aunque sean suaves, siendo repetidos, ó por el uso de alimentos acres, y bebidas espirituosas, agitaciones fuertes, pasiones menlancolicas, adquieren mas exaltacion los liquidos, causa el cancro oculto dolores mas vivos, ardores intensos en la parte, hasta que, hecha su materia mas corrosiva, rompe los vinculos, en que

es-

(g) Idem ibidem p. 191.

estaba encerrado, y aparece una ulcera maligna livida, ó cenicienta, cuyos margenes aparecen entumecidos, como tóstados, duros, que producen un humor delgado, ichoroso, y fetido, que con mas ó menos celeridad vá comprehendiendo todas las partes inmediatas, motivando terribles dolores con punzadas ardorosissimas, y corrosiones; el Enfermo cae en deliquios, y mas quando sobreviene hemorragia, que no es infrequente, pierde el apetito, sueño, y aun el olfatto, hasta que una calentura caustica, ó un síncope pone termino á la vida del miserable Paciente; y este es el segundo estado, en que se llama cancro ulcerado.

VI. Esta terrible Enfermedad se duda, si es capaz de comunicar su perversa indole por alguno de los modos, que se produce el contagio, lo que

que atestigian Zacuto Lusitano, (h) Robledo, (i) Lorenzo Heister, (j) y otros. Pocos llevan que si, lo mas dicen, que no. El A. es de estos segundos, y para demostrarlo, supone, que se debe tratar, quando se ventila lo contagioso de esta Enfermedad, no del cancro oculto, pues entonces se reduce á la categoría de los eschirros, que nadie los hace contagiosos, en razon de la crasitud, dureza, é incomunicabilidad de su substancia, respecto á estar incluido bajo los tegumentos, texido celular, y á vezes, de musculos; sino del ulcerado, que es, quando con respecto á la corrupcion de sus materias, tiene mas lugar la duda, y dá á los AA,

que

(h) Prax. medic. admir. lib. 1. obs. 124 p. 31.

(i) Cirujia t. 1. parte 1. lib. 4. cap. 17. p. 336.

(j) Cirujia tract. 3. p. 113. col. 1. Pamplona año de 1719. Robledo.

que lleban la afirmativa los motivos siguientes para su asenso: lo primero, la ignorancia de la causa efectiva de los Contagios, pues la putrefaccion es negada por Sennerto, (k) Fernelio, (l) y Reyes Franco (m) á lo menos la comun, quando mas, dicen, es una particular corrupcion de su genero, que unos llaman venenosa, otros absolutamente maligna: lo segundo, la Lepra es un cancro universal, y todos la tienen por contagiosa; con que, porque la ulcera carcinomatosa sea cancro particular, no debe perder las qualidades, que le competen como tal cancro: lo tenue, y viscido tampoco le falta á el licor canceroso para facilitar su comunicacion: tampoco faltan Patronos

á

(k) loc. cit. hic § III. p. 194.

(l) Lib. 4. pathol. cap. 8.

(m) Camp. elysius quest. 80. n. 22. et q. 61.

á esta opinion , el citado Zacuto asiente á que lo es, Robledo, que el *noli me tangere*, ó Cancro de la nariz, lo es. Hildano, (n) y Nicolas Tulpio Holandés (o) traen observaciones, y todos alegan experiencias, y casos de hecho, y en la misma Sociedad en el dia, que se presentó esta Memoria, se alegaron por esta parte hechos de contagio conocido, por dos Socios testigos oculares, uno de un Cirujano, que haviendose herido levemente la mano con la lanceta, con que acababa de sangrar á un Cancroso confirmado, se le enconó la herida, y le resultó una úlcera cancrosa, que con mucho trabajo, y tiempo se libró de ella.

VII. Otro fué de un Hombre, que haviendo dormido repetidas ve-

Hh

zes

(n) Cent. 2. observ. 78.

(o) Obs. chir. ad Filium observat. 8.

zes sobre las ropas llenas del humor, que despedia de una llaga cancosa un Asno, en que caminaba, contra-
xo un Cancro en el cuello, que ha-
viendosele ulcerado, le quitó la vi-
da, los que fueron á presencia de los
Socios, que los expusieron, y el silen-
cio sobre dicho contagio por muchos
Practicos, dicen, no prueba en con-
trario, pues no todos los puntos, que
sobre los afectos se pueden mover,
los ventila siempre, unos por brevedad
los omiten, otros por no tomar
partido en caso dudoso, y otros en
fin por no ocurrirles, como sucede
en las Enfermedades contagiosas co-
nocidas por todos, y aun en las du-
dosas: ultimamente alegan, que sien-
do materia dudosa, es prudencia ele-
gir el partido, que asegure mas la sa-
lud de las Gentes.

VIII. Mas: el A. de esta Memo-
ria, no intimidado con la autoridad,
razo-

razones, y experiencias alegadas por los de la parte afirmativa, elige con prudencia el partido, que niega tal contagio; porque las razones, autoridad y experiencia mejor fundadas, le conducen aun asenso mas caracterizado. Admira el A. que Pareo, (p) Guido de Gauliaco, (q) Gordonio, (r) Planer, (s) Munich, (t) Boerhave, (u) Wan-swieten, (x) y Gorter, (y) que tiene registrados, no hablen algo del contagio de los Cancros, Hipocrates nada dixo, Celso, (z) y Cardano (I) suponen, que no

-
- (p) Lib. 7. cap. 17.
 (q) Cap. 6. operat.
 (r) Lib. 3. cap. 116.
 (s) De schir. et canc. p. 147.
 (t) Cap. 23. p. 156.
 (u) Aphor. 492. ad 511.
 (x) Com. ad §§ 492. et seq.
 (y) Chir. rep. cap. 6. p. 189.
 (z) De re medic. lib. 5. cap. 28.
 (I) Lib. 1. de ven. cap. 12.

es contagioso: Sennerto hecho cargo de la opinion de Zacuto, la refuta, (2) no convenciendole la observacion, que alega por unica, y dice con cordura, que se debe consultar, aun mas, á la experiencia, é inclina, á que no: „ el citado Robledo (3) „ quando habla del Cancro, dice, se „ duda, si es contagioso: y aunque „ Zacuto lleva que sí, no se debe „ tener por tal; porque no lo es „ ciertamente. Heister, (4) dice, algu- „ no creyó el Cancro contagioso, ó „ que se pega; pero yo, aunque he „ visto muchos nunca lo he obser- „ vado asi. “ Nuestro Docto Esco-
bar (5) lo supone no contagioso, y
asi no se halla en su curioso Cata-
lo-

(2) Cap. 20. de Canc. lib. 5. p. 30.

(3) Ciruj. tract. 8. cap. 2.

(4) T. 1. part. 1. p. 336.

(5) Loc. cit. hic § 3. p. 464.

logo de las Enfermedades comprehendidas en las tres clases de contagio, que establece : en cuya virtud, siendo mucho mayor el numero de los AA, que niegan tal contagio, y de merito igual al de los que lo afirman; queda fundada la prueba de autoridad á su favor.

IX. La prueba de razon tambien se establece, pues no pudiendo esta convencerse por principios ciertos, como insinuan los de la contraria opinion, ó á *priori*, como dicen los Logicos, pues se duda sea la precisa condicion contagiante, la putrefaccion, ó otra qualidad, se ha de deducir á *posteriori*, y como no está constante la experiencia del contagio, pues las observaciones alegadas no son en competente numero, y mas bien parecen casuales, y quando menos raras; de aqui no concluye su existencia por el entendimiento, pues no
sa-

satisfacen la razon : tampoco el he-
 dor, que exhalan los caneros ulcera-
 dos, pues por este principio todas las
 cosas fetidas contagiarian : y ya es
 sabido, que las ulceras putridas , y
 gangrenosas no se tienen por tales,
 aunque fetorosas : y tambien se vió
 en Londres, que las Cloacas descu-
 biertas fueron antidoto de un conta-
 gio, que afligía aquella Corte : (6)
 con que el miasma contagioso tiene
 otra cosa, que no se halla en la ul-
 cera canerosa , y mas no observan-
 dose en Hospitales, y Casas de estos
 Enfermos, otros de la misma Enfer-
 medad por el trato con ellos, ó ma-
 nejo de sus cosas; y si alguno se vió
 de la familia, podria ser gentilicio,
 como hai familias con natural pro-
 pension á Tyses, Reumatismos, Go-
 tas

(6) Vease el citado Escobar hic § 3. p. 464.
 de su Obra p. 4. § 4.

tas &c ; sin que se diga , que unos se han contagiado por otros; por padecer la misma dolencia , pues los principios generantes, son mui capaces de trasladar á su posteridad estas disposiciones, que sino las procura enervar, el buen regimen, y metodo, tarde, ó temprano se ponen en actualidad, haciendo caer en ellas irremediabilmente.

X. El ultimo convencimiento , que dá á su aserto el A. de esta Memoria, es por la experiencia, que indubitavelmente milita á su favor: ella sin duda es el resultado constante de repetidos hechos observados en todos tiempos, paises, y circunstancias por sujetos habiles, reflexivos, y de una critica refinada: nada de esto se puede verificar del contagio caneroso. Entre todos los AA. Quirurgicos, y Medicos alegados, y otros muchos, que se pudieran acopiar, no se hallan
mas

mas casos, que los tres alegados por los del partido de oposicion, y los dos, que se numeran expuestos en el Teatro de la misma Sociedad, que todos componen cinco, concediendo que todos fuesen havidos por contagio, pues si se hiciera escrupuloso examen de cada uno, no seria mucho se descartasen algunos: esto supuesto, dice el A. ¿son estos solos capaces de afianzar experiencia, haviendo otros infinitos, que se contrageron sin contagio? mas, si las observaciones huvieran dado á entender esta condicion de los Cancros ¿es persuasible, que entre tantos A A. Griegos, Arabes, y demas Naciones, que han escrito de esta enfermedad, no dixeran algo de esto? como lo dicen de la Lepra, desde el tiempo de Moyses, y del mal venereo desde su origen, de las Viruelas desde Rhasis, y otras, cuyo caracter propagativo desde

de su origen manifestaron? Y siendo el Cancro enfermedad antiquisima, y comun á todos los Países, es extraño, pasaran en silencio dicho contagio cancroso, y solo se encuentra en alguno, que duda, otro que se explica asi, dicen, que es contagioso el Cancro; y del citado Portugues Zaccuto todo el fundamento es una observacion, que tuvo de una Madre cancrosa, y tres hijos, que le siguieron con la misma enfermedad, aun, si estos huvieran sido no hijos, sino extraños, probaría mas el intento, pues tendrian diversos humores, que aquellos, que poseian unos liquidos con los mismos principios, que la Madre: de todo lo que se deduce, que un caso raro, y unas expresiones de los Escritores de Medicina, y Cirujia tan vagas no son capaces de contrarestar el comun asenso de los demas Practicos, y muchos de superior orden

orden, que trataron el punto de intento; con que la experiencia está, con tan graves fundamentos, á favor de la parte negativa del pretendido contagio.

XI. Por ultimo, dice el A, que ni convencera dicho contagio del cancro, el que en algun Pais lo sea por su particular atmósfera, ó por las causas, que en él lo produzcan distintas de las de otros Naturales, y trae la noticia del Señor Ulloa en sus Viages (7) donde dice, que las Limeras son mui propensas á estas úlceras en el utero, las que son mui contagiosas, y explica allí sus sintomas, y que su causa se atribuye á el uso inmoderado de cosas piperadas en los alimentos, y especies aromaticas en su condimento, y que traen
por

(7) Viage histor. de la America Meridional
cap. 7. p. 475.

por delicia consigo, y al continuado uso de andar en ruedas con la particularidad de no contagiarse á los Maridos; pero cotejado este pasaje con otro, que trae sobre lo mismo en sus noticias Americanas, (8) no parece está conforme el mismo A. en este punto de contagio, pues dice, „ que „ los Cancros de las Peruanas segun „ la opinion alli admitida se difun- „ de por comunicacion: “ y estando allí, en que vino de Africa por ser mas comun en las Negras, pone dudas, y reparos sobre este origen del contagio cancroso en aquellos Países; y ser las Negras, quienes, como que son las mas frecuentes Amas de leche, lo propagan, y añade, „ lo „ que se sabe de seguro es, que so- „ breviene de resultas de algun gra-

„ ve

(8) P. 216. Madrid año 1772.

„ ve pesar, de quebranto sensible,
„ que indispone el animo, y lo man-
„ tiene en continuo disgusto, y que
„ en las Doncellas no es regular,
„ como en las Casadas: “ de lo que
se infiere, que este Critico no se con-
forma, con que su causa sea por con-
tagio; y que siendo contagioso, lo
tengan las Casadas, y no las Donce-
llas, arguye quiza infeccion venerea,
y entonces lo contagioso venga de
este principio, y que si en los Mari-
dos se halla alguna infeccion no es
cancrosa, sino venerea; de esto infe-
riran ellas, que no se contagian de
Cancro; pero parece imposible, que
no participen de lo mismo, que ellas
tienen venereo. En fin la Sociedad,
haviendo el Vice-Presidente, para re-
solver mejor, dispuesto, votase sobre
el punto en question, hecha cargo de
lo expuesto en esta Memoria, y re-
plicas hechas por los Socios, acordó,
(por)

por mayor numero de votos, que los Cancros ocultos, ni ulcerados se debian tener por contagiosos, y asi no eran los sujetos, que los padecian, delatables al Magistrado, en caso de morir de esta enfermedad, á menos, que el Cancroso, tuviere otro agregado, que exigiese esta diligencia, como si fuera fiebre Hectica, Ty-sica, Venerea, ó Escorbútica.

* * *

AR-

ARTICULO 8.

MES DE DICIEMBRE.

JUEVES 6.

DISERTACION QUIRURGICA:

EXPONESE EL APHORISMO

20. del Libro 5. de Hipocrates.

ULCERIBUS FRIGIDUM QUI-
dem morclax &c.

POR

D. JUAN BAUTISTA MATONE

SOCIO CIRUJANO DE NUMERO.

I ES la Naturaleza tan fiel maes-
tra del Medico, que, si el
cuidadoso, separado de ca-

pri-

prichosos sistemas, y teoricas preocupaciones, sigue sus verdaderos documentos, no solo no errará, sino llegará á poseer unos conocimientos clinicos, que lo haran feliz en su practica. No tuvo otro principio Hipocrates para hacerse tan famoso, feliz, y acertado en los preceptos, que nos dexó del Arte, tanto en la Medicina interna, como la externa, haciéndose admirar en todos los siglos posteriores á su existencia. El era un fiel Observador de los procedimientos de la Naturaleza, no solo en el estado sano, sino en el enfermo, sin dexar apice, que no advirtiese para deducir sus Canones practicos; por esto se observan sentencias suyas, que exponen hasta las resultas, que tiene el temple atmosférico en los casos Quirurgicos, y que han confirmado las succesivas experiencias: una prueba irrefragable de esta verdad es la sen-
ten:

tencia, que hace el objeto de esta Memoria, y se halla en su libro 5. al numero 20 de los aforismos: en ella hace descripcion de los daños, que reciben las llagas, quando las toca la atmósfera, agua, ó aire frio; y aunque en en las sentencias precedentes refiere los mismos en general, parece, que observó, que en estas lesiones ulcerosas se hacia mas visible este perjuicio; y así hizo expresa, y separada mencion de ellos digna de atencion, y mucho mas de este sabio cuerpo, que la advierte tratada perfuntoriamente por los mas de los Comentadores del Principe, para poner en claro muchas dudas, que se suscitan de su contexto, y que se proceda con acierto, no tanto en el pronostico, como en su tratamiento curativo, conocida esta causa de su alteracion.

II. La sentencia pues vertida á
nues-

nuestro patrio Idioma es así. En las llagas el frío mordaz, ó acre, endurece sus margenes, motiva un dolor, que impide la supuración, las ennegrece, causa rigores febriles, y convulsiones tónicas: parece, que entendidas las sentencias, que en el mismo libro preceden á esta, á saber la 17, 18, y 19, respectivas á los daños del frío, no era difícil la inteligencia de la del presente argumento; pero observándose en la práctica haver úlceras, á que no perjudica, antes les es útil el frío, ó el tratamiento con los refrigerantes, se excita la duda de ¿que frío es el que causa los daños notados en dicho aforismo? é igualmente notándose daños por el frío en las heridas, dudase ¿si habló Hipócrates de estas, ó de aquellas? como quiera que usa promiscuamente del termino *ulcus* para significar ya una, y ya otra. Ultimamente dar las razones

li

de

de estos sintomas, que causa el frío en las llagas en general, á cuyo fin el A. trata antes de la Naturaleza de este, y sus efectos, para venir luego á conocer lo que causa en las úlceras: el es una sensación, que experimentamos en la ausencia del calor, sea inducido por el Sol, fuego artificial, ó natural, ó por fricacion de las partes solidas; por esto muchos Fysicos no le dan cuerpo, ó esencia real: unos dicen, como Geofroy (a) que el frío es la diminucion del movimiento, como el calor, el movimiento intestino de las pequeñas masas, que componen los cuerpos. Boerhave, (b) y Wan-swieten dicen, (c) que todos los Filósofos, y sus Escuelas llaman al frío solo privacion del calor, aunque este

ul-

(a) Memorias de la Academia de las Ciencias año de 1700. p. 114.

(b) De art. theor. t. 2. chem. p. 146.

(c) Coment. § 454 Boer.

ultimo no se conforma con este modo de opinar; pues sus efectos, dice, lo desmienten.

III. El Docto Huxam (d) se empeña en probar la insubsistencia de estos dictámenes, y dice, que la privacion no causa efecto alguno, y que el frio produce muchos visibles, é innegables efectos; y por consiguiente debe tener ser fisico; el que pone en unas partes, no globosas, como quieren unos, sino agudas, que probablemente deben ser salino nitrosas, á que llama frigorificas, que introducidos entre las partes globosas de la agua, aumentan su coherencia; y por esto en las congelaciones ocupa mas lugar el yelo, que la agua, que lo formó, y otras pruebas, que trae de esto, y que dichas particulas, residen en el aire, está

(d) Prolegom. ad Observ. de aere p. 13 et seq. edit. Venet. año 1764.

está fuera de dispuesta, pues su contacto produce proporcionalmente los mismos efectos que el yelo. Sentado pues, que el frío es un Agente, que aplicado competentemente, causa sus peculiares efectos, , veamos quales produce: este frío, sea lo que fuere de su esencia, estando á lo que dicta la experiencia, se nota, que luego, que se insinua en nuestro cuerpo, lo comprime, cierra sus poros, impide la transpiracion, y hace estancarse los liquidos en los ultimos vasos, de modo, que aparecen los extremos lividos, y se gangrenan, mortificandose las partes, y recibidas estas particulas frigorificas en los nervios, los enrrigecen, pierden su debido elater, y se ponen en una convulsion tonica, y firme: todo esto es tan conocido, que los casos funestos, que con tanta frecuencia nos advierten las historias, y relaciones de los Viage-
ros,

ros, que han navegado los mares septentrionales, para la pesca de la Ballena, lo demuestran. Veanse las relaciones de los Olandeses infelizmente muertos en el Cabo de Spitzberg entre la Groelandia, y Nueva Zembla el año pasado de 1733 pues no quedó uno, que lo refiriese, solo se halló la relacion del ultimo, que murio, finalizando todos pasmados, y convulsos con intensos dolores, á pesar de los continuos fuegos, que hicieron para defenderse.

IV. Nuestras Tropas en la Saboya ¿quanto padecieron en la Guerra de la mitad de este siglo con los Austriacos? y omitidos los muchos, y raros fenomenos fisicos, que se observan por el frio, y pueden verse en los AA, que tratan esta materia, como Boyle, (e) Nolet, (f) y otros, pa-

(e) T. 3. oper. de orig. cal. et frig. p. 293. et seq.

(f) Phys. experim. t. 4. et seq. p. 40.

sa el A. á tratar de los que, refiere la sentencia Hipocratica citada, causa su contacto en la periferia, quando hai en ella ulceras. Supuesto, pues, que el frio puede producir en todos los cuerpos los daños notados, veamos, que frio es, á el que llama Hipocrates mordaz, este no debe ser el que inducen los remedios temperantes, ó frios; pues estos, es sabido, curan muchas llagas: ni tampoco dice Gorter (g) es el frio templado tolerable sin daño de los Cuerpos, sino un frio fuerte, aunque no llegue á el grado de congelacion: bien que, quanto mas se acerquen á este mayor impulso, tanto mas sensibles se haran sus efectos: tambien seran estos respectivos, pues los cuerpos acostumbrados á él, resistiran mejor, que los que viven en paises templados:

(g) Med. Hipp. com. sup. aphor. 17. lib. 5. Hipoc.

dos: el citado Gorter (h) afirma, que en el suyo robusteze los cuerpos el yelo acre urente, y hai naturales, á quienes nada inmutan: ya vimos en esta Ciudad los Prisioneros Escoceses casi desnudos, resistir mejor, que nosotros, bien defendidos, los dias mas rigoros de Norte.

V. Pasa despues el A. á satisfacer la duda sobre las heridas, Geronimo Mercurial (i) quando habla de esta sentencia, dice, que entendió el Principe ser perjudicial el frio tanto á la ulcera, como á la herida, y aunque es cierto en parte, pero el A. se inclina, á que habló solo de la ulcera, pues á mas, de que es la comun de los Expositores, hai razones, para persuadir, que debe ser mas da-

(h) Idem ibid. supra.

(i) Prælect. Patav. supra aphor. 20. lib. 5.
P. 455.

dañoso el frio en estas, aunque á aquellas no les beneficie, no digo el frio, pero aun el ambiente regular. La ulcera es una solucion de continuidad de nuestros Cuerpos con perdida de substancia en parte mole, causada por materia acre corrosiva interna, ó externa, asi el citado Gorter. (j) La herida es solo solucion de las partes solidas por impulso externo; (k) en cuya virtud ya se conoce, que el frio introducido en la llaga, toca inmediatamente en muchas mas partes las fibras carneas, y nerviosas desnudas de los comunes tegumentos, que en las heridas, que solo descubre los labios, y aun en estos, en muchos tienen entera la cutis, y quanto defienda esta las partes nerviosas, no necesita de prueba, y asi las lla-

(j) Chir. repurg. §. 1293.

(k) Idem ibid. lib. 7. cap. 1. §. 1188. Chir. repurg.

gas deben experimentar mas daño , por el atacto del aire frio en el grado dicho, que las heridas; por lo que la sentencia debe entenderse rigorosamente de aquellas.

VI. Aclaradas ya en quanto ha podido el A. las dudas propuestas, pasa á dar la inteligencia de lo demas de la expresada sentencia: el primer afecto, y mas sensible del frio en las ulceras, es endurecer sus margenes, y toda la superficie de ellas, lo que explica con el termino de cutis, que no teniendola; porque esto hace su caracter, se debe entender la superficie desnuda, y este efecto lo hace el frio, introduciendo sus partes nitroso salinas en los intersticios de las fibras, las irrita, y estrecha, acortando sus dimensiones, aparecen duras, y rigidas: despues dice; que causa un dolor , que la hace insupurable, este no es como aquel, que dice el mismo

mo Hipocrates, (l) que sucede en las supuraciones, que se estan formando; porque este nace del impulso de la naturaleza irritada; para reunir las partes heterogeneas congregadas en el tumor ó parte inflamada, y formar el pús, sino al contrario, se produce por la nimia compresion, que causan las partes, frigorificas en todo lo nervioso de la ulcera, y poniendolas en una inaccion, y torpeza, impiden necesariamente la accion requisita para la elaboracion del pús, y asi se vé en los Sabañones llagas insupurables, durante el frio, pero luego, que llega el calor, se hacen supuraciones, como nota el citado Gorter; (m) y por eso le llama dolor insupurable, esto es, que impide esta accion. VII.

(l) Aphor. 2. 47.

(m) Medic. Hippoc. p. 821 supra aphor. 20 lib. 5.

VII. Los livores, ó color amarillado es otra de las señales de mala nota, que expresa el aforismo, suceden con el frio en las ulceras, y aun mas expresivamente lo dice en el lib. de *Humidor. usu*, (n) de donde es sacado dicho aforismo, allí dice, los nigrores, ó manchas negras son propias de parte cercana á la mortificación, y no es extraño; pues llevamos ya dicho, (o) que las partes expuestas de continuo á los yelos, se afectan facilmente de gangrena, esto es, los extremos de pies, piernas, nariz, y orejas, aun estando defendidas de los comunes tegumentos; con que con mas razon en las partes desnudas, y por las mismas causas. Tambien, dicē, se observan fiebres con horripilaciones, por el frio concentrado en las

(n) N. 11. u. 120.

(o) Vid. hunc Extract. § 3. p. 491.

las ulceras; y es consiguiente, que sucediendo lo que va expresado, el pús, ó materiales, que se debian deponer por ellas, con la constrictcion de los orificios de los vasos, se retropelan á la masa de la Sangre, y esta irritada con tran extraño huesped procure con otra acción mas violenta sacudirla, y para ella preceden estos movimientos de frios, alternados con calor, lo que se observa en toda erupcion que intenta la naturaleza, como en las Viruelas, Sarampion, Erysipelas, y otras, a cuyas fiebres eruptivas precede siempre rigor, y entonces, dice el A, se observa la perversion de las ulceras, unas vezes se entumecen, é inflaman, otras se ponen de color palido y macilento, y se hacen sordidas virulentas, y de peor condicion; al fin, dice, que sobrevienen convulsiones, tónicas, ó tetánicas, que son, quando permanece el cuerpo rigido sin incli-

na-

nacion á la parte anterior, ni posterior, lo que ya dexó dicho Hipocrates en las citadas sentencias 17, 18, y 19; pero en esta las repite con particularidad en las ulceras, pues como lleba dicho, que el frio es mordaz, y acre, es consiguiente, que punzando la partes desnudas, como que están llenas de ramificaciones, y filamentos nerveos, las convelan, y trayendo en su consentimiento las tunicas del Cerebro, motiven la convulsion general, que insinua Hipocrates.

VIII. Esta sentencia, dice el A, es para los Cirujanos de mucho aprecio, pues por ella conoceran, quanto deben precaver, toque la frialdad las ulceras, que esten á su cuidado, esté en la agua, ó en el aire, pues luego se vendran los accidentes, que previene el Principe, sean todos, ó parte de ellos; pues havra sujetos

tos mas tolerantes de esta nociva qualidad, que otros: siendo esto mas factible en nuestro pais, por estar Larisa Ciudad de Tesalia en la Grecia, donde vivió, y murió Hipocrates, y donde probablemente haría las mas de sus observaciones, aunque viajó por todas las Provincias sugetas al dominio Griego, en casi igual paralelo, que esta Capital, pues tiene casi la misma latitud meridional una, que otra, diferenciandose solo en dos grados y veinte y quatro minutos que tiene la Ciudad Griega mas, que la nuestra, y asi el temple atmosferico sera susceptible de iguales alteraciones, y los naturales de una y otra de complexion mui analoga. Admira el A. con justo motivo la alta comprehension de este Griego sin segundo, pues hecho un Argos de los movimientos de la naturaleza en el estado Enfermo, pudo penetrar su modo de
pro-

proceder con tanta exactitud, que pasma, ver, como descubre sus efectos, no habiendo en tantos siglos falsificadose quanto dexó advertido, principalmente en la parte pronostica, y sino lo experimentamos, será quiza, por la poca reflexa, con que procedemos en el trato de los enfermos, pues siendo la naturaleza la misma, si la observaramos como el, sacariamos utilisimos conocimientos, y no gastariamos en sutilezas sistematicas, é impertinentes teorismos el tiempo, que debia consagrarse á la observacion neta y sin preocupaciones.

JUE-

JUEVES 13.

DISERTACION MEDICO THEOLOGICA.

¿SI LAS MUGERES PREÑADAS, solo por estarlo, puedan usar Carne y Pescados en una misma Mesa en tiempo Quadragesimal?

POR

EL R. P. LECTOR FR. FERNANDO VALDERRAMA SOCIO ERUDITO.

Nada es tan oportuno á los Cuerpos Academicos como tratar aquellos puntos dudosos, con que necesitan en la Profesion de su principal Instituto, satisfacer las resoluciones de otras Ciencias: principi-

principalmente aquella, que se mira como directiva de nuestras costumbres, ó Moral, pues de esto dimana el acierto en casos de infinita importancia. La materia de esta Memoria Teologica es una de las comprendidas en estas dudas; y por tanto se emplea su A. en poner de manifiesto lo que le parece mas acertado para satisfaccion de la duda propuesta por la Sociedad, sobre la licitud de las Embarazadas para usar promiscuamente carnes y pescados en una misma comida en los dias prohibidos por nuestra Santa Madre Iglesia. Para esto supone antes la obligacion *subgravi* de todo Catolico á observar el ayuno, en los dias, y con el metodo, que prescriben los Sagrados Canones, y por esto dicho ayuno Eclesiastico, á distincion del natural, que cada uno se impone para sus particulares fines, de la salud, mortificacion

Kk

&c:

&c: aquel pues es la parcimonia del alimento dirigida á Dios segun las leyes de la Iglesia, asi el Conciliador, (a) á quien sigue Zacchias: (b) esta abstinencia, dice el A. consiste en la unica comida dentro de las veinte y quatro horas del dia natural, y la abstinencia de carnes, y sus derivados, ó lacticinios, hora determinada, que es por costumbre la sexta, que corresponde, en nuestro modo de ordenar la numeracion de las horas del dia, á las doce; y ultimamente no mezclar en los dias Quaresmales, y demas de precepto carne y pescado los dispensados de este: condiciones indispensables para la observancia de este Canonico precepto: las dos primeras corresponden á la substancia del ayuno, y las demas á el modo:

la

(a) Dist. 117. versic. propter 1.

(b) Quæst. medic. legal. lib. 1. tit. 5. p. 270.

la primera se prueba de la constante practica de la Iglesia, que desde sus primordios solo permitía la unica comida; aunque despues ha tolerado la pequeña refeccion, ó cena, dicha colacion vespertina.

II. La segunda se convence del capitulo *Statuimus* (c) &c. y del Concilio Toledano VIII. (d) La tercera es evidente segun el capitulo 49 *Solent* &c. (e) y de S. Bernardo, (f) que dice, que en los primeros siglos de la Iglesia, no se comia en los dias de ayuno hasta la Nona, ó despues de Vesperas; pero desde el siglo trece, segun Santo Tomás, (g) permitió la Iglesia se comiese al medio dia, ante-

po-

(c) Distint. 4.

(d) Capit. 9.

(e) Cap. 49 dist. 1. de consecrat.

(f) Serm. 4. Quadragesimal.

(g) 2. 2. quæst. 147. art. 7.

poniendo las Vísperas en la Quaresma. La última condición consta de las Encyclicas del Señor Benedicto XIV, (h) y su Rescripto dirigido á nuestro Arzobispo de Santiago. (i) Supuesta pues la obligación del ayuno, hai casos, en que se dispensa su observancia, que son segun los Moralistas, (j) la edad, trabajo, pobreza, y Enfermedad; los tres primeros no son del proposito de la pregunta, y solo el quarto, ó enfermedad es, en el que la Medicina tiene precision de contribuir con sus conocimientos, pues para determinar la Moral, en que indisposiciones, circunstancias, y sujetos se halle este motivo, para ser

ex-

(h) Non ambigimus &c. en 20 de Mayo de 1741, et in Suprema &c. de 22. de Agosto de 1742.

(i) Lubentissimè de 10 Junio de 1745.

(j) Zacchias loc. cit hic § 2.

excusados por razon de la salud corporal, ha de mutuar lo preciso de aquella, pues aunque el ayuno es afficcion de la carne, para macerar los cuerpos, sujetar las pasiones, y elevar nuestra mente á las cosas celestiales, como canta la Iglesia, (k) no quiere su piedad, que esto sea en un grado perjudicial á la salud de los Fieles; por esto advierte la Santidad del citado Señor Benedicto XIV, que estas dispensas sean dadas por dictamen de los dos Medicos Corporal y Espiritual, atentos los poderes de las naturalezas actuales, no midiendo aquellas por los rigores de la antigua disciplina de la Iglesia.

III. Tampoco para nuestro caso se debe inculcar la preferencia de los alimentos de carne, á los de abstinencia, ó al contrario; disputa, que ha

(k) In præfatio Quádragesimæ.

ha hecho á los Teologos, y Medicos batirse los ingenios, siendo constante, que para que se cumplan las intenciones de nuestra Madre la Iglesia en los ayunos, de necesidad ha de prescribir unos manjares, metodo, y circunstancias capaces de debilitar los Cuerpos, atenuandolos, y haciendoles sensiblemente conocer el efecto de un arreglo santo y penitente. No hai duda, que con los Pescados se puede vivir sanos, y saludables, como lo justifican los Asceticos, y Sagrados Institutos, y aun Naciones enteras, que viven con solo ellos, como sucede con las Tortugas del Orinoco unico y suficiente alimento de aquellos naturales en la temporada de su pesca, y no corta porcion de tiempo de lo restante del año; para lo que se proveen de su carne, huevos &c: (1)

(1) P. Gumilla Orinoco ilustr. t. 1. cap. 22.
p. m. 331. Madrid año 1745.

es innegable, que los pescados gravan menos los estomagos, y se digieren con mas facilidad, pero tampoco es disputable, que son mas putrescibles, que las carnes, y dan un nutrimento menos espirituoso, y solido; y asi los Animales, y Aves carnivoros, son de mas vigor y robustez, que los que solo viven de vegetales: lo mismo se manifiesta en nuestra especie, y observamos en los Labradores, que quando comen carne en abundancia, hacen mejor, y con mas tolerancia sus trabajos, que quando comen solo yerbas, semillas, ó pescado.

IV. En fin la costumbre de alimentarnos con carne hace, que su abstinencia nos sea mas sensible, y claramente conocemos, que aunque la comamos en menos cantidad, que los Pescados, nos fortifica mucho mas, que estos, y no se fatigan tanto los estomagos al tiempo de la digestes.

gestion; por lo que sin duda son preferibles para vigorizarnos, adquirir fuerzas y espirituascencia, las carnes; bien que los debiles suelen llevar mejor los Pescados por la inercia de sus jugos estomacales, que no pueden reducir á chilo con prontitud la firme textura de aquellas. Todo lo que entendido, pasa el A. á tratar de las excusas de este precepto, que siendo divisible, lo son tambien los motivos de no cumplirlo: En la enfermedad hai algunos, que exceptuan al que la padece absolutamente del ayuno en todas sus partes; otros de una, y no de otra: sea exemplo, los Hypochondriacos, Caqueticos, y Febricitantes lo estan de todo ayuno: los debiles de estomago, unos lo estaran de la unica comida, pero no de la abstinencia de carnes, otros de esta, y no de aquella; porque esto es respectivo, y asi el dictamen

Me-

Medico para mensurar estas indigencias, es indispensable. Las Preñadas por lo comun estan escusadas de la unica comida, pero no de la abstinencia de carnes, pues su situacion por lo comun es irregular en los tres primeros meses de la preñez, en que se suelen poseer de una laxitud, y melancolia considerable; vomitan, tienen deliquios con frecuencia, se les postra el apetito, ó desordena en quanto al tiempo y objeto; demodo, que no pueden limitar á una hora determinada su sustento, pasados los primeros meses, necesitan recuperarse de estas indisposiciones, y tomar alimento para si, y su feto, y asi suelen tener entonces apetito excedente, demodo, que se nutren mas que lo que estaban antes de la gravidez; pero si se les limita la comida, padecen lipotimias principalmente en la noche:

che: alguna otra se halla, que nada de esto padece, pero siempre se ha de contemplar necesitada de alimento para sí, y para su hijo, y si por la plenitud excesiva se les sangra, toleran mejor esta evacuacion, que la inedia, ó ayuno; porque en el padece el feto notablemente, lo que indican sus movimientos alrerados.

V. Pero de las mismas embarazadas se duda ¿ si estan por esta razon obligadas á el precepto de la inmixtion de manjares? pues estando bien alimentadas, no parece, havia necesidad alguna de quebrantar dicho precepto, subministrandoles en una comida carne y pescado, que es lo que prohiben los Breves Pontificios del Señor Benedicto XIV, (m)

(m) Vide hic § 2. p. 508. in litter. H, è I
Epist. Encyclo. 1. 2. et 3

pero el A. estrivando en solidas razones afirma, que pueden, y aun deben, si lo apetecen, ó quieren mezclar. Es su razon fundamental, el daño, que se les puede originar de la abstinencia de los manjares mixtos, ó promiscuados, que es el aborto, este es ya convencido, que entre las muchas causas, que lo motivan, es una, y la mas frequente el apetito frustrado de la Madre, siendo esto tan constante, que ni aun se necesita, que el deseo sea vehemente, como sienten los AA. Medicos; basta un simple deseo; como el que regularmente tiene qualquier persona, de tener, ó comer una cosa, para que, aun sin advertencia de la Embarazada le suceda el aborto, y asi ella está obligada, luego que le agrada algo, tomarlo, ó pedirlo, sino lo tiene, ni le servirá de excusa, que no tenia vehemente deseo

de

de ello, pues ignora ella misma los efectos, que en su feto puede causar aquel, aunque debil apetito, que el Vulgo llama antojo, de cuya verdadera existencia nadie de sana mente duda: siendo esto tan cierto, que hasta á las hembras irracionales transciende su eficacia; Juan de Fontecha (n) refiere el aborto de una Burra, y otro de una Gata, por haverles quitado á aquella un Pan, y á ésta un Gorrion, que havian cogido, y así los Romanos prohibian se les negase cosa alguna, que deseasen sus Matronas gravidas por este temor. (o)

VI. Las historias medicas abundan de casos raros de la fuerza de la imaginacion de las Preñadas sobre sus

(n) Juan Alonso y de los Ruyzes. Privilegios para las Mugerres preñadas privilegio

4. y p. 2.

(o) Guevara In Epistolis.

sus fetos ; tanto para imprimirles señales, como para ser expelidos del claustro materno antes del tiempo natural ; sin que se entienda ser esto accion del mismo feto , sino de la impresion, que causan los jugos, y nervios de la Madre en las membranas del utero, y tunicas del cordon umbilical, que tocan inmediatamente las tunicas del abdomen del feto, por donde pasa á todo el sistema de los delicados nervios del concepto el impulso bueno , ó malo, que le haya comunicado la Madre con su pasion sea alegre, ó melancolica, sobre lo que puede verse á Reyes Franco. (p) Ni obsta, dice el A. á su resolucion, que haya Embarazada robusta , que ni apetezca el Pescado , aunque lo vea en la misma mesa de las carnes , ó aun-

(p) Camp. elysi. quæst. 50. n. 18, 19, y 20.

que lo desee regularmente, y no lo coma, le haga abortar, pues se oye de algunas, que les parece bien una ú otra cosa, y ni hacen alto sobre ello, ni, aunque no se les facilite, han tenido resultas, pero esto es raro, y lo mas obvio es lo contrario; por lo que en vista del peligro, á que se expone la Madre, y su Feto, perdiendo dos vidas, y aquella quiza la temporal, se debé resolver lo mas cierto, que en esta materia será, no exponer á la Preñada á este Espectaculo de la Gula en la pluralidad, y diversidad de manjares prohibidos, en dias de este precepto, pues á vista de ellos será cosa rara, dexen de llamar la atencion, y apetito de la Muger en dicho estado, y si por rubor, modestia, ó atencion á el precepto calla su inclinacion, y no los come, aunque licitamente puede, se expone á las

(...re-)

resultas notadas; y así resuelve absolutamente, que la preñada por tal puede, aunque no lo apetezca, promiscuar carne y pescado en días prohibidos, y si lo apetece, aunque sea con deseo regular, debe comer uno y otro; pues se ha de contemplar, según lleva insinuado, como un Enfermo inapetente, á quien se le permite solo por el perjuicio de no poder de otro modo alimentarse suficientemente, dicha promiscuacion: con que la Muger en la disposicion de nuestro caso, como que corre mas riesgo, que otra qualquiera Persona, puede lícitamente ejecutarlo.

PERROS EN LA CIUDAD

DE SEVILLA,

EL AÑO DE 1782.

remitas notadas; y así resuelve el
 solutamente, que la preñada por tal
 pueda, aunque no lo apetezca pro-
 miscuar carne y pescado en dias
 prohibidos y si lo apetece, aunque
 sea con daseo regular, debe comer
 uno y otro; pues se ha de contem-
 plar según haya insinuido, como
 no se dicimo en aperturas; si quien se
 le parmitió solo por el perjuicio de
 no poder de otro modo alimentar-
 se sufficientemente, dicha prohibición
 cion; con que la mujer en la dis-
 posición de nuestro caso, como que
 come mas riesgo, que otra paritiera.
 La Persona, puede licitamente
 usar de la cecidaria, y a su vez
 y en otros casos, como se ve en el
 estatuto de Sevilla, el de Castilla
 y en otros, todas son de uso
 en las villas y ciudades, y en
 algunas, como son en y en
 las de España, se debe usar de



PAG. 3

HISTORIA

ZOOGRAPHICA

DE LA ENFERMEDAD

EPIDEMICA,

QUE PADECIERON

LOS

PERROS EN ESTA CIUDAD

DE SEVILLA,

EL AÑO DE 1764.



HISTORIA
ZOOGRAPHICA
DE LA ENFERMEDAD
EPIDEMICA,
QUE PADECIERON
LOS
PERROS EN ESTA CIUDAD
DE SEVILLA,
EL AÑO DE 1684.

§. I.

Nada hai tan interesante á los Principes, Republicas, y Magistrados, como velar sobre la salud de los Ciudadanos, pues de ella, siendo robusta, y perfecta, depende la felicidad del Estado, cuyo gobierno con este beneficio se halla expedito para poner en practica quantos proyectos le competan en lo Civil, Economico, Politico, y Militar, y sin el, todo viene á una decadencia ruinosa: bien conoció esta importancia el Emperador Antonio Pio (a) quando prorrumpió diciendo, que mas valia conservar la vida á un Ciudadano, que privar de ella á mil enemigos; por tanto se afanan los Monarcas, para hallar los medios de esta conservacion no solo, quando actualmente enferman los Pueblos, sino aunque se recelan puede peligrar

su salud: A este fin se dirigen los medios, preventivos, que segun todos los Practicos, son mas apreciables, que los curativos, como nota Sydenham; (b) y Hoffman (c) tiene á la Medicina precautoria por mas segura, y apreciable, que la curativa; por lo que es de tanto momento, para separar de los Pueblos quanto pueda con alguna probabilidad arriesgar la salud de sus Moradores, siempre que aya algun fundamento para este recelo. Nunca es este mas fundado, que quando acaece alguna Epidemia en los Animales, y mas siendo de los, que nos son familiares, pues entonces es presumible pueda transcender á los Racionales, como se observó en el cerco de Troya, (d) donde comenzó la peste por los Perros, siguió á los Mulos del Exercito Griego, y terminó en los Hombres. Huxam (e) observó en los años 27 y 33 de este

te

te Siglo, que en Plimouth las toses epidemicas vehementisimas, acometieron primero á los Caballos, y despues á los Racionales; y por esto en sus observaciones atmosfericas siempre refiere el padecer de los Animales; para tomar idea de las Enfermedades ocurrentes, porque acaecen despues, como suele suceder, en los Hombres, no dexando esto de contribuir para establecer algunas nociones utiles á su curacion; bien que este progreso no es siempre constante en las Epidemias de los Brutos, pues en la de los Bueyes, del año 10 de este siglo, que comenzó en Padua por un Bruto de estos traído de Dalmacia en un Navio Ungaro, de allí se propagó á los de Milan, Ferrara, despues á Napoles, y ultimamente á Roma, de modo que en tres años, destruyó este Ganado en toda Italia, como escribieron Lancisi (f) y Ra-

Ramazzini: (g) pero no contagió á los Racionales: tampoco en la de nuestro asunto (gracias al Criador) pasó de los Perros á aquellos. Pero como en materia tan grave ninguna precaucion está demás, con justo motivo el Celoso Gobierno de esta Capital, tomó en tiempo las mas justas prevenciones á fin de preservar el Pueblo de un daño, que podia acaecer, como sucedió en Sicilia, en una peste, que refiere Ovidio, que comenzo por los Perros, siguió á otros Quadrupedos, y terminó en los Hombres, y la describe asi. (h) *Strage canum primo, volucrumque, oviumque bovisque::: In que feris subiti deprehensa potentia morbis:::* y despues *Pervenit ad miseris damno graviore colonos. Pestis, et in magnæ dominatur manibus urbis:* Y en la misma Isla destruyó otra los Exercitos Romano, y Cartaginense, que igualmente comenzó por los

los Perros, como cantó Silio Italiano (i) *Vim primi sensere canes, mox nubibus atris. Fluxit deficiens, penna labente volucris*, y en los principios se ignoran sus futuros progresos: por eso fue este el primer objeto de los Cuidados de esta noble Ciudad, y su diligente Cabeza el Sr. Asistente D. Ramon de Larumbe. El segundo prevenir el daño de los demas animales utiles á la subsistencia del comun, como Bueyes, Obejas, Cabras, Caballos y demas, de que se valen las Gentes para su alimento, y vestido, y ayudar á los trabajos, llevar cargas y demas. El tercero, y ultimo fin, providenciar á la conservacion de estos animales domesticos, que aunque no son de primera necesidad, sin embargo no dexan de traer su utilidad al publico, no solo para la custodia de nuestras casas y Ganados, sino en parte conducen á el recreo, y

y honesta diversion de muchos Ciudadanos; separandolos de otras diversiones más perjudiciales; por lo que se expondra algo de sus apreciables calidades.

II. Es pues el Perro entre los animales domesticos el mas familiar al Hombre, y que le acompaña mas fiel, y puntualmente, no desamparando jamas á su Dueño, aunque este le sea duro y rigoroso, siendo algunos tan celesos, que nada temen en su defensa, arrojandose intrepidos contra qualquiera que le ofenda, de lo que hai singulares exemplos en las Historias, como quemarse con sus Dueños, dexarse morir de hambre por su muerte, perseguir á los homicidas hasta un extremo increíble; sobre que puede verse á Ulyses, Aldrovando, (j) Jonston, (k) Francisco Paulini, (l) Juan Caio, (m) Gesnero, (n) y otros. Sirve con gran utilidad

pa-

para cazar las fieras, otros animales silvestres, y las aves, con lo que divierten á unos, y utilizan á otros; sirven de fiel custodia en nuestras casas civiles y rurales, haciendo en esto un beneficio apreciable, pues nos libran muchas veces de ser insultados por los malevolos inopinadamente: ya se vieron servir de Tropa esquadronada en las batallas contra los enemigos de algunas Naciones, que usaban de este arbitrio para su defensa, como refiere Plinio (o) de los Toembaros. Su carne no es tan despreciable, que no la tengan por delicada, para regalarse con ella, los Senegales, Guineos, (p) y los Negros de las costas de Juda, y de Aradá la prefieren á todas las demas viandas de su uso, de modo, que lo primero, que se pone á la mesa en sus festines es un Perro asado, (q) llegando á tanto su valor á este efecto entre los Negros de

de Angola, que dice Batter, (r) vió dar dos Esclavos, por uno de nuestros Perros comunes: en Europa los Lapones hacen de ella parte de su sustento. (s) Los Chinos los conducen á sus ferias en rebaños, como aca los Carneros, vendiendolos para el abasto publico, (t) Jonston, dice, (u) que hai Indios, que los ceban, como aca los Cerdos á este fin: y algunos Tartaros acostumbran castrarlos, para que mas nutridos, tengan la carne mas sobrosa. (x) Los Griegos, y Romanos antiguos usaban su carne, de lo que se hallan documentos en Hipocrates, (y) Galeno, (z) y Oribasio, (r) los que describen sus calidades, como las de las demas, que se comen, prueba, de que entonces la usaban. Estas utilidades, que facilitan á los Hombres, los exaltó entre los Egypcios á la esfera de adoracion, que le tributaban

ban entre otros Brutos, de lo que los disculpó Ciceron (2) diciendo, que este culto era como un signo de gratitud por las comodidades, que disfrutaban de ellos; y á su Dios Anubis lo figuraban con cabeza de Perro, significando en esto la vigilancia, que tenia en su proteccion; y por esto llamaron á esta Deidad Ladradora, como cantó Virgilio. (3) *Omnigenumque Deum monstra, et latrator Anubis*, y lo mismo Ovidio, (4) *Et regale decus: cum qua latrator Anubis*, que algunos lo tuvieron por Mercurio, llegando á tanto la estimacion de este bruto, que unos Pueblos de Etyopia tenian á uno por Rey, cuyas acciones, y movimientos casuales eran el gobierno de sus deliberaciones.

III. Tambien la Medicina saca sus utilidades de los Perros, cuyo craneo, cerebro, dientes, quajo de

su

su estomago, higado, hiel, bazo, sangre, y enjundias, orina y hasta su fino tienen sus oportunas aplicaciones en los tumores, fracturas, dolor de muelas, colicos, hydropesias, rabia, gota, berrugas, y angina, como puede verse en el citado Jonston, (5) y Geofroy. (6) Sus usos Sagrados, Gentilicos, Politicos, Economicos, y aun prestigiosos pueden verse en Paulini. (7) Su figura, color, y magnitud es sumamente diversa, no habiendo animal, que mas variedades admita en esto, segun las distintas mezclas de unas clases con otras de ellos mismos, y segun los paises, y gusto de las Gentes en estas diversidades. Y asi unos los distinguen en clases por el pelo; otros por el uso, y destino, á que se inclinan, y otros en fin por los paises, de donde vino á los principios cada clase, conservando aquel nombre, de
la

la Region, ó Reyno, de que son originarios. Del primer modo usa el citado Geofroy, (8) diviendolos en tres especies: primera, los de pelo corto, y de estos asigna quince clases; segunda, de pelo largo, de que dice, hai solo siete clases: la tercera, de los que absolutamente carecen de él, y solo hai de esta una especie. Juan Caio natural de Norwich Medico de Eduardo VI. Rey de Inglaterra, en su tratado de los Perros Ingleses dirigido á Gesnero, (9) los divide por sus destinos en tres clases, en la primera colóca los que llama Generosos, y estos son los Lebreles, para la caza de liebres, Perdizeros, ó Perdigueros, para la de las Perdizes, vulgarmente Pachones, los Lanudos, ó de agua, para la pesca de las aves acuaticas en rios, lagunas &c. En la segunda pone los que intitula Rusticos, como los Pastoriles, ó Mastines
para

para guardar los ganados, los Albanos, ó Alanos dichos de presa, y de cadena para la caza de fieras, reses, ó animales grandes montarazes, y los Sabuesos ó Podencos grandes para el mismo efecto, que los anteriores. En la tercera clase incluye toda la demas caterva de mixtos, ó degeneres, que sirven solo de compañía y recreo de sus Dueños, como son Gozques, ó Caseros, los de falda, y todos los que vemos resultan de la mixtion de todas estas distintas castas entre si, pues hai infinitas variedades, juntandose las Perras aun con otros brutos de distinta especie, ó los Perros con las hembras de estos, de que resultan raros mixtos, que los Latinos denominan, con sus nombres propios, que no tienen equivalentes en nuestro Castellano, como si cohabita Perro con Loba resulta un Mastin feroz, que llaman aquellos *Liscisca:*

cisca: Si Perra con Zorro, sale otra tercera especie dicha por los dichos *Lacana*. Si con Oso nace un terrible mixto dicho *Urcanus*: Tambien los Hircanos los mezclan con sus Tigres, testigo el citado Geofroy, (10) y tambien nota haberse juntado una Perra con un Leon en la Arcadia.

IV. Por manera, que parece dió la Naturaleza este Animal, para recreo, y compañía del Hombre, pues en los dos Países los hai, son estimados, y entre las Naciones cultas de Europa á penas hai casa, donde no se halle alguno, aun los Pobres, que á penas tienen para su substento, mantienen sus Perros favoritos. Ultimamente se suelen distinguir, ó tomar la denominacion por los países, donde cada especie se propagó á otros Reynos, y así unos se conocen en España con el nombre de Galgos, ó Gallicos, porque parece

ce vinieron de Francia, los pequeños ó de faldas, Malteses, por ser de aquella Isla. Chinos los que carecen de pelo, venidos de aquella Region Oriental. Los Goticos ó Gozques, que son los comunes pequeños de pelo corto venidos de la Gothia en la Suecia. Los Alanos de la Albania, ó Albanos. Los mejores Lebreres del Norte, principalmente de Irlanda, los Dogos ó Daneses aleonados de Dinamarca, y los de piel de Tigre, de Inglaterra. Es singular su instinto para ser instruidos en bailar, y hacer varios ejercicios, con que divierten las Gentes, y ganan para sus Dueños, que si son Ciegos les sirven de conductores con una sagacidad admirable. Todas estas propiedades les adquieren tanta estimacion, que ya en Holanda, dice el citado Paulini (11) havia casas publicas para instruirlos en muchas habilidades.

lidades, y en el Mogol hacen Hospitales para curarlos, y lo mismo los Turcos, cuya preocupacion en esto es tal, que en su testamento dexan dotaciones para estos establecimientos, para ellos, pios, (12) lo que no es de admirar, quando entre nosotros se ven sujetos de alta extraccion ocupados en la crianza, y cuidado de estos Brutos con un esmero extraordinario, haciendo un aprecio de su, ó sus Perros, digno solo de tenerse con una criatura racional, á mas de otros, que hacen trato y negocio de aquellos, que conocen estan en mas estimacion ó moda en la Corte ó Capitales del Reyno.

V. Tienen estos Animales propension á varias enfermedades, como la Rabia, Angina, Gota, las que, segun Aristoteles, les son mortales, (13) y suelen tambien padecer Sarna, lombrices, Alferecia, convulsiones, op-
tal-

**

talmias, toses, y vomitos segun Aldrovando; (14) y Gesnero nota, (15) que propenden mucho á enfermedades de nervios, é igualmente, que, quando hai Peste, la contraen primero que los Hombres. La instruccion, que se halla en el Diario de los Sabios, (16) sobre las enfermedades de los Perros, previene remedios para su falta de olfato con el Agarico y una Sal mineral: sin embargo no se halla tratada esta materia con mucha extension en los AA, ni menos consta Epidemia particular de ellos, como la de nuestro objeto, ni aun en las Memorias de la nueva Academia de Paris se halla alguna de este argumento entre las muchas que trae, (17) remitidas por los Medicos, Cirujanos, y aun Albeytares de todos los bastos dominios de Francia, de Bueyes, Caballos, Animales, Cornigeros, de carga, y aun aquatiles.

Por

Por esto la Real Sociedad de esta Ciudad, ha acordado se imprima como apendice á este Tomo VI. de sus Memorias esta Historia Epidemica, en que tanto esmero tuvo la Superioridad, y en que tanto trabajo impendieron los Socios Diputados por dicho Regio Cuerpo, practicando todas las operaciones en las propias Casas de la Sociedad, como constára en el progreso de esta descripcion historica, á la que precederá una breve noticia Chronologica de las Estaciones precedente, y actual de la Epidemia, imitando á Hipocrates, que asi lo executó, quando describe las Epidemias, que presenció, comenzando por la noticia metereologica del tiempo, que precedió á cada una, á que llama constituciones, y en sus sentencias aforísticas (18) siempre por la constitucion del tiempo presente anuncia

no las enfermedades actuales, sino las futuras, como se observa en las del lib. 3,^o (19) prueba de que las alteraciones atmosfericas, que preceden, son las que causan las enfermedades sucesivas, como confirma Ramazzini, (20) que expresamente dice, que los afectos epidemicos no son producto de la presente constitucion de los tiempos, sino de la precedente; y así Baglivi (21) exhorta á los Medicos describan las enfermedades epidemicas, y su curacion, como resultas del antecedente estado de los tiempos.

VI. El año pues de 1763, precedente á el de la Epidemia de nuestro proposito, fue mas humedo, que seco, hubo lluvias en la Primavera, y algunas en el Verano, ni faltaron en el Otoño, habiendose experimentado el 11 de Octubre á las 8 y 25 minutos de la mañana un leve Terremoto de un
mi-

minuto de duracion: al principio del año, se observaron en la Primavera calenturas putridas, no de la mejor indole, las Sangrias moderadas utilizaban á los tocados de ellas, y auxiliados con diaforeticos baxos y diluentes, terminaban bien por sudor, las diarréas en estos casos no fueron criticas. En el Estío, y Otoño hubo las enfermedades propias de la Estacion, y terminaban con felicidad, solo al fin de él peligraron algunas Paridas de resultas del Parto, aun habiendo sido feliz. Comenzó el año de 64 con vientos nortes impetuosos, y se observaron fluxiones y fiebres catarrales; en Febrero llovió 3 dias poco, siguieron frios fuertes, y hubo pleuresias, y anginas peligrosas, el suceso de las Sangrias fué vario. El siguiente mes fue llovioso, hubo vomitos en la Ciudad, y diarréas profusas, pero en los arrabales no, principi-

principalmente en el grande de Triana, donde no se observó alguna. Siguió Abril templado de lluvias, y no ocurrió cosa particular en la salud. Mayo fué vario, el 8 llovió con tormenta, y hasta el 24 fue fresco, pero desde este dia hasta el 29 huyo calor notable, y en el mismo tempestad: en los principios de este mes se comenzó á notar, se morian algunos Perros, y hacia el fin ya se hallaban bastantes muertos de ellos por las calles. En Junio huvo lluvia tormentosa en sus 3 primeros dias, y de 4 á 8 fresco, y de este al 15 calor, y de 16 hasta 24 templado con nubes, los dos siguientes calidos, y hasta el fin frescos, murieron en este mes mas de mil Perros en la Ciudad. En Julio se experimentó fresco con nubes hasta el 10, y desde el 11 hasta el fin calor fuerte, en este mes hubo Viruelas, y todo
ge-

genero de fluxiones, pero hacia su fin ya morian pocos Perros. Agosto, fué todo desigual, y se notaron en el Erisipelas, Anginas, inflamaciones de boca y otras fluxiones. En Septiembre llovió con tormenta el 1, 4, y 11, los demas vario, y alguno calido. Octubre fué frio con vientos nortes, y Solanos, y hubo optalmías fuertes, Erysipelas, pulmonias, fiebres agudas, y fluxiones á garganta. En Noviembre hubo frios hasta el 18, de modo que se contaron 51 dias de sequedad. Este año en general fué frio y seco, las cosechas fueron buenas, y hubo la Epidemia de los Perros desde Mayo hasta Julio, y las demas Enfermedades, notadas, cuya descripcion omitida por regulares de cada estacion, se pasará á la de los Perros.

VII. Haviendose notado, como va insinuado á los principios de Mayo

yo de dicho año 1764 la muerte casi subita de distintos Perros, y la de otros en breves dias con fuertes, y extraños sintomas, se halló la Real Sociedad de Medicina de esta Ciudad, con un Oficio de dicho Señor Asistente, su fecha de 26 de Mayo, en el que, haciendole presente la enfermedad, que se notaba en los Perros de la Ciudad, y teniendo su transcendencia á los Racionales, aunque se sabia, no se havia esta verificado, en otros Pueblos del Reyno, cuyos Brutos de esta especie igualmente havian padecido esta enfermedad: sin embargo, en razon de su empleo, le encargaba, juntase sus individuos, para que, hechos los correspondientes examenes, le avisasen su parecer en orden á el contagio, y los medios, que podrian efectuarse, no solo para socorrer estos animales enfermos, sino para poner los demas brutos utiles

tiles á el Estado, y principalmente la Ciudad á cubierro. de tan temibles resultas: en virtud de esta orden, se juntó la Sociedad toda, y acordó responder á el Señor Asistente, que estaba pronta á contribuir en quanto estuviera de su parte á cosa tan justa, y propia de su Instituto; pero que, faltandole la competente jurisdiccion, y arbitrios para practicar todos los ensayos precisos á este fin, se sirviese procurar se nombrasen Diputados por el Magistrado; para que juntos con los, que nombraria la Sociedad de sus Individuos, arbitrasen los mas pronto, y oportunos medios para evacuar asunto de tanta importancia, procurando interin se enterrasen todos los animales, que se hallasen muertos, á bastante distancia de la Ciudad, á la parte de Sur en zanjas bien profundas, y bien cubiertos con tierra.

VIII.

VIII. A consecuencia de esta respuesta, que fue adoptada por la Ciudad, fueron nombrados Diputados los Señores Don Martin Navarro, Don Martin Suarez, y Don Diego Sobrino Veintiquatros, y Jurado de este Ayuntamiento, y la Sociedad por su parte diputó á los Señores Don Christoval Nieto, Don Bonifacio Ximenez Medicos, Don Gregorio Arias, y Don Juan de Herrera Cirujanos Socios todos de Numero, los que juntos en las Casas, y en presencia de dicho Señor Asistente, y Señor Conde de Mejorada Procurador mayor de la Ciudad, celebraron la primera Junta, en la que, no habiendose concordado en todos los puntos precisos para dar principio á las operaciones, se citó otra, en que á mas de todos los Diputados, y Señores dichos, fueron convocados para mayor solemnidad los Doctores de

de esta Universidad, Don Isidoro Mastrucio, y Don Francisco Pacheco, y á mas, los Medicos Revalidados Don Antonio de Anguita, y Don Josef Lulier por su antigua, y acreditada practica, y el actual Vice-Presidente de la Sociedad Don Francisco Buendia y Ponze, Presbytero, y habiendose tenido una seria conferencia, se resolvió, que no habiendo principios suficientes, para determinar la Enfermedad, de que adolecian los Perros, era indispensable, hacer en ellos un prolixo examen, observando sus sintomas, y practicando quantos ensayos medicos, chymicos, y anatomicos tiene el Arte para este efecto, en cuyo supuesto, se acordó, que en las Casas propias de la Sociedad se hiciese como una Hospitalidad, donde se recogiesen, cuidasen, y observasen los Perros Enfermos, haciendo en ellos quantas

ope-

operaciones fuesen precisas á el intento, por los Socios Diputados por dicho Cuerpo Medico, facilitandoles la Ciudad por los suyos quanto necesitasen de sus Propios, procurando los alimentos, y medicinas con el mayor arreglo.

IX. Conformes todos en efecto, se dispusieron separaciones en dichas Casas de la Sociedad, que eran en la Calle de los Levieis Collacion de S. Bartolomé, se pusieron seis Hombres para traer, y cuidar los Perros, administrandoles lo dispuesto por los Facultativos, se nombraron dos habiles Practicantes de Medicina, para puntualizar la distribucion del alimento, y medicinas, y dar noticia á los Diputados, de quanto en su ausencia advirtiesen en los, que se estaban curando; y el dia 8 de Junio se halló todo dispuesto, y se comenzaron á traer Perros Enfermos en

en todos los Estados, en que se hallaban, de la Enfermedad, dividiendolos en distintas piezas, segun el grado en que cada uno se contemplaba, y cada Diputado se hacia cargo de determinado numero de ellos, y los visitaban mañana y tarde, juntandose despues, para comunicarse lo, que cada qual observaba, y de comun acuerdo disponer los auxilios, que notaban mas oportunos, y resultaban de la practica, y tratamiento de cada Diputado en los suyos. En la Sangre extraida de los Enfermos se infundieron varios licores, para observar, con qual se coagulaba, ó disolvia, se disecaron varios en todos los estados de la Enfermedad, para inspeccionar la disposicion de entrañas en cada uno, y á vezes en presencia del Señor Asistente, que tomaba diariamente noticia de todo para remitiria á la Corte: ultima-

mamente se introducian con los Enfermos algunos Perros sanos, á fin de asegurarse; si se contagiaban, ó no? para de aqui sacar consecuencias utiles á el Gobierno: pero no havien- dose por la confusion conser- vado en la Sociedad copia puntual del Diario de operaciones, nos valdremos de los apuntamientos, que alguno de los Diputados (22) conserva, é incluye lo substancial de los hechos, y metodo de curacion, que pasaremos á describir con la mayor puntualidad, que sea posible.

X. Luego que algun Perro era acometido de la Enfermedad epidemica, se ponía triste, perdia el apetito, comenzaba á encogerse de las ancas, como sintiendo dolor, y debilidad en las piernas, ó si tuviera alguna crispatura de vientre, le daba- tós algo convulsiva, y arrojaba por las narizes, y boca unas mucosida-
des

des blancas bastante crasas; no que-
ria agua, ni ladraba, ni mordía, el
pulso era acelerado; siguiendo la
Enfermedad á su aumento, todos
estos sintomas se graduaban, la debi-
lidad de las piernas era tanta, que se
bamboleaba el animal, como un Hom-
bre embriagado, llegando á tanto,
que no se podían algunos mantener
en pie, los ojos se les inflamaban, apa-
reciendo su tunica conjuntiva roxa,
el pulso se les desigualaba con inter-
mitencia; sobre el 5 ó 6 día se les
notaba extenuacion en las piernas, y
hasta el medio cuerpo posterior, les
sobrevenían tremores universales, no
podían deponer las hezes, ni la orina,
y si algo arrojaban no era de su mo-
do natural. Ultimamente quando es-
taban cercanos á la muerte, daban
unos quejidos, como si sintieran un
gran dolor, que los afligiera, y se les
aumentaban los movimientos convul-
sivos,

sivos, con que morian. Estos sintomas venian sucesivamente, ni todos, á todos, solo dos acompañaban á los mas desde el principio hasta el fin de la Enfermedad, que fueron la debilidad de las piernas posteriores, ó ancas, y la celeridad é intermitencia del pulso.

XI. La sangre, que se les sacaba á los primeros dias de la Enfermedad denotaba espesura, y deponia poco suero, pero quando se extraía adelantada la dolencia, se coagulaba al punto, no separando suero alguno, y corrompiendose en breve. Hecha cuidadosa diseccion anatomica de muchos, en todos los dias desde el primero, en que adolecian, hasta el de su muerte, para tomar entera comprehension del aparato de sus entrañas, notando los grados de perversion, que adquirian de un dia, á otro de la Enfermedad, se hallaron en todos

dos esfacelados los pulmones de un color cinericio en parte, y en parte lividos, disminuida su natural magnitud en todas sus dimensiones, y de una consistencia tan poco firme su substancia, que se desbarataban con los dedos, en las demas entrañas nada se halló notable. En las Sangres extraidas en diversos tiempos, despues de haver infundidoles varios licores, ya salinos, y ya espirituosos, sin observar mutacion sensible, conducidos por las advertencias de Borehave, (23) y su Comentador Wanswieten (24) sobre la virtud de los acidos en las putrefacciones, y coagulaciones de los liquidos, infundieron el vinagre bueno comun, y se vió, que hacía conservase la Sangre su fluidez, aclarandole algo el color obscuro, que sacaba, y no intimidó á los Diputados Medicos, para su aplicacion, el distinto efecto, que

ob-

observó con el mismo acido Juan Freind, (25) pues habiendo infundido en la Sangre de un Perro, la coaguló algo, y obscureció, pues este docto Profesor hizo sus ensayos con la Sangre de un Perro sano, y el vinagre que usó, fue destilado, y executados en Londres á 12 de Febrero, y los practicados por nuestros Facultativos fueron con Sangre de animales enfermos de particular enfermedad, su vinagre, del usual, y en 15 de Junio en esta Ciudad, cuya latitud es de 37 grados, y 20 minutos, quando la otra está á los 51. y 31 minutos, lo que las constituye en mui diverso Clima horario, circunstancias todas capaces de variar el resultado de los experimentos, como saben los inteligentes.

XII. Con igual maxima infundieron en la Sangre recién extraida de los Perros enfermos cantidad de Quina

na

na pulverisada, y se advirtió, le impedía, se coagulase, de que se infiere su virtud disolvente, y corroborante de los solidos, lo que igualmente comprueban las observaciones hechas con esta corteza por Antonio Haen (26) en enfermedades putridas y malignas, y tambien de las del Caballero Pringle, (27) y el citado Freind (28) la halló tan entonante de los solidos, que habiendo introducido en la Vena jugular de un Perro onza y media de un cocimiento fuerte de ella, al quarto de hora fue acometido de una violenta palpitation de corazon, á que siguieron movimientos convulsivos, y repitiendo por dicha parte otra inyeccion de media onza de dicho cocimiento, murió á poco el Animal convulso: abiertas despues las venas crural, y axilar salió la Sangre liquida, y rutilante, y abierto el pecho al siguiente

te día se le hallaron los pulmones muy rubicundos, y turgentes: en el ventriculo derecho del corazon havia cantidad de Sangre grumosa, y en el izquierdo poca y fluida. De las venas Porta y jugular salió la Sangre mas delgada, que en el estado natural. De todo lo que se infiere la virtud disolutiva de la Quina en nuestros liquidos, y el tono y elasticidad, que aumenta á los solidos, de que resultan sus admirables efectos, en las enfermedades, que provienen de crasitud en los humores, y de laxitud, ó atonía de los solidos, por la malignidad de los jugos; y asies tan decantada su virtud antiseptica, como ha demostrado competentemente el citado Pringle. (29)

VIII. Prevenidos pues los Facultativos Socios de todos estos conocimientos, y hechos cargo por las operaciones Chymicas, y Anatomicas

cas citadas de la disposicion de los liquidos, y solidos de los Perros enfermos, comenzaron á disponer su curacion. Desde luego comprehendieron la imposibilidad de sanar en aquellos, que venian ya al fin del estado de la enfermedad, poniendose en tal floxedad é ineptitud de miembros, que no se podian mantener en pie, y asi, ni admitian los remedios, y ni aun podian tomar alimento, y morian en breve consuntos, dando unos quexidos, que denotaban su angustia interna; por lo que, convirtieron su atencion, y cuidado á los, que llegaban á el Hospital capaces de auxilio, como eran los, que comian algo de lo que se les ofrecia, y aunque debiles de las ancas y titubantes, aun se mantenian en pie; de estos se sangró alguno, que estaba muy natrido, los ojos muy encendidos, y el pulso fuerte, aunque en esta eva-

cua-

cuacion se procedió con cautela en razon de lo maligno, é inclinacion á la coagulacion de sus Sangres, y debilidad, se les alimentaba con caldos de carne, ó sopa clara, y á algunos se les dió leche para observar lo que llevaban mejor. Desde luego á casi todos los que estaban en dicho estado de curacion, se les administraba la mixtura siguiente. De agua caliente quatro onzas, media de buen vinagre, y una dragma de triaca, esta cantidad se les repetia mañana y tarde, y fue la segura ancora, que anfianzó la salud de los mas, que sanaron, pero si, no obstante su uso, continuaba la debilidad, y temores del cuerpo, se vigorizaba con una ó dos dragmas de Quina, y algunos granos de Alcanfor, cuya virtud antiputrida está bien recomendada por todos los Practicos (30) en las enfermedades malignas: las leches,
di-

diluentes, y mercuriales administrados interiormente poco utilizaron: con este sencillo metodo. iban arrojando aquellas linfas crasas, y adquiriendo fuerzas, y se restablecian muchos; por manera, que hacia fines de Junio, y principio de Julio, ya se notaban pocos animales enfermos, y los que venian, pronto se curaban, procurando se les hiciese en el lomo una lista, quitandoles el pelo, para que sueltos fuese señal de estar curados de la enfermedad, y asi duró la Epidemia casi dos meses, que fueron Mayo, y Junio, en que murieron algunos millares de estos Animales.

XIV. Pero á mediado Junio se hallaron los Diputados con suficientes observaciones, para informar á la Sociedad, y que en su consecuencia expusiese su dictamen sobre dicha Epidemia, y sus remedios. Con efecto, haviendose juntado en 18 de

del dicho con presencia de las observaciones, y experimentos hechos por los Diputados, y oídos primero sus dictámenes, despues de una dilatada, y seria conferencia fue de dictamen, que la enfermedad Epidemica, que havia contaminado esta especie de Animales, era un Catarro maligno con ofensa en los pulmones; y que no havia fundamentos solidos, para temer fuese contagiosa, aun á los mismos Perros, ni por consiguiente á los Racionales, que los Animales comprehendidos en ellas hasta cierto grado de la enfermedad, eran curables, el que indicaba poderse levantar, conservando algun apetito, y no mui extenuado de las partes posteriores, pero debilitados hasta no poderse mantener derechos, perdido el apetito del todo, y con notable extenuacion de las ancas, no admitian curacion: aprobó la Sociedad
to-

todas las operaciones practicadas, como utiles, y conducentes á el conocimiento de la enfermedad, sus causas y sintomas por los Diputados, y la curacion, que en su consecuencia, establecieron, como propia de las enfermedades de esta linea, y havia acreditado la experiencia, pues con la mixtura antipatrida enunciada se havian restablecido muchos, que sin este auxilio probabilisimamente hubieran perecido, pues á penas llegaban al septimo dia, corriendo los tiempos de la enfermedad con bastante rapidez, faltando la resistencia á los mas en el aumento y estado de ella, que era al quinto, ó sexto dia. ;

XV. Muchas dificultades envuelve el procedimiento de esta Epidemia, que seria curioso, y util disolver para la publica instruccion, sirviendo en lo succesivo de alguna ilustracion para casos de esta linea: sean

exem- |

exemplo las siguientes. Primera ¿qual sea, ó donde está la causa de esta Epidemia? Segunda ¿porque ha comprendido á esta sola especie de Animales. y no á otra? Tercera ¿porque se hallaron en todos ofendidos los pulmones? Quarta ¿porque todos los Perros desde luego se debilitaban de las partes posteriores? Quinta ¿porque se hallaba en todos el pulso intermitente? Sin embargo de lo difícil, que se presenta la solución de cada una de estas dudas, se expondran algunas razones, que ilustren de algun modo para su inteligencia. No entra en disputa, que todos los afectos, que con rapidez comprehenden á todos, á los mas de los Individuos de una especie tienen una causa comun á todos: ninguna de las no naturales, de que son capaces los Perros, les es comun á todos, sino el aire, pues la comida, be-

bebida, ni ejercicios son los mismos en todos, pues comen y beben lo que les subministran las facultades de sus distintos dueños, unos cazan, otros andan vagos por la Ciudad, unos estan atados, y otros no salen de una Casa, con que aquel elemento trae la causa, que á todos infesta, y que esta era sutil, acre, caustica, y enemiga de los nervios, no admite duda, y mas habiendo sido la estacion precedente á la, en que se notó la Epidemia, varia, é irregular, que es segun Hispocrates (27) la que produce las enfermedades anormales, y perniciosas, y denotó muy bien en estos Animales, pues la parte, á que primero toca el aire, que son los pulmonos, se hallaron en todos esfacelados en tan breve termino, prueba de haver sido los miasmas, que introducía en ellos el aire por la respiracion, de una indole deleteria, pues

pues luego los inflamaba, gangrenaba, y sin demora, ni dar tiempo, los mortificaba, lo mismo indicaba el caimiento de fuerza, que desde los principios tenían estos animales, caracter específico de todo lo maligno.

XVI. Para la solución de la segunda duda hay algunas fundadas conjeturas: como dexamos sentado, que en el aire viene la causa de las Epidemias, hayala percibido la atmosfera de otros cuerpos infectos, vapores subterráneos, ó exhalaciones putridas de substancias animales, ó vegetales corruptas, ó de aguas estancadas, sitios pantanosos &c. El Perro animal bastante activo, y que se sirve de su agudo olfato para investigar, ó los animales en la caza, ó las cosas de comer en las poblaciones para su sustento, es de persuadirse, que á mas del aire, que recibe, como los demas vivientes, procure atraerlo
con

con mas impetu , y frecuencia, que otro para lograr la percepcion de las partes odoríferas, que exhalan las cosas que busca, como sucede á el que recrea su olfato, oliendo una cosa que le agrada , y por esto hace el Perro , reciban sus pulmones , mas cantidades de aire nuevo , ó que se renueve en ellos mas prontamente, y si el aire en lugar de partes saludables, viene saturado de otras causticas, y perniciosas , de necesidad ha de percibir mas porciones de ellas, y con mas prontitud, que los demas vivientes, y por esto es regular adquieran los Perros primero los contagios, que los demas, como dexamos notado, (32) y si estos miasmas son tan tenues , y sutiles como muchos de los odoríferos, podrá suceder , que solo hagan impresion en la tunica de su nariz, pasando de alli al cerebro, donde exerza su perversa indole, pero los

los mismos no serán capaces de excitar igual impresion en el organo de los demas Animales, ni en el Hombre, cuya tunica interna de la nariz no es de tanta sensibilidad como la del Perro, y asi en la caza por el olfato descubren estos, animales, que ni los Hombres, ni otros animales perciben; á mas de que puede la esfera de estas sutilisimas exhalaciones ser, ó dilatarse á mui poca altura de la tierra, ó sitios, que las producen, y como los Perros por lo comun siempre andan con la cabeza baxa, oliendo la tierra, para, aprovechandose de su olor á los dichos fines, percibir los efluvios, que no alcanzan otros Vivientes, que lleban este organo mucho mas elevado, y tal vez quando llegue á ellos, ya ván mas divergentes sus rafagas, y no podrán hacer el efecto, que quando las reciben los Perros, y ván mas convergentes, y uni-

unida su virtud sutilísima deleteria, y esta puede ser la causa de solo infestar á los Perros; hace mas persuasible esta congetura, la constante observacion de los Viageros , apoyada por un Moderno Critico(33) sobre la Gruta del Perro, que se halla en el Reyno de Napoles cerca del lago Agnano, y se llama asi; porque lleban á ella los Perros, para hacer experiencia de su exhalacion mefitica , sale esta caliente, y es tan deleteria, que el Perro, ó animal, que la recibe dentro de los limites de su esfera, muere luego, pero esta es solo de 10, ó 12 pulgadas de elevacion , por manera que dice, el citado Escritor, que el Hombre, que se llega á dicha Gruta, estando en pie no recibe perjuicio alguno, pero si, el mismo, y los demás Vivientes, que respiran dentro de dicha esfera arsenical, especie que casi convence la limitacion de las evapo-

raciones que se elevan del globo terraqueo, y aun de la atmosfera.

XVII. La tercera no estan arduo desatar, entendidas las razones expuestas para satisfaccion de la primera, siendo siempre los pulmones la parte, donde executa primero su actividad el aire por su impulso en la inspiracion, y así de necesidad ha de participar de sus buenas, ó malas qualidades con antelacion á las demas. La quarta es sin duda dificil, bien que atendida la Naturaleza de este Animal, se encuentra algun margen para su comprehension, pues siempre sus partes posteriores, ó ancas son mas delicadas, y menos firmes naturalmente, que las anteriores; pues aquellas solo deben sustentan la parte mas delgada, y menos ponderosa de su corporatura, quando sobre las anteriores gravita lo mas grueso de su cuerpo, y á mas sostener el cuello,

llo, y cabeza, y asi se observa, que qualquier golpe, por leve que sea en las piernas, les hace coxear con prontitud, y aunque con la misma se les quita, no obstante prueba la poca firmeza de dichas partes, ó que sus nervios y musculos son mas finos, y delgados que en las demas respectivamente, y siendo la causa de dicha Enfermedad ofensiva de los nervios, hace se experimente su lesion con mas prontitud en donde ellos son mas delicados.

XVIII. La quinta, y ultima duda no se presenta insuperable, entendido, que en todos los pulmones disecados se hallaban notas de inflamacion, á los primeros dias, de Gangrena despues, y en los ultimos dias de la Enfermedad esfacelados, y corruptos, y siendo esto con la velocidad notada, es preciso concebir, que desde los principios havria en dicha

en-

entraña una obstruccion de perversa indole en todo lo vasculoso de ella, y asi una interceptacion precisa á el libre transito de los liquidos, en lo que consiste la irregularidad, desigualdad, é intermitencia del pulso, lo que se halla confirmado en Riberio, (34) que dá esto por causa de hallarse este pulso en las pulmonias. Baglivi dice, es comun dicho pulso en los afectos pneumonicos, (35) Hoffman nota él mismo, quando en los vasos coronarios del corazon, ó en sus ventriculos se halla alguna sangre engrumecida, que de tiene el paso regular de los liquidos. (36) Boerhave afirma, que en las pulmonias se hace el pulso desigual en todo sentido, y su comentador, (37) que en dicha inflamacion pneumonica se observa una alternativa en el pulso, que á vezes se demuestra debil, suave, y poco acelerado, y á vezes fuerte, y desigual,

gual, poniendose alguna ocasion intermitente, y asi se irregula de todos modos , que es lo que explica su Maestro en la sentencia citada.

XIX. Ultimamente no dexa de ser notable en esta Epidemia, no haver sido transcendental á otra especie de animal, y aun mas, no haver sido contagiosa entre los mismos Perros, pues como el miasma analogiza con esta especie, es de admirar, que de uno comprendido en ella no pase á otro, por ser los humores de los individuos de una especie tan analogos entre si, y lo contrario es mas regular, como se observó en la citada de los Bueyes de Padua, que de estos se contagiaron los de otros distritos hasta contaminarse los de toda aquella Region, y si las observaciones hechas no huvieran desengañado de esta particularidad de la de nuestro objeto, no seria facil desentenderse de este

este peligro; bien que sin embargo de las noticias, que se tenian, de que en otras partes, que la havia havido, se havia notado esta rareza, se tuvo la advertencia por los Diputados de introducir en el Hospital desde luego Perros sanos con los Enfermos, y cuidar, permaneciesen juntos casi todo el tiempo de la curacion, para asegurarse por sí, de esto, y no se observó enfermar los sanos por esta inmediatecion, justo motivo para concluir que dicha Enfermedad aunque Epidemica no era contagiosa. Pero como el contagio suele ser compañero de las Epidemias, como nota un Moderno, (38) siempre será precaucion mui util en todas ellas, aunque sean en los Brutos, practicar quantas diligencias se hicieran, si fueran contagiosas, separando unos Animales de otros, y mas los de una misma especie, por el analogismo de sus humores, y sobre todo

do á los Racionales, por el transito, que puede hacer, como se ha observado muchas veces, y va dicho, de unos á otros.

XX. Es cierto que la esfera de los Contagios no es tan extensa, como la preocupacion, falta de principios, critica de los Profesores, ó el terror panico de las Gentes ha hecho creer: no obstante, como á los principios de qualquiera Epidemia no hai justo criterio, ni signos positivamente ciertos si ha de ser ó no contagiosa, debemos estar en la posesion de cautelarnos de estos daños. ¿ Y quien sabe en la de nuestro proposito, si en tiempo no se hubiera cuidado de separar pronto, y enterrar los Cadaveres de estos animales, curarlos, y cuidar de recoger los tocados, hubiera llegado el caso de hacerse contagiosa á otros animales mas utiles, y quiza á los Hombres? pues en

mu-

muchos afectos que al principio no se tuvieron por tales, por el descuido de estas diligencias, despues vinieron á serlo, y causar graves estragos: Por todo lo que son mui apreciables los cuidados de este Zeloso Magistrado, y las oportunas diligencias de esta Sabia Sociedad, y asi uno y otro cuerpo es acreedor á la mayor gratitud, y reconocimiento de estos Ciudadanos, y mas habiendo merecido toda la satisfaccion de Nuestro Amado Soberano, con cuya noticia, y aprobacion se practicaron las citadas providencias, complaciendose benefieo con las noticias, que por Diarios se le comunicaban de los felizes sucesos de estos hechos, como que todo cedia en utilidad de sus Vasallos.

(a) Teichmeyer inst. medic. legal. p. 19. edit. Jenens. año 1731.

(b) Syden. observ. medic. sect. 1. cap. 4. p. 5. col. 2. edit. Venet. in fol. año 1735.

- (c) T. 1. oper. p. 291. edit. Genev. año 1748.
- (d) Vid Hux obs. de aære et morb. epid. p. 2.
- (e) Ibid. p. 3. edit. Venet. año 1764.
- (f) Disert. de pest. bovilla p. 1. Roma año 1715.
- (g) Oper. medic. orat. 13. p. 85. Londini año 1739.
- (h) Metam. 7. v. 536. et 552.
- (i) Lib. 14. hist. 2. belli punici.
- (j) De quad. digit. vivip. p. 368, y 498.
- (k) Hist. nat. t. 1. de quad. cap. 1.
- (l) Cynographia curiosa p. 231.
- (m) Vease á Paulini, que trae la Obra de Caio ibid.
- (n) Tract. de Quadrupedib.
- (o) Hist. natural lib. 6. cap. 30. p. 102.
- (p) Geofroy de Quadrap. p. 612. et seq.
- (q) Buffon hist. natur. t. 5. p. 101. traduccion de Clavijo Madrid año 1787.
- (r) Vease hist. general de los Viages. t. 17. p. 78. Paris año de 1749.
- (s) Metod. geografico. t. 1. p. m. 206.
- (t) Geofroy loc. sup. citat.
- (u) Loc. sup. citat.
- (x) Buffon loc. cit. supra.
- (y) Lib. 2. de diæt. n. 185. de affect. sect. 2. v. 131. &c.
- (z) Lib. 3. de alim. fac. cap. 2. et de atten.

victu cap. 8.

- (1) Lib. 2. collect. cap. 28.
- (2) Lib. 1. de nat. Deor.
- (3) Æneid. lib. 8. v. 698.
- (4) Metam. lib. 9. v. 689.
- (5) Loc. cit. p. ejusdem 179.
- (6) Loc. cit. hic § 2.
- (7) Loc. hic cit. § 2.
- (8) Loc. cit. p. 612. ejusdem.
- (9) Vid. Paulini loc. hic cit. § 2, in quo est tract. Cæii, vel Kaye.
- (10) Loc. hic cit. § 2.
- (11) Loc. supra cit.
- (12) Geofroy loc. hic cit. § 2.
- (13) Lib. 8. hist. anim. cap. 22.
- (14) Loc. cit. hic lib. 3. p. 498.
- (15) Loc. cit. p. 183.
- (16) T. del año 1698. p. 108.
- (17) T. 1. à p. 232. ad 256.
- (18) Lib. 3. aphor. 6, 7, 8, 11, 12, y 13. y Epid. lib. 1, 2, 3, y 4.
- (19) Prax. medic. lib. 2. cap. 7. p. m. 195.
- (20) Nieto Histor. manuscrita de esta Epidemia, á que asistió como Diputado de la Sociedad.
- (21) Chem. t. 2. process. 12. et 50.
- (22) Com. ad § 38, et 438. Boer.
- (23) Emmenotol. f. 274. n. 9.

- (24) An. Medic. parte 3. p. 64.
- (25) Enf. de los Exercit. t. 1. p. 81, y 274.
- (26) Loc. sup. hic citat.
- (27) Loc. supra citat. hic t. cit. p. 275, y siguiente. traduccion de Galist. Madrid 1775.
- (28) Vease á Geofroy t. 1. de Veget. Exot. p. 464. edit. Venet. anni 1756.
- (29) Lib. 3. aphor. 8. in legitimis temporibus et &c.
- (30) Vid. hic v. § p. 13. Gesnerum.
- (31) Cartas familiares del Abate Juan Andres t. 2. p. 130. de la edicion de Madrid año de 1786.
- (32) Prax. med. lib. 7. cap. 3. p. m. 253.
- (33) Prax. med. lib. 1. p. 104.
- (34) Oper. t. 2. p. 367.
- (35) De cogn. et curand. morb. § 826.
- (36) Coment. supra § 826. Boer.
- (37) Dr. Escobar Historia de Contagios advert. al Lector n. iv. Madrid año de 1776.

TABLA

DE LAS MEMORIAS
contenidas en este Tomo VI.

I DISCURSO PRELIMINAR,
*Sobre el Origen, Progresos,
y necesidad de la Botanica, para dar
principio á las Lecciones de esta
Ciencia.*

POR DON PEDRO ABAD, SOCIO
Botanico de la Sociedad. Pag. I.

II. DISERTACION QUIRURGICA.
*Del buen uso de los remedios, que
se deben emplear para la feliz den-
ticion de los Parvulos.*

POR DON JUAN BAUTISTA MATONI,
Socio Cirujano de Número. Pag. 41.

III. DISERTACION MEDICA.
*Del caracter especifico de las Calen-
turas linfaticas; si fueron conocidas de
los Antiguos y si tengan en ellas, y
quando uso las Sangrias?*

POR

POR EL DR. D. MANUEL ANTONIO
Rodriguez de Vera, Socio Medico
de Número, &c. Pag. 58.

IV. DISERT. MEDICO PRACTICA.
*En que se manifiesta el metodo, que
se observa en las Unciones generales
que se dan en el Hospital del Espi-
ritu Santo de esta Ciudad.*

POR D. JUAN DE PEREYRA, SOCIO
Medico de Número, &c. Pag. 78.

V. DISERTACION QUIRURGICA.
*De las Luxaciones de los Musculos,
que el Vulgo conoce con el nombre
de Cuerdas cabalgadas ó sobrepuestas,
y modo de curarlas.*

POR DON MANUEL JOSEF XIMENEZ
Socio Cirujano Supernumerario.
Pag. 108.

VI. DISERTACION MEDICA.
*¿Si la Tysis provenida de ulcera en
el Hgado se considere entre las
Contagiosas?*

POR DON DIEGO DE VERA Y LI-
mon,

- mon, Socio Medico Supernumerario. Pag. 121.
- VII. DISERT. QUIRURGICO PRACTIC.
Del mas seguro metodo de curar los tumores criticos, atendida la variedad de sus especies.
- POR DON FRANCISCO GOMEZ SOCIO Cirujano Supernumerario. Pag. 134
- VIII. DISERT. MEDICO THEOLOGICA.
Juicio Theologico sobre la Inoculacion de las Viruelas.
- POR EL M. R. P. FR. LORENZO ZAMBRANO y Goizueta, Socio de Eruccion y Revisor de la Sociedad, &c. Pag. 148.
- IX. DISERT. MEDICO CHIMICA.
De las virtudes verdaderas, que la Chimica puede comunicar á la Medicina.
- POR DON CARLOS JOSEF ZAPATA Socio Medico de Número, y Consiliario Primero. Pag. 173.
- X. DISERT. MEDICO PRACTICA.
- ¿Si

¿Si en los casos de predominio colérico en primeras vías, sea, ó no conveniente el uso de la leche?, y porque.

POR EL DR. D. MARCOS DE ACOSTA
Socio Medico de Número. Pag. 203

XI. DISERTACION QUIRÚRGICA.
De los grandes Favos, que se forman en la Cerviz ¿porque tienen tanta propension á el Gangrenismo, y si hai medios de precaverlos?

POR DON JUAN SIXTO RODRIGUEZ,
Socio Cirujano de Número. Pag. 225

XII. DISERT. MEDICO PRACTICA.
De los Baños de Agua pura y fria en la Cabeza, señalando las Enfermedades, en que deban executarse.

POR D. PEDRO GARCIA BRIOSO,
Socio Medico de Número Jubilado.
Pag. 243

XIII. DISERT. MEDICO THEOLOGICA
¿Si la Alma puede, y como cuasar Enfermedades en el Cuerpo humano?

POR EL R. P. FR. FERNANDO VALDER-

derrama Socio de Erudicion. P. 258

XIV. DISERT. MEDICO PRACTICA.

En que se expone el Texto de Hipócrates. In lateris dolore stilatio Sanguinis de naribus mala est. Coac. sect. 2. v. 318.

POR D. BERNRADO DOMINGUEZ Socio Medico de Número. Pag. 282.

XV. DISERTACION MEDICA.

¿Porque la Piedra Iman es Remedio en los dolores, y si hai señal precisa para la aplicacion de este Topico y no de otro?

POR D. VALENTIN GONZALEZ Y Centeno, Secretario, y Socio Medico de Número. Pag. 298

XVI. DEMONSTRACION BOTANICA.

De algunas Planta del Jardin de la Real Sociedad de Medicina.

EXECUTADA POR D. PEDRO ABAD, Socio Botanico. Pag. 321.

XVII. DISERTACION INAUGURAL.

Del grave perjuicio, que causa á la

salud el uso de los Licores conservados en vasijas de Plomo, y zelo, que debe tener el Magistrado sobre este punto.

POR D. CHRISTOVAL NIETO DE PIÑA,
Socio de Número y Vice-Presidente de la Sociedad. Pag. 338.

XVIII. DISERT. THEORICO PRACTIC.
De la Colera en su estado natural; y morbozo, manifestando los perjuicios, que puede causar con sus alteraciones en la humana Maquina, modo de conocerlos y corregirlos.

POR DON CARLOS JOSEF ZAPATA,
Socio Medico de Número, y Consiliario Primero. Pag. 360.

XIX. DISERT. MEDICO PRACTICA.
De la virtud de los Xabones en los males de Estomago y ¿en quales convengan?

POR D. FLORENCIO DELGADO, Socio Medico de Número, y Consiliario Segundo. Pag. 392.

XX.

XX. DISERTACION CHIRURGICA.

De la Fistola del Ano, señalando los casos, en que la simple incision sea preferible á la operacion completa.

POR D. JOSEF RAMOS, SOCIO ANATOMICO de la Sociedad. Pag. 415.

XXI. DISERT. MEDICO PRACTICA.

De las señales de la Puogenia en la masa de la Sangre, y medios de conocerla y cohibirla.

POR DON VALENTIN GONZALEZ Y Centeno, Socio Medico de Número Pag. 434.

XXII. DISERTACION QUIRURGICA.

Indagaciones sobre las Enfermedades contagiosas de Cirujia, determinando, si las ulceras Cancrosas lo son.

POR D. MIGUEL RUIZ TORNERO, Socio Cirujano de Número P. 459.

XXIII. DISERTACION QUIRURGICA.

Exponese el Aphorismo 20 del Libro 5. de Hipocrates. Ulceribus frigidum

dum quidem mordax &c. XX

POR D. JUAN BAUTISTA MATONI So-
cio Cirujano de Número. Pag. 486
XXIV. DISERT. MEDICO THEOLOGIC.

*¿Si las Mugeres Preñadas, solo por
estarlo, puedan usar Carne y Pesca-
dos en una misma Mesa en tiempo
Quadragesimal?*

POR EL R. P. LECTOR Fr. FER-
nando Valderrama Socio Erudito.
Pag. 504.

XXV. HISTORIA ZOOGRAPHICA.
*De la enfermedad Epidemica, que
padecieron los Perros en esta Ciu-
dad de Sevilla, el Año de 1764.*

FE DE ERRATAS DEL TOMO VI. DE

las Memorias de la Sociedad.

- P. 4. lin. 13. *tradicción*, lee *tradición*.
- P. 5. lin. 3. *propiedad*, lee *propiedades*.
- P. 14. l. 6. *conocer de las*, lee *conocer el de las*.
- P. 16. lin. 7. *Noriamborg*, lee *Norimberga*.
- P. 30. lin. 14. *raiz, ojo*, lee *raiz, hoja*.
- P. 51. lin. 5. *y à hacerse*, lee *à hacerse*.
- P. 56. lin. 23. *sacandole*, lee *sacarle*.
- P. 58. lin. 8. *tenga*, lee *tengan*.
- P. 61. lin. 8. *panareas*, lee *Pancreas*.
- P. 67. lin. 1. *anotomicos*, lee *anatomicos*.
- P. 117. lin. 8. *pletoricono*, lee *pletorico*, no será &c.
- P. 125. lin. 1. *Morten*, lee *Morton*.
- P. 137. lin. 5. *que por ra el deposito*, lee, *que por el deposito*.
- P. 141. lin. 21. *alli si situan*, lee, *que alli se situan*.
- P. 144. lin. 21. *se ha proceder à*, lee *se ha de proceder à*.
- P. 152. lin. 20. *requisitos*, lee *requisitas*.
- P. 157. lin. 8. *hasta logar*, lee *lograr*.
- P. 191. lin. 6. *experimentados casuales*, lee *experimentos casuales*.
- P. 232. lin. 3. *lon*, lee *los*.
- P. 233. lin. 17. *todas determinadas*, lee

- todos determinados.
 P. 258. lin. 15. *nada tiene*, lee nada tienen.
 P. 290. lin. 17. *las distincion*, lee la distincion.
 P. 334. lin. 2. *Eryptogamia*, lee Cryptogamia.
 P. 345. lin. 3. *hierro*, lee bierro.
 P. 372. lin. 15. *un verdadero xabon*, lee un verdadero xabon.
 P. 409. lin. 22. *hemorrogias*, lee hemorragias.
 P. 412. lin. 11. *observarse*, lee observase.
 P. 414. lin. 12. *del*, lee de.
 P. 419. lin. 1. *que forman*, lee que forma.
 P. 474. lin. 12. *ventila*, lee ventilan.
 P. 486. lin. 8. *morclxa*, lee mordax.
 P. 487. lin. 13. *procedientos*, lee procedimientos.
 Ibid. lin. 22. *expericiencias*, le experiencias.
 Ibid. p. 488. lin. 20. *tratamienro*, lee tratamiento.
 P. 513. lin. 14. *substento*, lee sustento.
 P. 515. lin. 17. *qualquier*, lee qualquiera.
 P. 9. lin. 15. *despreciale*, lee despreciable.
 P. 15. lin. 12. *en los dos Paisos los hai*, lee en todos los Paisos los hai.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

P. 100. l. 12. *...*
 P. 101. l. 17. *...*
 P. 102. l. 1. *...*
 P. 102. l. 2. *...*
 P. 102. l. 3. *...*
 P. 102. l. 4. *...*
 P. 102. l. 5. *...*
 P. 102. l. 6. *...*
 P. 102. l. 7. *...*
 P. 102. l. 8. *...*
 P. 102. l. 9. *...*
 P. 102. l. 10. *...*
 P. 102. l. 11. *...*
 P. 102. l. 12. *...*
 P. 102. l. 13. *...*
 P. 102. l. 14. *...*
 P. 102. l. 15. *...*
 P. 102. l. 16. *...*
 P. 102. l. 17. *...*
 P. 102. l. 18. *...*
 P. 102. l. 19. *...*
 P. 102. l. 20. *...*
 P. 102. l. 21. *...*
 P. 102. l. 22. *...*
 P. 102. l. 23. *...*
 P. 102. l. 24. *...*
 P. 102. l. 25. *...*
 P. 102. l. 26. *...*
 P. 102. l. 27. *...*
 P. 102. l. 28. *...*
 P. 102. l. 29. *...*
 P. 102. l. 30. *...*
 P. 102. l. 31. *...*
 P. 102. l. 32. *...*
 P. 102. l. 33. *...*
 P. 102. l. 34. *...*
 P. 102. l. 35. *...*
 P. 102. l. 36. *...*
 P. 102. l. 37. *...*
 P. 102. l. 38. *...*
 P. 102. l. 39. *...*
 P. 102. l. 40. *...*
 P. 102. l. 41. *...*
 P. 102. l. 42. *...*
 P. 102. l. 43. *...*
 P. 102. l. 44. *...*
 P. 102. l. 45. *...*
 P. 102. l. 46. *...*
 P. 102. l. 47. *...*
 P. 102. l. 48. *...*
 P. 102. l. 49. *...*
 P. 102. l. 50. *...*
 P. 102. l. 51. *...*
 P. 102. l. 52. *...*
 P. 102. l. 53. *...*
 P. 102. l. 54. *...*
 P. 102. l. 55. *...*
 P. 102. l. 56. *...*
 P. 102. l. 57. *...*
 P. 102. l. 58. *...*
 P. 102. l. 59. *...*
 P. 102. l. 60. *...*
 P. 102. l. 61. *...*
 P. 102. l. 62. *...*
 P. 102. l. 63. *...*
 P. 102. l. 64. *...*
 P. 102. l. 65. *...*
 P. 102. l. 66. *...*
 P. 102. l. 67. *...*
 P. 102. l. 68. *...*
 P. 102. l. 69. *...*
 P. 102. l. 70. *...*
 P. 102. l. 71. *...*
 P. 102. l. 72. *...*
 P. 102. l. 73. *...*
 P. 102. l. 74. *...*
 P. 102. l. 75. *...*
 P. 102. l. 76. *...*
 P. 102. l. 77. *...*
 P. 102. l. 78. *...*
 P. 102. l. 79. *...*
 P. 102. l. 80. *...*
 P. 102. l. 81. *...*
 P. 102. l. 82. *...*
 P. 102. l. 83. *...*
 P. 102. l. 84. *...*
 P. 102. l. 85. *...*
 P. 102. l. 86. *...*
 P. 102. l. 87. *...*
 P. 102. l. 88. *...*
 P. 102. l. 89. *...*
 P. 102. l. 90. *...*
 P. 102. l. 91. *...*
 P. 102. l. 92. *...*
 P. 102. l. 93. *...*
 P. 102. l. 94. *...*
 P. 102. l. 95. *...*
 P. 102. l. 96. *...*
 P. 102. l. 97. *...*
 P. 102. l. 98. *...*
 P. 102. l. 99. *...*
 P. 102. l. 100. *...*

